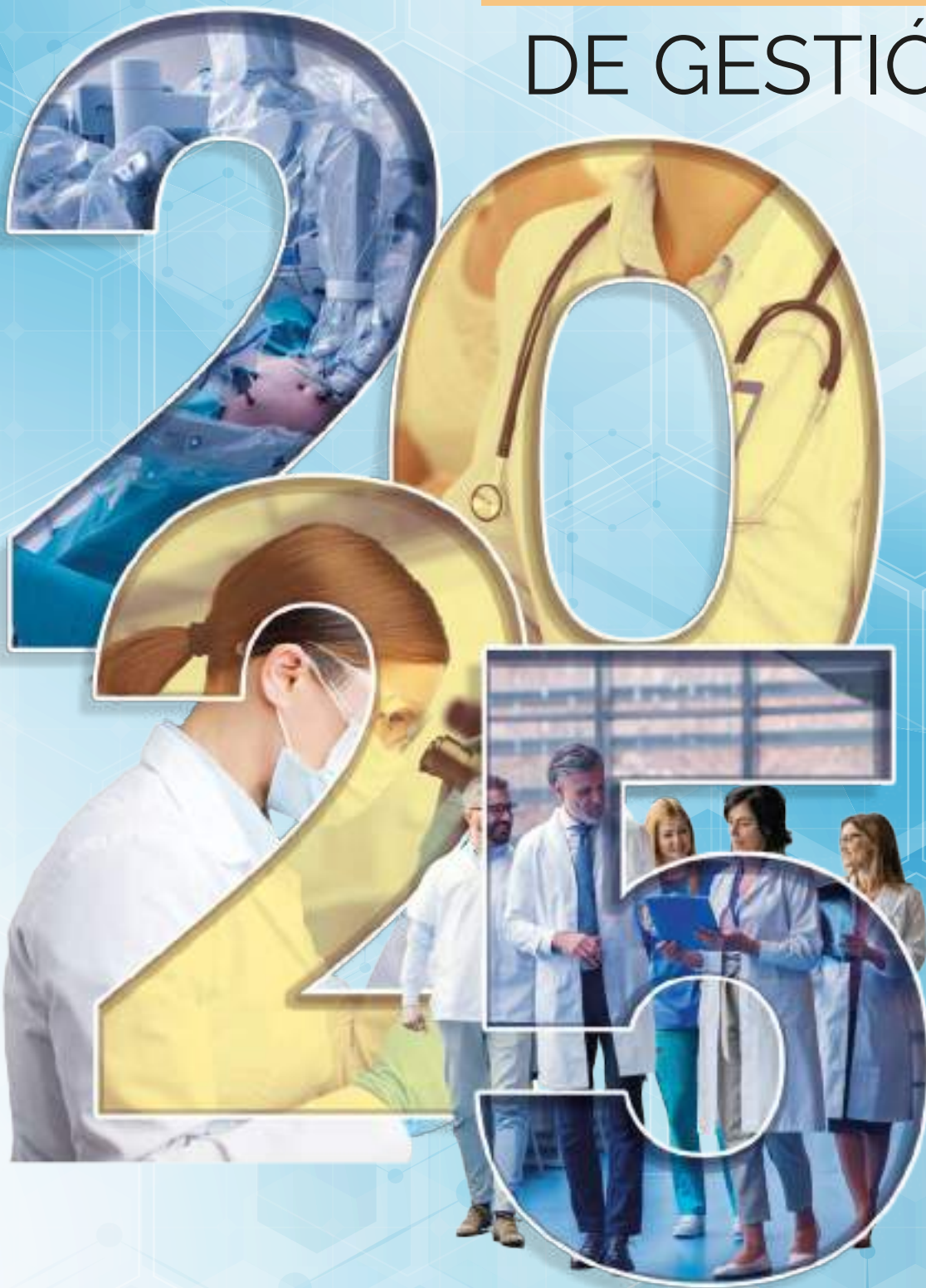


INFORME DE GESTIÓN



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

CONSEJO DE GOBIERNO 2025

Dr. Jorge Gómez Cusnir

Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Sergio A. Parra Duarte

Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Darío Cadena Rey

Expresidente del Consejo Superior - Rector honorario de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Edgar Muñoz

Vicerrector académico de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS (Delegado)

Dr. Esteban Díaz Granados

Auditor de Gestión de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS (Delegado)

Sr. Enrique Stellabatti

Miembro de la Comunidad

Sr. Juan Manuel Nuñez

Miembro de la Comunidad

Dr. Jorge Luis Herrera

Secretario del Consejo de Gobierno

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Jorge Gómez Cusnir

Presidente de la Junta Directiva

Dr. Sergio A. Parra Duarte

Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Dr. Oswaldo Ceballos

Vocal

Dr. Álvaro Granados

Vocal

Dra. Diana Arias

Vocal

Ing. Ariel Alonso Vega Gaitán

Secretario de la Junta Directiva

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Maikel Adolfo Pacheco

Director General Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Dra. Claudia Marcela Otálora

Subdirectora Médica Hospital Infantil Universitario de San José

Ing. Ariel Alonso Vega Gaitán

Subdirector Administrativo y Financiero

DIRECTIVOS

Dr. Maikel Adolfo Pacheco

Director General Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Ing. Ariel Alonso Vega Gaitán

Subdirector Administrativo y Financiero

Dra. Claudia Marcela Otálora

Subdirectora Médica Hospital Infantil Universitario de San José

Tabla de contenido

PROCESOS ESTRATÉGICOS	15
MISIONALES	22
PROCESOS DE SOPORTE	45
EJES DE ACREDITACIÓN	56
GESTIÓN DEL RIESGO	57
HUMANIZACIÓN	59
SEGURIDAD DE PACIENTE	62
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	67
RESPONSABILIDAD SOCIAL	70
INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS	71
ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PRESUPUESTO AÑO 2025	81
PRESUPUESTO AÑO 2026	81
CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICACIONES	82
CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS	83
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	84
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	86
INFORME DEL REVISOR FISCAL	156

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA AÑO 2025

PRESENTADO AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

Honorables Miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva:



Antes de empezar con los resultados es importante hablar del contexto actual del país y del sistema de salud.

El año 2025 representó para Colombia un período de ajuste macroeconómico progresivo, pero aún caracterizado por restricciones fiscales, presiones inflacionarias sectoriales y una alta tensión estructural en el sistema de salud. Para los hospitales de alta complejidad, el entorno no fue simplemente desafiante: fue un año que exigió disciplina financiera, precisión operativa y liderazgo estratégico.

En 2025, el país avanzó en un proceso de desaceleración inflacionaria frente a los picos observados en años previos. El IPC general cerró en 5,10%. Sin embargo, esta cifra ocultó una realidad determinante para el sector salud que les contare más adelante.

La política monetaria del Banco de la República mantuvo una postura prudente frente al control de la inflación, lo que implicó tasas de interés reales aún elevadas durante buena parte del año. Esto impactó directamente el costo del financiamiento para las instituciones prestadoras de servicios de salud, especialmente en endeudamiento para capital de trabajo y renovación tecnológica.

El elemento más relevante para el análisis sectorial fue la brecha entre inflación general e inflación específica del sector salud: el IPC general 2025 fue de 5,10% mientras la Inflación del sector salud para el 2025 fue de 7,20%. Esta diferencia de 2,1 puntos porcentuales refleja que la estructura de costos del sector —talento humano especializado, insumos médicos, dispositivos importados, medicamentos de

alto costo, mantenimiento tecnológico y operación 24/7— crece a un ritmo superior al promedio de la economía.

En términos prácticos, esto generó una pérdida de poder adquisitivo real cuando los incrementos contractuales o tarifarios se referenciaron únicamente al IPC general. Para instituciones como las nuestras, donde la carga de costos fijos es elevada, esta brecha tuvo efectos acumulativos sobre margen operativo y flujo de caja.

Durante 2025 se consolidó una crisis estructural de liquidez del aseguramiento. La deuda acumulada de las EPS con la red prestadora superó los 32.5 billones de pesos, sin tener claridad de las deudas específicas de la Nueva EPS, afectando la oportunidad de pago y trasladando el riesgo financiero hacia las IPS.

El fortalecimiento del giro directo por parte de la ADRES fue un mecanismo relevante para mitigar parcialmente el riesgo sistémico; no obstante, el flujo efectivo continuó dependiendo de la calidad contractual, la gestión de glosas, la oportunidad en facturación y la trazabilidad de soportes clínicos.

En este contexto, la suficiencia de la UPC dejó de analizarse exclusivamente en términos nominales y comenzó a evaluarse en términos reales, descontando la inflación sectorial y considerando las fricciones operativas propias del proceso de auditoría y reconocimiento.

El incremento del salario mínimo en 2025 (9,53%) impactó directamente la estructura laboral hospitalaria. En nuestras instituciones, donde la operación es intensiva en talento humano y turnos continuos, este ajuste tuvo efectos significativos en

nómina asistencial, servicios generales, alimentación, seguridad y otra contratación tercerizada.

Adicionalmente, la volatilidad de la tasa de cambio afectó el costo real de Dispositivos médicos importados, Equipamiento biomédico, medicamentos de alto costo, reactivos y material quirúrgico. El sistema enfrentó, por tanto, una combinación de presión salarial interna y presión económica externa.

Un aspecto muy importante por evaluar ha sido el aumento sostenido de tutelas y mecanismos judiciales asociados al acceso a servicios de salud, en el año, se evidenció tensiones estructurales del modelo de aseguramiento. Para las instituciones hospitalarias, esto significó mayor carga administrativa, riesgos jurídicos y necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional.

El año 2026 se proyecta como un período de ajuste estructural y redefinición operativa del sistema de salud colombiano. Si 2025 fue el año de la tensión financiera explícita, 2026 será el año de la disciplina obligatoria: fiscal y operativa.

El futuro del país estará condicionado a las decisiones políticas y electorales que afrontaremos en el legislativo y las presidenciales, panorama nada alentador al continuar con incertidumbre y un panorama poco claro.

En el papel el país enfrentará un crecimiento económico moderado, esto implica que el financiamiento de la salud seguirá sometido a estricta disciplina presupuestal. No se anticipa un escenario de expansión significativa del gasto real. El desastre causado por el incremento del salario mínimo en un 23.7%, nos ha obligado a todas las instituciones tomar



medidas drásticas, las cuales implementamos en enero. Aunque se espera una reducción gradual de tasas por parte del Banco de la República, el costo financiero seguirá siendo relevante.

La volatilidad cambiaria seguirá impactando el costo de dispositivos médicos, tecnología biomédica y medicamentos de alto costo.

El debate en 2026 no será únicamente sobre el incremento nominal de la UPC, sino sobre la suficiencia real frente al IPC salud, el Flujo efectivo hacia nuestras instituciones y el futuro mediano de las EPS intervenidas.

Por este panorama, nada alentador, tendremos varios retos para afrontar en los siguientes meses, el primero es mejorar el margen operativo de nuestras instituciones, por lo cual deberemos negociar incrementos contractuales alineados al IPC salud y controlar costos sin deteriorar la calidad. Frente a nuestros clientes (aseguradores) debemos continuar diversificando el riesgo, priorizando contratos con menor volatilidad, en pagos, tarifas y glosas.

Hospital Infantil Universitario de San José

Quiero iniciar expresando mi más profundo agradecimiento a la Doctora Laima Didziulis

Grigaliunas, nuestra directora general por 18 años desde la inauguración y 20 años desde la apertura del servicio de urgencias, y quien fue un pilar fundamental en los logros de nuestra institución hospitalaria, llevándola con su equipo al sitio y reconocimiento que hoy tiene en la comunidad y en el sistema de salud. A la Dra. Victoria Vanegas, subdirectora Médica por todos los aportes realizados durante todos estos años, no solo en la subdirección médica sino en el servicio de anestesia, en donde continúa prestando sus servicios, y al señor Fernando de la Torre, subdirector Administrativo y Financiero quien aportó su conocimiento, compromiso y educación en todos los procesos administrativos y financieros en todos estos años, hasta el momento en que cumplió la edad de pensión, para un merecido descanso. A todos ellos agradecemos sus años de entrega incondicional, durante los cuales lideraron con determinación hacia la consolidación de grandes logros asistenciales, organizacionales y educativos.

Su paso por esta institución no solo deja procesos fortalecidos, sino un legado de excelencia que seguirá guiando nuestro camino. Les deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, con la certeza de que su labor dejó una marca imborrable en la institución. Así mismo, quiero dar la bienvenida al equipo directivo que asume el reto de liderar nuestra institución hacia el futuro. Al Dr. Maikel Pacheco Trujillo, quien asume la Dirección General; a la Dra. Marcela Otálora Forero, nuestra nueva subdirectora Médica; y al señor Ariel Vega Gaitan, como subdirector Administrativo y Financiero. Recibimos a tres profesionales de excepcional trayectoria y calidad humana. Estoy convencido de que su llegada aportará una visión renovada que, sumada a la sólida base que ya tenemos, nos permitirá seguir fortaleciendo nuestra

excelencia asistencial y administrativa. El informe definitivo de la institución será presentando en la asamblea del mes de abril por el Dr. Maikel Pacheco Trujillo.

Para el mes de Julio se inició esta transición de la Dirección General, la Subdirección Médica y la Subdirección Administrativa y Financiera, este proceso tuvo una duración de un mes de empalme, se replanteó el plan estratégico, orientándolo a la búsqueda de la diversificación de la contratación para incrementar los ingresos institucionales, el mejoramiento del trabajo en equipo y la cultura organizacional, el fortalecimiento y la creación de nuevos centros de cuidado clínico, potenciando la investigación clínica y aumentando la cantidad de convenios docencia servicio y estudiantes con base en el Hospital.

Para el 21 de mayo de 2025 se recibió el resultado de la visita correspondiente al primer seguimiento del tercer ciclo de Acreditación, donde se obtuvieron varias fortalezas y algunas oportunidades de mejora para trabajar. EL ICONTEC en su comunicado menciona que las condiciones dadas por el retraso ocurrido del curso normal de ciclo se permiten informar que por razones de tiempos del vencimiento del certificado no se realizará el segundo seguimiento y procederá a realizar la Evaluación de renovación de ciclo en el año 2026.

Actividades Asistenciales

Durante el año 2025, el Hospital Infantil presentó la siguiente actividad asistencial:

Unidad Funcional	2024	2025	% de Variación
Urgencias	120,169	114,290	-5%
Hospitalización	16,164	14,293	-12%
Procedimiento Quirúrgicos	23,029	21,395	-7%
Consulta Externa	167,319	167,177	-0.1%
Total	326,681	317,155	-3%

Durante el 2025 se presentó una variación importante en el aprovechamiento de la capacidad instalada, esto debido al cierre parcial de camas de hospitalización con el objetivo de avanzar en el reforzamiento estructural de parte del edificio. En el ámbito quirúrgico se presentó una leve diferencia, mantuvimos una tasa de complicaciones del 2.03% y una cancelación por causa institucional del 2.8%.

Desde los resultados clínicos, se destaca que el programa de Fibrosis Quística presentó una reducción del 59% en hospitalizaciones. La tasa de mortalidad en Oncología Pediátrica fue del 3.8%. Se destaca también el reconocimiento internacional WSO Angels Awards categoría Oro por excelencia en atención del ACV.

Frente a la Satisfacción global de nuestros pacientes fue del 95%, destacó el incremento significativo en planes de parto humanizado (422 en segundo semestre). En el 2025 la humanización dejó de ser una política aislada para convertirse en un eje transversal de cultura organizacional.

Desde el punto de vista académico y de investigación, se mantuvo la condición de hospital universitario, se generaron 33 publicaciones indexadas,

con participación en estudios multicéntricos internacionales, se logró la Consolidación del modelo docencia-servicio con la FUCS.

Administrativo y Financiero

Infraestructura

Durante el año 2025 avanzó la obra de reforzamiento de la estructura hospitalaria y se dio paso al cierre de camas; en promedio el Hospital mantuvo durante el año 130 camas habilitadas para la atención de pacientes. La entrega de los pisos comenzó con el área de rehabilitación en el mes de abril, continuando con el segundo piso en el mes de septiembre y tercer piso en diciembre. A corte 31 de diciembre de 2025 se encuentran el 4 piso, alta dependencia y quinto piso B cerrados. Durante el año 2025, se mantuvo el 25% de los parqueaderos disponibles para estudiantes, colaboradores y usuarios. Para el mes de octubre se dio apertura al parqueadero del campus FUCS con dos sótanos de la primera etapa.

Entes de control

En el mes de enero se recibió visita de la Superintendencia Nacional de Salud con el objeto de Verificar el cumplimiento de las responsabilidades de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en relación con los ejes financiero, administrativo legal, prestación de servicios de salud y atención al usuario, para las vigencias 2023 y 2024. De esta visita se recibió informe con 30 hallazgos los cuales se generó el respectivo plan de mejora probado en el mes de abril y al que se realizaron entregas de cumplimiento de manera trimestral con finalización abril del año 2026.

Adicionalmente, se recibió visita del Adres el 19 de diciembre de 2025 encontrando la necesidad de revisar el proceso de facturación relacionado con los pacientes atendidos por SOAT y su correspondiente cartera.

Resultado Financiero

El nivel de facturación del Hospital, acumulado a diciembre 31 de 2025, fue de \$190,168 millones, correspondiendo \$186,475 millones a ingresos operacionales y \$3,693 millones a ingresos no operacionales, derivados de los arrendamientos e ingresos del parqueadero.



El recaudo acumulado del Hospital Infantil de San José, con corte diciembre 31 de 2025, fue de \$176,643 millones y presentó un crecimiento del 0,5%, con respecto al del año 2024. Es así como el valor recaudado por el Hospital corresponde al 93% del valor facturado durante el año.

La cartera de la institución, con corte diciembre 31 del 2025, presentó un total de \$112,115 millones, de los cuales \$8,500 millones (7,6%) se encontraban

sin radicar y \$80,554 millones (49%) presentaban vencimientos superiores a 120 días. La mayor parte de los requerimientos de caja, se atendieron con los recursos propios generados por el Hospital a través de la prestación de los servicios operacionales y no operacionales y el recaudo de la correspondiente cartera y crédito con bancos.

Se consiguieron cupos de crédito importantes con el sector financiero, los cuales se han utilizado para solventar las necesidades de capital de trabajo. En el mes de mayo y junio, se contrató un nuevo préstamo con el Banco de Bogotá, por valor de \$35,000 millones, con un plazo de 120 meses y tasa del 12,16% anual, este crédito es adquirido con el fin de atender las cuentas por pagar con mayor tiempo de vencimiento y a través de las cuales se acuerdan descuentos por más de \$1,400 millones con los terceros y proveedores.

El balance de la Fundación Hospital Infantil de San José al cierre de 2025 revela una situación financiera de alta vulnerabilidad, caracterizada por un estancamiento de los ingresos operacionales finalizando el año en 186.475 millones contra los 187.223 millones del 2024. Por otra parte, los egresos totales crecieron un 1% de 191.142 millones en el 2024 a 193.870 en el 2025. El deterioro se observa en el margen neto, que pasó de un excedente positivo en 2024 a una pérdida de \$3.701 millones (-485%), impulsada principalmente por un aumento del 13% en gastos administrativos y un 58% en costos financieros.

En los estados financieros, El total de activos disminuyó un 6%, pasando de 162.858 millones en 2024 a 153.832 millones en 2025. El pasivo total

aumentó un 13%, alcanzando los 135.086 millones comparados con los 119.308 del 2024. El patrimonio total de 18.053 millones en el 2025 disminuyó un 59%, 25.497 millones menos que el año anterior.

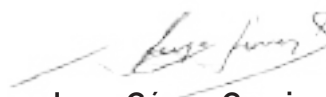
Como lo pueden observar, estimados miembros de la sociedad de cirugía, el Hospital Infantil está en una etapa de transición financiera compleja. Por un lado, estamos modernizando las instalaciones y el equipo biomédico y estamos mejorando la liquidez inmediata mediante la renegociación de deudas a largo plazo. Sin embargo, el déficit en el ejercicio y la fuerte caída del patrimonio indican que la operación actual no está siendo sostenible, lo que pone presión a futuro si no se corrigen las causas de la pérdida operativa. Por tal motivo, las estrategias de sostenibilidad financiera que les he planteado en las diferentes asambleas cobran mas valor que nunca, adicionalmente, en la operación, se deberá trabajar en la reducción de costos, sin afectar la calidad, teniendo protocolos clínicos y quirúrgicos mas estrictos. Tenemos que implementar prioritariamente planes más agresivos de recobro de cartera a las EPS y diversificar servicios que permitan generar liquidez inmediata.

Esto no es una tarea sencilla, pero tengo la confianza en que ceñidos a la estrategia lo lograremos. Adicionalmente, se deben generar estrategias para incrementar ingresos no operacionales y frente al cambio de modelo retomar servicios tercerizados que generan mayor margen de contribución como el caso de imágenes diagnosticas y laboratorio clínico, sin embargo, esto puede afectar el flujo de caja operativo, si el flujo de caja de las EPS no se corrige. Seguramente, se dará vuelta a la operación y la misma será mas eficiente con a la reapertura de

camas, en la medida que las obras de reforzamiento estructural y adecuaciones vayan avanzando frente al cronograma.

Gracias por su confianza y apoyo

De ustedes Cordialmente



Jorge Gómez Cusnir

Presidente Junta Directiva

Hospital Infantil Universitario de San José

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL Y LAS SUBDIRECCIONES MÉDICA Y ADMINISTRATIVA AÑO 2025

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

Honorables Miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva:



En el ejercicio de la transparencia y el compromiso con la excelencia que nos caracteriza, presento ante ustedes el Informe de Gestión del Hospital Infantil de San José. Este documento no es solo una rendición de cuentas administrativa; es el testimonio de nuestra capacidad de resiliencia en tiempos de incertidumbre.

Un Entorno de Desafíos

Es de conocimiento general que el sistema de salud actual atraviesa una de las etapas más complejas de las últimas décadas. La inestabilidad normativa, las tensiones financieras y las brechas en la prestación de servicios a nivel nacional han planteado desafíos sin precedentes para las instituciones prestadoras. Sin embargo, en el Hospital Infantil de San José, hemos decidido que la crisis no sea un obstáculo, sino un catalizador para la eficiencia a través de las alianzas estratégicas los apoyos de las sociedades médicas, terceros, estudiantes, residentes y la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS.

Las mayores dificultades, se presentaron por la imposibilidad de mantener un adecuado flujo de caja. El sistema de salud enfrentó desafíos financieros, con un déficit acumulado en el año de más de \$3.000 millones. Este déficit se atribuyó a la insuficiencia histórica de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que no se ajustó adecuadamente para reflejar los incrementos en costos e inflación y al no pago de las obligaciones producto de los servicios prestados y no pagados por la Eps liquidadas. Adicionalmente, durante el año 2025 avanzó la obra de reforzamiento de la estructura hospitalaria y se dio paso al cierre de camas; en promedio el Hospital mantuvo durante el año 130 camas habilitadas para

la atención de pacientes, un 27% menos que los años anteriores, sin disminuir la facturación en una proporción significativa. La entrega de los servicios comenzó con el área de rehabilitación en el mes de abril, continuando con el segundo piso en el mes de septiembre y tercer piso en diciembre. A corte 31 de diciembre de 2025 se encuentran el 4 piso, alta dependencia y quinto piso B cerrados. Por otro lado, los costos operacionales evidencian un aumento exponencial que no permite mantener ingresos adecuados y más dado las obligaciones con Audifarma, los bancos y procesos judiciales activos.

El Gobierno intentó reformar el sistema eliminando las EPS, generando una alta incertidumbre, en el sector, lo que ocasionó, dificultades en la contratación e interlocución con nuestros clientes. También generó dificultades en el recaudo, ya que muchas de las principales EPSs, fueron intervenidas o se acogieron a procesos de liquidación.

El Valor de la Alianza Académica: FUCS

El avance que reportamos hoy no habría sido posible sin nuestro pilar estratégico: la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS). La simbiosis entre la práctica clínica y la academia ha permitido:

- ▶ **Innovación constante:** Mantener tecnología actualizada y de vanguardia en el marco del convenio docencia servicio.
- ▶ **Talento Humano:** Fortalecer la atención humanizada con profesionales formados bajo los más altos estándares éticos y científicos.

- ▶ **Sostenibilidad:** Optimizar recursos mediante procesos de gestión del conocimiento que elevan la calidad del servicio al paciente pediátrico.

En el año 2025 se llevó a cabo la actualización del direccionamiento estratégico el cual tendrá como alcance el año 2030. Esta nueva hoja de ruta redefine nuestro propósito. Hemos evolucionado nuestra Misión, retirando el énfasis histórico en trauma para abrazar una atención materno infantil, mucho más amplia y alineada con las necesidades actuales del sector. Esta transición nos permite proyectarnos como un centro de referencia global en salud infantil, donde la academia y la clínica se fusionen para generar bienestar.

Nuestros nuevos objetivos estratégicos no solo buscan la sostenibilidad financiera y la excelencia clínica, sino que integran dimensiones esenciales para la atención, la academia y el medio. Durante este ejercicio, hemos adicionado la implementación de políticas que nos posicionan como un hospital de vanguardia:

- ▶ **Política de Humanización:** Reafirmando que el centro de cada acción es el paciente y su familia, bajo un trato digno, cálido y empático.
- ▶ **Política de Multidiversidad e Inclusión:** Reconociendo que somos una institución plural, donde la diferencia se celebra y se garantiza la equidad en el acceso y el trato para todos.
- ▶ **Política de Gestión Ambiental:** Asumiendo nuestra responsabilidad con el



entorno, optimizando el uso de recursos y mitigando nuestro impacto para dejar un mundo más sano a nuestros pacientes.

Queremos agradecer de manera especial al Dr. Jorge Gómez Cusniir, Presidente de la Junta Directiva por su invaluable orientación estratégica para el desarrollo de la gestión durante el año 2025, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva, por su confianza para el manejo y dirección del Hospital, así como el apoyo y buen criterio para la toma de las decisiones acertadas, necesarias para el adecuado desarrollo de la institución, al Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Dr. Sergio Parra Duarte, a los estudiantes y profesores, a las EAPBs, a nuestros pacientes, a los proveedores, a los Bancos y a los demás grupos de interés del Hospital, por el apoyo y la confianza en nuestra institución.

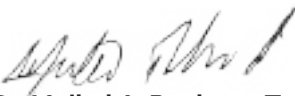
Por otra parte queremos agradecer a cada uno de los coordinadores de las diferentes áreas médicas y administrativas del Hospital y a su grupo de colaboradores, por la participación incondicional en la prestación de los servicios asistenciales, académicos y administrativos, a las sociedades médicas y a todos los servicios tercerizados, Medical, Laboratorios Synlab, Diaimagen, Aldimark, Facto Group, Casalimpia, Servisión y en general a todos los colaboradores, por su dedicación, entereza y compromiso para sortear el día a día de la Institución y por el apoyo asistencial, operativo y financiero brindado durante el año 2025, para el desarrollo de la gestión.

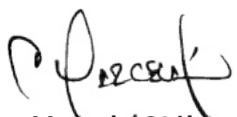
Agradezco su visión y respaldo en este proceso de transformación. Los resultados aquí consignados

son el primer paso hacia un año de liderazgo, innovación y compromiso inquebrantable con la salud de las nuevas generaciones.

Mil gracias a todos,




Dr. Maikel A. Pacheco T.
Dirección General


Dra. Marcela Otálora F.
Subdirección Médica


Ing. Ariel Vega Gaitán
Subdirección Administrativo
y Financiero

Procesos Estratégicos



Actividades relacionadas con el Direccionamiento Estratégico del Hospital

Para el año 2025, se realizó la actualización del Direccionamiento Estratégico en varias sesiones en las cuales participan los líderes de las áreas administrativas y asistenciales, así como algunos miembros de Junta Directiva y Consejo de Gobierno.

Para el mes de mayo de 2025 se presenta en Junta Directiva los cambios realizados al Direccionamiento estratégico y a partir de los mismo dar comienzo a la creación del plan estratégico. Los cambios realizados fueron plasmados en la herramienta de divulgación utilizada por el Hospital llamada templo estratégico. El resultado final se presenta a continuación:



Hospital Infantil Universitario de San José en 2030

Objetivos Corporativos

Pilares Estratégicos

Fundamentos

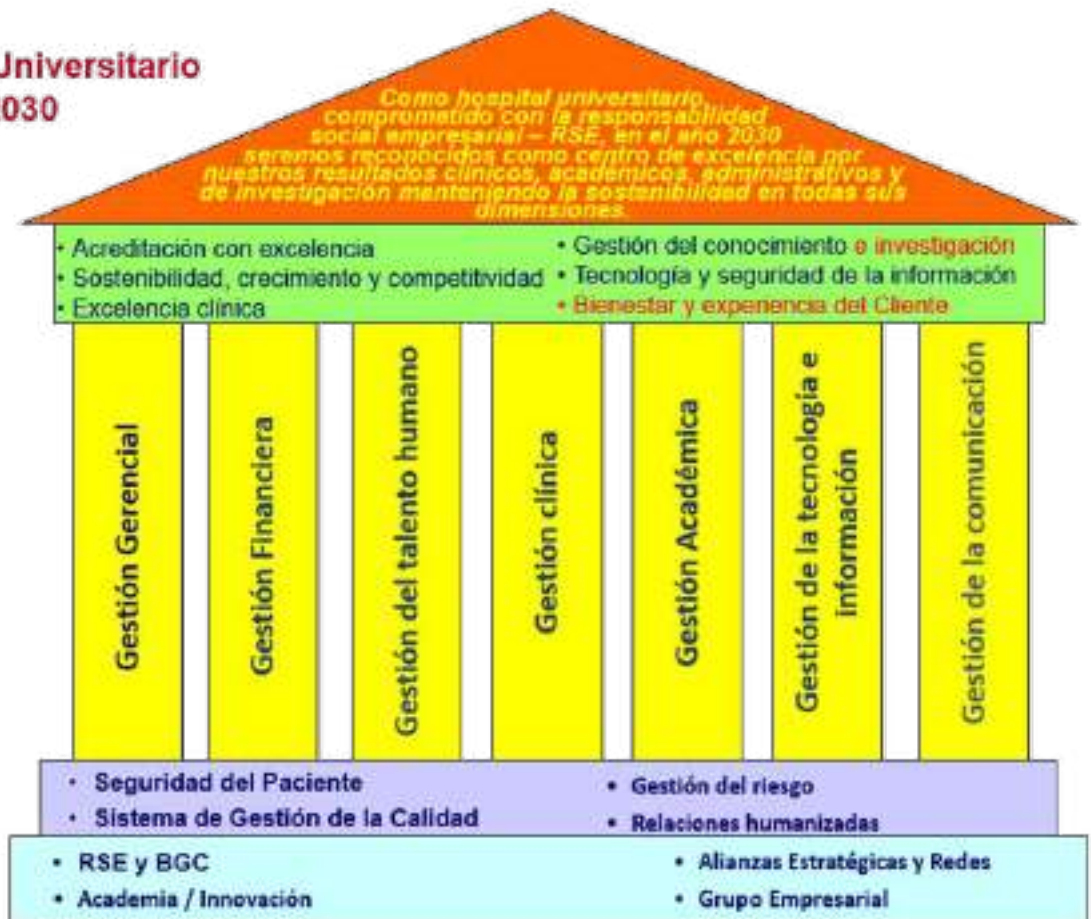


Gráfico 1. Templo Estratégico

Adicionalmente, se realiza cambio a la misión institucional adicionándole el estado de sin ánimo de lucro y retirando el énfasis en trauma.

Para el mes de agosto se realiza la transición de la Dirección General, la Subdirección Médica y la Subdirección Administrativa y Financiera, este proceso tuvo una duración de un mes de empalme la cual no fue suficiente para abarcar la cantidad de acciones a realizar por las partes, quedando así pendiente la construcción del plan estratégico, el cual es orientado de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de planeación estratégica.

Como resultado, el plan estratégico está orientado a la búsqueda de la diversificación de la contratación para incrementar los ingresos institucionales, mejorar el trabajo en equipo y en general la cultura organizacional, fortalecer y crear nuevos centros de cuidado clínico, fortalecer la investigación clínica y crecer en la cantidad de convenios docencia servicio y estudiantes con base en el Hospital. Por parte de la dimensión de la tecnología e información se establece como oportunidad de mejora el fortalecimiento de la seguridad informática y la dimensión de gestión de la comunicación estará orientada al fortalecimiento de la comunicación interna, el marketing y publicidad del Hospital:



Gráfico 2. Proyectos Estratégicos

En el periodo 2025 el área de **Contratación** reporta un crecimiento sólido impulsado por el volumen de servicios, eficiencia operativa y la apertura de nuevas tecnologías (cirugía robótica). Los puntos críticos identificados son:

- **Desempeño Financiero:** Se registró un incremento significativo en la facturación, destacando casos como Salud Total (+25%) y Compensar (+16%) basados exclusivamente en volumen, y un crecimiento en Fomag (+10%) tras su reapertura.
- **Innovación y Servicios Especializados:** La implementación de la cirugía robótica y el fortalecimiento de Sala VII (+71.6% en facturación) demuestran una expansión exitosa de la capacidad instalada y de los servicios de alta complejidad
- **Incrementos y Negociación con EAPB**
La estrategia de 2025 se alineó con un IPC del 5.20% y una proyección de UPC del 5.36%. Se logró una gestión diferenciada por asegurador:

➤ **Ajustes Superiores:** Capital Salud (9.6%), Salud Total (9.0%) y Famisanar (8.0%) lideraron los incrementos en estancias de habitación múltiple.

➤ **Ajustes según IPC:** Sura, Nueva EPS y Aliansalud se ajustaron en un 5.2%.

➤ **Sin Ajuste Tarifario:** Salud Total y Compensar mantuvieron un 0.0% de incremento en su tarifa global, obligando a una gestión basada en eficiencia.

Cirugía Robótica

Se consolidó la oferta de técnica robótica con 13 procedimientos realizado, destacando la participación de Famisanar y pacientes particulares. Las especialidades beneficiadas incluyen Urología, Ginecología, Coloproctología, Cirugía de Cabeza y Cuello, y Pared Abdominal. Se estableció un tarifario específico junto con la Sociedad de Cirugía de Bogotá para el mercado particular.

Oficina de Sala VII y Consulta Externa

Este servicio mostró un crecimiento excepcional del 71.6%, pasando de \$163 Millones en 2024 a \$281 Millones en 2025.

➤ **Laboratorio de la Marcha:** Casi duplicó sus ingresos (+97.3%), consolidándose como el segundo rubro más importante.

➤ **Apoyo Terapéutico:** Registró un crecimiento exponencial del 461.5%.

➤ **Nuevos Servicios:** Se implementaron consultas de Medicina Familiar (para Triage 4 y 5 de Salud Total)

y Urología. Al cierre del 2025 alcanzó un total de 2804 consultas con una facturación de \$ 93.648.000

Cirugía de Pacientes Particulares

Aunque el volumen de cirugías aumentó un 36.1% (113 procedimientos), la facturación solo creció un 15.3% (\$289,998,441). Esto indica un cambio en el perfil de los servicios hacia procedimientos de mediana complejidad.

➤ **Cirugía Plástica:** Es la especialidad con mayor peso económico (39.5% de los ingresos).

➤ **Ginecología:** Fue la especialidad de mayor crecimiento en captación de pacientes nuevos (+72%).

El 65% de los procedimientos de la ruta quirúrgica de Salud Total se concentra en solo 5 especialidades (Ortopedia, Ginecología, Neurocirugía, Urología y Otorrinolaringología), lo que marca la hoja de ruta para el fortalecimiento de la programación quirúrgica en 2026.



Balance de Gestión 2025: Resultados Operativos y Desafíos Estratégicos

El Hospital Infantil Universitario de San José presenta un balance de 2025 marcado por un crecimiento sólido en facturación y servicios especializados. Sin embargo, enfrenta una crisis estructural en comunicación interna que define la hoja de ruta estratégica para el 2026.

CRECIMIENTO FINANCIERO Y EFICIENCIA OPERATIVA

Incremento del 71.6% en facturación de Sala VII.



El rubro de consulta externa representó el 60% del ingreso total de esta oficina.



Crecimiento impulsado por volumen en Salud Total y Famisanar, pese a no tener aumentos tarifarios.



Expansión en Cirugía Robótica:
13 procedimientos realizados.



Aumento en cirugías a particulares:
36.1%.

ESTADO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Éxito Externo frente a Crisis Interna.



Posicionamiento sólido en medios



Bajo interés y lectura interna

Limitación crítica de canales internos.



Solo 96 colaboradores en WhatsApp



Muchos carecen de correo institucional.



Desconexión de información
(Bajo interés y falta de hábitos de lectura)



Fallas entre áreas
(Reprocesos, desinformación y duplicidad)



Brecha tecnológica
(Alcance restringido por falta de herramientas)



Prioridad 2026: Transformación Cultural.
Objetivo: Pasar de un modelo informativo a uno de articulación estratégica.

© NotebookLM

La Oficina de Comunicaciones se reestructuró en su vertiente interna. El punto crítico identificado es la comunicación interna, la cual padece de una desconexión cultural en especial en el personal asistencial el cual percibe la comunicación como unidireccional, bajos niveles de interés en la consulta de canales comunicación, limitaciones tecnológicas (falta de correos institucionales para todo el personal) y Problemas de comunicación entre áreas que generan desinformación, reprocesos y duplicidad de mensajes.

La Oficina de Comunicaciones centró sus esfuerzos en fortalecer la comunicación como eje estratégico para la seguridad del paciente, la humanización y la articulación administrativa. Los logros se dividen en dos frentes con resultados contrastantes:

➤ **Comunicación Externa y Posicionamiento:** Se mantuvo una presencia activa en medios a través de

entrevistas y comunicados, consolidando al hospital como referente en salud pediátrica.

➤ **Señalización Institucional:** Este rubro presentó avances tangibles, mejorando la orientación y experiencia de usuarios y colaboradores mediante la actualización de señalética física.

➤ **Comunicación Interna:** Se dio continuidad al boletín "Voces Saludables" y se mantuvo un grupo de WhatsApp (96 colaboradores voluntarios), pero los indicadores de lectura y apropiación permanecieron bajos.

Para el año 2026, el Comité de Comunicaciones propone reorientar su modelo hacia uno de corresponsabilidad, donde los líderes participen activamente en la difusión. Se buscará medir no solo el alcance, sino la comprensión y recordación

de los mensajes clave para fortalecer el sentido de pertenencia.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN OPERACIONAL DEL HOSPITAL.

Una de las principales actividades realizadas por la Junta Directiva, durante el año 2025, fue la de ejecutar un permanente análisis del entorno con el fin de identificar los principales riesgos asociados al sector de la salud, que pudieran impactar, de forma negativa, la operación del Hospital. Los principales indicadores macroeconómicos que afectan en forma directa la sostenibilidad del Hospital principalmente son el índice de confianza del consumidor, la inflación, el incremento en el salario mínimo, la tasa de cambio, el crecimiento del Producto Interno Bruto y la tasa de intervención del Banco de la República, indicadores que se utilizaron también, para preparar el presupuesto del año 2026. Sus respectivos comportamientos, durante los últimos tres años, se presentan a continuación:

Comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos que afectan la sostenibilidad del Hospital, años 2022-2025

Indicador	2022	2023	2024	2025
Inflación	13.12%	9.28%	5.41%	5.1%
Crecimiento Económico	7.50%	0.60%	1.70%	3.4%
Tasa de cambio	4.810	3.822	4.409	3.757
Tasa de intervención	13.34%	13.25%	9.75%	9.25%

Tabla 1. Comparativo Indicadores Financieros

Colombia acumuló una inflación de 5.1% en el año 2025, en línea con la meta anual, establecida por el Banco de la República y con una reducción menor, con respecto a la inflación del año anterior.

Lo anterior permitió controlar el incremento, en los costos y gastos de la institución. Por otra parte, la tasa de cambio presentó durante todo el año, una alta volatilidad oscilando entre los \$4.409 y los \$3.757/dólar, con una variación del -14.8%.

La Junta Directiva en todas sus sesiones evaluó los principales riesgos de la institución, desde varios puntos de vista el asistencial, laboral y financiero, monitoreando permanentemente los indicadores asistenciales, de cartera, recaudo y el flujo de caja institucional, así como el cumplimiento de los presupuestos de ingresos, gastos y excedentes.

En el año 2025 se continuó el acuerdo del laudo arbitral, con el liquidador de Cafesalud, ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS como mandataria de Cafesalud (sociedad liquidada), firmado el 24 de julio de 2024 en dónde se aceptó la suma de treinta mil millones de pesos M/cte. (\$30.000'000.000.00), con un primer pago de seis mil millones (6.000'000.000) y el saldo restante a treinta y seis (36) cuotas mensuales del mismo valor más los costos y gastos de las agencias en derecho, esto para ambas instituciones hospitalarias, Hospital Infantil de San José y Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José. Estas transacciones tienen fecha de terminación para el mes de agosto del año 2027.

Durante el año 2025, se manejaron de forma rigurosa, los procesos y procedimientos derivados de la implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, SARLAFT, de acuerdo con la Circular Externa No 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud. Se presentaron informes semestrales a la Junta Directiva del avance

de los respectivos procesos y del cumplimiento de los lineamientos de prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Igualmente, empezaron a analizarse indicadores sobre cumplimiento de la debida diligencia y proporción de eventos de fraude con respecto a la cantidad de trabajadores, programando capacitaciones en temas de transparencia y prevención de riesgos al personal del Hospital. Para el mes de septiembre de 2025, se realizó el autodiagnóstico solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud en el marco de la Circular Externa 20211700000004-5 y 20211700000005-5.

En el mes de enero se recibió visita de la Superintendencia Nacional de Salud con el objeto de Verificar el cumplimiento de las responsabilidades de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en relación con los ejes financiero, administrativo legal, prestación de servicios de salud y atención al usuario, para las vigencias 2023 y 2024. De esta visita se recibió informe con 30 hallazgos los cuales se generó el respectivo plan de mejora probado en el mes de abril y al que se realizaron entregas de cumplimiento de manera trimestral con finalización abril del año 2026.

Adicionalmente, se recibió visita del Adres el 19 de diciembre de 2025 encontrando la necesidad de revisar el proceso de facturación relacionado con los pacientes atendidos por SOAT y su correspondiente cartera.

Reforzamiento estructural del Hospital

Durante el año 2025 avanzó la obra de reforzamiento de la estructura hospitalaria y se dio paso al cierre

de camas; en promedio el Hospital mantuvo durante el año 130 camas habilitadas para la atención de pacientes. La entrega de los pisos comenzó con el área de rehabilitación en el mes de abril, continuando con el segundo piso en el mes de septiembre y tercer piso en diciembre. A corte 31 de diciembre de 2025 se encuentran el 4 piso, alta dependencia y quinto piso B cerrados.

Proyecto Campus FUCS – Hospital Infantil de San José:

Se dio inicio a la obra, a partir del mes de diciembre de 2023, empezando, por el costado suroriental del parqueadero. Durante el año 2025, se mantuvo el 25% de los parqueaderos disponibles para estudiantes, colaboradores y usuarios. Para el mes de octubre se dio apertura al parqueadero del campus con dos sótanos de la primera etapa.



Misionales

A female healthcare professional with blonde hair in a ponytail, wearing a white lab coat, is seated at a desk in a clinical or laboratory setting. She is looking at a computer monitor and has her hand on a mouse. On the desk, there is a large anatomical model of a human spine and a smaller wooden mannequin of a human figure. In the background, white shelves hold a model of a pelvis and other medical equipment. The image is overlaid with a large, stylized hexagonal grid pattern with a network of dots and lines, suggesting a digital or technological theme.

No presenta Informe los servicios de: Rehabilitación cardiaca, Ortopedia Adulto, Plan canguro, Gastroenterología Adultos, Toxicología, UCI Adultos y UCI Pediátrica.



El informe sintetiza los logros alcanzados durante el año 2025 y los proyectos para lograr los objetivos estratégicos para 2026 en los diversos servicios médicos y asistenciales del Hospital. El balance general destaca una consolidación de la excelencia clínica, la humanización del servicio y la generación de conocimiento.

RESULTADOS CLÍNICOS SOBRESALIENTES:

- **Fibrosis Quística:** El programa de Fibrosis Quística redujo las hospitalizaciones en un 59%.
- **Neurología:** El servicio de Neurología obtuvo el reconocimiento internacional *WSO Angels Awards*

en categoría Oro por su atención del ACV.

- **Transformación Digital:** Servicios como Farmacia lograron una reducción del 93% en el uso de papel mediante la implementación de tablets. Enfermería y el Banco de Sangre avanzan hacia la digitalización total de procesos y registros.
- **Humanización:** Se ha trascendido el modelo diagnóstico para priorizar la dimensión integral del paciente. Psiquiatría y Ginecobstetricia reportan incrementos significativos en la satisfacción del usuario y la actualización de los protocolos de parto humanizado.
- **Desafíos en Contratación e Infraestructura:** Servicios como Cardiología ambulatoria y

Otorrinolaringología identificaron barreras en la ejecución de proyectos debido a cambios en la contratación con EAPB y limitaciones de espacio físico, aspectos que se proyectan resolver en 2026.

➤ **Investigación y Academia:** Se mantiene una alta productividad científica con múltiples publicaciones en revistas indexadas (destacando Oncohematología y Neuropediatría) y una participación activa en redes nacionales de salud (Protocolo MAMMUTS).

EXCELENCIA CLÍNICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Durante 2025, la institución fortaleció sus estándares operativos para garantizar una atención segura y basada en evidencia.

Logros en Seguridad y Procesos Clínicos

➤ **Neurología:** Implementación del registro sistemático en la plataforma ANGELS, logrando tiempos "puerta-imagen" de 40 minutos y "puerta-aguja" de 55 minutos. Adicionalmente, el servicio de Neurología recibió el **WSO Angels Awards en categoría ORO** por su excelencia en la atención del Accidente Cerebrovascular (ACV)

➤ **Anestesia:** Creación del "Carro de vía aérea difícil" para el manejo integral de pacientes pediátricos y adultos en escenarios de urgencia y cirugía programada.

➤ **Laboratorio Clínico:** Renovación tecnológica con los equipos *FilmArray Torch* y *BD BACTEC FX TOP*, duplicando la capacidad instalada para pruebas críticas de microbiología.

➤ **Gestión de Riesgos:** Se consolidó la "**Ronda de Seguridad en Salud Mental**" para mitigar riesgos clínicos y ambientales antes de que afectaran a los usuarios. En el Laboratorio Clínico, el cumplimiento del control de calidad interno alcanzó un promedio del **91.87%**.

➤ **Central de Mezclas:** Se procesaron **493,018 dosis** de medicamentos, garantizando la optimización de tratamientos en dosis unitarias para minimizar eventos adversos.

Proyecciones 2026

➤ **Clínica de Prevención del Riesgo Suicida:** Meta de reducir reingresos en un 15%.

➤ **Centros de Referencia:** Ginecobstetricia proyecta crear clínicas de Metabolismo, Preeclampsia y Acretismo Placentario para 2029.

➤ **Gestión del Dolor:** Anestesia priorizará el manejo analgésico de calidad para partos vaginales impactando a más de 3,800 pacientes anuales.

HUMANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PACIENTE

La institución ha adoptado un modelo de atención centrado en la persona, buscando que el paciente no sea percibido simplemente como un diagnóstico.

Iniciativas de Impacto 2025

➤ **Parto Humanizado:** Incremento en la radicación de planes de parto, pasando de 296 en el primer semestre a 422 en el segundo.



➤ **Atención Preferencial:** Consulta Externa habilitó cajas exclusivas para adultos mayores, gestantes y personas con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad desde junio de 2025.

➤ **Psicología:** Implementación de la estrategia *"Lecturas que acompañan la cura"* en articulación con la Secretaría de Cultura, dirigida a gestantes y pacientes en UCI Neonatal.

➤ **Programas especiales:** El programa de Fibrosis Quística redujo significativamente el indicador de hospitalizaciones, pasando de un 4.07% en 2024 a un 1.66% en 2025. Por su parte, el servicio de Oncología Pediátrica mantuvo una tasa de mortalidad del 3.8%. Se habilitó la toma de signos vitales en consulta externa, atendiendo a más de 9,240 pacientes entre octubre y diciembre. También se expandió la oferta con la apertura de nuevas especialidades como Cirugía de Mano y Medicina Familiar, esta última atendiendo a 2,853 pacientes de salud total clasificados como triage 4 y 5 para descongestionar urgencias.

➤ **En Dermatología,** la habilitación de canales digitales (WhatsApp y correo) contribuyó a una reducción del 70% en el volumen de quejas. El servicio de Neurología reportó una satisfacción global del 98.7%.

➤ **Unidades de Cuidado Intensivo:** En la UCI Neonatal se dio comienzo al protocolo de puertas abiertas, permitiendo el ingreso de padres a la unidad en cualquier momento del día. Por otro lado, la UCI Adultos permite la permanencia de un solo familiar cuando la condición clínica del paciente se encuentra en estado crítico.

Metas 2026

➤ **Programa de Cuidado Integral en Salud Mental:** Psicología busca alcanzar al menos al 30% de los pacientes priorizados mediante educación digital y jornadas presenciales.

➤ **Infraestructura para la Familia:** El servicio de Pediatría gestiona la creación de un espacio de apoyo para madres y familias en conjunto con la Fundación Ronald McDonald.

➤ **Creación de indicadores de eficiencia y desempeño:**

Gestionar la disminución de eventos asociados a los errores de medicación, Comparar el giro cama a través de los GRD por especialidad, disminuir las ISO, disminuir las reintervenciones no programadas.



EFICIENCIA OPERATIVA Y TECNOLOGÍA

La modernización de la infraestructura y la optimización de procesos administrativos fueron pilares para la sostenibilidad institucional.

Avances en Digitalización y Gestión

- **Farmacia:** La implementación de tablets para alistamiento de medicamentos redujo el uso de papel en un 93%.
- **Consulta Externa:** Optimización de la plataforma *Don Doctor*, incluyendo un botón de consulta de convenios y pasos guiados para la

asignación de citas.

- **Referencia:** Reducción del tiempo de respuesta promedio para trámites de 2.1 días a 1.5 días. Se logró remitir a 82 pacientes más que en 2024 a pesar de una demanda similar.
- **Neurología:** Reducción del 19.5% en los tiempos de espera para procedimientos de neurofisiología.
- **Urología:** El servicio de urodinamia aumento un 20% respecto al año anterior con demanda creciente y buen posicionamiento clínico.

Proyectos de Infraestructura y Tecnología 2026

- **Servicio de Rehabilitación:** Puesta en marcha del servicio ambulatorio de **Terapia de Oxigenación Hiperbárica** y consolidación de la terapia con ondas de choque (que ya realizó más de 10,000 sesiones en 2025).
- **Digitalización de Escalas:** Psiquiatría busca que el 100% de los pacientes tengan escalas diagnósticas registradas digitalmente.
- **Laboratorio de Movimiento (MovyLab):** Traslado definitivo dentro del HIUSJ para optimizar la atención interdisciplinaria en Ortopedia Pediátrica.
- **Otorrinolaringología:** Solicitud de ampliación de franjas quirúrgicas para reducir la lista de espera, que actualmente se encuentra en 6 meses para cirugías electivas.
- **Fortalecer el servicio de neuropsicología:** Vinculación de especialista y estudiantes a la consulta

de neuropsicología permitiendo el crecimiento del servicio.

FORTALECIMIENTO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

El enfoque pediátrico mostró una evolución hacia el manejo de enfermedades huérfanas y alta complejidad.

- **Nefrología Pediátrica:** Participación como centro de estudio en investigación multicéntrica internacional sobre Hipofosfatemia ligada a X.
- **Terapia Respiratoria:** Adopción exitosa de cánulas de alto flujo (CNAF), evitando intubaciones orotraqueales y reduciendo estancias en UCI.
- **Inmunología (CREISI):** Vigilancia activa de excreción de poliovirus en pacientes con inmunodeficiencias primarias en conjunto con el Instituto Nacional de Salud.
- **Gastroenterología Pediátrica:** Realización de procedimientos avanzados como cápsula endoscópica en niños para estudio de sangrado oculto.
- **Ginecología:** Se inicia programación de procedimientos, de piso pélvico y laparoscopia, los días sábados y domingos para mejorar oportunidad, y ocupación de salas de cirugía

DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y ÁREAS DE MEJORA

A pesar de los logros, los informes de gestión señalan retos críticos que deben abordarse en el corto plazo:

- **Desabastecimiento de Medicamentos:** Oncohematología reportó retos por la falta temporal de medicamentos oncológicos y cambios contractuales con las EPS.
- **Infraestructura de Consultorios:** Nefrología Pediátrica y Gastroenterología señalaron limitaciones en la apertura de agendas debido a la remodelación física del hospital y la falta de consultorios en horarios específicos.
- **Soporte Tecnológico:** Enfermería indicó baja disposición del área de sistemas para la actualización e implementación del modelo de notas de enfermería en el sistema *Servinte*.
- **Insumos Especializados:** Terapia Respiratoria y Nefrología reportaron escasez nacional de catéteres específicos para diálisis peritoneal y dispositivos de alto flujo, lo cual impacta la oportunidad terapéutica. Por otro lado, los insumos de ortopedia para la realización de procedimientos se han convertido en un proceso que impide la intervención quirúrgica bien sea por disponibilidad o por no contratación de la EPS con las casas comerciales.



UNIDAD QUIRÚRGICA



Para el año 2025 se evidencia una disminución del 7% en la cantidad de pacientes quirúrgicos atendidos esto dado por la continua reducción de procedimientos en las especialidades de cirugía pediátrica, ortopedia adulto y pediátrica, otorrinolaringología, entre otros. En general, los pacientes quirúrgicos, no quirúrgicos y gastroenterológicos disminuyeron en promedio un 17% con respecto al año 2024 a excepción de las pacientes gineco-obstétricas que crecieron en un 9%. La programación de cirugía se hace más relevante para pacientes de salud total con un 42%, seguido de famisanar con un 19% y compensar con un 18%.

La cancelación promedio de cirugía por parte del Hospital se encuentra en 2.8% donde la causa más relevante de esta cancelación se centra por motivos personales del cirujano, la cancelación general

se encuentra en 11%. En promedio la capacidad instalada de la unidad quirúrgica se aprovecha un 62% esto dado, principalmente, a los tiempos prolongados de intercambio entre cirugías. El servicio de gastroenterología es el único que evidencia un aprovechamiento de la capacidad instalada superior al 90%.

Por otro lado, las complicaciones quirúrgicas evidencian un incremento con respecto al año anterior pasando de 1.76% en el año 2024 a 2.03% en el año 2025. Esta elevación se ve impactada por el aumento de las complicaciones en los procedimientos de cirugía general, los cuales en promedio para el año 2025 fueron del 5.22%.

APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO



Los hallazgos principales destacan una transformación significativa hacia la digitalización, con una reducción del 93% en el uso de papel, en servicios como Farmacia, y una mejora sustancial en la seguridad del paciente. La institución ha fortalecido su capacidad diagnóstica y terapéutica mediante la renovación tecnológica (especialmente en Laboratorio Clínico con equipos de alta capacidad) y la reapertura de servicios ambulatorios de rehabilitación, los cuales registraron más de 10,000 sesiones de terapia de ondas de choque.

No obstante, persisten desafíos en la oportunidad quirúrgica debido a factores administrativos externos (autorizaciones de EPS) y la necesidad de optimizar la infraestructura física y tecnológica, objetivos priorizados para el ciclo 2026.

Gestión de Enfermería y Cuidado Especializado

- **Modelo de Atención:** Se alcanzó un 96% de comprensión del personal respecto al modelo institucional basado en NANDA y los cuatro componentes del cuidado (persona, salud, entorno y cuidado).
- **Atención del ACV:** Implementación de un "Kit de ACV" y capacitación al 95% del personal de urgencias, optimizando los tiempos para trombólisis.

Seguridad en la Medicación y Farmacovigilancia

- **Control de Medicamentos:** Se modificó el listado de medicamentos LASA (15 moléculas identificadas al 100%) y se amplió el listado de alto riesgo a 13 medicamentos inyectables y sólidos.
- **Rondas de Seguridad:** Las intervenciones detectaron un 37% de errores de medicación y un 6% de flebitis química, aumentando el reporte activo en un 20% respecto al año anterior.
- **Central de Mezclas:** Se adecuaron 493,018 dosis, incluyendo nutriciones parenterales y mezclas oncológicas, para garantizar la dosis unitaria.

Laboratorio clínico

- **Fase Preanalítica:** Se capacitó a 614 colaboradores en la toma correcta de muestras, logrando una tendencia a la baja en los errores de esta fase. El Banco de Sangre redujo el promedio de muestras mal marcadas al 1.05%.

Renovación de Capacidad Instalada

- **Laboratorio Clínico:** Incorporación del equipo *FilmArray Torch* (duplicando la capacidad para pruebas sindrómicas) y el *BD BACTEC FX TOP* (aumentando a 120 celdas para hemocultivos).
- **Terapia Respiratoria:** Adquisición de dos ventiladores *Vela* para reanimación pediátrica y una cánula de alto flujo portátil con batería para traslados

seguros esto con el fin de mejorar la atención de los pacientes.

Medicina Física y Rehabilitación

- **Terapia de Ondas de Choque:** Crecimiento sostenido con 10,561 sesiones realizadas. La ampliación a seis agendas permitió reducir la oportunidad de atención de dos meses a 20 días.
- **Terapia de Piso Pélvico:** Se realizaron 6,740 sesiones, logrando reducir los tiempos de espera de cuatro a dos meses.
- **Fonoaudiología:** Adherencia del 96% al 100% en tamizaje auditivo neonatal. Se desarrollaron protocolos para pacientes pediátricos con selectividad alimentaria.
- **Escala MOVEH:** Desarrollo de una herramienta propia para evaluar la movilidad en pacientes adultos hospitalizados.

Programas Especiales

Clínica del Dolor: Se realizaron 3,126 interconsultas. La integración a la sala de procedimientos menores permitió ejecutar 542 procedimientos intervencionistas. Sin embargo, la adherencia al registro de la escala del dolor por parte de enfermería cayó por debajo del 65% a partir de mayo de 2025.

Fibrosis Quística: Atención de 76 pacientes activos. Se logró una adherencia del 86% a las jornadas de atención multidisciplinaria, superando la meta del 85%.

Ortogeriatría: Se atendieron 103 pacientes. La estancia hospitalaria promedio fue de 4.58 días

(por debajo de la meta de 5 días). No obstante, la oportunidad quirúrgica se vio afectada en el cuarto trimestre (66.75 horas) debido a demoras externas en autorizaciones de material.

➤ **CREISI (Inmunología):** Recuperación parcial de la población activa (12 pacientes). Se identificaron barreras de acceso por falta de disponibilidad de inmunoglobulina y traslados de pacientes a otras IPS.

Educación a pacientes y Jornadas académicas

La proyección académica y la capacitación continua mostraron indicadores de cumplimiento destacados:

➤ **Simposios y Jornadas:** Realización de la 4ª Jornada de Actualización en Enfermería (309 asistentes) y el primer simposio de Terapia Respiratoria.

➤ **Capacitación Interna:** El Laboratorio Clínico cumplió el 100% de su cronograma "Club de Revistas". El Banco de Sangre capacitó al 100% de los servicios priorizados en hemovigilancia.

➤ **Educación al Paciente:** Fortalecimiento de la página web institucional, logrando un aumento en las visitas al ítem de Programas Especiales (de 1,701 en 2024 a 4,846 en 2025).

Proyecciones 2026

➤ **Habilitación de Centros de Referencia:** Búsqueda de la certificación ante la SDS para los programas CREISI y Fibrosis Quística.

➤ **Expansión de Servicios de Rehabilitación:** Puesta en marcha terapia de oxigenación hiperbárica y biofeedback en fonoaudiología.

➤ **Modernización Farmacéutica:** Renovación de la infraestructura de almacenamiento para optimizar el espacio en un 20-30%.

➤ **Fortalecimiento Preanalítico:** Implementación de metodologías *Lean* en el laboratorio clínico para reducir desperdicios y tiempos improductivos.

➤ **Tecnología Respiratoria Avanzada:** Adquisición de una máquina de gases arteriales para cobertura 24/7 y un ventilador de alta frecuencia para rescate neonatal.

➤ **Infraestructura de Patología:** Adecuación de puestos de trabajo y áreas de acuerdo con la normatividad vigente.



SERVICIOS AMBULATORIOS



Optimización de la Capacidad y Nuevas Especialidades

La gestión de agendas y espacios físicos permitió la apertura y expansión de servicios con alta demanda:

- **Medicina Familiar:** Se habilitó en un consultorio del centro médico, para fortalecer la atención ambulatoria y descongestionar las urgencias (Triage 4 y 5), logrando atender a 2.853 pacientes.
- **Endocrinología Pediátrica:** El ingreso de una nueva especialista benefició a 450 pacientes adicionales.
- **Clinica del Dolor:** Se atendieron 427 pacientes mediante la habilitación de una nueva agenda.

- **Cirugía de Mano:** La gestión de espacio físico permitió la atención de aproximadamente 300 pacientes adicionales.

Atención y Experiencia del Paciente

- **Preconsulta y Signos Vitales:** Desde octubre de 2025, se implementó un módulo dedicado para la toma de signos vitales. Con un promedio de 140 pacientes diarios, se estima que 9.240 usuarios fueron atendidos bajo este esquema al cierre del año.
- **Atención Preferencial:** En cumplimiento de la Ley 1171 de 2007, se habilitó una caja exclusiva de facturación para adultos mayores, gestantes y personas con discapacidad o movilidad reducida, mejorando la accesibilidad y dignidad del proceso.

Plataforma "Don Doctor"

- **Ajustes a la plataforma:** Implementación de sección de Preguntas Frecuentes, Activación de un botón de consulta de convenios para verificar la vigencia de aseguradoras y Diseño de un paso a paso guiado para minimizar errores en la confirmación de citas.
- **Ampliación de oferta:** Se incluyeron estudios neurofisiológicos complejos, tales como polisomnografías, electromiografías (esfínter anal, fibra única, entre otras), potenciales evocados y monitorización electroencefalográfica.

Proyectos 2026

- **Gestión de Contratación:** La articulación con EPS (nuevas y existentes) es fundamental para activar los programas de falla cardíaca y cardio-oncología.
- **Infraestructura:** La adecuación de módulos físicos en consulta externa y la asignación de áreas para cardiología son requisitos previos para la ejecución.
- **Adquisición Tecnológica:** La compra de software para el sistema de digiturno es esencial para el objetivo de mejora en la experiencia del cliente.
- **Vinculación Académica:** Formalizar la articulación con la universidad para asegurar el componente de investigación y docencia.



URGENCIAS

Gestión Hospitalaria: Eficiencia 2025 y Visión Estratégica 2026

Logros de Eficiencia y Operación 2025



Proyectos Estratégicos para 2026



Oficina de Alta Temprana

Panificación del egreso desde el ingreso para reducir la saturación de urgencias



PS NotebookLM

En el año 2025, desde el servicio de urgencias se realizó la medición de diferentes procesos y se gestionó la capacitación del personal por diferentes profesionales.

- Se dio inicio a la medición de tiempos de atención para pacientes manejados en sala de reanimación evidenciando tiempos de definición de conducta para Triage 1 de 92 minutos, Triage 2 157 minutos y Triage 3 320 minutos, adicionalmente tiempo de traslado de pacientes a salas de cirugía posterior a definición de manejo quirúrgico de 36 minutos.
- Disminución progresiva de tiempos requerido para lectura de imágenes diagnósticas asociadas al servicio de urgencias llegando en la última medición para el cuarto trimestre de 2025 un tiempo promedio

de 197 minutos para radiología simple y 211 minutos para estudios tomográficos sin contraste.

- Gestión para realización de curso POCUS al personal médico asistencial del servicio de urgencias que podría llevar a optimización de ingresos para el servicio, así como mejoría de seguridad de atención y calidad de atención para pacientes críticos en el servicio de urgencias.
- Se logra capacitación en Triage Hospitalario ESI con la academia de emergencias Latinoamérica a personal médico en su totalidad para fecha de agosto 2025. Adicionalmente, se realizó capacitación al grupo de medicina general en temas de vital importancia para el servicio de urgencias como dolor lumbar, cefalea, dolor torácico, dolor abdominal, infección de vías urinarias en conjunto con subespecialidades médicas.

Las atenciones totales en el servicio de urgencias descendieron un 4.9%. Este descenso se explica por:

- Disminución de ingresos a triage adulto (-12.4%).
- Disminución de ingresos a triage pediátrico (-6.6%). No obstante, las urgencias gineco-obstétricas crecieron un 19%. Para mitigar la carga de pacientes Triage IV y V (que representan el 25% de las atenciones), se gestionó un contrato con Salud Total para realizar consulta prioritaria por medicina familiar en un consultorio del centro médico.

Interconsultas en el servicio de urgencias

Aunque las interconsultas generales bajaron un 2%, ciertos servicios experimentaron una demanda crítica:

- Ginecología alta dependencia: +99%
- Pediatría: +51%
- Oncología clínica: +50%

Durante el 2025, el servicio de referencia demostró una gestión más eficiente en comparación con el año anterior.

- **Eficiencia en Trámites:** Se procesaron 754 trámites en 2025 (frente a 796 en 2024), logrando 529 casos efectivos, superando los 518 del periodo previo.
- **Tiempos de Respuesta:** Se registró una aceleración notable, reduciendo el promedio de espera de 2.1 días a 1.5 días. En los meses de

enero, abril, mayo y junio se alcanzaron tiempos de respuesta óptimos cercanos a un solo día.

Gestión de Remisiones por No Disponibilidad de Camas

Ante la saturación hospitalaria, el área de urgencias intensificó la solicitud de remisiones de especialidades, manteniendo un volumen predecible de aproximadamente 5,250 solicitudes anuales.

- **Incremento de Efectividad:** En 2025 se logró remitir exitosamente a 82 pacientes más que en 2024.
- **Desempeño Trimestral:** El primer trimestre de 2025 mostró un avance significativo con 458 remisiones efectivas, frente a las 325 del mismo periodo en 2024. Marzo fue el mes con mejor desempeño (39% de efectividad y 184 pacientes remitidos).

Estrategia de Ruta Quirúrgica Compensar

Este modelo de atención experimentó un crecimiento robusto, especialmente en el último trimestre del año.

Cifras de Gestión: Se atendieron 2,647 pacientes en total. El 31% de esta gestión se concentró en el último trimestre de 2025.

Especialidades con atención de ruta quirúrgica de Compensar:

- Otorrinolaringología: 25.7% (682 pacientes).
- Urología: 19% (495 pacientes).

- Ginecología: 11% (290 pacientes).
- Otras especialidades 44.3% (1180 pacientes)

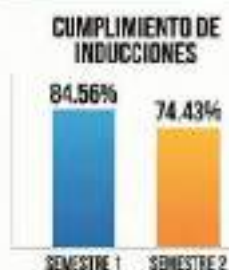
Resultados Operativos: Se realizaron en el año 2025 821 cirugías (31%). Al cierre del año, permanecían el 10.4% (274 casos) pendientes de ingreso a quirófano y el 25.3% (671 casos) activos en procesos de valoración por especialistas o anestesiología.



EDUCACIÓN

GESTIÓN EDUCATIVA 2025: EXCELENCIA EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

HITOS Y RESULTADOS 2025



16 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS
Avalados en diversas categorías (A1 a C) tras la convocatoria nacional de investigación.

CONSOLIDACIÓN DE 14 CONVENIOS ACTIVOS
Incluye la renovación por 10 años del convenio con la Universidad Surcolombiana.



HOJA DE RUTA ESTRATÉGICA 2026



META DEL 95% EN INDUCCIONES VIRTUALES
Se actualizarán módulos transversales para asegurar la adherencia total de nuevos estudiantes.

CREACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PROPIO
El objetivo es centralizar y promover la investigación formativa directamente desde el hospital.



NUOVO PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE
Formación obligatoria para el personal profesional como requisito de ingreso o permanencia.

NotebookLM

Producción Científica 2025

En investigación, se publicaron 33 artículos indexados, manteniendo la producción científica constante:

- Alergología e inmunología pediátrica***

- Nutritional status and metabolic alterations in patients with ataxia-telangiectasia.
- Patient outcomes after surgery in 17 Latin American countries (LASOS): a 7 day prospective cohort study.

- Cardiología ambulatoria***

- Experiencia de implante percutáneo de válvula

pulmonar en un hospital de referencia cardiovascular en Colombia. Serie de casos.

- Perforación pulmonar transcatéter en atresia pulmonar con septo ventricular íntegro.

- Cirugía pediátrica***

- Utilidad del Pediatric Appendicitis Score (PAS) para el diagnóstico de apendicitis aguda en pacientes pediátricos.
- Tumor gigante de células germinales mediastinal con componente mixto: reporte de caso.

- Cirugía plástica***

- Analysis of the Relationships Between the

Eyeball and the Orbit in Patients Under 4 Years Old Using Computed Tomography.

- **Dermatología**

- Long-term safety and efficacy of Oleogel-S10 (birch bark extract) in epidermolysis bullosa: 24-month results from the phase III EASE study. Br J Dermatol.
- Psoriasis en población pediátrica: un estudio descriptivo, retrospectivo y multicéntrico en Colombia.
- Psoriasis en población pediátrica: un estudio descriptivo, retrospectivo y multicéntrico en Colombia.
- Oleogel-S10 in Dystrophic Epidermolysis Bullosa: A Case Series Evaluating the Impact on Wound Burden Over Two Years.

- **Infectología pediátrica**

- Multidimensional analysis of costs and outcomes in a Colombian cohort of pediatric Streptococcus pneumoniae meningitis cases (2017-2022).
- Infectious diseases prevention and vaccination in migrants in Latin America: The challenges of transit through the treacherous Darien gap, Panama.

- **Medicina interna**

- Lactato vs CURB 65 y CRB65 como predictor de resultados clínicos en neumonía adquirida en la comunidad.

- **Neumología pediátrica**

- Efectividad clínica y seguridad a las 12 semanas con la terapia con elexacaftor-tezacaftor-ivacaftor en pacientes con fibrosis quística en Colombia.

- **Neurocirugía**

- Redefining Chiari Malformation Type III: a systematic review of prognostic stratification based on a three-tier MRI-based anatomical classification.
- Diffuse gliomas: insights into clinical and histopathological features and survival rates from two centers in a middle-income country.
- The vascular safe zone for endoscopic third ventriculostomy: a radiomorphometric study.
- Endoscopic endonasal approach for optic Pathway-Hypothalamic Glioma: A pediatric case Report and a Systematic review.

- **Neurología adultos**

RES-Q Colombia registry. Quality indicators of stroke care in Colombia based on the RES-Q registry. J Stroke Cerebrovasc Dis.

Recomendaciones para el manejo de las crisis epilépticas urgentes y el estado epiléptico: consenso colombiano de expertos.

- Characterizing antiseizure medication in patients with diagnosis of epilepsy in San Jose Infantil and an Jose Centro Hospitals: A retrospective cohort study in Colombia, 2019-2022.

- **Neurología pediátrica**

- Use of untargeted metabolomics for the study of pediatric neurometabolic disorders: A review. Mol Genet Metab.

- **Odontología**

- Experiencias en salud bucal en mujeres gestantes de alto riesgo de un hospital en Bogotá.

- **Oncología pediátrica**

- Colaboración como estrategia para mejorar la atención del cáncer infantil en países de ingresos bajos y medios: El modelo de VIGICANCER en Colombia.

- **Ortopedia adultos**

- Conventional Radiotherapy Timing and Wound Complication Avoidance After Surgery for Metastatic Spine Disease. A LatAm Modified Delphi Study. World Neurosurg.
- Advantages of the standardized use of preoperative fascia iliaca block versus conventional analgesia in older adults with fragility hip fracture: A retrospective cohort study at two hospitals in Colombia.
- Translation and Validation of the Spanish Version of the Norwich Patellofemoral Instability (NPI) Score. Orthopaedic Journal of Sports Medicine.

- **Ortopedia pediátrica**

- Incidence of Late-Diagnosed Developmental

Dysplasia of the Hip-Dislocation in Colombia, 2010 to 2020.

- **Patología**

- Clinical, histopathological, and immunohistochemical characteristics of patients with sicca syndrome with a focus score ≥ 1 in the minor salivary gland biopsy. Biomedica.

- **Toxicología**

- Parkinsonismo en fundidor de oro: intoxicación por mercurio.

- **UCI adultos**

- Evidence-based clinical standard for the diagnosis and treatment of invasive lung aspergillosis in the patient with oncohematologic disease.

- **UCI neonatal**

- Low and sustained doses of erythropoietin prevent preterm infants from intraventricular hemorrhage, Respiratory Physiology & Neurobiology, Volume 331, 2025.

Avances en Educación y Docencia

- **Inducciones:** La inducción se actualizó en el 100% y alcanzó un cumplimiento del 84.5% en 2025 para los 1841 ingresos del personal en formación. Sin embargo, se identificó que el impacto en las quejas relacionadas con personal en formación aún requiere mejoras (promedio del 2% - 3% de las quejas totales).

- **Investigación Institucional:** En diciembre de 2025, se reconocieron y avalaron 16 grupos de investigación compartidos con la FUCS y el Hospital de San José, con varios en Categoría A1 y A.
- El Hospital consolidó su posicionamiento académico con 15 convenios vigentes (14 con rotación activa). Es notable que, debido al cumplimiento de la capacidad instalada, el hospital se vio en la necesidad de rechazar solicitudes de rotación de instituciones como la Universidad Distrital y la CUN, reafirmando el valor y la demanda de nuestro escenario de práctica.



COMITÉS DE APOYO INSTITUCIONAL



Seguridad y Control de IAAS

Se consolidó una reducción global del 7,2% en Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IAAS), con un desempeño excepcional en pediatría. En la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), las tasas de eventos asociados a dispositivos se mantienen en niveles de excelencia técnica.

DIAGNÓSTICO	IAAS 2024	IAAS 2023	% Variación
Infección del sitio operatorio	59	54	-8,4%
Endometritis	26	33	+27%
Neumonía definida clínicamente	10	32	+77%
ITS AC	33	23	-30%
Infección de Torrente sanguíneo	15	19	+27%
Flebitis séptica	7	11	+57%
IVU NO asociada a sonda vesical	4	7	+75%
Infección tejidos blandos (Celulitis)	5	5	-
IVU asociada sonda vesical	4	5	-25%
Traqueo bronquitis	5	4	-20%
Neumonía asociada a VM	7	3	-57%
Sinusalitis	2	3	+50%
Gastroenteritis (C. difficile (2))	6	2	-66%
Infección de la cúpula vaginal	1	2	-
Infección intraabdominal	1	0	-
Artritis séptica	0	1	-
Empiema	1	2	+100%
TOTAL AÑO ADULTO	194	207	+6,7%
Adultos / Pediatría:	164/112 (83%/37%)	206/77 (73%/27%)	+7,2% global +6,7% adulto

Tabla 2 Comparativo IAAS

Flebitis y Gestión de Medicamentos

Un análisis crítico de la seguridad farmacológica revela una dicotomía operativa: mientras el Plan Transversal de Flebitis Química alcanzó un cumplimiento del 98% en adherencia a rondas, se registró un incremento del 57% en flebitis, concentradas específicamente en los servicios de Neurología y Toxicología. Este hallazgo identifica una brecha donde el cumplimiento del proceso no está garantizando el desenlace esperado, marcando una prioridad de intervención para 2026. Por otro lado, los errores de medicación se mantuvieron en un 0.01% acumulado, y se garantizó la capacitación del 100% del personal nuevo en reactivovigilancia.

GRD (Grupos Relacionados por el Diagnóstico)

La implementación de GRD ha alcanzado el 80% de los egresos, concentrándose en siete especialidades clave: Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, UCI Neonatal, Neurología y Ortopedia Pediátrica. Este análisis ha permitido optimizar la tasa de reingresos prevenibles a urgencias, situándola en un histórico 0.65 por 1,000 consultas, mitigando fallas en el proceso de egreso y adherencia a guías.

Seguridad Transfusional

La habitualidad de donantes se consolidó en un 30.3%, cifra que supera los promedios nacionales (26.9%) y distrital (29.8%). Este indicador de fidelización permitió saldar el 100% de las deudas históricas de préstamos de hemocomponentes con otras instituciones, fortaleciendo la suficiencia del Banco de Sangre.

Desempeño Epidemiológico y Presión en Urgencias

La gestión de datos epidemiológicos revela un cambio estructural en el perfil de atención: El evento SIVELCE (Lesiones de Causa Externa) experimentó un incremento del 117% (8,021 casos), representando actualmente el 73.4% de todas las notificaciones de causas externas de la institución. Este fenómeno indica una presión asistencial masiva en los servicios de urgencias por trauma y violencia.

Madurez del Sistema de Vigilancia

Se reporta un "triunfo estructural" en la calidad del dato: la proporción de eventos detectados por Búsqueda Activa Institucional (BAI) cayó un 85.7%, lo que demuestra que el personal asistencial ha interiorizado la notificación rutinaria y proactiva, reduciendo la dependencia de auditorías reactivas.

Transformación Digital

➤ **Historias Clínicas:** Se depuraron 3,068 historias inactivas y se institucionalizó el uso de tablets para salidas voluntarias (98% cumplimiento).

➤ **Limitación Tecnológica:** El fallo en la implementación de dashboards automatizados para el reporte de reingresos obligó a una revisión manual del 100% de las historias clínicas, identificándose como una ineficiencia crítica que requiere inversión tecnológica inmediata.

➤ **Tecnovigilancia:** La disponibilidad de equipos críticos se mantuvo en el 99.7%, reduciendo los correctivos por mal uso de 2.98% a 0.74%.

Sostenibilidad Ambiental e Impacto de Infraestructura

➤ El hospital mantuvo su liderazgo ambiental obteniendo 913 puntos en el PREAD (Categoría ELITE), su mejor calificación en ocho años. No obstante, los indicadores de consumo deben leerse bajo la narrativa de las obras de reforzamiento estructural:

➤ **Energía Eléctrica (+4.06%):** El incremento

responde directamente al uso de herramientas industriales y sistemas de iluminación temporal por las obras, sumado a un consumo atípico registrado tras el cambio de contador por el proveedor.

➤ **Agua (-1.93%) y Gas (-7.41%):** Estas reducciones, si bien apoyadas por proyectos de eficiencia (módulo de cascadas y recirculación en autoclaves), se vieron acentuadas por el cierre temporal de 60 habitaciones durante las intervenciones físicas, lo que disminuyó la demanda de servicios hidrosanitarios.

Residuos: Se logró una reducción del 21.97% en residuos no aprovechables mediante procesos de compactación y alianzas para el reciclaje de textiles y Polyboard.

Seguridad Laboral y Riesgo Locativo

El COPASST reportó una reducción del 36% en accidentes por pinchazos. Sin embargo, se registraron 81 accidentes totales, donde las caídas (19 casos) emergieron como el segundo evento más frecuente. Este incremento está vinculado a la distracción por uso de dispositivos móviles y a los riesgos locativos generados por las áreas en obra. La cobertura de la encuesta de riesgo psicosocial alcanzó el 80%.

Desafíos y Retos Críticos Identificados en 2025

➤ **Talento Humano:** La rotación de personal no es solo un indicador administrativo; representa un riesgo clínico directo al generar brechas en la curva de aprendizaje y debilitar la adherencia a protocolos en Infectología y Hemovigilancia.

- **Resiliencia en Suministros:** La incertidumbre en la entrega de insumos por parte de las EPS ha forzado a la institución a evaluar estrategias de suministro más autónomas.
- **Infraestructura vs. Seguridad:** Las obras de adecuación seguirán presionando los indicadores de caídas y consumo energético, requiriendo supervisión constante para evitar eventos adversos.
- **Dependencia Manual:** La falta de madurez en dashboards de calidad impide una gestión de datos en tiempo real, manteniendo una alta carga operativa manual.

Proyectos 2026

- **Sostenibilidad y Resiliencia en Suministros:** Ejecutar la política de “No Reúso” mediante la sustitución total de dispositivos médicos por tecnologías de un solo uso, mitigando la incertidumbre de proveedores externos y mejorando la facturación de insumos.
- **Expansión del Análisis de Valor (GRD):** Integrar ocho nuevas especialidades al modelo GRD, Neurocirugía, Ortopedia, Urología, UCI Adultos, Oncología Pediátrica, Cirugía Pediátrica, Toxicología y Cirugía Plástica.
- **Excelencia en Datos:** Implementar códigos de barras para el 100% de dispositivos y depurar el 50% de historias duplicadas en recién nacidos.
- **Intervención Focalizada en Infectología:** Reducción del 3% en flebitis asociadas a Vancomicina y control estricto de neumonías nosocomiales

mediante valoraciones obligatorias de fonoaudiología en Medicina Interna y Neurología.

- **Innovación en Capacitación:** Lanzamiento del programa “Para que a ti no te pase”, consistente en microcápsulas de video (microlearning) grabadas por el personal tras incidentes de mal uso de equipos, para socializar lecciones aprendidas de forma ágil.
- **Fortalecimiento Institucional:** Formalizar el programa de pausas activas, implementar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en áreas administrativas y consolidar el Grupo de Investigación propio.

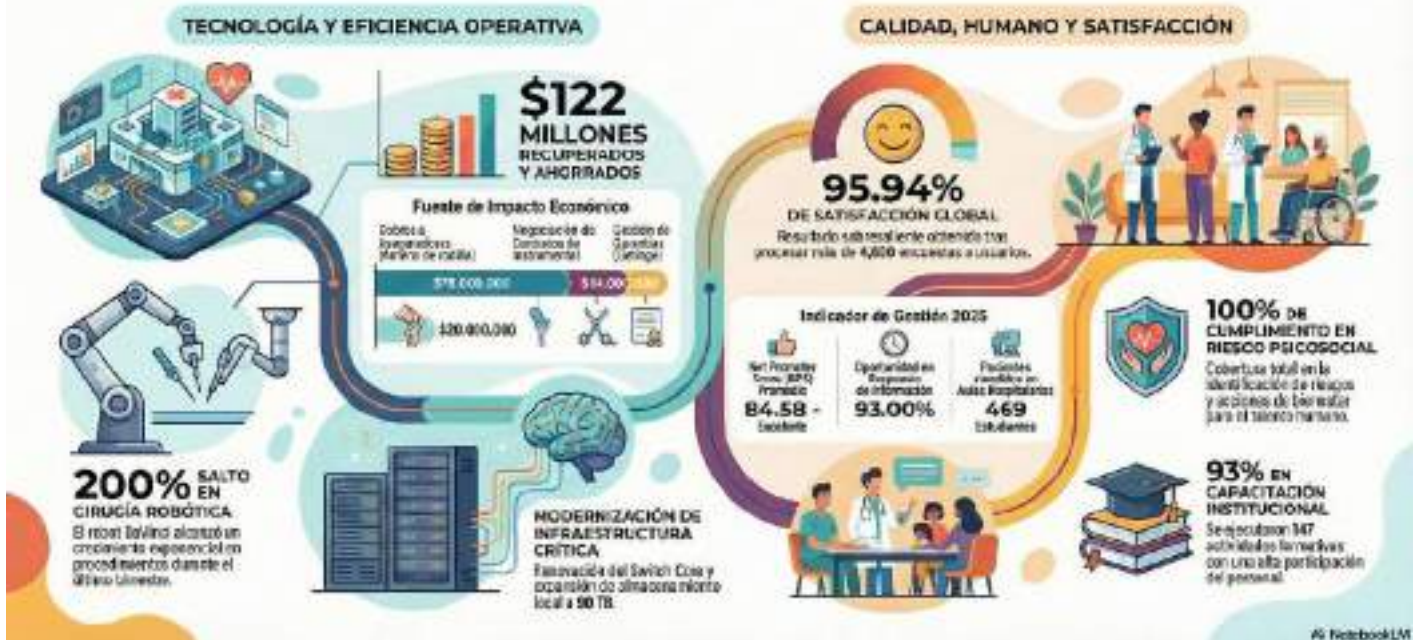


A doctor in a white lab coat with a stethoscope around their neck is holding a tablet. The image is overlaid with a blue hexagonal pattern. The text "Procesos de Soporte" is centered in a dark blue font.

Procesos de Soporte

Hacia la Excelencia Hospitalaria: Resultados de Gestión 2025

El Informe de Gestión 2025 destaca la consolidación del hospital como un referente en infraestructura y tecnología. A través de una gestión interdisciplinaria, se lograron mejoras críticas en la atención al paciente, ahorros financieros significativos y la modernización de sistemas vitales para la operación clínica.



Entre los hitos más destacados se encuentran la implementación del robot de cirugía DaVinci, la renovación de la infraestructura crítica de red (Switch Core) y el cumplimiento del 100% en programas de riesgo psicosocial. Para 2026, la institución se enfocará en

la **transformación digital y la eficiencia administrativa**, con proyectos de gran envergadura como la renovación integral del Data Center, la implementación de Inteligencia Artificial asociada al modelo GRD, la centralización de la gestión contractual y la modernización de sistemas de elevación. El enfoque

estratégico prioritario será la sostenibilidad financiera, la excelencia clínica y la acreditación en salud.

Infraestructura Física y Mantenimiento

El área de mantenimiento consolidó su rol estratégico mediante la adecuación de espacios y el soporte técnico para garantizar la continuidad de la prestación de servicios asistenciales.

► **Reforzamiento Estructural:** Seguimiento técnico y coordinación de la entrega del segundo y tercer piso del Bloque 2, gestionando cortes programados de servicios críticos sin afectar la operación.

► **Traslado Plan Canguro:** Ejecución exitosa de la adecuación locativa en el Centro Médico,



optimizando el flujo de pacientes y personal.

- **Gestión de Solicitudes:** Se mantuvo un indicador de atención superior al 70% en el software institucional de mantenimiento.
- **Climatización:** Seguimiento y ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado para garantizar el confort térmico en áreas críticas.

Gestión de la Información y Transformación Digital

La Unidad de Análisis y Estadísticas en Salud (UAES) y el área de Sistemas lideraron la transición hacia una cultura de datos centralizada y tecnológica.



Avances Tecnológicos y Analíticos 2025

- **Modelo GRD:** Reporte periódico de información clínica y económica, con análisis detallados en especialidades que concentran el 80% de los egresos hospitalarios.
- **Infraestructura de Red:** Renovación del Switch Core (Fortinet 1024E) con conectividad en fibra óptica, reemplazando tecnología con 15 años de obsolescencia.
- **Respaldo de Datos:** Implementación de solución NAS de 90 TB para el respaldo de infraestructura crítica y automatización de backups.
- **Seguridad y Normatividad:** Migración de consola de antivirus a la nube (Kaspersky Cloud) y cumplimiento de resoluciones de interoperabilidad y RIPS (Resoluciones 2275, 2284, 2335).

Talento Humano y Cultura Organizacional

La gestión del capital humano se centró en la mitigación de riesgos psicosociales y la recuperación de procesos administrativos internos.

- **Riesgo Psicosocial:** Cumplimiento del 100% del programa, logrando una participación del 80% de los colaboradores en la Batería de Factores de Riesgo Psicosocial.
- **Nómina:** Aprobación y adquisición del software HEIMSOHN para retomar la administración directa

de la nómina a partir de febrero de 2026.

- **Capacitación:** Ejecución del 93% del Plan General de Capacitación, con una cobertura del 83% de los colaboradores.
- **Manuales de Funciones:** Inicio de la actualización integral de manuales para alinearlos a la realidad operativa.
- **Vinculación de personal:** El Hospital para el año 2025 presentó un crecimiento en la nómina del 0.9% viéndose representativo el crecimiento del personal vinculado a través de Medical TH con un 19.3% más que el año 2024, sin embargo, con la retoma de la UCI se evidencia una reducción de personal del 83.8%.

Gestión Jurídica

El área jurídica gestionó un volumen creciente de procesos contractuales y litigiosos, asegurando la defensa de los intereses hospitalarios.

- **Actividad Contractual:** Gestión de 26 nuevos contratos y 85 otrosíes, evidenciando un incremento sostenido en la demanda de servicios.
- **Defensa Judicial:** Gestión de 32 demandas por Responsabilidad Médica (pretensiones de \$28.662 millones) y 175 demandas laborales derivadas de terceros (ESIMED).
- **Recuperación de Cartera:** Radicación de 39 solicitudes de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud para recaudar cartera adeudada por EPS.

- **Sanciones:** Atención de 42 investigaciones por parte de la Secretaría de Salud, resultando en 6 sanciones actualmente en proceso de recurso.

Experiencia del Paciente y Calidad

La Oficina de Atención al Paciente y la Familia (OAPF) reportó indicadores sobresalientes en la percepción de calidad del servicio.

- **Satisfacción del Usuario:** 95.94% de satisfacción global basada en 4.629 encuestas. El indicador Net Promoter Score (NPS) alcanzó un promedio "excelente" de 84.58.
- **Aulas Hospitalarias:** Atención a 469 pacientes estudiantes, logrando la promoción de 15 alumnos y el grado de bachiller de uno de ellos.
- **Enfoque Diferencial:** Articulación con la Secretaría de Salud para la atención a pueblos indígenas, incluyendo traductores y parteras Embera.
- **Humanización:** Desarrollo de 131 jornadas con fundaciones y formalización del programa de ingreso de mascotas para acompañamiento emocional en oncología pediátrica.
- **Habilitación:** El 28 de enero se reportó la novedad de apertura de la consulta de medicina familiar; el 5 de febrero se reactivó el servicio de coloproctología; el 30 de mayo se reportó la novedad de apertura de la consulta de cirugía gastrointestinal y a lo largo del año se reportaron cambios en la capacidad instalada de acuerdo con el avance en la obra de reforzamiento estructural.

➤ **Acreditación en salud:** Del 4 de junio al 15 de julio de 2025 se realizó la octava autoevaluación de estándares de acreditación y se generaron los planes de mejora correspondiente. Actualmente se prepara el informe de visita de nuevo ciclo para radicar ante el ICONTEC.

➤ **Auditorías PAMEC:** Las auditorías PAMEC cubrieron 13 procesos institucionales, con una calificación global de 81,8 %, estable en comparación con los últimos dos años. La calificación más alta la obtuvo el centro de investigaciones con 97 %, seguido de gestión ambiental y cardiología ambulatorio con 87 % cada uno. Los servicios con más oportunidades de mejora fueron urgencias y consulta externa, que obtuvieron 70 %.

➤ **Gestión de quejas:** En el 2025 se tramitaron 4900 casos, un aumento de 0,6 % en comparación con el año 2024. El 49,1 % correspondió a quejas administrativas (siete puntos porcentuales menos en comparación con el 2024), 15,8 % a quejas asistenciales (dos puntos porcentuales más en comparación con el 2024), 28 % a recursos legales urgentes (tres puntos porcentuales más en comparación con el 2024), 6,1 % a recursos legales prioritarios (aumentó un punto porcentual) y 0,1 % a quejas que el Hospital presenta ante las EAPB por agresiones al personal de salud (igual a los dos años anteriores).

En cuanto al atributo de calidad afectado, el más representativo fue accesibilidad con el 36,06 % (tres puntos porcentuales menos en comparación con el 2024), principalmente por solicitud de citas médicas. En segundo lugar oportunidad, con 20,58 % (con un aumento de cinco puntos porcentuales en comparación con el 2024) estas quejas tuvieron

las mismas causas del 2024, pero con crecimiento en urgencias obstétricas debido al aumento de la demanda por el cierre de servicios obstétricos en la ciudad.



En tercer lugar estuvo pertinencia con 16,3 % con aumento de tres puntos porcentuales en comparación con el 2024, principalmente por inconformidad con la clasificación de triage. Siguió los atributos información con el 11,4 % (aumentó dos puntos porcentuales en comparación con 2024), actitud de servicio con el 9,43 % (tres puntos porcentuales más en comparación con el 2024) y seguridad con 1,47 % (estable en comparación con el 2024). Sin embargo, se precisa que parte de la variación en los porcentajes de los atributos de calidad se debió a que desde el 1 de enero de 2025 los recursos legales urgentes no se procesan a través del módulo de quejas del software Almera porque se fue necesario hacer un ajuste para cumplir con los reportes de la Circular Externa 001 de 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud.

PROYECTOS 2026

➤ **Ampliación Sala de Monitoreo:** Se busca mejorar capacidad de vigilancia y seguridad.

- **Modernización de Ascensores:** La obsolescencia del sistema de control y con fallas recurrentes debe modernizarse para mejorar confiabilidad e integración tecnológica.
- **Impermeabilización de Tanques:** Actualmente se presenta un riesgo en el suministro continuo de agua clínica. Garantizar continuidad de procesos asistenciales.
- **Inteligencia Artificial (IA):** Implementación de herramientas de IA aplicadas al modelo GRD para predicción de estancia media, complicaciones y optimización de codificación.
- **Renovación del Data Center:** Proyecto integral para mejorar la seguridad física, control de incendios y aires de precisión, mitigando riesgos de continuidad.
- **Ciberseguridad Avanzada:** Implementación de una plataforma XDR (Extended Detection and Response) para detección avanzada de amenazas.



- **Programa de Bienestar e Incentivos:** Implementación de un modelo de "salario emocional" para mejorar la retención y el clima laboral.
- **Optimización de Costos de Nómina:** Análisis técnico de cargas de trabajo para identificar oportunidades de eficiencia y sostenibilidad financiera.
- **Salud Mental:** Reforzamiento del acompañamiento psicosocial para prevenir el desgaste laboral en el personal asistencial.
- **Centralización Contractual:** Recopilación total de la documentación contractual dispersa en las áreas para garantizar la trazabilidad, seguridad jurídica y el control sistemático de los instrumentos legales.
- **Accesibilidad Universal:** Implementación progresiva de señalización en sistema Braille en áreas estratégicas para garantizar la autonomía de personas con discapacidad visual.
- **Participación en un ranking de clínicas y hospitales:** Conocer el avance institucional a través de la comparación con otras instituciones y aportar al posicionamiento del hospital.



La gestión del Hospital enfrentó desafíos significativos, principalmente derivados de la falta de actualización de herramientas de software críticas (Software AM y Help Desk) y la persistencia de la intervención de varias EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, lo que ha obligado a proyectar planes de choque para la vigencia 2026. La transición hacia la automatización de la "Base General" y la implementación del sistema SIIFA se perfilan como los pilares de la eficiencia administrativa para el próximo año.

Gestión de Activos Fijos y Control Institucional

Durante 2025, el departamento enfocó sus acciones en la trazabilidad y custodia de los bienes, mitigando las fallas técnicas de los aplicativos especializados

mediante el uso del sistema Servinte.

Control y Prevención

- **Reducción de Pérdidas:** Se registró la pérdida de solo un (1) activo fijo (una Tablet de cirugía plástica), frente a los cuatro (4) casos reportados en 2024.
- **Fortalecimiento del Sistema Servinte:** Ante la imposibilidad de actualizar el Software AM, se logró el registro del 100% de los inventarios en Servinte, incluyendo códigos por ubicación, asignación por cargo y centros de costos.
- **Consolidación de Cuentas:** Se consolidó exitosamente la cuenta 1532 (Maquinaria y Equipo Médico Científico) en articulación con Ingeniería Biomédica.

➤ **Estado de ejecución:** Se marcaron 560 de los 770 equipos en comodato (incluyendo 251 bombas Fresenius y 309 Icumedical). La marcación de los 210 equipos restantes se suspendió temporalmente debido a la renovación de equipos por parte de proveedores y la alta rotación entre servicios.

Gestión de Cartera, Facturación y Cuentas Médicas

El área financiera ha navegado un entorno normativo exigente, marcado por la entrada en vigencia de múltiples resoluciones y la inestabilidad de las aseguradoras.

Impacto de las EAPB Intervenidas

A diferencia de las expectativas iniciales de levantamiento de intervenciones en 2025, la Superintendencia Nacional de Salud prorrogó estas medidas para 2026 debido a inconsistencias financieras en entidades como Nueva EPS, Sanitas, Famisanar, SOS, Emssanar, entre otras. Esto ha generado la necesidad de mesas permanentes de saneamiento para recuperar cartera antigua antes de posibles liquidaciones.

A corte 31 de diciembre de 2025, la cartera del hospital se encontraba en \$112.115.977.382 pesos dónde el mayor rubro lo representa Nueva Eps con el 22%, seguido de famisanar con el 18%, compensar con el 13% y salud total con el 11%. Las empresas en liquidación o liquidadas representa el 12%.

El área de cartera para el año 2025 recaudó \$176.643.361.440 pesos de los cuales el 32.6% pertenecen a vigencias de años anteriores.

Glosas, devoluciones y pagarés

Para el año 2025 se presentó un incremento del 8% en el acumulado en glosas, el cual se encuentra en \$ 20.198 millones de pesos de los cuales se dio por aceptado el 6.7% (\$ 1.367 millones de pesos). Las causas de glosa más representativas son las tarifas con un 34%, seguido de los soportes con un 24% y autorizaciones con un 16%. Estas causas son en el 94% conciliadas ya que no son pertinentes las glosas. Específicamente, se identificó un crecimiento en los siguientes conceptos generales:

- **Tarifas:** Diferencias entre los valores pactados con cada entidad y lo efectivamente facturado.
- **Cobertura:** Objeciones debidas a servicios no incluidos en el plan del paciente, facturación adicional a paquetes, servicios no autorizados o pérdida de vigencia de la cobertura del usuario.
- **Autorización:** Discrepancias entre lo facturado y lo autorizado, falta de solicitud de autorización o autorizaciones vencidas a la fecha de la prestación del servicio.

Estas causales representan el 63% del incremento total de las glosas reportadas respecto al año anterior.

- **Indicador de Glosa:** El porcentaje de glosa por pertinencia médica y enfermería se situó en 0,58%, manteniéndose dentro del histórico institucional.

Por otro lado, las devoluciones para el año 2025 presentan un incremento de un 136% (\$13.093.760.825) en comparación con el año 2024, dónde la causa más relevante es la radicación extemporánea de las facturas, (no radicación de los soportes dentro de los veintidós (22) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura) con un 60%, este incremento está relacionado

con la devolución reportada por la EPS famisanar por inconsistencias en cantidades y valores en los JSON, que por norma no se pueden subsanar con nota de ajuste y se debieron refacturar, seguido de los errores en la asignación del paciente (Persona corresponde a otro responsable de pago) con un 15%, este incremento es debido a que diferentes EPS que reportan por qué usuario pertenece a otra entidad de lo cual llega a la refacturación aproximadamente es un 3% es lo demás es gestionado desde el área de glosas y soportada a la entidad, por último, soportes de la Historia clínica con un 10%, Este incremento está relacionado con el armado de cuenta ya que a la EPS llegan soportes incompletos o dificultad para abrir. Estas devoluciones a corte 2026 se encuentran en un 96% radicadas ante la EPS.

Estas causales representan el 76% del incremento total de las devoluciones respecto al año anterior. Para finalizar, los pagarés activos al año 2025 presentan un saldo por cancelar de \$358.305.121 pesos. Para los meses de marzo y junio se castigaron 111 pagarés de difícil cobro por un valor de \$71.054.632

Facturación

Para el año 2025, el Hospital creció en su facturación un 6.61% pasando de \$201.686 millones en el año 2024 a \$215.022 millones en el año 2025. Las EPS que representan el 80% de la facturación total del año 2025 son: Salud Total con un 25%, Famisanar con un 20%, Compensar con un 16%, FOMAG con un 10% y Nueva EPS con un 9%.

La refacturación para el año 2025 presentó un incremento del 345% asociado a las diferentes dificultades generadas por la implementación de

resoluciones. Por último, los convenios docencia servicio presentaron un crecimiento leve del 0.46% con respecto al año 2025 quedando en \$4.837.415.645 pesos.

Cuentas Médicas

Para el año 2025 se evidencia una disminución en la glosa presentada por parte de las EAPB del 58% esto asociado a la disminución del 49% del valor total de las facturas. La EPS que mas presentó glosa fue compensar con el 40% del rubro total, seguido de salud total con el 36% y nueva EPS con el 20%.

Por otro lado, en el año 2025 se realizaron 2.106 órdenes (No PBS 268 y POS 1.388) de medicamentos de alto valor por \$5'571.443.841, los medicamentos con mayor peso en el valor total son: LACOSAMIDA SOLUCION INY. 200 MG/20 ML (POS) con el 16% del valor total, CEFTAZIDIMA/AVIBACTAM POLVO P/RECONST A SOL INY 2+0.5G (POS) con el 15% y CASPOFUNGINA POLVO INYECCION X 50 MG (POS) con el 11%. En el 1% de las solicitudes no fue prescrito el mipres, esto representó en el año 2025 \$79.800.238, de los cuales solo fue asignado el 5% (\$3.898.552) a las especialidades de Pediatría en el 50% de los casos, seguido de Hemato-oncología pediátrica en el 20%, medicina Interna y Gineco-obstetricia en el 7% de los casos.

Cumplimiento Normativo

► **Resoluciones 2023:** Se implementaron los requisitos de las Resoluciones 2275, 2284 y 2335, adaptando la transmisión de archivos JSON, a pesar de los reprocesos administrativos iniciales.

- **Mipres No PBS:** Se redujo en un 25% el valor aceptado por falta de registro Mipres y en un 93% por falta de indicación INVIMA en comparación con 2024.

Análisis de Procesos Administrativos y Costos

Panorama de Eficiencia Financiera: Especialidades Médicas 2025

Este análisis desglosa el Excedente Neto de diversas especialidades médicas durante el periodo 2025. El objetivo es identificar las unidades de negocio más eficientes y aquellas que requieren atención estratégica debido a márgenes negativos significativos.



62%
Resonancia

Excedentes sólidos superiores al 20%

Resonancia y Odontología lideran la eficiencia

Estas áreas presentan los excedentes netos más altos. Piso Pélvico, Medicina Física y UCI Pediátrica mantienen un rendimiento destacado.



Piso Pélvico
23%



Medicina Física
22%



UCI Pediátrica
22%

Impacto crítico en Cirugía y Toxicología



-101%
Cirugía Pediátrica



-95%
Toxicología

Alta Dependencia presenta el déficit más agudo

-278%

Alta Dependencia

Con un excedente neto de este nivel de pérdida, es el área con mayor desbalance financiero.

Brecha financiera en pediatría especializada



Neurología
Pediátrica



Oncología
Pediátrica



Nefrología
Pediátrica

Ambas áreas superan el 90% de déficit (Cirugía Pediátrica -101%, Toxicología -95%). Neurología, Oncología y Nefrología Pediátrica oscilan entre el -61% y -64% de excedente neto.

#3: RiotebookLM

de paquetes quirúrgicos, donde los honorarios de anestesia no se asignaban correctamente. Se implementó una auditoría manual de 350 cargos mensuales para validar tiempos quirúrgicos reales mediante notas de enfermería, asegurando la rentabilidad real del servicio.

Desempeño de Sociedades Médicas y terceros (2025)

La operación con sociedades generó ingresos totales por **\$71.707.574.737**, con una rentabilidad general para el hospital del **26%**.

- **Mayores Ingresos:** DIAIMAGEN (\$ 18.330M) y Otros (\$20.132M)
- **Líder de Eficiencia:** SYNLAB COLOMBIA (32% de rentabilidad).
- **Punto de Alerta:** El Laboratorio Bio Clínico Gómez Vesga acumuló \$674 millones en glosas debido a cobros duplicados y falta de soporte en historia clínica.

Gestión de Materiales Especiales

Se facturaron \$10.667.030.126, con una eficiencia administrativa del 99.9%. Los principales pagadores fueron Compensar (\$ 3.323M), Famisanar (\$2.161M) y Salud Total (\$ 1.837M).

Compras, devoluciones y aprovechamientos

En el área de compras durante el año 2025, se ingresaron \$109.491.129 en aprovechamiento, por adecuación, dispositivos médicos y algunos insumos. Durante el año se recibió en bonificación \$313.175.812, se tuvo un incremento del 98.3% respecto al año 2024. A lo largo del año 2025, se adquirieron equipos biomédicos, a través del Convenio Docencia Servicio de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS, con un valor de \$5.325.511.914 y la Universidad del Bosque por \$143.652.057, representa el 13.67%, de las compras totales.

Tty Sostenibilidad Financiera

- **Beneficios por Acuerdos de Pago:** Se lograron descuentos de entre el 4% y el 15% con terceros, generando un beneficio total de \$2.682.192.413.
- **Modernización de Pagos:** Implementación de cuatro (4) puntos de recaudo electrónico mediante códigos QR para facilitar transacciones digitales a los usuarios.

Proyectos 2026

- **Automatización de "Base General":** Migrar de ensamblaje manual a conexión directa (API/SQL), reduciendo el tiempo de carpintería de datos del 70% al 0%.
- **Implementación SIIFA:** Integración tecnológica total de información financiera y asistencial para la eliminación de tiempos muertos y trazabilidad total del recaudo.

- **MIPRES 2.4 (Circular 044/25):** Medicamentos ambulatorios por plataforma con el fin de lograr el 90% de cumplimiento en indicaciones INVIMA.
- **Proyecto SOAT-ADRES 2026:** Reingeniería de procesos y auditoría concurrente para la disminución del 50% en glosas y devoluciones frente a 2025.
- **Armado de Cuentas R.C.M.:** Digitalización y organización automática del 100% de documentos médicos para acelerar pagos de aseguradoras.
- **Revalorización de Activos:** Actualización de avalúos especializados bajo norma.
- **Alertas Tempranas en Glosas:** Identificación de servicios con alta incidencia en consulta externa para la disminución del 20% en la incidencia de glosas.
- **Proyección de Ahorro 2026:** Se ha establecido una meta de ahorro mínimo mensual de \$50.000.000 para generar rentabilidad a corto y largo plazo.





Ejes de Acreditación

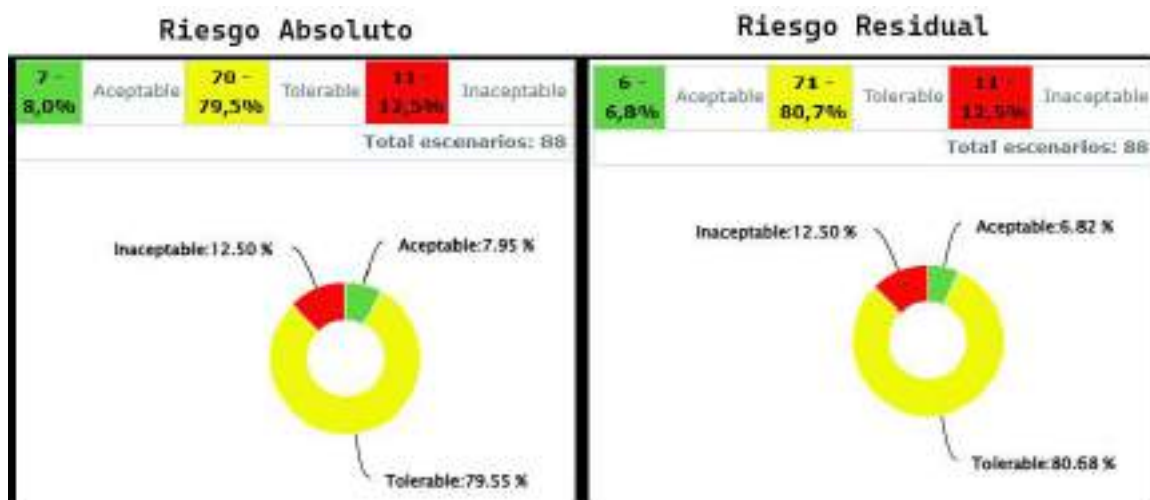


Tomado de https://www.icontec.org/eval_conformidad/acreditacion-en-salud/

Gráfico 3. Ejes de la Acreditación

GESTIÓN DEL RIESGO

Para el año 2025 se realizó la actualización de las matrices en el 52% de las áreas identificadas de las cuales el Hospital paso en los 88 escenarios identificados, del 8% que se encontraba en aceptable en el riesgo absoluto al 6.8% en el riesgo residual, esto debido a la unificación de riesgos de LA/FT/PADM, adicionalmente, los riesgos con nivel de tolerables pasaron de 79.5% en el riesgo absoluto a 80.7% en el riesgo residual. Finalmente, los riesgos identificados como inaceptables se encuentran 12.5% tanto en el riesgo absoluto como en el riesgo residual. Nuestro nivel de tolerancia sigue estando en tolerable.



De la gestión del riesgo se puede destacar las siguientes acciones:

➤ **Riesgo de liquidez:** Para mitigar el riesgo el Hospital adquirió un crédito por cerca de 45 millones de manera que permita mejorar el flujo de efectivo impactando las cuentas por pagar y de esta manera avanzar en la atención de pacientes por las diferentes especialidades médicas.

➤ **Riesgo de lesiones de piel:** Desde el departamento de enfermería se ha avanzado en la prevención de lesiones de piel pasando de 0.401 lesiones por mil días a 0.290 lesiones por mil días a través del uso de la escala Braden.

➤ **Riesgo de prácticas corruptas:** Se diseñó un indicador que permita evidenciar y cerrar brechas en el cumplimiento de las directrices institucionales para la transparencia, este indicador disminuyó en el 50% para el primer semestre del año 2025 gracias a las diferentes divulgaciones y acciones de mitigación del riesgo.

➤ **Riesgo de reacción al medio de Contraste:** Se gestionó por el área de imagenología el cambio de protocolos para mitigar las consecuencias generadas por el uso de medios de contraste a través de la implementación de la implementación del software Maverick de Bayer en el inyector del TAC logrando la disminución del medio de contraste de 0.9cc por kilo y disminución de la dosis de radiación por protocolo.

Riesgo de Fallas en el conocimiento para el tratamiento de pacientes con ACV: El Hospital en el año 2025 continuó trabajando en el manejo eficiente del paciente con diagnóstico de epilepsia

y fue reconocido por la World Stroke Organization con la categoría oro Q2 en el programa Angels por el compromiso y los resultados oportunos en la atención de pacientes con epilepsia.



HUMANIZACIÓN



Transversalización del Enfoque Diferencia

El proyecto de enfoque diferencial se fundamenta en la normatividad nacional (Resolución 2138 de 2023) y guías de lenguaje inclusivo. Su objetivo es integrar la diversidad étnica, de género y de discapacidad en la atención institucional.

Avances del Proyecto 2025

- **Ejecución del Plan de Trabajo:** Se reporta un avance del 54%, con un 27% adicional en proceso de gestión.
- **Hitos Normativos:** Publicación de la Política de Multidiversidad e Inclusión y el lineamiento formal

de enfoque diferencial.

- **Alianzas Estratégicas:** Articulación con la Secretaría de la Mujer para la obtención del "Sello de la Igualdad".
- **Capacitación Específica:** 629 colaboradores capacitados, distribuidos de la siguiente manera:
 - 45% Personal de primera línea.
 - 33% Personal asistencial y médico.
 - 22% Profesionales en formación.

Capacitación y Espacios de Aprendizaje

Durante 2025, la institución cumplió con la totalidad de su programa de formación, integrando a diversos niveles del personal para fortalecer las competencias humanas y técnicas.



Gráfico 4. Distribución de la Capacitación Humanización

Cobertura por Grupos de Interés

Línea de Frente: Incluye seguridad, servicios generales (Casa Limpia, Aldimark), consulta externa, mantenimiento, tesorería y farmacia, entre otros.

Personal Asistencial: Alta concentración en áreas críticas como Urgencias, Oncología, UCI y Unidad Quirúrgica.

Personal en Formación: Estudiantes en rotaciones de especialidades como Neurocirugía, Urología y Medicina Crítica.

Estrategia Plan Humaniz-T y Cultura Organizacional

El plan Humaniz-T se consolidó mediante acciones

de bienestar, cultura y referenciación competitiva.

➤ **Voceros de la Humanización:** En alianza con IDARTES, se implementó el programa "Libro al Viento", instalando un dispensador de libros en el cuarto piso. Circularon 550 libros y se realizaron sesiones de lectura lideradas por el personal de salud.

➤ **Mes de la Humanización ("Ser para el Hacer"):** Participación de 808 personas en actividades coordinadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Psicología y la Oficina de Atención al Paciente.

➤ **Simposio "El Arte de Cuidarse":** Contó con 71 participantes y abordó temas de salud mental, higiene del sueño, prevención de consumo de sustancias y regulación emocional.

➤ **Evaluación de la Cultura:** En diciembre de 2025, 197 profesionales de enfermería evaluaron la cultura de humanización, con una participación destacada de la UCI (33%) y Hospitalización (24.4%).

Análisis de Indicadores de Percepción y Servicio

Los indicadores de 2025 muestran una ligera reducción en la satisfacción informativa y un aumento preocupante en las inconformidades por trato.

➤ **Efectividad de la Comunicación Médico-Paciente**

Se observa una disminución del **1.50%** en la percepción de información clara respecto al año anterior:

Año 2024: 94.77% (4,505 usuarios).

Año 2025: 93.28% (4,314 usuarios).

➤ Quejas por Actitud de Servicio

Este indicador refleja un deterioro significativo en la experiencia del usuario:

Año 2024: 265 quejas pertinentes (67.23%).

Año 2025: 268 quejas pertinentes (90.85%).

Variación: Incremento neto del **23.62%** en la incidencia de quejas por este atributo.

Gestión del Conocimiento y Alcance Digital

La "Vitrina de Conocimiento de Humanización" se ha posicionado como un recurso global, siendo la humanización el séptimo tema más buscado a nivel internacional en este ámbito.

➤ **Interacción en la Vitrina:** 3,670 usuarios únicos y 12,771 interacciones totales (descargas, videos, formularios).

➤ **Impacto en Redes Sociales:** El plan de contenidos de 10 publicaciones estratégicas logró métricas notables

- **Jornada de Voceros:** 27,551 visualizaciones.
- **Salud Mental (Facebook Live):** 8,218 visualizaciones.
- **Dispensador de Libros:** 6,183 visualizaciones
- **Simposio de Humanización:** 5,409 visualizaciones.

Proyectos 2026

- Vitrina de Conocimiento de Enfoque Diferencial
- Continuidad del Plan de Transversalización



SEGURIDAD DE PACIENTE



la visibilidad de casos exitosos, rondas de seguridad, auditorías de traslados y fortalecimiento de la comunicación.

Casos de Éxito Institucional

Se presentaron dos casos que demostraron la eficacia de los protocolos institucionales:

➤ **Programa de Ortojeriatría (Julio):** Paciente de 94 años con fractura de fémur y múltiples comorbilidades. El éxito se atribuyó al manejo multidisciplinario, la gestión del riesgo tromboembólico y la optimización de tiempos, logrando una estancia de solo 5 días y recuperación de la marcha.

➤ **Código ICTUS - Neurología (Diciembre):** Paciente de 27 años con evento isquémico agudo. La activación oportuna del Código ICTUS y la intervención endovascular permitieron un egreso con un NIHSS de 1 tras 4 días de estancia.

Rondas Multidisciplinarias de Seguridad

Se realizaron seis rondas en diversas áreas asistenciales para fortalecer la cultura de seguridad:

➤ **Consulta Externa:** Como fortaleza se observó la privacidad del paciente y lavado de manos, y como oportunidad de mejora se evidenció la rotulación de insumos y reparaciones improvisadas.

➤ **UCI Adultos:** Como fortaleza se identificó la formulación de medicamentos de control y como oportunidad de mejora se encontró que se tienen fallas en identificación y dilución incorrecta de fármacos.

➤ **UCI Pediátrica:** Como fortaleza se encontró que la adherencia en identificación se cumple al 100% y como oportunidad de mejora se evidenció que existe humedad en la infraestructura y fallas en la reconciliación medicamentosa.

➤ **Urgencias:** Como fortaleza se evidencia la marcación de líquidos endovenosos y como oportunidad de mejora se debe trabajar en que no exista medicación no prescrita.

➤ **Salas de Cirugía:** Como fortaleza se encontró la validación de riesgos en manillas y como oportunidad de mejora se evidenció el uso de joyas por personal y falta de rótulos en jeringas.

Traslados y Comunicación

➤ **Auditorías de Traslados:** Mediante la metodología de paciente trazador, se evaluaron los traslados intrahospitalarios. Aunque se alcanzó un 100% en el trayecto Cirugía-UCIP, se detectaron fallas de seguridad (omisión de cinturones de seguridad) en traslados a Hospitalización (94.4%) y UCI-B (87.7%).

➤ **Fallas de Comunicación:** De los 2450 sucesos reportados, el 6.5% (166 casos) se asoció a fallas de comunicación. **El 83% de estas fallas ocurrió entre diferentes áreas**, lo que subraya la necesidad de mejorar la transferencia de información interdepartamental.

Análisis de Indicadores de Seguridad

La medición estadística muestra una tendencia general hacia la mejora en la seguridad clínica, con puntos específicos de vigilancia.

Tasas de Eventos Adversos por Ámbito (por 1000 egresos/procedimientos)

Se observó una disminución en la tasa de eventos en todos los ámbitos comparado con 2024:

- Hospitalización y UCI: 24.74 (frente a 25.39 en 2024).
- Unidad Quirúrgica: 6.43 (frente a 6.73 en 2024).
- Urgencias: 1.25 por triages y 1.76 por consultas (ambas en descenso).

Comportamiento de Eventos Específicos

➤ **Infecciones y Flebitis:** Las infecciones del sitio operatorio disminuyeron un 18%. Sin embargo, la **flebitis general aumentó significativamente** (de 0.594 a 1.236 por mil días catéter), impulsada por un incremento en flebitis químicas y sépticas.

➤ **Úlceras por Presión (UPP):** La tasa institucional de 0.27 es notablemente inferior al promedio nacional de 5.59. El 62% de las lesiones ocurren en las UCI.

➤ **Caídas:** La tasa se mantuvo estable en 0.91. El

35% de las caídas ocurren en Urgencias. La institución está significativamente por debajo del promedio nacional (9.52 en urgencias).

➤ **Desplazamiento de Dispositivos:** Se registró un incremento preocupante, pasando de 73 casos en 2024 a 108 en 2025. Los desplazamientos más frecuentes fueron sondas nasogástricas y tubos orotraqueales.

Incidentes y Eventos Centinela

➤ **Aumento en Reportes:** Los incidentes aumentaron un 65% (1681 casos), destacando los errores de prescripción (792 reportes, aumento del 73%) y problemas relacionados con medicamentos.

➤ **Eventos Centinela:** Se registraron 12 casos. Las caídas fueron la causa principal (33.3%), seguidas por errores de medicación (16.6%) y oblitos quirúrgicos (16.6%).

Clima de Seguridad y Cultura Organizacional

La encuesta de clima de seguridad de 2025 contó con la participación de 583 colaboradores. El 92.45% de los encuestados percibe la seguridad del paciente como excelente, muy buena o buena.

➤ **Mayor Fortaleza: Aprendizaje Organizacional**, que subió al 68.74%. Se destaca el grupo médico, que alcanzó un 75.3% en esta dimensión.

➤ **Mejora Significativa:** Transferencia e Intercambio de Información aumentó 8.21 puntos porcentuales (llegando al 60.42%).

➤ **Debilidades Críticas:** La dimensión de **"Respuesta al error" descendió al 53.36%**. La falta de capacitación a líderes en comunicación del error y la percepción del ritmo de trabajo son las principales oportunidades de mejora.

Gestión de Nutrición Segura

Desde febrero de 2025 se modificaron las rondas de nutrición, enfocándose en educación individualizada y vigilancia activa.

➤ **Nutrición Enteral:** Adherencia del 74%. Problemas detectados: déficit en fijación de sondas y desconocimiento del manejo de intolerancia.

➤ **Nutrición Parenteral:** Adherencia del 84%. Brechas identificadas: protocolos de fotoprotección y frecuencia de cambio de equipos de infusión.

Obstáculos y Desafíos Operativos

La principal barrera para el cumplimiento total de los objetivos de 2025 fue la inestabilidad de la plantilla de personal. La alta rotación y las vacantes no cubiertas provocaron:

➤ Incumplimiento del cronograma de capacitación académica para el cuerpo médico.

➤ Ausencia de talleres de sensibilización para líderes sobre la comunicación del error.

➤ Limitaciones en el análisis de datos intermedio debido a procesos de inducción constantes del nuevo equipo.

Proyecciones y Metas 2026

Para el próximo ciclo, el comité se enfocará en cerrar las brechas identificadas durante 2025:

- **Frecuencia de Casos:** Incrementar la presentación de casos exitosos a uno por cuatrimestre.
- **Liderazgo:** Realizar rondas de seguridad con el acompañamiento directo de la alta gerencia.
- **Incentivos:** Implementar un plan trimestral de incentivos para acciones seguras.
- **Comunicación:** Ejecutar talleres de comunicación efectiva interdepartamental para reducir el 83% de fallas identificadas en esta área.
- **Formación:** Priorizar la capacitación a líderes en respuesta al error para elevar la percepción favorable en al menos un 10%.
- **Participación:** Implementar la "Encuestatón" y mejoras tecnológicas en la plataforma de encuestas para asegurar una mayor tasa de respuesta en el clima de seguridad.



Gestión de hemovigilancia

El Banco de Sangre logró hitos importantes en la fidelización de donantes y la autosuficiencia operativa.

- **Donación:** Se alcanzó un 30,3% de habitualidad en donantes, cifra superior a los promedios nacional (26,9%) y distrital (29,8%).
- **Suficiencia:** Se subsanaron el 100% de las deudas de hemocomponentes con otras instituciones mediante una gestión eficaz del stock.
- **Seguridad:** Se redujeron las muestras mal marcadas de un 2,24% en enero a un 0,49% en diciembre.

Farmacia y Farmacovigilancia

- **Errores de Medicación:** Se mantuvo un indicador acumulado del 0,01% en errores de alistamiento.
- **Flebitis Química:** Se alcanzó una adherencia del 98% en la identificación de flebitis, apoyada por la capacitación de 302 profesionales de enfermería.

Infecciones

El servicio de Infectología reportó un año de consolidación en las medidas de prevención, aunque con disparidades entre servicios.

Análisis de IAAS 2025

Indicador	2024	2025	% Variación
Total IAAS	306	283	-7.2%
Tasa global IAAS	2.9	2.3	-0.3%
IAAS Pediatría	112	77	-31%
IAAS Adulto	194	206	6.7%

Tabla 3. Comparativo IAAS Adulto y Pediatría

Puntos de Atención: Las neumonías nosocomiales en adultos aumentaron un 77% (14 casos adicionales), vinculadas en un 50% a la falta de valoración por Fonoaudiología en pacientes de riesgo.

Éxitos en UCI: Se redujeron las infecciones asociadas a dispositivos: Neumonía Asociada a Ventilación (NAV) bajó un 57% y no hubo casos de Infecciones de Vías Urinarias por Sonda Vesical (IVU-SV).

Programa PROA: La adherencia a guías de antibióticos se mantuvo en 80%. El principal incumplimiento (17%) es la omisión del diagnóstico en la prescripción.

Reactivovigilancia

Para la verificación de adherencia al programa se realizaron tres visitas a lo largo del año a cada una de las áreas: laboratorio, banco de sangre y servicio transfusional, patología y gases UCI, en cada área se aplicó la herramienta AYD-LAB-FM-28. En cuanto al número de visitas planteado se dio cumplimiento 100% y adherencia al programa 87.6%.

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA



Gestión de Recurrencia y Vigilancia de Dispositivos Médicos

El seguimiento de la recurrencia de eventos asociados a dispositivos médicos mostró una tendencia decreciente, apoyada por una vigilancia estrecha a través del sistema Almera y el comité mensual.

- **Tasa de Recurrencia:** Se redujo del 0.30% en 2024 al 0.22% en 2025.
- **Dispositivo Crítico:** Los catéteres fueron el dispositivo con mayor reporte.
- **Mitigación:** Se articularon acciones con las áreas de Farmacia y Compras para el cambio de lotes o proveedores ante defectos de calidad persistentes.

Estos hallazgos se notifican trimestralmente al INVIMA.

Análisis de Indicadores de Gestión

El indicador clave "Eventos Notificados y Gestionados Relacionados con el Uso de Equipos y Dispositivos Médicos" reveló un cambio significativo en la dinámica institucional:

- **Crecimiento en el Reporte:** Se pasó de 10 reportes gestionados en 2024 a 37 reportes en 2025.
- **Cultura de Vigilancia:** El aumento no se interpreta como un deterioro de la calidad, sino como una mayor participación de los reportantes y una ampliación de los umbrales de vigilancia.

➤ **Intervención Interdisciplinaria:** Este incremento permitió una acción conjunta entre Farmacia, Compras, Ingeniería Biomédica y las áreas asistenciales para:

- Cambios de productos con defectos de calidad.
- Sustitución de proveedores con reincidencia en fallas.
- Retoma de lotes no satisfactorios.
- Dificultades y Limitaciones Operativas

Apesar de los resultados positivos, el comité identificó barreras críticas que afectaron el cumplimiento total de las metas:

➤ **Limitaciones Financieras y Contractuales:** El alto costo de los equipos de alta complejidad dificulta contar con repuestos inmediatos de respaldo. Asimismo, ampliar la cobertura de repuestos en contratos de mantenimiento incrementa significativamente los costos operativos.

➤ **Desafíos de Tiempo y Operatividad:** La evaluación de adherencia personalizada afecta la operatividad de los servicios durante los turnos, lo que obligó a diseñar herramientas de evaluación más cortas y enfocadas.

➤ **Dependencia de Terceros:** Existe una falta de articulación de algunos proveedores externos con los procesos internos de capacitación. Además, los tiempos de respuesta de proveedores de productos importados retrasan los análisis de casos y los

cambios de lotes.

Equipos industriales

Se realizó seguimiento y apoyo a las actividades de mantenimiento, instalación y reubicación de equipos de aire acondicionado en diferentes áreas del hospital. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones ambientales, garantizar el confort térmico y asegurar la continuidad de la operación en áreas asistenciales y administrativas.

Equipos de sistemas

Durante el año 2025 se llevó a cabo el proyecto de renovación del Switch Core de la infraestructura de red, reemplazando el equipo HP A5500e, el cual contaba con más de 15 años de operación, por un Fortinet 1024E-3 con conectividad en fibra, obteniendo los siguientes avances y resultados:

- Renovación de infraestructura crítica de red.
- Implementación de tecnología de última generación
- Optimización del rendimiento y la disponibilidad: Se habilitó conectividad en fibra, mejorando la velocidad, estabilidad y escalabilidad de la red, así como la preparación para futuros crecimientos de la infraestructura.

Por otro lado, se ejecutó la implementación de una solución NAS para la ampliación del almacenamiento local y el respaldo de dispositivos críticos, logrando los siguientes avances y resultados:

- Centralización de los respaldos
- Automatización de los procesos de Backup
- Mejora en los tiempos de recuperación de información

Adicionalmente, se ejecutó el proyecto de actualización de la consola de antivirus, migrando de una solución de administración local en servidor a un servicio en la nube de Kaspersky, eliminando la dependencia de infraestructura física y reduciendo riesgos asociados a fallas de hardware y obsolescencia tecnológica. Esto permitió:

- Centralizar la gestión de seguridad.
- Mejorar la disponibilidad y continuidad del servicio
- Optimizar los procesos de administración



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo	Programa	Resultados 2025
 	Programa de Reciclaje	Se capturaron 40.607,04 Kg de residuos reciclables que se vendieron por una suma de \$13.939.804. Comparado con el año 2024 se evidencia una reducción en el volumen del 4,5%. Se entregaron 250,3 Kg de botellitas de amor para la asociación cooperativa de recicladores de Bogotá un 161% más que el año 2024 donde se entregaron 95 Kg. Se entregaron 25 Kg de pilas a GAJA VITARE SAS para el aprovechamiento del residuo. En comparación con el año 2024 se evidencia un aumento del 13,6%. Se entregó a la corporación punto azul 134,4 Kg de fármacos vencidos y deteriorados para su disposición. En comparación con el año 2024 se aumentó la captación del residuo en un 25,7%.
 	Programa de Consumo responsable de servicios públicos	Se realizó instalación de 511 luminarias tipo led un 67% más que el año 2024 donde se instalaron 272 y campañas educativas de cuidado del hospital y aprovechamiento de residuos reciclables. Estas acción no fue suficiente por lo que el consumo de energía presentó un incremento del 4,06% comparado con el año 2024. Adicionalmente, se presentó una disminución en el consumo de gas de 7,41% con respecto al año 2024 y 924 m3 de agua menos, lo que representa una reducción del 1,93% con respecto al año 2024.
	Apoyo a Fundaciones	Se donaron 1.140 Kg de residuos electrónicos a la fundación del quemado. En comparación con el año 2024 se entregaron un 6,8% menos. Se donaron a la fundación Tapas para sanar 451,8 lig de tapas un 280% más que el año 2024. Se aprovechó 1569,3 Kg de ropa Hospitalaria dada de baja que representan un 25,7% más que el año 2024. Adicionalmente, como parte de la alianza con la Corporación Mundial de la Mujer se impactaron a 2 mujeres y 1 hombre en contexto difícil con un ingreso digno y constante.
	Programa de Silvicultura	Se aprovecharon 2.606 lig de materia orgánica en la producción de compost, en comparación con el año 2024 se aumentó un 23,6% este tipo de residuo.
	Programa de Fortalecimiento Económico	Para el año 2025 el Hospital no presentó excedentes por el contrario se presentó un detrimento de -\$3.701 millones. Adicionalmente se recaudo en el año \$ 176.643.631.440 para cubrir obligaciones del Hospital un 0,5% más que el año 2024 y al 31 de Diciembre se mantiene una cartera de \$ 112.115.977.382 un 10,28% más que el año 2024.
	Programa de Prevención de conductas delictivas en la contratación	Se capacita a 895 colaboradores del Hospital en la gestión del riesgo de LA/ET/PADM y transparencia, un 13,2% menos que el año 2024.
	Programa de Igualdad de Género	En total, los colaboradores del hospital están representados en un 66% de sexo femenino y un 44% de sexo masculino en todas las áreas administrativas y médico-asistenciales.
 	Programa de bienestar para colaboradores	Se obsequiaron 2 días al finalizar el año a 220 colaboradores por un valor de \$ 167.159.163. Se invitó la suma de \$ 10.047.555 en reconocimientos a 508 colaboradores. En comparación con el año 2024 se evidencia un aumento del 13,14%. Se realizaron inversiones por una suma de \$ 144.893.416 en la celebración de fechas especiales, bonos de alimentación a colaboradores, cenas de navidad y fin de año y el programa de pensionados. En comparación con el año 2024 se evidencia un aumento del 6,5% en la inversión realizada en estos rubros.
	Programa de Apoyo económico para Escribación de vivienda	Se entregaron auxilios para gastos notariales por un valor de \$ 2.099.321 a 2 colaboradores, en comparación con el año 2024 se evidencia una disminución del 43,4% por una menor participación de los colaboradores.
	Programa de Apoyo a población vulnerable	Se entregaron 3.714 dietas a usuarios por un valor de \$ 51.790.727, esto evidencia una disminución del 53,9% en la entrega de dietas en el año 2025 con respecto al año 2024. Adicionalmente, se entregaron 15600 dietas para almuerzo a colaboradores que realizan sus actividades en el fin de semana por un valor de \$ 133.411.200.
 	Programa de apoyo para estudio a los colaboradores del Hospital	Se entregaron \$ 9.701.400 para ayuda de estudios a 8 colaboradores del Hospital. En comparación con el año 2024 se evidencia una disminución del 70,9% esto debido a una menor participación de colaboradores en el año 2024.

Gráfico 5. Programas Objetivos de Desarrollo Sostenible



Informe

de la Situación Financiera
y Análisis del Estado de
Resultados

Honorables miembros del Consejo de Gobierno y Junta Directiva del Hospital Infantil de San José:

En el presente informe se presenta todo lo referente a los principales acontecimientos y aspectos más relevantes presentados durante el año 2025 en la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Facturación, recaudos y cartera.

Durante el año 2025 las cifras de facturación muestran un decrecimiento con respecto a la facturación del año 2024 del 4%, con una desviación con respecto al presupuesto del 9%, que se explica principalmente, por la reducción de las camas hospitalarias, durante el año.

Facturación:

El nivel de facturación del Hospital, acumulado a diciembre 31 de 2025, fue de \$190,168 millones, correspondiendo \$186,475 millones a ingresos operacionales y \$3,693 millones a ingresos no operacionales, derivados de los arrendamientos e ingresos del parqueadero.

El resumen de la ejecución presupuestal se presenta a continuación:

Ejecución presupuestal ingresos por facturación en el año 2025.

Empresa	Total Acumulado 2025	Presupuesto 2025	2025 Vs Presupuesto
Ingresos Operacionales	\$ 186,475,467,276	\$ 206,626,289,085	90%
No Operacionales	\$ 3,693,329,495	\$ 5,367,059,697	69%
Total Ingresos	\$ 190,168,796,771	\$ 211,993,348,782	90%

Tabla 4. Ejecución presupuestal

Con respecto a la facturación por EPSs, las que presentaron mayores crecimientos porcentuales, fueron Salud Total con 27%, Famisanar con el 25%, y Compensar Eps con el 16%. Por otro lado, las atenciones para la Nueva EPS disminuyeron su facturación en un 51%, debido al comportamiento de pago.

Radicación, recaudo y cartera

Si bien la facturación permite revisar los indicadores de ingreso, la radicación es la que permite tener una institución sana, manteniendo un adecuado flujo de caja, siendo de vital importancia su comportamiento para lograr los objetivos institucionales.

El recaudo acumulado del Hospital Infantil de San José, con corte diciembre 31 de 2025, fue de \$176,643 millones y presentó un crecimiento del 0,5%, con respecto al del año 2024. Es así como el valor recaudado por el Hospital corresponde al 93% del valor facturado durante el año. Las EPSs con mayor recaudo fueron Salud Total, Famisanar, Compensar y el Fondo del Magisterio (Fomag).

El total del recaudo por EAPB, comparado con la facturación, se presenta a continuación:

Comportamiento del recaudo comparado con la facturación por EPS año 2025.

EPS	Facturación Acumulada	Recaudo Acumulado	Recaudo Vs Facturado %
Salud Total E.P.S.	\$ 54,364,664,996	\$ 46,761,695,009	86%
Famisanar E.P.S.	\$ 43,565,577,704	\$ 35,096,938,914	81%
Compensar E.P.S.	\$ 35,065,984,443	\$ 25,231,758,853	72%
Nueva EPS	\$ 18,362,630,836	\$ 19,443,574,079	106%
Otras Empresas	\$ 13,960,956,825	\$ 31,100,884,200	223%
Capital Salud EPS	\$ 11,174,583,163	\$ 10,345,782,460	93%
E.P.S. Sanitas S.A.	\$ 5,046,008,840	\$ 2,517,904,930	50%
Sura EPS	\$ 4,766,527,791	\$ 3,478,154,975	73%
Aliansalud E.P.S.	\$ 3,853,265,960	\$ 2,666,938,020	69%
U T Servisalud San José	\$ 8,596,213	\$ -	0%
Acumulado 2025	\$ 190,168,796,771	\$ 176,643,631,440	93%

Tabla 5. Comparativo Facturación VS Recaudo

La cartera de la institución, con corte diciembre 31 del 2025, presentó un total de \$112,115 millones, de los cuales \$8,500 millones (7.6%) se encontraban sin radicar y \$80,554 millones (49%) presentaban vencimientos superiores a 120 días. La principal dificultad en la radicación de las cuentas está en inconsistencias del sistema, principalmente en la implementación de la Resoluciones 2275, 2284 y 2335 de 2023 a partir del mes de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la evolución de la cartera en el año 2025, comparada con la cartera en el año 2024 a nivel general y también para las principales eps.

Comportamiento de la cartera año 2025 comparada con el año 2024 a nivel general.

Periodo	Sin radicar	Devolución	Por vencer	31 a 60	61 a 120	Mas 120	Total
Cartera DIC. 2024	\$11,801,306,098	\$934,814,444	\$26,542,162,471	\$7,497,818,084	\$14,016,361,874	\$62,167,540,624	\$101,604,822,791
Porcentaje	10%	1%	21%	6%	7%	46%	100%
Cartera DIC. 2025	\$7,716,302,883	\$784,326,628	\$27,404,145,278	\$10,579,272,163	\$17,067,843,310	\$80,554,138,990	\$112,115,977,382
Porcentaje	7%	1%	23%	6%	13%	49%	100%
% Variación	-35%	-12%	3%	41%	22%	38%	10%

Tabla 6. Comparativo edades de la cartera

Con respecto a las empresas en liquidación, la gestión estuvo centrada, en el reconocimiento de acreencias, en el manejo de los acuerdos de pago y en la radicación de demandas con el apoyo del área jurídica del Hospital. Las EPS que siguen generando el mayor impacto, durante el año 2025, fueron Medimás y Coomeva. Se presenta a continuación la información correspondiente a la cartera con las empresas en liquidación al corte del mes de diciembre:

Comportamiento de la cartera año 2025, empresas en proceso de liquidación o liquidadas.

Nombre Empresa	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación
Medimás EPS SAS	\$ 8,406,192,694	\$ 8,404,107,959	-\$ 2,084,735
Coomeva E.P.S.	\$ 2,868,591,493	\$ 2,874,874,811	\$ 6,283,318
Cruz Blanca E.P.S.(Subsidiada)	\$ 653,875,196	\$ 652,659,875	-\$ 1,215,321
Saludcoop E.P.S.	\$ 512,966,688	\$ 512,966,688	\$ -
Ecoopsos EPS SAS En Liquidación	\$ 511,812,032	\$ 511,812,032	\$ -
Cafesalud E.P.S	\$ 403,349,491	\$ -	-\$ 403,349,491
PA Fiduciaria Popular	\$ 266,950,772	\$ 266,950,772	\$ -
Convida EPS	\$ 151,425,981	\$ 151,425,981	\$ -
Salud Vida EPS S.A.	\$ 37,224,721	\$ 37,224,721	\$ -
Ess Comparta	\$ 17,456,307	\$ 17,456,307	\$ -
Optimizar Salud SAS	\$ 14,303,494	\$ 14,303,494	\$ -
Emdisalud EPS	\$ 11,436,124	\$ 11,436,124	\$ -
Comfamiliar Huila EPSS	\$ 11,098,065	\$ 11,098,065	\$ -
Total General	\$ 13,866,683,058	\$ 13,466,316,829	-\$ 400,366,229

Tabla 7. Comparativo cartera cierre de año

Gastos, Excedentes y Ejecución Presupuestal

Con respecto a la ejecución presupuestal los gastos terminaron en el 96% del presupuesto y los excedentes con una ejecución del -35% del presupuesto. Con respecto al presupuesto, los grupos de gastos que presentaron deficiencias fueron los gastos de personal, los gastos financieros y los honorarios médicos. Se presenta a continuación, la ejecución presupuestal, para ingresos, costos, gastos y excedentes del año 2025

Ejecución presupuestal ingresos, costos, gastos y excedentes año 2025.

Concepto	RESULTADO DICIEMBRE 2025	PRESUPUESTO 2025	Ejecución Presupuestal 2025
Operacionales	\$ 186,475,467,276	\$ 206,626,289,085	90%
No operacionales	\$ 3,693,329,495	\$ 5,367,059,697	69%
Total ingresos	\$ 190,168,796,771	\$ 211,993,348,782	90%
Salariales	\$ 9,355,628,700	\$ 9,486,250,802	99%
No salariales	\$ 1,487,117,750	\$ 1,469,727,344	101%
Otros gastos de personal	\$ 41,997,215,858	\$ 37,423,429,599	112%
Total gastos de personal	\$ 52,839,962,308	\$ 48,379,407,744	109%
Medicamentos e insumos	\$ 12,645,653,086	\$ 26,277,010,947	48%
Mantenimiento y combustible	\$ 1,914,010,413	\$ 1,373,350,215	139%
Elementos de consumo	\$ 17,158,612,261	\$ 12,689,468,714	135%
Total gastos de suministros	\$ 31,718,275,760	\$ 40,339,829,877	79%
Gastos generales	\$ 20,122,009,566	\$ 18,865,593,749	107%
Gastos financieros	\$ 3,980,983,346	\$ 2,740,007,343	145%
Otros gastos	\$ 8,643,265,629	\$ 3,984,152,649	217%
Periodos anteriores	\$ 113,868,586	\$ 83,571,084	136%
Total otros gastos	\$ 8,757,134,215	\$ 4,067,723,733	215%
Honorarios médicos y terceros	\$ 53,186,277,473	\$ 64,994,418,228	82%
Laboratorio bio clínico Gómez	\$ 7,884,380,090	\$ 7,612,938,887	104%
Imágenes diagnósticas y terapéuticas	\$ 11,192,592,797	\$ 11,346,130,072	99%
Total honorarios médicos	\$ 72,263,250,360	\$ 83,953,487,187	86%
Depreciación	\$ 1,994,428,100	\$ 1,410,749,732	141%
Provisiones, amortizaciones y reserva	\$ 2,192,466,046	\$ 1,538,909,828	142%
Total depreciación y amortizaciones	\$ 4,186,894,146	\$ 2,949,659,560	142%
Total egresos	\$ 193,868,509,702	\$ 201,295,709,192	96%
Excedente	-\$ 3,699,712,930	\$ 10,697,639,590	-35%

Tabla 8. Ejecución presupuestal

El área de compras realizó 3 inventarios de control.

Durante el año 2025, el Hospital realizó diferentes provisiones. Con lo anterior se busca blindar los estados financieros del Hospital ante situaciones adversas, especialmente en la recuperación de las cuentas por cobrar y en el manejo de los procesos jurídicos en curso, por lo que los excedentes netos del Hospital, podrían ser mayores si no se hubieran incluido dichas provisiones. Las provisiones, totales acumuladas, incluyendo las de cartera jurídicas y de salud, terminaron en \$23,211 millones de pesos.

**Estado de resultados por rubros de gastos,
año 2025, comparado con el año 2024.**

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSE				
NIT. 900.098.476 -8				
RESULTADOS DICIEMBRE 2025 - VALORES EN \$ Cop. - Bajo NIIF				
Periodo	Diciembre 2025	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación 2025 - 2024
Ingresos operacionales	14,065,531,964	186,475,467,276	187,222,591,848	0%
No operacionales	323,373,056	3,693,329,495	4,880,923,782	-24%
Total ingresos	14,388,905,020	190,168,796,771	192,103,515,630	-1%
Costos operacionales	13,027,241,773	155,258,579,134	159,176,641,897	-2%
Gastos administrativos	2,559,009,587	29,984,902,367	26,570,379,746	13%
Gastos financieros y gastos no operacionales	778,519,003	8,549,546,230	5,394,837,768	58%
Total de egresos	16,364,770,342	193,793,027,731	191,141,859,411	1%
Excedentes netos de la operación	- \$ 1,975.865.342	- \$ 3,699.712.930	\$ 961,656,219	-485%

Tabla 9. Estado de resultados año 2025

Fuentes de Financiación

La mayor parte de los requerimientos de caja, se atendieron con los recursos propios generados por el Hospital a través de la prestación de los servicios operacionales y no operacionales y el recaudo de la correspondiente cartera y crédito con bancos.

Se consiguieron cupos de crédito importantes con el sector financiero, los cuales se han utilizado para solventar las necesidades de capital de trabajo. En el mes de mayo y junio, se contrató un nuevo préstamo con el Banco de Bogotá, por valor de \$35,000 millones, con un plazo de 120 meses y tasa del 12.16% anual, este crédito es adquirido con el fin de atender las cuentas por pagar con mayor tiempo de vencimiento y a través de las cuales se acuerdan descuentos por más de \$1.400 millones con los terceros y proveedores.

Saldo de obligaciones financieras diciembre 31 de 2025

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 de diciembre 2025
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	\$2,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$625,000,000
Banco de Bogotá	955187000	36	11-mar.-24	11-mar.-27	\$5,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$2,291,666,661
Banco de Bogotá	1057292667	120	15-may.-25	15-may.-35	\$12,000,000,000	12.16% V	\$12,000,000,000
Banco de Bogotá	1057458015	120	23-may.-25	23-may.-35	\$13,000,000,000	12.16% V	\$13,000,000,000
Banco de Bogotá	1057773558	120	10-jun.-25	10-jun.-35	\$10,000,000,000	12.16% V	\$10,000,000,000
TOTALES					\$43,000,000,000		\$37,916,666,661

Tabla 10. Obligaciones financieras saldo a 2025

El comportamiento de los indicadores financieros, para los últimos 3 años, se presenta a continuación:

Margen Bruto, Margen Neto y Margen EBIDTA últimos 3 años.

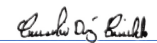
Indicador	2023	2024	2025
Margen Bruto de Excedentes	15%	15%	17%
Margen Neto de Excedentes	1%	0.5%	-2%
Razón Corriente	1.20	1.08	1.02
Prueba Ácida de Inventarios	1.20	1.05	0.99
Endeudamiento Total	66%	73%	88%
Solvencia	1.52	1.37	1.13
Endeudamiento a Corto Plazo	83%	93%	98%
Apalancamiento Total	191%	274%	752%
Apalancamiento a Corto Plazo	180%	257%	552%

Tabla 11. Comparativo indicadores financieros

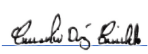
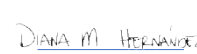
Con respecto a la distribución de excedentes, el Hospital se rige por las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la Ley 1819 del 2016, teniendo en cuenta lo anterior, los excedentes, se reinvierten, según los lineamientos tributarios, con la respectiva autorización del Consejo de Gobierno.

Costo sociedades médicas

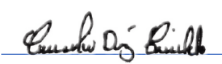
Con corte 31 de diciembre de 2025 el hospital presenta unos costos acumulados de \$ 51.215 millones de pesos correspondientes a 31 sociedades médicas, con las que se mantiene contrato para la prestación de servicios ambulatorios, quirúrgicos y hospitalarios. Las sociedades que tienen una mayor presencia en el costo son: Anestesia HISJ SAS, Fundación Facto Group, Fundación SAP Salud, Servicios respiratorios Integrales, entre otros.

 FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ NIT 900.098.476-8 Estados de Situación Financiera Individuales Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Pesos)					
	Nota	2025	2024	Variación	%
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja		51,506,956	78,584,420	-27,077,464	-34%
Cuentas corrientes		3,580,512,234	973,023,137	2,607,489,097	268%
Cuentas de ahorro		353,192,674	178,597,398	174,595,276	98%
Fondos de destinación específica		1,660,000	1,660,000	0	0%
Fiducias Y CDT		1,800,547,941	1,555,027,386	245,520,555	16%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	5,787,419,805	2,786,892,341	3,000,527,464	108%
Cuentas por cobrar					
Facturación generada pendiente por radicar		8,493,967,166	14,671,523,134	-6,177,555,968	-42%
Facturación radicada		75,678,425,195	105,749,936,635	-30,071,511,440	-28%
Facturación radicada y glosada subsanable		310,064,912	1,100,803,982	-790,739,070	-72%
Facturación radicada conciliada		2,998,666,699	0	2,998,666,699	100%
Giros para abono de cartera		-10,315,056,213	-21,029,012,894	10,713,956,681	-51%
Activos no financieros		33,308,743	1,904,202,884	-1,870,894,141	-98%
Depósitos		33,738,659	1,746,639,747	-1,712,901,088	-98%
Ingresos por cobrar		3,361,920,677	3,822,598,754	-460,678,077	-12%
Anticipo de impuestos y contribuciones		28,891,129	29,055,010	-163,881	-1%
Cuentas por cobrar a trabajadores		20,049,080	11,033,325	9,015,755	82%
Documentos por cobrar		14,945,756	14,945,756	0	0%
Deudores varios		10,753,596,632	5,713,995,951	5,039,600,681	88%
Total cuentas por cobrar	4.2	91,412,518,435	113,735,722,284	-22,323,203,849	-20%
Inventarios					
Medicamentos		1,847,190,716	1,254,718,506	592,472,210	47%
Material medico quirúrgico		1,293,302,139	973,922,893	319,379,246	33%
Material reactivo y laboratorio		53,892,172	52,320,853	1,571,319	3%
Órganos y tejidos		21,248,451	28,960,915	-7,712,464	-27%
Viveres y rancho		28,268,429	28,295,243	-26,814	0%
Materiales, repuestos y accesorios		142,304,863	141,704,044	600,819	0%
Total inventarios	4.3	3,386,206,770	2,479,922,454	906,284,316	37%
Activos intangibles					
Licencias		550,155,002	349,011,270	201,143,732	58%
Amortizaciones		-276,280,225	-79,223,898	-197,056,327	249%
Total activos intangibles	4.4	273,874,777	269,787,372	4,087,405	2%
Otros activos financieros					
Gastos pagados de forma anticipada		1,068,678,750	1,013,299,484	55,379,266	5%
Amortizaciones		-99,548,310	-54,668,343	-44,879,967	82%
Total otros activos financieros	4.5	969,130,440	958,631,141	10,499,299	1%
Total activo corriente		101,829,150,227	120,230,955,592	-18,401,805,365	-15%
Activo no corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Efectivo restringido		0	375,652,060	-375,652,060	-100%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	0	375,652,060	-375,652,060	-100%
Inversiones e instrumentos derivados					
Acciones		1,801,774,939	1,933,334,000	-131,559,061	-7%
Total inversiones e instrumentos derivados	4.6	1,801,774,939	1,933,334,000	-131,559,061	-7%
Cuentas por cobrar					
Facturación radicada		22,386,411,550	0	22,386,411,550	100%
Facturación radicada y glosada subsanable		70,189,390	0	70,189,390	100%
Facturación radicada en proceso jurídico		11,653,544,292	0	11,653,544,292	100%
Facturación radicada conciliada		17,892,314,626	0	17,892,314,626	100%
Giros para abono de cartera		-21,220,898,500	0	-21,220,898,500	100%
Deudores varios		248,860,174	26,287,144,270	-26,038,284,096	-99%
Total cuentas por cobrar	4.2	31,030,421,532	26,287,144,270	4,743,277,262	18%
Propiedad, planta y equipo					
Construcciones y edificaciones		3,069,206,071	2,252,131,273	817,074,798	36%
Maquinaria y equipo		367,625,878	416,569,998	-48,944,120	-12%
Equipo de oficina		74,962,576	69,022,108	5,940,468	9%
Equipo de computo y comunicación		948,173,516	682,242,176	265,931,340	39%
Maquinaria y equipo medico científico		14,394,165,177	10,276,547,431	4,117,617,746	40%
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería		251,702,540	174,292,670	77,409,870	44%
Bienes en comodato		61,986,930	157,540,921	-95,553,991	-61%
Total propiedad, planta y equipo	4.7	19,167,822,688	14,028,346,577	5,139,476,111	37%
Activos intangibles					
Marcas		3,237,000	3,237,000	0	0%
Total activos intangibles	4.4	3,237,000	3,237,000	0	0%
Total Activo no Corriente		52,003,256,159	42,627,713,907	9,375,542,252	22%
Total activo		153,832,406,386	162,858,669,499	-9,026,263,113	-6%
 Jorge E. Gómez Cusnir Representante Legal  Carolina Díaz Giraldo Contador Público T.P. 127.028-1 Miembro de Account & Auditor S.A.S. Ver certificación adjunta  DIANA M. HERNÁNDEZ Diana Hernandez Peñaloza Revisor Fiscal T.P. 127.681-1 Miembro de RHC Account Advisers SAS Ver Opinión Adjunta					
* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente Bogotá D.C., 20/02/2026					

Cuadro 1. Estado de la Situación Financiera (Balance General Activos)
con corte diciembre de 2025 y comparado con el año 2024

 FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8 Estados de Situación Financiera Individuales Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Pesos)					
	Nota	2025	2024	VARIACIÓN	%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros					
Pagares		4,070,948,221	9,633,482,408	-5,562,534,187	-58%
Total pasivos financieros	4.8	4,070,948,221	9,633,482,408	-5,562,534,187	-58%
Proveedores					
Nacionales		23,536,413,429	26,479,811,770	-2,943,398,341	-11%
Total proveedores	4.9	23,536,413,429	26,479,811,770	-2,943,398,341	-11%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		17,535,522,529	16,457,765,142	1,077,757,387	7%
Costos y gastos por pagar		40,246,728,695	43,331,793,634	-3,085,064,939	-7%
Retención en la fuente		1,173,488,829	2,422,398,317	-1,248,909,488	-52%
Impuesto de timbre		52,853,809	0	52,853,809	100%
Impuesto a las ventas retenido		827,298	6,554,554	-5,727,256	-87%
Impuesto de ind y comercio retenido		87,750,905	107,188,876	-19,437,971	-18%
Retenciones y aportes de nomina		290,885,116	271,645,189	19,239,927	7%
Costos y gastos estimados		4,022,642,368	4,314,036,546	-291,394,178	-7%
Bienes en comodato		61,986,633	157,540,902	-95,554,269	-61%
Otros acreedores		6,850,000,005	10,970,000,001	-4,119,999,996	-100%
Total cuentas por pagar	4.10	70,322,686,187	78,038,923,161	-7,716,236,974	-10%
Impuestos, gravámenes y tasas					
De renta y complementarios		75,481,971	69,828,700	5,653,271	8%
Impuesto a las ventas por pagar		33,355,825	31,429,654	1,926,171	6%
Impuesto de industria y comercio retenido		6,953,000	6,364,000	589,000	9%
Total impuestos, gravámenes y tasas	4.11	115,790,796	107,622,354	8,168,442	8%
Beneficios a empleados					
Nomina por pagar		19,798,314	1,825,834	17,972,480	984%
Cesantías consolidadas		602,888,795	604,958,534	-2,069,739	0%
Intereses sobre cesantías		69,612,580	70,960,668	-1,348,088	-2%
Prima de servicios		-1,749,098	60,837	-1,809,935	-2975%
Vacaciones consolidadas		412,323,404	404,589,374	7,734,030	2%
Total beneficios a empleados	4.12	1,102,873,995	1,082,395,247	20,478,748	2%
Otros pasivos					
Anticipos y avances recibidos		470,658,493	860,263,471	-389,604,978	-45%
Depósitos recibidos		15,068,674	-1,936,775	17,005,449	-878%
Ingresos recibidos de terceros		75,972,656	64,499,312	11,473,344	18%
Embargos empleados		2,577,213	1,453,552	1,123,661	77%
Total otros pasivos	4.13	564,277,036	924,279,560	-360,002,524	-39%
Total pasivo corriente		99,712,989,664	116,266,514,500	-16,553,524,836	-14%
Pasivos financieros					
Bancos Nacionales		35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%
Total pasivos financieros	4.8	35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		868,696,874	0	868,696,874	100%
Costos y gastos por pagar		26,126,146	0	26,126,146	100%
Total cuentas por pagar	4.10	894,823,020	0	894,823,020	100%
Total pasivo no corriente		36,064,961,906	3,041,666,667	33,023,295,239	1086%
Total pasivo		135,777,951,570	119,308,181,167	16,469,770,403	14%
Patrimonio					
Fondo social		56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal		1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales		7,485,354,169	28,326,145,029	-20,840,790,860	-74%
Excedente acumulado de la operación		10,869,731,995	10,869,731,995	0	0%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365,344,672	-365,344,672	0	0%
Valorización de inversiones		92,800,000	0	92,800,000	100%
Valorización de propiedad, planta y equipo		1,117,411,758	1,117,411,758	0	0%
Reinversión en ejecución		959,642,665	1,046,316,173	-86,673,508	-8%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		-3,699,712,930	961,656,218	-4,661,369,148	-485%
Total patrimonio	4.14	18,054,454,816	43,550,488,332	-25,496,033,516	-59%
Total pasivo y patrimonio		153,832,406,386	162,858,669,499	-9,026,263,113	-6%
 Jorge E. Gómez Cusnir Representante Legal  Carolina Díaz Giraldo Contador Público T.P. 127.028-T Miembro de Account & Auditor S.A.S. Ver certificación adjunta  Diana M. Hernández Diana Hernández Peñalosa Revisor Fiscal T.P. 127681-T Miembro de RHC Account Advisers SAS Ver Opinión Adjunta					
* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente Bogotá D.C., 20/02/2026 					

Cuadro 2. Estado de la Situación Financiera (Balance General Pasivos y Patrimonio)
con corte diciembre de 2025 y comparado con el año 2024

 FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8 Estados de Resultados Integral Individuales Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Pesos)							
	Nota	2025	%	2024	%	VARIACIÓN	%
Ingresos operacionales							
Unidad funcional de urgencias		9,113,508,471	5%	9,007,390,231	5%	106,118,240	1%
Unidad funcional de consulta externa		4,303,365,705	2%	4,024,381,104	2%	278,984,601	7%
Unidad funcional de hospitalización		37,978,165,871	20%	36,320,956,626	19%	1,657,209,245	5%
Unidad funcional de quirófanos		53,786,300,532	29%	64,362,388,572	34%	-10,576,088,040	-16%
Unidad funcional de apoyo diagnóstico		45,350,129,072	24%	39,131,427,956	21%	6,218,701,116	16%
Unidad funcional de apoyo terapéutico		7,874,977,846	4%	7,517,305,598	4%	357,672,248	5%
Unidad funcional de mercadeo		28,524,500,049	15%	26,676,395,107	14%	1,848,104,942	7%
Otras actividades relacionadas con la salud		5,155,831,572	3%	4,932,875,890	3%	222,955,682	5%
Devoluciones, descuentos y rebajas		-5,611,311,842	-3%	-4,750,529,236	-3%	-860,782,606	18%
Total Ingresos operacionales	4.15	186,475,467,276	100%	187,222,591,848	100%	-747,124,572	0%
Costo prestación de servicios							
Unidad funcional de urgencias		19,320,550,941	12%	16,988,893,386	11%	2,331,657,555	14%
Unidad funcional de consulta externa		5,150,401,242	3%	4,769,416,717	3%	380,984,525	8%
Unidad funcional de hospitalización		31,423,051,833	20%	32,703,499,210	21%	-1,280,447,377	-4%
Unidad funcional de quirófanos		48,651,192,154	31%	51,966,363,808	33%	-3,315,171,654	-6%
Unidad funcional de apoyo diagnóstico		29,433,759,399	19%	29,212,414,296	18%	221,345,103	1%
Unidad funcional de apoyo terapéutico		5,098,514,308	3%	5,006,691,808	3%	91,822,500	2%
Unidad funcional de mercadeo		18,131,883,941	12%	19,327,216,741	12%	-1,195,332,800	-6%
Otras actividades relacionadas con la salud		1,901,846,590	1%	1,692,702,457	1%	209,144,133	12%
Devoluciones en compras		-3,852,621,274	-2%	-2,490,556,526	-2%	-1,362,064,748	55%
Total costo prestación de servicios	4.16	155,258,579,134	100%	159,176,641,897	100%	-3,918,062,763	-2%
Excedente (deficit) bruta de la operación		31,216,888,142		28,045,949,951		3,170,938,191	11%
Administración							
Gastos de administración		29,984,902,367	100%	26,500,551,046	100%	3,484,351,321	13%
Total administración	4.17	29,984,902,367	100%	26,500,551,046	100%	3,484,351,321	13%
Excedente (deficit) operacional		1,231,985,775		1,545,398,905		-313,413,130	-20%
Ingresos no operacionales							
Rendimientos financieros		124,099,319	3%	177,286,485	4%	-53,187,166	-30%
Arrendamientos		998,130,509	27%	1,050,737,516	22%	-52,607,007	-5%
Servicios		375,222,083	10%	530,813,442	11%	-155,591,359	-29%
Utilidad en venta, prop, planta y equipo		5,920,100	0%	35,504,800	1%	-29,584,700	-83%
Recuperaciones		1,021,888,795	28%	2,751,872,811	56%	-1,729,984,016	-63%
Indemnizaciones		102,985,930	3%	49,928,650	1%	53,057,280	100%
Ingresos de ejercicios anteriores		226,863,927	6%	19,018,539	0%	207,845,388	1093%
Diversos		838,218,832	23%	265,761,539	5%	572,457,293	215%
Total Ingresos no operacionales	4.15	3,693,329,495	100%	4,880,923,782	100%	-1,187,594,287	-24%
Gastos no operacionales							
Financieros		3,980,983,346	47%	2,688,241,468	50%	1,292,741,878	48%
Pérdida en retiro de bienes		57,794,312	1%	24,625,787	0%	33,168,525	135%
Costos y gastos de ejercicios anteriores		4,246,227,445	50%	2,537,054,958	47%	1,709,172,487	67%
Gastos diversos		264,541,126	3%	144,915,555	3%	119,625,571	83%
Total Gastos no operacionales	4.17	8,549,546,229	100%	5,394,837,768	100%	3,154,708,461	58%
Impuesto de Renta y complementarios							
Impuesto de Renta y complementarios		75,481,971	100%	69,828,700	100%	5,653,271	8%
	4.11	75,481,971	100%	69,828,700	100%	5,653,271	8%
Excedente (deficit) neto del ejercicio		-3,699,712,930		961,656,218		-4,661,369,148	-485%
 Jorge E. Gómez Cusnir Representante Legal  Carolina Díaz Giraldo Contador Público T.P. 127.028-T Miembro de Account & Auditor S.A.S. Ver certificación adjunta  Diana M. Hernández Diana Hernández Peñaloza Revisor Fiscal T.P. 127681-T Miembro de RHC Account Advisers SAS Ver Opinión Adjunta							
* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente Bogotá D.C., 20/02/2026 							

Cuadro 3. Estado de los resultados integrales individuales con corte diciembre de 2025 y comparado con el año 2024

ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PRESUPUESTO AÑO 2025

Las acciones de mejoramiento continuo para el año 2026, estarán enfocadas en el fortalecimiento financiero a través de la oferta y atención de pacientes particulares, la creación de una oficina de mercadeo que permita mejorar la visualización del Hospital en el entorno, el control de los costos, los gastos y la mejoría de la cultura organizacional.

Presupuesto año 2026

Escenarios del presupuesto 2026			
Escenarios	1	2	3
Porcentaje promedio de	6.4%	11%	20%
Ingresos	Total 2026	Total 2026	Total 2026
Operacionales	\$ 203,688,369,819	\$ 210,394,990,763	\$ 229,677,367,909
No operacionales	\$ 4,120,281,186	\$ 4,430,484,254	\$ 4,645,995,933
Total ingresos	\$ 207,808,651,005	\$ 214,825,475,017	\$ 234,323,363,842
Salariales	\$ 10,151,805,275	\$ 10,151,805,275	\$ 10,151,805,275
No salariales	\$ 2,281,600,489	\$ 2,281,600,489	\$ 2,281,600,489
Otros gastos de personal	\$ 46,354,998,413	\$ 46,354,998,413	\$ 46,354,998,413
Total gastos de personal	\$ 58,788,404,178	\$ 58,788,404,178	\$ 58,788,404,178
Medicamentos e insumos	\$ 16,232,154,927	\$ 16,164,027,513	\$ 18,426,991,365
Mantenimiento y combustible	\$ 1,931,159,946	\$ 1,931,159,946	\$ 1,931,159,946
Elementos de consumo	\$ 17,296,534,695	\$ 17,296,534,695	\$ 17,296,534,695
Total gastos de suministros	\$ 35,459,849,568	\$ 35,391,722,154	\$ 37,654,686,006
Gastos generales	\$ 20,301,395,934	\$ 20,301,395,934	\$ 20,301,395,934
Gastos financieros	\$ 5,265,141,692	\$ 5,265,141,692	\$ 5,265,141,692
Otros gastos	\$ 4,622,938,759	\$ 4,622,938,759	\$ 4,622,938,759
Total otros gastos	\$ 4,622,938,759	\$ 4,622,938,759	\$ 4,622,938,759
Laudo	\$ 4,119,999,996	\$ 4,119,999,996	\$ 4,119,999,996
Honorarios médicos y terceros	\$ 55,753,030,503	\$ 58,149,709,820	\$ 63,291,695,793
Laboratorio bio clínico Gómez	\$ 7,434,929,615	\$ 5,411,817,050	\$ 8,440,246,192
Imágenes diagnósticas y terapéuticas	\$ 11,561,760,760	\$ 11,930,532,892	\$ 13,125,088,237
Total honorarios médicos	\$ 74,749,720,878	\$ 75,492,059,761	\$ 84,857,030,222
Depreciación	\$ 2,215,200,000	\$ 2,215,200,000	\$ 2,215,200,000
Provisiones y amortizaciones	\$ 2,286,000,000	\$ 2,286,000,000	\$ 2,286,000,000
Total depreciación y amortizaciones	\$ 4,501,200,000	\$ 4,501,200,000	\$ 4,501,200,000
Total egresos	\$ 207,808,651,005	\$ 208,482,862,474	\$ 220,110,796,787
Excedente operacional neto	\$ -	\$ 6,342,612,543	\$ 14,212,567,055
Margen de excedentes o pérdidas	0%	3%	6%

Cuadro 4. Escenarios presupuesto año 2026

El presupuesto de la operación fue presentado a la Junta Directiva con 3 escenarios, adecuados bajo normas NIIF. En el presupuesto del año 2026, se busca principalmente, garantizar la sostenibilidad del Hospital.

La Junta Directiva aprobó el presupuesto correspondiente al escenario uno, en el mes de febrero de 2026.

Para el presupuesto se manejaron los indicadores de inflación, tasa de cambio, crecimiento económico, tarifas de las EPS y salario mínimo así:

- Inflación proyectada 5.1%.
- Tasa de cambio promedio proyectada \$3,900/ us
- Incremento salario mínimo 23.7%.
- Incremento en los ingresos 6.4%.
- Nóminas y otros gastos.

El escenario uno presenta, para el año 2026, una facturación por ingresos operacionales y no operacionales de \$207,808 millones de pesos. Se espera terminar el año 2026 con unos excedentes netos operativos en equilibrio con los egresos.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICACIONES

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado con la Ley 603 del 27 de julio del 2000, me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la fundación Hospital Infantil de San José:

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante los grupos de interés y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual son utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados.

La organización se encuentra totalmente al día en la implementación y presentación de sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Estados Financieros fueron preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de año 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 87 parágrafo 2 de la ley 1676 de 2013, durante el año 2025, no se entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 informo que la empresa cumplió durante el período, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La organización se encuentra al día con la implementación de las normas de SG-SST de acuerdo con el decreto 1443 de 2014 del Ministerio de Trabajo y está en trámite la certificación con la ARL.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema. La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

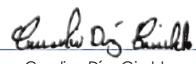
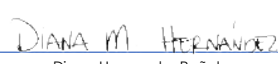
Conclusiones y agradecimientos

Antes de concluir el presente informe, quiero agradecer de manera especial a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva, por su apoyo y buen criterio para la toma de las decisiones acertadas, necesarias para el adecuado desarrollo del Hospital.

De la misma forma agradecemos a nuestros pacientes, a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, su rector, sus estudiantes y profesores, a las EPSs y demás Entidades Promotoras de Planes y Beneficios, a las otras universidades que mantienen contratos docencia servicio con el Hospital, por la confianza en nuestra institución y por tener a nuestro Hospital como una de las primeras alternativas en su red docente y de servicios.

A las directivas, los coordinadores de las diferentes áreas médicas y administrativas del Hospital y a su grupo de colaboradores por la participación incondicional en la prestación de los servicios asistenciales, académicos y administrativos, a las sociedades médicas, a los servicios tercerizados, proveedores, representantes de los Bancos y a los demás grupos de interés, relacionados con nuestro Hospital, por el apoyo asistencial, operativo, administrativo y financiero brindado durante el año 2025, para el desarrollo de su gestión y por la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8		
Estados de Flujos de Efectivo individuales Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Pesos)		
	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Excedentes (deficit) ejercicio	-3,699,712,930	961,656,219
Uso en reservas ocasionales	-20,840,791,136	0
Valorización en inversiones	92,800,000	0
Reinversiones	-1,048,329,727	-941,599,800
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo por las actividades de operación		
Depreciación	1,772,084,021	1,006,073,332
Amortizaciones licencias	197,056,327	-39,542,454
Amortizaciones seguros	44,879,967	32,196,716
Provisiones	-291,394,178	2,232,603,159
	1,722,626,137	3,231,330,753
Cambios en activos y pasivos		
Deudores	17,579,926,587	-32,906,275,175
Inventarios	-906,284,316	-1,925,264,334
Intangibles	-201,143,732	-50,685,657
Otros activos financieros	-55,379,266	-163,079,297
Proveedores	-2,943,398,341	1,991,534,708
Cuentas por pagar	-5,232,484,528	29,688,445,376
Impuestos, gravámenes y tasas	-1,213,052,464	529,373,014
Beneficios a empleados	39,718,675	64,996,392
Otros pasivos	-360,002,524	-973,423,865
	6,707,900,091	-3,744,378,838
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Inversiones e instrumentos derivados	131,559,061	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-7,007,114,123	-2,654,392,214
	-6,875,555,062	-2,654,392,214
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Pasivos financieros	26,565,938,031	2,546,720,627
	26,565,938,031	2,546,720,627
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	2,624,875,403	-600,663,254
Efectivo y equivalentes del efectivo al 1 de enero	3,162,644,402	3,763,307,656
Efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre	5,787,519,805	3,162,644,402
 Jorge E. Gómez Cusnir Representante Legal  Carolina Díaz Giraldo Contador Público T.P. 127.028-T Miembro de Account & Auditor S.A.S. Ver certificación adjunta  Diana M. Hernández Revisor Fiscal T.P. 127681-T Miembro de RHC Account Advisers SAS Ver Opinión Adjunta		
* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente Bogotá D.C., 20/02/2026 		

Cuadro 5. Estado de flujos de efectivo

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8 Estados de cambios en el patrimonio individuales Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Pesos)												
	Fondo Social	Reserva Legal	Reservas ocasionales	Excedente operativo acumulado	Efectos Convergencia NIIF	Valorización de inversiones	Valorización planta	Reinversión año 2022	Reinversión año 2023	Reinversión año 2024	Excedentes	Total patrimonio
Saldo a 1 de enero 2024	56,000,000	1,538,571,831	28,326,145,029	10,869,731,995	-365,344,672	0	1,117,411,758	10,352,173	1,035,964,000	0	961,656,218	43,550,488,332
Uso reservas ocasionales	0	0	-20,840,790,860	0	0	0	0	0	0	0	0	-20,840,790,860
Valorización de inversiones	0	0	0	0	0	92,800,000	0	0	0	0	0	92,800,000
Ejecución reinversión año	0	0	0	0	0	0	0	-10,352,173	0	0	0	-10,352,173
Ejecución reinversión año	0	0	0	0	0	0	0	-1,035,964,000	0	0	0	-1,035,964,000
Ejecución reinversión año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2,013,554	0	-2,013,554
Traslado a reinversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	961,656,219	0	961,656,219
Traslado excedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-961,656,218	-961,656,218
Excedente(Déficit) Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3,699,712,930	-3,699,712,930
Saldo a 31 de diciembre 2025	56,000,000	1,538,571,831	7,485,354,169	10,869,731,995	-365,344,672	92,800,000	1,117,411,758	0	0	959,642,665	-3,699,712,930	18,054,454,816
 Jorge E. Gómez Cusir Representante Legal  Carolina Díaz Giraldo Contador Público T.P. 127 028-T Miembro de Account & Auditor S.A.S. Ver certificación adjunta  Diana M. Hernandez Diana Hernandez Penaloza Revisor Fiscal T.P. 127681-T Miembro de RHC Account Advisers SAS Ver Opinión Adjunta 												
* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente logotipo D.C., 20/02/2026												

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente
Bogotá D.C., 20/02/2026

Cuadro 6. Estado de cambios en el patrimonio

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
BOGOTÁ CUNDINAMARCA
Código Entidad 110011613301
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2025
(Expresado en miles de pesos)

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA.

Constitución

Con acta del 20 de abril de 2006 se constituyó la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ. Bajo la resolución número 2545 del 21 de julio de 2006, el MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL; se reconoce la personería jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. Departamento de Cundinamarca y aprueba sus estatutos, reconociendo como Representante Legal al Doctor JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.147.993 de Usaquén. El 03 de agosto de 2006 se inscribió la entidad en el Registro Único Tributario y se otorgó el Número de identificación tributaria 900.098.476-8.

Objeto

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro que tiene por objeto el fomento, la promoción la protección y la recuperación de la salud en general y salud ocupacional, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías y las de la medicina de trabajo y calificación laboral, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios de terceros e importar artículos médicos y elementos de consumo para la Fundación Hospital Universitario de San José. Servirá además como centro de aplicación para la enseñanza de las ciencias de la salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario.

Generalidades

La FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ se encuentra vigilada y controlada por la Superintendencia Nacional de Salud, en la forma establecida por la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Órganos Directivos

El Consejo de Gobierno es la suprema autoridad de la Fundación Hospital Universitario de San José y está integrado por: el Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Ex presidente inmediatamente anterior del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por dos representantes delegados por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y dos miembros de la comunidad escogidos por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Según los Estatutos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José la Junta Directiva estará integrada por: El presidente de la Junta Directiva, quien será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos años, cargo para el cual podrán ser candidatos (i) quien ocupe el cargo del Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (SIC)

La Dirección General: La entidad tendrá una persona de libre nombramiento y remoción para liderar y poner en marcha las políticas emanadas de la Junta Directiva y del Consejo de Gobierno.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros individuales de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado y adicionado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 1670 de 2021 y 1899 de 2023. La Fundación está catalogada en el Grupo 2, aplicando el marco técnico normativo basado en la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, incorporada en el Anexo 2 del citado decreto.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas que requieren una medición específica de acuerdo con el marco normativo del Grupo 2:

- **Instrumentos financieros (Activos):** Las inversiones en instrumentos de deuda y patrimonio que no tienen un valor razonable medible con fiabilidad se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- **Cuentas por cobrar y deudores comerciales:** Se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las estimaciones por deterioro de valor (pérdidas crediticias esperadas o incurridas, según la sección aplicada).
- **Propiedades, Planta y Equipo:** (Opcional, si aplica) Se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Fundación ha determinado que el peso colombiano (COP) es su moneda funcional y de presentación, de acuerdo con los criterios de la Sección 30 de la NIIF para las PYMES. Para esta definición, se consideró que el entorno económico principal en el que opera la entidad, así como la generación de sus ingresos y la estructura de sus costos y gastos, se denominan y liquidan en moneda nacional.

Las transacciones en divisas distintas al peso colombiano se registran inicialmente utilizando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada periodo, los saldos en moneda extranjera se reexpresan a la tasa de cierre, reconociendo las diferencias en el estado de resultados.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Aunque estas estimaciones se basan en la mejor información disponible y la experiencia histórica, los resultados reales pueden diferir de dichas proyecciones. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen de manera prospectiva en el periodo en que se realiza la revisión.

Las estimaciones y juicios críticos aplicados por la Fundación se centran principalmente en:

A. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)

Se evalúa la recuperabilidad de la cartera técnica considerando variables como:

- **Antigüedad y rotación:** Análisis de edades de la cartera por pagador (EPS, Regímenes, Particulares).
- **Estado del ente pagador:** Identificación de entidades en procesos de liquidación o intervención.

- **Gestión de cobro y glosas:** Estimación de la probabilidad de recaudo basada en el histórico de conciliación de glosas.

B. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

Se determinan las vidas útiles y los valores residuales de los activos fijos basándose en el uso esperado, el desgaste físico y la obsolescencia técnica, especialmente en el equipo médico-científico.

C. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Se evalúa la probabilidad de ocurrencia de litigios y procesos legales. Se reconoce una provisión solo cuando existe una obligación presente (legal o implícita) y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidarla.

D. INGRESOS POR SERVICIOS EN CURSO (PACIENTES HOSPITALIZADOS)

Al cierre del periodo, se estiman los ingresos por servicios prestados a pacientes que permanecen hospitalizados y cuya factura no ha sido emitida. Esta medición se basa en el costo de los insumos, medicamentos y procedimientos ejecutados hasta la fecha de corte.

E. PASIVOS POR COSTOS Y GASTOS ACUMULADOS

Se estiman las obligaciones por servicios recibidos (insumos, honorarios médicos, servicios públicos) que, a la fecha de cierre, no cuentan con una factura formal del proveedor pero que ya han sido efectivamente devengados por la Fundación.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2025.

Esta responsabilidad incluye:

- **Cumplimiento Normativo:** La preparación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basadas en la NIIF para las PYMES Grupo 2, y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- **Control Interno:** El diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

- **Integridad de la Información:** La afirmación de que se han verificado las afirmaciones implícitas y explícitas en los estados financieros, asegurando que los activos, pasivos, ingresos y gastos han sido correctamente medidos y revelados.

La emisión de estos estados financieros y sus notas adjuntas fue autorizada por la Administración (Subdirección Financiera y Administrativa y la Dirección General); para su presentación ante el Consejo de Gobierno y los entes de control correspondientes.

EJERCICIO CONTABLE

El presente conjunto de estados financieros individuales cubre los ejercicios comparativos a diciembre 31 de los años 2025 y 2024.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA

Durante el año 2025, el sistema de salud colombiano enfrentó una presión financiera sostenida, evidenciada en problemas de liquidez, aumento de la cartera hospitalaria y retrasos en los pagos a prestadores de servicios. Diversos hospitales y clínicas reportaron dificultades para mantener su operación, lo que en algunos casos se tradujo en suspensión de servicios, reducción de turnos o retrasos en procedimientos clínicos. (El País. (2025). El Gobierno de Petro choca con la Contraloría por la crisis de la Nueva EPS.)

Como respuesta, el Gobierno fortaleció el mecanismo de giro directo a través de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), con el objetivo de garantizar que los recursos llegaran directamente a las instituciones prestadoras de salud (IPS) (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). (2025). Informes de giros y ejecución de recursos del sistema de salud.). Si bien esta medida permitió aliviar parcialmente el flujo de caja de algunos prestadores, distintos análisis coincidieron en que el problema estructural no se limita al flujo de recursos, sino que incluye la insuficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), debilidades en la auditoría de cuentas, acumulación histórica de deudas y falta de sostenibilidad financiera del modelo.

Es importante resaltar los siguientes aspectos que influyeron de manera muy importante en los acontecimientos y resultados de la Institución:

1. El principal aspecto es el volumen de la cartera que las Empresas Administradoras de Planes de beneficio (EAPBS) intervenidas por la Supersalud mantiene con el Hospital.
2. Las auditorías realizadas por los entes de control como el ADRES, Superintendencia de Salud y Secretaría

Distrital de Salud.

3. La disminución de la jornada laboral.
4. La falta de flujo de recursos para cubrir todas las obligaciones.
5. El cierre de camas en el Hospital por las obras de reforzamiento estructural actividades que iniciaron en el mes de mayo del 2024.
6. Las dificultades presentadas en la retoma de servicios por parte del hospital (Unidad de cuidados intensivos, farmacia y resonancia).
7. El incremento en las tarifas ofertadas a las EAPBS producto del menor aumento de la UPC, con relación al del salario mínimo legal y al índice de precios al consumidor.

Como resultado, el plan estratégico está orientado a la búsqueda de la diversificación de la contratación para incrementar los ingresos institucionales, mejorar el trabajo en equipo y en general la cultura organizacional, fortalecer y crear nuevos centros de cuidado clínico, potenciar la investigación clínica y aumentar la cantidad de convenios docencia servicio y estudiantes con base en el Hospital.

De otra parte para la dimensión de la tecnología de la información y comunicaciones se establece como oportunidad de mejora el fortalecimiento de la seguridad informática y la dimensión de gestión de la comunicación que estará orientada al fortalecimiento de la comunicación interna, el marketing y publicidad del Hospital. (SIC)

Tomado del informe de gestión año 2025.

DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José presenta sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera Individual. Para estos efectos, se aplican los siguientes criterios:

- **Activos Corrientes:** Incluyen los recursos que se esperan realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de operación de la Fundación (que típicamente es de 12 meses), aquellos que se mantienen principalmente con fines de negociación o que representan efectivo y equivalentes sin restricción de uso.
- **Pasivos Corrientes:** Comprenden las obligaciones que se espera liquidar en el ciclo normal de operación o aquellas que son exigibles dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte, incluso si su vencimiento original era a largo plazo pero su porción corriente vence en dicho periodo.

Las partidas que no cumplen con las características anteriores se clasifican como Activos y Pasivos No Corrientes.

AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES Y OTROS CAMBIOS CONTABLES

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José manifiesta que:

A. Cambios en Políticas: Durante el ejercicio 2025, se presentaron actualizaciones de carácter compilatorio y formal al marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 en Colombia. Estas actualizaciones no modificaron criterios contables ni tuvieron efecto material en los estados financieros. Por lo tanto, las políticas contables adoptadas por la Fundación se mantuvieron sin cambios y son consistentes con las aplicadas en el periodo anterior.

B. Corrección de Errores: No se identificaron errores materiales que requieran la reexpresión de los estados financieros de periodos previos, de conformidad con lo establecido en la Sección 10 de la NIIF para las PYMES.

Por consiguiente, las cifras comparativas presentadas en los estados financieros individuales son totalmente consistentes con las reportadas en el periodo anterior, manteniendo la uniformidad en la presentación de la información financiera.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables y los estados financieros individuales de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2, basado en la NIIF para las PYMES, contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios posteriores.

Las políticas contables que rigen la preparación de esta información financiera fueron inicialmente aprobadas por la Junta Directiva en marzo de 2014. Con el fin de asegurar la actualización frente a cambios normativos de carácter compilatorio y formal, el Manual de Políticas Contables fue revisado y aprobado integralmente por la Junta Directiva en la Sesión No. 198 del 28 de agosto de 2025. Esta revisión no modificó criterios contables ni tuvo efecto material en los estados financieros.

Esta actualización garantiza que los criterios de reconocimiento, medición y revelación aplicados en el presente ejercicio financiero cumplen con los estándares internacionales vigentes y las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. La Administración confirma que dichas políticas se han aplicado de manera uniforme y consistente para la presentación de los saldos con corte al 31 de diciembre de 2025.

SECCIÓN	NOMBRE
SECCIÓN 3	Presentación de estados financieros
SECCIÓN 4	Estado de situación financiera
SECCIÓN 5	Estado de resultados integral y estado de resultados
SECCIÓN 6	Estado de cambios en el patrimonio
SECCIÓN 7	Estado de flujos de efectivo
SECCIÓN 10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
SECCIÓN 11	Instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 13	Inventarios
SECCIÓN 14	Inversiones en asociadas
SECCIÓN 17	Propiedad, planta y equipo
SECCIÓN 18	Activos intangibles
SECCIÓN 20	Arrendamientos
SECCIÓN 21	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
SECCIÓN 23	Ingresos de actividades ordinarias
SECCIÓN 27	Deterioro del valor de los activos
SECCIÓN 28	Beneficios a empleados

INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en el estado de situación financiera individual cuando la entidad se convierte en un participante de los derechos de los instrumentos.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A. RECONOCIMIENTO INICIAL

La Fundación reconoce activos y pasivos financieros en su Estado de Situación Financiera únicamente cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, adquiriendo el derecho legal a recibir efectivo (activos) o la obligación de entregarlo (pasivos).

B. CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN INICIAL

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, los instrumentos se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo costos de transacción, excepto para aquellos medidos al valor razonable):

- **Al Costo:** Inversiones en acciones que no cotizan en bolsa y cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad.

- ▶ **Al Costo Amortizado:** Instrumentos de deuda que incluyen cuentas por cobrar a EPS, préstamos y cuentas por pagar a proveedores.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Al cierre de cada periodo, la medición se actualiza de la siguiente forma:

- ▶ **Instrumentos de Deuda:** Se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Este valor corresponde al reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.
- ▶ **Compromisos de Préstamo:** Se miden al costo menos el deterioro del valor.

D. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Al final de cada periodo, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro (indicios de incobrabilidad). Para la Fundación, esto es crítico en la Gestión de Cartera, considerando:

- ▶ Dificultades financieras significativas del emisor o pagador (EPS en liquidación o intervención).
- ▶ Incumplimientos en los pagos o morosidad prolongada.
- ▶ Reestructuraciones de deuda por condiciones económicas del deudor.

Cuando existe evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

E. BAJA EN CUENTAS

La Fundación retira de su balance los instrumentos financieros bajo los siguientes criterios:

A. Activos Financieros:

1. Cuando expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
2. Cuando las cuentas por cobrar se consideran legalmente irrecuperables tras agotarse la gestión de cobro y se cuenta con el soporte técnico para su castigo.

B. Pasivos Financieros:

1. Cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o extinguida.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS MÁS SIGNIFICATIVOS

A. RECONOCIMIENTO POR GRADO DE REALIZACIÓN

La Fundación reconoce las cuentas por cobrar en el momento en que se prestan los servicios médicos y asistenciales, naciendo el derecho contractual a la contraprestación.

- ▶ Este reconocimiento se realiza según el grado de realización del servicio, ante la entidad pagadora (EPS, aseguradoras o particulares).
- ▶ Los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo se reconocen como un activo financiero bajo la denominación de "Ingresos por cobrar", asegurando la integridad del ingreso en el periodo correspondiente.

B. MEDICIÓN INICIAL

- ▶ **Criterio General:** Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al precio de la transacción (valor nominal de la factura o del servicio prestado), dado que la Fundación opera dentro de un ciclo económico normal donde el recaudo se espera realizar en un plazo no superior a 12 meses.
- ▶ **Financiación Implícita:** En acuerdos que excedan los términos comerciales normales y constituyan una transacción de financiación, la cuenta por cobrar se medirá al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Al cierre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se mantienen al costo amortizado, el cual equivale al valor inicial menos los abonos a capital y cualquier reducción por deterioro de valor (provisión) derivada de la evaluación de incobrabilidad o glosas definitivas.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

A. DEFINICIÓN Y ALCANCE

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los recursos de disponibilidad inmediata y las inversiones de corto plazo con las siguientes características:

- ▶ **Efectivo:** Saldos en caja y depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras.
- ▶ **Equivalentes al Efectivo:** Inversiones a corto plazo, con vencimiento original no superior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que tienen un riesgo insignificante de cambios en su valor.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- ▶ **Medición Inicial:** Se reconocen por el precio de la transacción, el cual corresponde a su valor nominal.
- ▶ **Medición Posterior:** Se mantienen a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera se reexpresan mensualmente utilizando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia (o la informada por el Banco de la República), reconociendo la diferencia en el estado de resultados como ingreso o gasto financiero.

C. CONTROLES Y CONCILIACIONES

La Fundación mantiene un control riguroso sobre sus recursos líquidos mediante:

- ▶ **Conciliación Mensual:** Se realizan conciliaciones bancarias de todas las cuentas de ahorros y corrientes de forma mensual.
- ▶ **Partidas Conciliatorias:** El área de Tesorería analiza permanentemente las partidas conciliatorias. Aquellas partidas que superen los tres (3) meses de antigüedad son objeto de depuración y ajuste, afectando el estado de situación financiera o el resultado del ejercicio, según corresponda.
- ▶ **Rendimientos Financieros:** Los intereses generados por las cuentas y equivalentes se causan mensualmente contra los resultados del periodo.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A. COMPOSICIÓN Y NATURALEZA

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José derivados de su operación y otras actividades conexas. Estas se clasifican en:

- ▶ **Cartera de Servicios de Salud:** Cuentas por cobrar a clientes locales (EPS, ARL, Aseguradoras, particulares).

- ▶ **Otras Cuentas por Cobrar:** Cuentas por cobrar a empleados, depósitos judiciales y deudores varios.
- ▶ **Pagos Anticipados y Activos No Financieros:** Anticipos de impuestos (saldos a favor), anticipos a proveedores. Estos se presentan bajo este rubro por su naturaleza de recuperación, aunque no constituyan instrumentos financieros bajo NIIF.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- ▶ **Medición Inicial:** Las cuentas por cobrar se miden al precio de la transacción (valor nominal), dado que se espera su realización dentro del ciclo normal de operación (12 meses).
- ▶ **Medición Posterior:** Las cuentas por cobrar con vencimiento inferior a 12 meses se mantienen al valor nominal.

Las cuentas con vencimiento superior a 12 meses, o que constituyan una transacción de financiación, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

C. DETERIORO DE VALOR (INCOBRABILIDAD)

Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. El cálculo se realiza mediante un análisis individual basado en:

- ▶ Antigüedad de la deuda y comportamiento de pagos.
- ▶ Situación jurídica del deudor (ej. EPS en liquidación o intervención).
- ▶ Probabilidad estimada de recaudo y conciliación de glosas. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

D. BAJA EN CUENTAS Y CASTIGOS DE CARTERA

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales o se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios a un tercero.

- ▶ **Política de Castigo:** La Junta Directiva es el órgano encargado de aprobar formalmente los castigos de cartera mediante acta, previo análisis técnico del área de cartera que demuestre la irrecuperabilidad legal o financiera de la cuenta, asegurando que se han agotado todas las instancias de cobro.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A. RECONOCIMIENTO Y ALCANCE

Las Propiedades, Planta y Equipo (PPE) comprenden los activos tangibles que la Fundación posee para su uso en la prestación de servicios de salud o para propósitos administrativos, y que se espera utilizar durante más de un periodo contable. El reconocimiento se realiza cuando:

- ▶ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros derivados del activo.
- ▶ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- ▶ El activo está vinculado directamente al cumplimiento del objeto social y la operación hospitalaria.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los activos fijos se miden inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye:

- ▶ El precio de compra neto de descuentos comerciales y rebajas.
- ▶ Los impuestos indirectos no recuperables (como el IVA mayor valor del costo).
- ▶ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación y puesta en marcha del activo (transporte, instalación, honorarios profesionales y pruebas de funcionamiento).

C. MEDICIÓN POSTERIOR Y DEPRECIACIÓN

La Fundación utiliza el modelo del costo para la medición posterior. El valor en libros corresponde al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

La depreciación se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas son:

Categoría de Activo	Vida Útil Estimada
Edificios	60 años
Alquileres y arrendamientos financieros	Según la vida útil del grupo de activos fijos
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	10 años
Equipo de hotelería	10 años
Equipo de transporte	5 años
Activos menores a 50 UVT	1 año

D. DETERIORO DE VALOR

Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa si existen indicios de que el valor en libros de un activo pueda exceder su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si el valor en libros es superior, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

E. RETIROS Y BAJAS

Un elemento de PPE se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Esto incluye activos que representen un riesgo para la seguridad del paciente, obsolescencia tecnológica severa del equipo médico o daño físico irreparable.

INTANGIBLES

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlado por la Fundación. Para su reconocimiento en el Estado de Situación Financiera, deben cumplirse simultáneamente los siguientes criterios:

- ▶ **Identificabilidad:** Es separable (puede ser vendido, transferido o licenciado) o surge de derechos contractuales o legales.
- ▶ **Control:** La Fundación tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo.

- ▶ **Probabilidad de beneficios:** Es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la institución.
- ▶ **Fiabilidad en la medición:** Su costo puede ser medido de forma fiable.
- ▶ **Materialidad:** La Fundación ha establecido que, para ser capitalizados, el costo de adquisición del intangible debe ser superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). Los desembolsos inferiores a este monto se reconocerán directamente como gasto del periodo.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición, el cual comprende:

- ▶ El precio de compra, incluyendo los impuestos no recuperables, después de deducir descuentos y rebajas comerciales.
- ▶ Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto (ej. honorarios de implementación, pruebas de integración de software).

C. MEDICIÓN POSTERIOR Y AMORTIZACIÓN

La Fundación utiliza el modelo del costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. De acuerdo con la Sección 18 de las NIIF para las PYMES, todos los activos intangibles se consideran con vida útil definida. Si la Fundación no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, esta se establecerá en un periodo de diez (10) años por defecto.

La amortización se calcula mediante el método de línea recta sobre la vida útil estimada:

Activo	Años
Licencias de Software	1 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

D. BAJAS DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Esto incluye software que ha quedado obsoleto, licencias que han expirado sin renovación o derechos que han perdido su vigencia legal.

INVENTARIOS

A. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José comprenden los activos poseídos para ser consumidos en la prestación de servicios de salud o para su comercialización (farmacia). Se clasifican principalmente en:

- ▶ Medicamentos y Productos Farmacéuticos.
- ▶ Materiales y Suministros Médicos (Insumos).
- ▶ Repuestos y accesorios para mantenimiento de equipo médico que no cumplen con los criterios de Propiedad, Planta y Equipo.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- ▶ **Reconocimiento:** Los inventarios se registran en la fecha en que la Fundación adquiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.
- ▶ **Medición Inicial:** Se miden al costo de adquisición, que incluye el precio de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, netos de descuentos y rebajas comerciales.
- ▶ **Medición Posterior:** Los inventarios se valoran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- ▶ **Método de Valoración:** La Fundación utiliza el método de Promedio Ponderado.

C. DETERIORO DE VALOR Y VALOR NETO DE REALIZACIÓN

La Administración realiza revisiones semestrales (junio y diciembre) para evaluar la existencia de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo cuando el valor en libros no es recuperable debido a:

- ▶ **Vencimiento:** Productos que han superado su vida útil o fecha de expiración.
- ▶ **Daño u Obsolescencia:** Bienes dañados, con problemas de calidad o tecnológicamente superados.

- ▶ **Faltantes:** Pérdidas identificadas en los conteos físicos o por robo.
- ▶ **Valor Neto de Realización (VNR):** Cuando el precio estimado de venta o consumo, menos los costos para realizar la transacción, es inferior al costo en libros.

D. DISPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN

El consumo o salida de inventarios se reconoce de la siguiente manera:

- ▶ **Costo de Ventas / Prestación de Servicios:** Como un gasto en el estado de resultados cuando los insumos son utilizados en la atención de pacientes o vendidos a través de la farmacia.
- ▶ **Donaciones y Aprovechamientos:** Las donaciones recibidas de terceros y las bonificaciones de proveedores se miden a su valor razonable con impacto en los resultados del ejercicio.
- ▶ **Transferencia a Otros Activos:** Solo en casos excepcionales, cuando un elemento de inventario se destina al uso permanente de la institución (por ejemplo, un repuesto mayor), podrá ser reclasificado como Propiedad, Planta y Equipo, siempre que cumpla con los requisitos de la Sección 17.

SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Un pasivo financiero se reconoce cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario San José adquiere una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a una entidad bancaria.

- ▶ **Sobregiros:** Representan el uso de recursos bancarios por encima del saldo disponible en cuentas corrientes, los cuales son exigibles a la vista.
- ▶ **Préstamos Bancarios:** Corresponden a obligaciones por financiación de capital de trabajo o inversión en infraestructura y equipos.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos bancarios se miden inicialmente al precio de la transacción, que incluye el valor del desembolso más los costos directamente atribuibles a la obtención del crédito (como honorarios legales, comisiones de apertura y gastos de estructuración).

- **Financiación fuera de mercado:** Si la Fundación pactara un préstamo a una tasa de interés significativamente diferente a la de mercado, el pasivo se medirá inicialmente al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. La diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todas las obligaciones financieras se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- Los gastos por intereses, así como la amortización de los costos de transacción, se reconocen mensualmente como costos financieros en el Estado de Resultado Integral, independientemente del cronograma de pagos pactado.
- Los sobregiros bancarios, debido a su naturaleza de corto plazo y exigibilidad inmediata, se mantienen por el valor del saldo adeudado a la fecha de corte.

ACTIVOS POR IMPUESTOS (CORRIENTE)

A. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

Los activos por impuestos representan los importes que la Fundación tiene derecho a recuperar o compensar ante las autoridades fiscales (DIAN y Secretarías de Hacienda Municipales). Comprenden:

- **Saldos a favor:** Excedentes de impuestos liquidados en declaraciones de periodos anteriores.
- **Anticipos:** Pagos realizados por adelantado sobre obligaciones fiscales futuras.
- **Retenciones en la fuente:** Retenciones practicadas a la Fundación a título de Impuesto sobre la Renta, IVA e Industria y Comercio (ICA) por parte de sus clientes (EPS, Aseguradoras y otros).

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos por impuestos corrientes se miden por los importes que se espera pagar o recuperar, utilizando las tasas impositivas y la normativa fiscal vigente a la fecha de cierre.

C. COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS TRIBUTARIOS

De conformidad con la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, la Fundación compensa los activos y pasivos por impuestos corrientes únicamente si:

1. Existe un **derecho legal exigible** para compensar los importes reconocidos.
2. Existe la **intención de liquidar** los importes en términos netos o de realizar el activo y cancelar el pasivo de forma simultánea.

En la práctica, esta compensación se aplica de la siguiente manera:

- **Impuestos Nacionales (DIAN):** Las retenciones y anticipos a título de renta se compensan contra el impuesto de renta y complementarios del mismo periodo. Solo se presenta en el balance el saldo neto (activo o pasivo).
- **Impuestos Territoriales (ICA):** Las retenciones y anticipos de industria y comercio se compensan contra la obligación por ICA del respectivo municipio donde se genera la actividad.

ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican de la siguiente manera:

- **Arrendamientos financieros:** Aquellos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Estos se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo y se miden inicialmente al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.
- **Arrendamientos operativos:** Aquellos que no cumplen los criterios de arrendamiento financiero. Los pagos se reconocen como gasto de forma lineal durante el periodo del arrendamiento, salvo que exista evidencia de otro patrón sistemático.

La Administración evalúa periódicamente todos los contratos de arrendamiento para confirmar la clasificación correcta y mantiene un registro centralizado para asegurar la medición, reconocimiento y presentación adecuada en los estados financieros individuales.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

Las cuentas por pagar representan las obligaciones presentes de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José derivadas de la adquisición de bienes y servicios necesarios para su operación asistencial y administrativa. Se clasifican en:

- ▶ **Proveedores:** Obligaciones por la compra de medicamentos, material de osteosíntesis, insumos médicos y suministros.
- ▶ **Acreedores Varios:** Honorarios médicos, servicios de mantenimiento, servicios públicos y otras obligaciones con terceros.
- ▶ **Costos y Gastos por Pagar:** Obligaciones devengadas que aún no han sido facturadas o cuyo pago está pendiente al cierre del periodo.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- ▶ **Medición Inicial:** Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente por el precio de la transacción. Este valor incluye el importe facturado neto de descuentos comerciales y rebajas, pero sumando cualquier costo directamente atribuible a la transacción.
- ▶ **Cuentas por Pagar Corrientes:** Aquellas obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce (12) meses se miden a su valor nominal, dado que el efecto del descuento financiero no es material.
- ▶ **Cuentas por Pagar No Corrientes:** Cuando la transacción incluya un componente de financiación implícita (pagos aplazados más allá de los términos comerciales normales o a tasas diferentes a las de mercado), la obligación se medirá inicialmente al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Al cierre de cada periodo, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- ▶ Los intereses implícitos o explícitos se reconocen como un gasto financiero en el estado de resultados.
- ▶ Las cuentas en moneda extranjera se reexpresan mensualmente utilizando la tasa de cambio de cierre (TRM).

D. BAJA EN CUENTAS

La Fundación retira una cuenta por pagar de su Estado de Situación Financiera únicamente cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado legalmente.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PASIVOS

A. DEFINICIÓN Y ALCANCE

Los pasivos por impuestos representan las obligaciones presentes de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José a favor de las autoridades tributarias por concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas en el periodo. Estas obligaciones se originan tanto por la actividad propia de la institución como por su calidad de agente retenedor.

Comprenden principalmente:

- ▶ **Impuesto sobre la Renta y Complementarios:** Bajo el Régimen Tributario Especial (si aplica).
- ▶ **Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y Tableros:** Retenciones practicadas y el impuesto propio causado.
- ▶ **Retención en la Fuente:** Obligaciones por retenciones practicadas a terceros (empleados, proveedores y prestadores de servicios).
- ▶ **Impuesto sobre las Ventas (IVA):** En las actividades gravadas que la Fundación llegase a realizar.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones fiscales se miden por el importe que se espera pagar a las autoridades fiscales, utilizando las tarifas impositivas y la normativa legal vigente a la fecha de cierre.

- ▶ Estas partidas se reconocen por el valor nominal de la transacción (valor original).
- ▶ No son objeto de descuento financiero (valor presente), a menos que exista un acuerdo de pago específicamente negociado con la DIAN o la Secretaría de Hacienda de Bogotá que incluya términos de financiación a largo plazo.

C. COMPENSACIÓN CON ANTICIPOS Y RETENCIONES

De acuerdo con la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, la Fundación compensa las obligaciones fiscales corrientes con los activos por impuestos corrientes (anticipos y retenciones en la fuente) siempre que correspondan a la misma autoridad fiscal y exista el derecho legal de compensarlos.

- ▶ **Procedimiento:** Se abonan al pasivo los anticipos realizados y las retenciones que le fueron practicadas a la Fundación durante el ejercicio.
- ▶ **Saldo a Favor:** En el evento en que los anticipos y retenciones sean superiores al valor del impuesto a pagar, el saldo neto resultante se reconocerá como un Activo por Impuesto Corriente (Cuenta por cobrar por impuestos), el cual podrá ser utilizado en periodos futuros o solicitado en devolución.

PROVISIONES

A. RECONOCIMIENTO

La Fundación Hospital Infantil Universitario San José reconoce una provisión únicamente cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- ▶ Existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- ▶ Es probable (más factible que ocurra a que no) que la Fundación deba desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos para liquidar la obligación.
- ▶ El importe de la obligación puede estimarse de forma fiable.

B. MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

- ▶ **Mejor Estimación:** La provisión se mide por el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar la obligación al cierre del periodo o para transferirla a un tercero.
- ▶ **Valor Presente:** Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el importe de la provisión corresponde al valor presente de los desembolsos esperados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado.
- ▶ **Actualización:** El valor en libros de las provisiones se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta para reflejar la mejor estimación actual.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y REVELACIÓN

La Fundación utiliza el siguiente marco de referencia basado en el nivel de incertidumbre para el tratamiento de litigios y contingencias:

Nivel de incertidumbre	Porcentaje	Pasivo contingente	Activo contingente
Probable	Entre el 67% y 100%	Se reconoce y se revela	Se reconoce y se revela.
Posible	Entre el 34% y 66%	Se revela	No se reconoce y no se revela.
Remoto	Menos del 33%	No se reconoce y se revela	No se registra y no se revela.

D. PASIVOS CONTINGENTES

Se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación. También incluyen obligaciones presentes donde no es probable que se requiera una salida de recursos o el valor no puede ser medido con suficiente fiabilidad. Estos no se incorporan en el Estado de Situación Financiera, pero se detallan en las notas.

E. ACTIVOS CONTINGENTES

La Fundación no reconoce activos contingentes. Estos solo se revelan en las notas cuando se considera que la entrada de beneficios económicos es probable. En el momento en que la entrada de beneficios sea prácticamente cierta, el activo dejará de ser contingente y se procederá a su reconocimiento inicial.

PATRIMONIO

A. COMPOSICIÓN Y NATURALEZA

El patrimonio de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José se encuentra constituido principalmente por:

- **Fondo Social / Aportes de Fundadores:** Corresponde a los aportes iniciales y posteriores realizados por los constituyentes para el desarrollo del objeto social.
- **Excedentes (o Déficit) Acumulados:** Incluye los resultados obtenidos en ejercicios anteriores y el

excedente del periodo actual.

- ▶ **Reservas:** Comprende la Reserva Legal, la cual se constituye con el 10% de los excedentes netos de cada ejercicio cuando así lo disponga el máximo órgano de gobierno, y las reservas ocasionales destinadas a fines específicos.
- ▶ **Asignaciones Permanentes:** De conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, corresponden a los excedentes netos que la Junta Directiva destina para ser ejecutados en programas que desarrollen la **actividad meritoria** de la Fundación, permitiendo la conservación de su beneficio en el Régimen Tributario Especial.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El patrimonio se mide por el valor histórico de los aportes y los resultados acumulados, ajustados por las reclasificaciones de excedentes aprobadas por el órgano de dirección. Los cambios en el patrimonio durante el periodo provienen de:

- ▶ **Resultados del Ejercicio:** Variaciones derivadas de la operación hospitalaria y actividades conexas.
- ▶ **Ejecución de Asignaciones:** Reconocimiento de la inversión de excedentes en proyectos de salud, educación o investigación (actividad meritoria).
- ▶ **Apropiaciones:** Traslados a reservas o fondos específicos autorizados por el Consejo de Gobierno para fortalecer la solvencia y el crecimiento de la Institución.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a beneficios económicos de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José durante el periodo 2025, por concepto de sus actividades ordinarias. La Fundación fundamenta su política en la Sección 23 de la NIIF para las PYMES, considerando las siguientes categorías:

- ▶ **Prestación de servicios de salud:** Actividad principal de la institución.
- ▶ **Venta de bienes:** Medicamentos, insumos médicos y otros bienes relacionados.
- ▶ **Uso de activos por terceros:** Intereses, dividendos y rendimientos financieros.

A. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La Fundación mide los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Este valor neto se obtiene deduciendo:

- ▶ Descuentos comerciales y financieros.
- ▶ Glosas: Se reconocen como una menor diferencia del ingreso en el momento en que se prestó el servicio.

B. CRITERIOS DE FIABILIDAD (SERVICIOS HOSPITALARIOS)

Para los servicios de salud (urgencias, hospitalización, quirófanos, etc.), el ingreso se reconoce por el grado de realización de la prestación al cierre del periodo, siempre que se cumpla:

1. El importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
2. Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos (evaluación de la capacidad de pago de la EPS/Pagador).
3. El grado de avance del servicio puede medirse fiablemente (ej. pacientes hospitalizados al corte).
4. Los costos incurridos y por incurrir son identificables.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Fundación reconoce sus costos y gastos conforme a las Secciones 2, 5, 13 y 17 de la NIIF para las PYMES y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Esta política asegura que todos los desembolsos se registren en el periodo en que ocurren, independientemente de su pago efectivo, bajo el principio de devengo.

A. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Un costo o gasto se reconoce en el Estado de Resultados Integral cuando:

- ▶ Existe una disminución en los beneficios económicos futuros, manifestada a través de la salida o disminución del valor de un activo, o el surgimiento de un pasivo.
- ▶ El valor de dicha transacción puede ser medido con fiabilidad.

- ▶ No se espera que el desembolso genere beneficios económicos futuros que cumplan con los requisitos para ser capitalizados como activos.

B. CLASIFICACIÓN DE COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos representan los recursos directamente asociados con la atención médica y las unidades funcionales de la Fundación. Se clasifican por su función en:

- **Por Unidades Funcionales:** Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización e Internación, Quirófanos y Salas de Parto, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

- **Por Naturaleza del Gasto Operativo:**

- ▶ Salarios y beneficios del personal asistencial (médicos, enfermeras, técnicos).
- ▶ Honorarios médicos y servicios profesionales de salud.
- ▶ Materiales, insumos médicos y suministros para pacientes.
- ▶ Consumo de ropa hospitalaria y materiales de aseo hospitalario.
- ▶ Arrendamientos y mantenimiento preventivo/correctivo de equipo médico-científico.

C. CLASIFICACIÓN DE GASTOS

Los gastos se segregan entre actividades de apoyo y otros conceptos no operativos:

- **Gastos de Administración:** Desembolsos necesarios para la gestión y dirección de la Fundación. Incluye:

- ▶ **Nómina administrativa,** servicios públicos, seguros y papelería.
- ▶ **Gastos de vigilancia,** aseo de áreas administrativas y mantenimiento de infraestructura.
- ▶ **Depreciaciones y amortizaciones:** Desgaste sistemático de los activos fijos e intangibles
- ▶ **Estimaciones por deterioro:** Reconocimiento del riesgo de pérdida en deudores (cartera).

- **Otros Gastos y Gastos Financieros:** * Intereses bancarios, comisiones y gastos por diferencia en cambio.

- Pérdidas no recurrentes, provisiones para litigios y sanciones legales.

NOTA 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al cierre del ejercicio, el efectivo y equivalentes de efectivo presentan una gestión orientada a la liquidez operativa y el cumplimiento de compromisos judiciales y contractuales.

A. CAJA Y FONDOS FIJOS

Representa el dinero en efectivo y las bases para el recaudo de cuotas moderadoras y copagos en las diferentes unidades funcionales.

Caja	2025	2024	Variación	%
Caja general	36,206,956	63,284,420	-27,077,464	-43%
Caja menor tesorería	4,300,000	4,300,000	0	0%
Caja menor mantenimiento	5,000,000	5,000,000	0	0%
Caja menor compras	6,000,000	6,000,000	0	0%
Total Cajas	51,506,956	78,584,420	-27,077,464	-34%

Fondos Fijos	2025	2024	Variación	%
Base caja principal	100,000	100,000	0	0%
Base caja urgencias	260,000	260,000	0	0%
Base caja consulta externa	900,000	900,000	0	0%
Base caja sala VII	200,000	200,000	0	0%
Base caja Diaimagen	200,000	200,000	0	0%
Total Fondos Fijos	1,660,000	1,660,000	0	0%

B. CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS

Corresponde a los depósitos en instituciones financieras nacionales. La Fundación realiza conciliaciones mensuales, asegurando que los saldos reflejen la realidad de los extractos bancarios, se realiza el ajuste de las partidas conciliatorias de las cuentas corrientes.

Bancos	2025	2024	Variación	%
Banco ITAU	2,536,718,249	0	2,536,718,249	100%
Banco de Bogotá	357,470,344	274,427,419	83,042,925	30%
Banco Sudameris	528,164	0	528,164	100%
Bancolombia	1,820,191	677,633,364	-675,813,173	-100%
Partidas conciliatorias	683,975,286	20,962,354	663,012,932	3163%
Total cuentas corrientes	3,580,512,234	973,023,137	2,607,489,097	268%

Durante el año 2025, se realizó una reestructuración de los negocios fiduciarios. Debido a cambios en los esquemas estándares de la fiduciaria para garantizar la debida separación de recursos, se procedió a la cancelación de las fiducias terminadas en **58 y 86**, sustituyéndolas por las nuevas constituciones **63**.

Fiducias y patrimonios autónomos	2025	2024	Variación	%
Fidubogota 58	0	100,349	-100,349	-100%
Fidubogota 63	100,547,941	0	100,547,941	100%
Fidubogota 86	0	1,554,927,037	-1,554,927,037	100%
Total fiducias y patrimonios autónomos	100,547,941	1,555,027,386	-1,454,479,445	-94%

El CDT fue constituido el en septiembre del 2025, mediante contrato de depósito y administración de emisiones celebrado con Banco de Bogotá con vencimiento a 180 días, a una tasa fija nominal de 9.1%, generando rendimientos durante el periodo \$1.195.715.

Al 31 de diciembre de 2025 existen partidas conciliatorias por valor de \$683,975,286 en cuentas corrientes y \$627,649 en cuentas de ahorros correspondientes a transferencias pendientes por identificar inferiores a tres meses.

Al cierre del ejercicio **2025**, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no presenta saldos de efectivo restringido, logrando una liberación total de los recursos que se encontraban bajo medida cautelar en el periodo anterior.

Bancos	2025	2024	Variación	%
Cuentas corrientes	0	375,652,060	-375,652,060	-100%
Total efectivo restringido	0	375,652,060	-375,652,060	-100%

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan los derechos de la **Fundación** a recibir efectivo u otros activos financieros por la prestación de servicios de salud y venta de bienes relacionados con su objeto social.

- **Momento del reconocimiento:** Se reconocen cuando los servicios han sido efectivamente prestados y la Fundación tiene el derecho contractual a la contraprestación, independientemente de la fecha de emisión

o radicación física de la factura.

- **Composición:** Incluye la cartera con EPS (Regímenes Contributivo y Subsidiado), Aseguradoras (SOAT), particulares y otras entidades del sector.

CARTERA

A. POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y RELEVANCIA

Las cuentas por cobrar se reconocen según el **grado de realización de los servicios de salud**, garantizando que el activo se registre en el momento en que nace el derecho a la contraprestación, independientemente de los procesos administrativos de radicación. Al cierre del año 2025, este rubro constituye el activo más significativo de la Fundación, representando la principal fuente de flujo de caja operativo.

CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR EAPB

A continuación, se detallan las entidades con mayor participación en el saldo de cartera, derivado de la operación recurrente con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB):

Nombre	Valor	Participación
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	43,620,934,153	36%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	21,106,291,016	17%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	19,614,927,687	16%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12,147,915,918	10%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	10,794,173,362	9%
MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	8,404,107,959	7%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	4,392,434,140	4%
OTROS	2,362,155,732.00	2%

C. EVALUACIÓN DE CARTERAS DE DIFÍCIL COBRO (DETERIORO)

Durante el ejercicio 2025, la Administración evaluó el impacto de la crisis del sector salud, monitoreando los indicadores de recaudo y las alertas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Se identificaron \$13,837,058,644 como cartera de difícil cobro debido a procesos de liquidación forzosa.

Principales Entidades en Liquidación:

- ▶ **Medimás EPS (En Liquidación):** Representa el riesgo más alto con \$8,404,107,959 (61% del total de cartera crítica).
- ▶ **Coomeva EPS:** \$2,874,874,149 (21% del riesgo identificado).
- ▶ **Otras Entidades (Cruz Blanca, Saludcoop, Ecoopsos, etc.):** Suman \$2,558,076,536, correspondientes a procesos de liquidación de años anteriores y entidades regionales con baja probabilidad de recaudo.

Nombre	Total	Participación
MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	8,404,107,959	61%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE S	2,874,874,149	21%
CRUZ BLANCA E.P.S. S.A EN LIQUIDACIÓN	652,659,875	5%
SALUDCOOP E.P.S.	512,966,688	4%
ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	507,118,916	4%
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (ADM HOSPITALARIA)	266,950,772	2%
EPSS CONVIDA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	151,425,981	1%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	78,190,585	1%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	65,524,615	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	55,021,361	0%
DEPARTAMENTO DE BOYACA	42,154,805	0%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	38,278,671	0%
SALUD VIDA EPS ARS S.A. EN LIQUIDACIÓN	37,224,721	0%
ASMET SALUD EPS SAS	27,946,877	0%
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	21,479,129	0%
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	20,177,215	0%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	18,154,865	0%
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN	17,456,307	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN	12,374,289	0%
EMDISALUD EMPRESA MUTUAL	11,436,124	0%
CAJACOPI EPS SAS	10,217,672	0%
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4,200,044	0%
PROGRAMA DE SALUD DE LA CAJA	2,994,544	0%
DEPARTAMENTO DEL HUILA	2,701,710	0%
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	1,420,770	0%
Total	13,837,058,644	100%

Facturación generada pendiente por radicar

Está representada por la facturación generada por prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra pendiente de radicación ante las entidades pagadoras:

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	4,989,504,213	10,622,234,369	-5,632,730,156	-53%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	1,109,496,282	2,700,800,768	-1,591,304,486	-59%
IPS Instituciones prestadoras de salud	42,641,430	-722,686	43,364,116	-6000%
Medicina prepagada y planes complementarios	38,871,440	73,938,913	-35,067,473	-47%
SOAT Compañías aseguradoras	1,045,006,496	627,703,611	417,302,885	66%
Personas jurídicas	382,708,827	326,586,647	56,122,180	17%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía	0	17,968,060	-17,968,060	-100%
Empresas sociales del estado	3,034,708	267,617,947	-264,583,239	-99%
ARL Administradoras de riesgos laborales	9,841,257	35,395,505	-25,554,248	-72%
Entidades del régimen de excepción	872,862,512	0	872,862,512	100%
Total facturación generada pendiente por radicar	8,493,967,165	14,671,523,134	-7,050,418,481	-48%

Facturación radicada

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra radicada ante las entidades pagadoras.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	50,289,433,516	71,388,694,109	-21,099,260,593	-30%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	13,687,077,698	22,013,034,743	-8,325,957,045	-38%
IPS Instituciones prestadoras de salud	44,687,812	306,973,739	-262,285,927	-85%
Medicina prepagada y planes complementarios	335,653,541	324,303,910	11,349,631	3%
SOAT Compañías aseguradoras	1,577,343,513	1,598,414,563	-21,071,050	-1%
Personas naturales	197,411,404	344,719,573	-147,308,169	-43%
Personas jurídicas	575,716,029	5,805,408,245	-5,229,692,216	-90%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía	0	3,452,859,116	-3,452,859,116	-100%
Empresas sociales del estado	110,787,833	529,943,145	-419,155,312	-79%
ARL Administradoras de riesgos laborales	114,948,493	85,462,126	29,486,367	35%
Entidades del régimen de excepción	8,821,284,587	0	8,821,284,587	100%
Deterioro factura radicada	-75,981,231	-99,876,634	23,895,403	-100%
Total facturación radicada corto plazo	75,678,363,195	105,749,936,635	-30,071,573,440	-28%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	12,518,882,091	0	12,518,882,091	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	4,818,874,740	0	4,818,874,740	100%
IPS Instituciones prestadoras de salud	20,289,635	0	20,289,635	100%
Medicina prepagada y planes complementarios	97,894,201	0	97,894,201	100%
SOAT Compañías aseguradoras	3,625,449,604	0	3,625,449,604	100%
Personas naturales	256,869,862	0	256,869,862	100%
Personas jurídicas	172,706,817	0	172,706,817	100%
Empresas sociales del estado	439,212,795	0	439,212,795	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	24,650,417	0	24,650,417	100%
Entidades del régimen de excepción	819,787,591	0	819,787,591	100%
Glosa Facturación Radicada	-408,206,203	0	-408,206,203	100%
Total facturación radicada largo plazo	22,386,411,550	0	22,386,411,550	100%

Facturación radicada y glosada subsanable:

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que ha sido objetada y puede ser subsanada.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	33,708,680	515,501,415	-481,792,735	-93%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	113,170,257	178,776,043	-65,605,786	-37%
IPS Instituciones prestadoras de salud	17,290,963	0	17,290,963	100%
Médecina prepagada y planes complementarios		15,992,021	-15,992,021	-100%
SOAT Compañías aseguradoras	133,421,715	340,897,997	-207,476,282	-61%
Personas jurídicas		27,026,586	-27,026,586	-100%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía		15,164,127	-15,164,127	-100%
Empresas sociales del estado	3,399,844	592,275	2,807,569	474%
ARL Administradoras de riesgos laborales	8,239,938	6,853,518	1,386,420	20%
Entidades del régimen de excepción	833,515	0	833,515	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable corto	310,064,912	1,100,803,982	-790,739,070	-72%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	25,707	0	25,707	100%
SOAT Compañías aseguradoras	70,163,683	0	70,163,683	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable largo plazo	70,189,390	0	70,189,390	100%

Facturación radicada en proceso jurídico

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que una vez subsanada la objeción nuevamente fue rechazada por la entidad pagadora.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	13,147,948,823	0	13,147,948,823	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	206,631,227	0	206,631,227	100%
IPS Instituciones prestadoras de salud	27,102,108	0	27,102,108	100%
Personas jurídicas	266,950,772	0	266,950,772	100%
Empresas sociales del estado	188,425,714	0	188,425,714	100%
Deterioro	-2,183,514,352	0	-2,183,514,352	100%
Total facturación radicada en proceso jurídico	11,653,544,292	0	11,653,544,292	100%

Facturación radicada y conciliada

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que producto del proceso de auditoría de cuentas se encuentra conciliada y pendiente de pago por parte de la entidad pagadora.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	1,747,411,482	0	1,747,411,482	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	1,151,825,029	0	1,151,825,029	100%
Empresas sociales del estado	95,138,028	0	95,138,028	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	1,973,230	0	1,973,230	100%
Entidades del régimen de excepción	2,318,930	0	2,318,930	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable corto plazo	2,998,666,699	0	2,998,666,699	100%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	12,581,918,932	0	12,581,918,932	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	5,092,492,040	0	5,092,492,040	100%
IPS Instituciones prestadoras de salud	1,867,200	0	1,867,200	100%
Medicina prepagada y planes complementarios	8,190,156	0	8,190,156	100%
Empresas personas jurídicas	30,087,905	0	30,087,905	100%
Empresas sociales del estado	70,979,189	0	70,979,189	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	545,024	0	545,024	100%
Entidades del régimen de excepción	106,234,180	0	106,234,180	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable largo plazo	17,892,314,626	0	17,892,314,626	100%

Giros para abono de cartera

Estos saldos negativos representan dinero ya recibido (Giro Directo) que aún no ha sido "aplicado" a facturas específicas por falta de detalle de la (EAPB) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	-5,063,062,455	-13,118,872,976	8,055,810,521	-61%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	0	-5,091,132,156	5,091,132,156	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	0	-7,280,288	7,280,288	-100%
SOAT Compañías aseguradoras	-363,319,444	-11,784,844	-351,534,600	2983%
Personas jurídicas	-190,928,274	-2,760,662,308	2,569,734,034	100%
Empresas sociales del estado	0	-10,443,093	10,443,093	-100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	0	-28,837,229	28,837,229	-100%
Entidades del régimen de excepción	-4,697,746,040	0	-4,697,746,040	100%
Total Giros para abono de cartera corto plazo	-10,315,056,213	-21,029,012,894	10,713,956,681	-51%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	-20,340,927,076	0	-20,340,927,076	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	-798,424,525	0	-798,424,525	100%
Medicina prepagada y planes complementarios	-29,888,619	0	-29,888,619	100%
Empresas sociales del estado	0	0	0	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	-51,658,280	0	-51,658,280	100%
Entidades del régimen de excepción	0	0	0	100%
Total Giros para abono de cartera largo plazo	-21,220,898,500	0	-21,220,898,500	100%

Activos no financieros: Reconoce el valor de los anticipos, avances y depósitos efectuados en dinero o en especie por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones futuras de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos.

Activos no financieros	2025	2024	Variación	%
Proveedores	33,308,743	1,904,202,884	-1,870,894,141	-98%
Total activos no financieros	33,308,743	1,904,202,884	-1,870,894,141	-98%

En activos fijos para el año 2025 presenta un valor de Suministros Radiográficos \$31,539,703, Moreno Ricardo 1.716.000 y Prizma Group por valor de \$53.040 la variación es la legalización del proveedor Duranes en el año 2025.

Depósitos judiciales

Comprende los recursos que se encontraban bajo guarda y custodia de un depositario por orden del Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, derivados de la medida cautelar sobre los giros realizados por la E.P.S. Aliansalud.

Estado del Proceso y Saldo al Cierre:

- **Finalización Jurídica:** El proceso judicial terminó formalmente a favor de la Institución tras la aceptación del desistimiento, notificado el 14 de enero de 2025.
- **Disponibilidad de Recursos:** Como consecuencia del fallo, la Fundación recuperó el control legal sobre dichos activos.

- **Saldo en Depuración:** Al 31 de diciembre de 2025, el saldo remanente de **\$33.738.659** corresponde a partidas en **etapa final de conciliación y traslado administrativo** hacia las cuentas de libre disponibilidad. Este valor se encuentra en proceso de depuración contable para su reclasificación definitiva, una vez finalizados los trámites de entrega de títulos y validación bancaria correspondientes al cierre del proceso.

Depósitos judiciales	2025	2024	Variación	%
Depósitos judiciales	33,738,659	1,746,639,747	-1,712,901,088	-98%
Total Depósitos judiciales	33,738,659	1,746,639,747	-1,712,901,088	-98%

Estimado ingreso por cobrar

En esta cuenta se reconocen las estimaciones efectuadas a las diferentes personas jurídicas correspondientes a la prestación de servicios de salud y servicios de rotación de estudiantes que a la fecha no han sido facturadas, pero si han generado un costo por su permanencia, esta transacción se reconoce afectando el estado de resultados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José. Está estimación fue basada sobre el análisis del uso de los recursos que afectaron un costo por el periodo que se informa y sobre los cuales en proporción a esta se estima un ingreso y se refleja de la siguiente manera:

Estimado de ingresos por cobrar	2025	2024	Variación	%
Pacientes hospitalizados	3,361,920,677	3,822,598,754	-460,678,077	-12%
Total Estimado de ingresos por cobrar	3,361,920,677	3,822,598,754	-460,678,077	-12%

Anticipo de impuestos y contribuciones:

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto de Industria y Comercio (ICA), retención a título de IVA y retención a título de Renta, así como las demás obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Sección 29 NIIF para PYMES, los saldos activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, La Fundación Hospital Infantil Universitario de San Jose, debe compensar todos los pagos a cuenta sobre los impuestos sobre la renta del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora debe presentarse aquí.

Anticipo de impuestos y contribuciones	2025	2024	Variación	%
Anticipo de impuesto de renta	26,724,653	29,055,010	-2,330,357	-8%
Anticipo industria y comercio	1,266,268	0	1,266,268	100%
IVA retenidos	900,208	0	900,208	100%
Total Anticipo de impuestos y contribuciones	28,891,129	29,055,010	-1,064,089	-4%

Cuentas por cobrar a trabajadores

En esta cuenta se reconocen los derechos a favor originados de créditos realizados al personal vinculado directamente con la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Cuentas por cobrar a trabajadores	2025	2024	Variación	%
Préstamos a trabajadores	20,049,080	11,033,325	9,015,755	82%
Total préstamos a trabajadores	20,049,080	11,033,325	9,015,755	82%

Documentos por cobrar

Esta cuenta corresponde a documentos por cobrar por valor de \$14.945.756, se espera realizar en el año 2026 la baja correspondiente ya que son partidas con más de 360 días.

Documentos por cobrar	2025	2024	Variación	%
Pagares	14,945,756	14,945,756	0	0%
Total documentos por cobrar	14,945,756	14,945,756	0	0%

Deudores varios

En esta cuenta se reconocen los valores pendientes de cobro diferentes a operaciones de la prestación de servicios de salud. Los deudores a corto plazo están dados en principio por la naturaleza de las cuentas por cobrar tales como convenios de docencia y servicios, arrendamientos y recuperación de servicios públicos.

Deudores varios	2025	2024	Variación	%
Consultorios	128,800	2,014,494	-1,885,694	-94%
Arrendamientos	2,768,012	2,634,232	133,780	100%
Incapacidades	160,489,981	35,651,589	124,838,392	350%
Otros procesos	378,651,132	3,683,466,083	-3,304,814,951	100%
Participación	1,689,684,981	1,404,248,805	285,436,176	20%
Otros	8,521,788,263	585,980,748	7,935,807,515	100%
Partidas conciliatorias	85,463	0	85,463	100%
Total deudores varios Corto plazo	10,753,596,632	5,713,995,951	5,039,600,681	88%

Incapacidades: Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de incapacidades registra un valor de \$160,489,981. La variación de \$124,838,392 obedece a una acumulación de saldos pendientes de liquidación por parte de las entidades de seguridad social. La administración se encuentra gestionando el cobro de estas cuentas por cobrar, las cuales cumplen con los requisitos de ley para su recuperación.

Deudores varios	2025	2024	Variación	%
Por procesos jurídicos	436,533,913	7,646,264,164	-7,209,730,251	-94%
Prestamo Prestnewco – Prestmed	11,815,311,923	12,655,578,567	-840,266,644	-7%
Cesión de derechos – prestnewco	7,258,926,362	7,258,926,362	0	0%
Participación otros servicios	261,439,758	0	261,439,758	100%
Deterioro	-19,523,351,782	-1,273,624,823	-18,249,726,959	1433%
Total deudores varios Largo Plazo	248,860,174	26,287,144,270	-26,038,284,096	-99%

En deudores a largo plazo dentro de los más significativos se encuentran desembolsos generados a Prestnewco para futuras capitalizaciones derivados del contrato compraventa de acciones entre CAFESALUD EPS S.A. y Prestnewco, como consecuencia de este contrato la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, fue parte dentro del trámite arbitral acumulado en el que se emitió un Laudo Arbitral acumulado y adelantado por MEDIMAS E.P.S., PRESTNEWCO S.A.S. Y PRESMED S.A.S. CONTRA CAFESALUD E.P.S. S.A.-EN LIQUIDACIÓN Y DE CAFESALUD S.A.-EN LIQUIDACIÓN- CONTRA MEDIMAS E.P.S. S.A.S. Y OTRAS. Durante el ejercicio del año 2024 en el mes de agosto se desistió de las pretensiones llegando a un acuerdo de pago por parte de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSÉ por el valor de \$15.000.000.000 millones de pesos pagaderos en 36 cuotas mensuales. El valor se reconoce en la contabilidad como una cuenta de orden del activo llamada procesos jurídicos y en el pasivo la cual presenta un saldo de \$6.850.000.005.

Al cierre de 2025, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José mantiene una política de monitoreo constante sobre la calidad de su cartera. A pesar de los desafíos estructurales del sector salud y la liquidación de importantes pagadores, la Institución ha fortalecido sus procesos de conciliación y ha reconocido de manera prudente los deterioros de valor necesarios, garantizando que el saldo de cuentas por cobrar refleje de manera razonable los flujos de efectivo futuros esperados.

DETERIORO Y COSTO AMORTIZADO

El deterioro representa la pérdida del valor recuperable de la cartera, reconocida cuando existe evidencia objetiva de que la Fundación no podrá recaudar la totalidad de los montos adeudados según los términos originales.

A. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cierre de 2025, la Institución aplicó una medición basada en dos componentes:

1. Deterioro por Riesgo de Crédito (Difícil Cobro): Análisis individual de deudores con edades superiores a 360 días o entidades en procesos de liquidación forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
2. Costo Amortizado (Valor en el Tiempo): Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados. Se descuenta el valor nominal de la factura utilizando una tasa de mercado para aquellas deudas cuya fecha esperada de recaudo excede los términos comerciales normales, reconociendo la pérdida financiera por el paso del tiempo.

B. COMPOSICIÓN DEL DETERIORO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A continuación, se detalla la distribución del deterioro acumulado, segregado por la antigüedad del vencimiento:

Cuenta	Valor	Cartera menos de 360	Más de 360 días
Facturación radicada	-484,187,434	-75,981,231	-408,206,203
Facturación radicada en proceso jurídico	-2,183,514,352	0	-2,183,514,352
Deudores varios	-19,523,351,782	0	-19,523,351,782
Total	-22,191,053,568	-75,981,231	-22,115,072,337

C. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se observa una concentración del 99.6% del deterioro en partidas de largo plazo (>360 días). Esto se debe principalmente al reconocimiento de la pérdida de valor en los deudores varios relacionados con el proceso de Prestnewco / Medimás, donde la Fundación, bajo un principio de prudencia financiera, ha ajustado el valor del activo a su realidad de recuperación jurídica y financiera actual.

INVENTARIOS

A. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO

Los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José comprenden los activos adquiridos para ser consumidos en la prestación de servicios de salud o para ser vendidos en el giro ordinario de sus negocios.

De acuerdo con la Sección 13 de la NIIF para PYMES, la Institución reconoce y clasifica sus inventarios bajo los siguientes criterios:

- Consumo en el Servicio (Costo): Materiales y suministros que se incorporan directamente en la atención al paciente, reconociéndose como costo de ventas en el momento de su utilización.

- **Activos No Corrientes (Propiedad, Planta y Equipo):** Aquellos elementos (como instrumental o equipos) que, tras su salida de almacén y puesta en marcha, cumplen con los criterios de permanencia y control para ser capitalizados.
- **Ingresos por Venta:** Inventarios destinados a la comercialización directa dentro de los procesos de farmacia o dispensación.
- **Donaciones y Bonificaciones:** Se miden de forma confiable a su valor razonable, impactando los resultados del ejercicio como otros ingresos en el momento de su recepción.

B. COMPOSICIÓN DE LOS INVENTARIOS

A continuación, se presenta el detalle comparativo de las existencias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Medicamentos	2025	2024	Variación	%
Medicamentos	1,847,190,716	1,254,718,506	592,472,210	47%
Total medicamentos	1,847,190,716	1,254,718,506	592,472,210	47%

Material médico quirúrgico	2025	2024	Variación	%
Material	240,188,784	181,960,531	58,228,253	32%
Elementos y accesorios quirúrgicos	145,663,298	104,213,477	41,449,821	40%
Elementos de terapia respiratoria	129,887,995	116,763,811	13,124,184	11%
Agujas desechables	52,998,837	50,973,507	2,025,330	4%
Material terapéutico renal	26,720,582	17,530,928	9,189,654	52%
Apoyo terapéutico conector	110,501,610	123,318,414	-12,816,804	-10%
Ortopedia	20,746,864	15,166,918	5,579,946	37%
Cirugía	500,868,434	290,805,422	210,063,012	72%
Elementos de curación	57,914,441	64,598,827	-6,684,386	-10%
Oxígeno	7,811,294	8,591,058	-779,764	-9%
Total material médico quirúrgico	1,293,302,139	973,922,893	319,379,246	33%

Material reactivo y laboratorio	2025	2024	Variación	%
Laboratorio clínico	53,892,172	52,320,853	1,571,319	3%
Total material reactivo y laboratorio	53,892,172	52,320,853	1,571,319	3%

Órganos y tejidos	2025	2024	Variación	%
Sangre	21,248,451	28,960,915	-7,712,464	-27%
Total órganos y tejidos	21,248,451	28,960,915	-7,712,464	-27%

Viveres y ranchos	2025	2024	Variación	%
Nutrición	28,268,429	28,295,243	-26,814	0%
Total viveres y rancho	28,268,429	28,295,243	-26,814	0%

Material, repuestos y accesorios	2025	2024	Variación	%
Elementos de papelería y útiles	13,997,234	21,564,733	-7,567,499	-35%
Ropa hospitalaria y quirúrgica	1,043,220	1,580,209	-536,989	-34%
Elementos de aseo y lavandería	15,729,210	14,641,414	1,087,796	7%
Repuestos y elementos de mantenimiento	1,858,185	1,858,185	0	0%
Repuestos accesorios equipo médico científico	41,054,327	34,703,971	6,350,356	18%
Equipo de computo	829,000	1,737,000	-908,000	100%
Equipo médico científico	0	8,032,500	-8,032,500	100%
Equipo de hotelería	1,560,000	280,721	1,279,279	100%
Instrumental	349,860	2,149,873	-1,800,013	100%
Repuestos y elementos de mantenimiento	3,764,017	3,859,760	-95,743	-2%
Equipo médico científico	5,474,057	5,474,057	0	0%
Elementos de bioseguridad	56,645,753	45,821,621	10,824,132	24%
Total materiales, repuestos y accesorios	142,304,863	141,704,044	600,819	0%

C. ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

- Transición a Operación Propia (Farmacia): El incremento global del 37% en el rubro de inventarios, y específicamente del 47% en Medicamentos, tiene su origen en el proceso de estabilización de la farmacia como operación propia de la Fundación.

- **Contexto:** Hasta noviembre de 2023, el servicio de farmacia se encontraba tercerizado. A partir de esa fecha, la Institución asumió el control directo del inventario y la gestión de suministros.
- **Impacto en Control Interno:** Esta transición conllevó el establecimiento de nuevos protocolos de control interno para la supervisión de servicios, garantizando una mayor trazabilidad en el consumo y una optimización en los niveles de stock necesarios para la prestación del servicio asistencial.
- **Resultado:** El saldo reflejado al cierre de 2025 consolida la propiedad y custodia total de los insumos por parte de la Fundación, lo que fortalece la autonomía operativa y la seguridad en el flujo de suministros críticos.
- **Material Médico Quirúrgico:** El aumento del 33% (destacando el 72% en elementos de cirugía) es consistente con la estrategia de centralización de suministros y el soporte a la alta complejidad quirúrgica tras la internalización del servicio de farmacia y depósitos.

Durante el año 2025 la Fundación efectuó conteos físicos selectivos y aleatorios de los inventarios en las diferentes áreas asistenciales y de farmacia, con el acompañamiento de la Subdirección Financiera y Administrativa y Auditoría Interna. Al 31 de diciembre de 2025 se realizó toma física de inventarios, cuyos resultados quedaron consignados en actas debidamente firmadas por los responsables. Las diferencias identificadas fueron analizadas y ajustadas contablemente antes del cierre del periodo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la Fundación corresponden a recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, de los cuales se esperan obtener beneficios económicos futuros. Están representados principalmente por licencias de software y marcas institucionales.

- ▶ **Medición inicial:** Al costo de adquisición.
- ▶ **Medición posterior:** Costo menos amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.
- ▶ **Método de amortización:** Línea recta, basada en la vida útil estimada de cada licencia (principalmente 12 y 24 meses).

Activos intangibles	2025	2024	Variación	%
Licencias	550,155,002	349,011,270	201,143,732	58%
Amortización de licencias	-276,280,225	-79,223,898	-197,056,327	249%
Total activos intangibles a corto plazo	273,874,777	269,787,372	4,087,405	2%

Activos intangibles	2025	2024	Variación	%
Marca leche ml-ma	1,387,000	1,387,000	0	0%
Marca Dra Amy	925,000	925,000	0	0%
Marca Dr Duppy	925,000	925,000	0	0%
Total activos intangibles a largo plazo	3,237,000	3,237,000	0	0%

Las amortizaciones se realizaron por el método de línea recta.

Costo	
Saldo al 31 de diciembre 2024	349,011,270
Adiciones	476,732,257
Retiros	-275,588,525
Saldo a diciembre 2025	550,155,002
Amortizaciones	
Saldo al 31 de diciembre 2024	79,223,898
Amortización	472,644,852
Retiros	-275,588,525
Saldo a diciembre 2025	276,280,225
Saldo Neto	273,874,777

Nombre del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2025)	Valor neto
Licencias	825,743,526	Entre 1 a 24 meses	79,223,897	99,981,529	472,644,852	273,874,777

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Registra el valor de las erogaciones efectuadas por la Fundación por concepto de seguros y fianzas, los cuales representan servicios que se recibirán en periodos futuros. Estos activos se amortizan mensualmente durante la vigencia de las pólizas, afectando los resultados del ejercicio a medida que se causa el costo o gasto.

B COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, el saldo neto de las pólizas de seguros es el siguiente:

Otros activos financieros	2025	2024	Variación	%
Pólizas	1,068,678,750	1,013,299,484	55,379,266	5%
Amortización seguros	-99,548,310	-54,668,343	-44,879,967	82%
Total gastos pagados de forma anticipada	969,130,440	958,631,141	55,379,266	6%

C. MOVIMIENTO DEL ACTIVO DIFERIDO

El movimiento de la cuenta de seguros durante el periodo 2025 se resume a continuación:

Costo	
Saldo al 31 de diciembre 2024	1,013,299,484
Adiciones	872,750,070
Retiros	817,370,804
Saldo a diciembre 2025	1,068,678,750
Amortizaciones	
Saldo al 31 de diciembre 2024	54,668,343
Amortización	862,250,771
Retiros	817,370,804
Saldo a diciembre 2025	99,548,310
Valor neto	969,130,440

Nombre del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2026)	Valor neto
Pólizas	2,621,956,176	1 a 24	790,574,965	862,250,771	969,130,440

D. AMORTIZACIÓN

El gasto por amortización reconocido en el Estado de Resultados durante el año 2025 ascendió a \$862,250,771.

La Fundación aplica el método de amortización basado en el tiempo de vigencia de cada contrato, el cual oscila entre 1 y 24 meses, dependiendo de la cobertura y el tipo de riesgo asegurado. Al cierre de 2025, el valor neto recuperable de estos servicios futuros asciende a \$968,455,740.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**A. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y RECONOCIMIENTO**

La Fundación clasifica y mide sus inversiones en otras entidades de acuerdo con su capacidad de ejercer influencia significativa:

- **Instrumentos Financieros (Sección 11):** Inversiones con una participación inferior al 20%, donde no se tiene control ni influencia significativa. Se miden al costo menos deterioro acumulado. (Ej. Prestnewco y Clínica Santa Mónica).
- **Inversiones en Asociadas (Sección 14):** Inversiones donde se posee entre el 20% y el 50% del poder de voto. Se miden utilizando el modelo del costo. (Ej. Administradora Hospitalaria).

B. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

A continuación, se detalla el valor en libros de las participaciones accionarias al cierre del ejercicio:

Inversiones e instrumentos derivados	2025	2024	Variación	%
Inversiones en prestnewco	88,334,000	88,334,000	0	0%
Administradora hospitalaria	645,000,000	645,000,000	0	0%
Clínica Santa Mónica	1,664,000,000	1,200,000,000	464,000,000	39%
Total inversiones e instrumentos derivados	2,397,334,000	1,933,334,000	464,000,000	24%

C. DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES

Durante el periodo 2025, la Fundación realizó una evaluación de los indicadores de deterioro para su portafolio.

- **Deterioro Reconocido:** Se registró un valor de (\$688,359,061) por concepto de pérdida por deterioro de valor, correspondiente a Prestnewco por valor de \$88,333,333 y Administradora Hospitalaria por valor de \$600,025,728.
- **Criterio de Evaluación:** Bajo la política institucional, se reconoce deterioro cuando existe evidencia objetiva de una disminución superior al 10% en el valor recuperable de la inversión o por cambios significativos en el entorno económico de la entidad participada.
- **Valor Neto en Libros:** Tras el reconocimiento del deterioro y valoraciones, el saldo neto de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$1,801,774,939 (considerando el costo bruto menos el deterioro neto de valoraciones).

Deterioro	2025	2024	Variación	%
Inversiones	-688,359,061	0	-688,359,061	100%
Total Deterioro inversiones e instrumentos derivados	-688,359,061	1,933,334,000	-224,359,061	-12%

Valoración	2025	2024	Variación	%
Inversiones	0	0	0	100%
Total valoración inversiones e instrumentos derivados	92,800,000	0	-224,359,061	100%

Método de reconocimiento:

Nombre	Costo	Método de reconocimiento	Tipo de inversión	Justificación Tipo de inversión	Sección	Participación
Prestnewco	88.334.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	8,34%
Administradora Hospitalaria	645.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Asociadas	Entre el 20% y el 50% de participación.	14	33,33%
Santa Mónica	1,664,000,000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	4%

Durante el proceso de cierre se solicitaron confirmaciones de saldo e información financiera actualizada a la entidad participada, sin embargo, al 31 de diciembre de 2025 no se recibió respuesta formal. La evaluación del deterioro se efectuó con base en la información financiera disponible y en análisis internos realizados por la administración.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Comprende los activos tangibles que posee la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para el uso en la prestación de servicios de salud o para fines administrativos, con una vida útil superior a un año.

- **Reconocimiento:** Se miden al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra y todos los costos directamente relacionados con la puesta en marcha del activo.
- **Bienes en Comodato:** Se reconocen aquellos bienes recibidos donde la Fundación asume los riesgos y beneficios sustanciales, teniendo como contrapartida un pasivo por el mismo valor.
- **Depreciación:** Se calcula bajo el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo a lo largo de su vida útil estimada.

B. CUADRO DE MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se detalla la evolución de los activos durante el periodo 2024-2025:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	2,433,606,164	592,487,649	264,613,970	2,200,532,407
Adiciones	841,371,786	4,343,500	20,086,010	542,667,408
Retiros	0	5,084,018	2,855,852	96,335,884
Saldo a 31 de diciembre de 2025	3,274,977,950	591,747,131	281,844,128	2,646,863,931
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2024	181,474,891	175,917,651	195,591,862	1,518,290,231
Depreciación	24,296,988	53,287,618	13,002,154	270,627,703
Retiros	0	5,084,016	1,712,468	90,227,528
Saldo a 31 de diciembre de 2025	205,771,879	224,121,253	206,881,548	1,698,690,406
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2025	3,069,206,071	367,625,878	74,962,580	948,173,525
Perdida en retiro de bienes	0	2	1,143,384	6,108,356

	Maquinaria y equipo medicocientífico	Equipo de Hotelaría	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	17,273,086,780	914,373,395	28,033,333	23,706,733,698
Adiciones	5,723,044,959	109,600,100	0	7,241,113,763
Retiros	75,277,021	54,446,869	0	233,999,644
Saldo a 31 de diciembre de 2025	22,920,854,718	969,526,626	28,033,333	30,713,847,817
Depreciación				
Saldo a 1 de enero de 2024	6,996,539,349	740,080,725	28,033,333	9,835,928,042
Depreciación	1,603,355,447	29,858,468	0	1,994,428,378
Retiros	73,205,255	52,115,112	0	222,344,379
Saldo a 31 de diciembre de 2025	8,526,689,541	717,824,081	28,033,333	11,608,012,041
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2025	14,394,165,177	251,702,545	0	19,105,835,776
Perdida en retiro de bienes	2,071,766	2,331,757	0	11,655,265

C. BIENES EN COMODATO

Representan activos bajo control operativo de la Fundación, reflejados en el estado financiero de manera informativa con su correspondiente pasivo compensatorio:

BIENES EN COMODATO

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo medicocientífico	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	132,176,224	25,560,000	1,281,990,416	1,439,726,640
Retiros	0	0	10	10
Saldo a 31 de diciembre de 2025	132,176,224	25,560,000	1,281,990,406	1,439,726,630
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2024	129,422,553	25,560,000	1,127,203,156	1,282,185,709
Depreciación	2,753,671		92,800,320	95,553,991
Saldo a 31 de diciembre de 2025	132,176,224	25,560,000	1,220,003,476	1,377,739,700
Saldo Neto a 31 de diciembre de 2025	0	0	61,986,930	61,986,930

D. ANÁLISIS DE BAJAS Y RETIROS

Durante el ejercicio se reconocieron retiros de activos que generaron una pérdida neta de \$11,655,265. Esta pérdida corresponde a la diferencia entre el costo en libros y la depreciación acumulada de equipos que fueron retirados del servicio por obsolescencia técnica o daño irreparable.

PASIVOS FINANCIEROS**A. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS DE CLASIFICACIÓN**

Los pasivos financieros representan las obligaciones contraídas por la Fundación con instituciones de crédito para la obtención de recursos líquidos. Se miden al costo amortizado y se clasifican según su exigibilidad:

- **Corrientes (Corto Plazo):** Obligaciones con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de reporte, o aquellas mantenidas principalmente con fines de negociación.
- **No Corrientes (Largo Plazo):** Obligaciones cuyo vencimiento excede los doce meses y sobre las cuales la Fundación posee el derecho incondicional de aplazar su cancelación.

B. COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los saldos se distribuyen de la siguiente manera:

Pasivos financieros	2025	2024	Variación	%
Sobregiros	1,324,420,446	4,081,399,078	-2,756,978,632	-68%
Pagares	2,746,527,775	5,552,083,330	-2,805,555,555	-51%
Total pasivos financieros a corto plazo	4,070,948,221	9,633,482,408	-5,562,534,187	-58%
Pagares	35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%
Total pasivos financieros a largo plazo	35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%

C. DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (BANCO DE BOGOTÁ)

La Fundación mantiene sus compromisos de deuda vigentes con el Banco de Bogotá bajo las siguientes condiciones:

Relación de obligaciones financieras Banco de Bogotá:

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 de diciembre 2025
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	\$ 2,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 625,000,000
Banco de Bogotá	955187000	36	11-mar.-24	11-mar.-27	\$ 5,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 2,291,666,661
Banco de Bogotá	1057292667	120	15-may.-25	15-may.-35	\$ 12,000,000,000	12.16% V	\$ 12,000,000,000
Banco de Bogotá	1057458015	120	23-may.-25	23-may.-35	\$ 13,000,000,000	12.16% V	\$ 13,000,000,000
Banco de Bogotá	1057773558	120	10-jun.-25	10-jun.-35	\$ 10,000,000,000	12.16% V	\$ 10,000,000,000
TOTALES					\$ 43,000,000,000		\$ 37,916,666,661

D. ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

- **Gestión de Liquidez:** Se destaca la reducción del 68% en sobregiros, lo que disminuye la carga financiera por intereses de mora y mejora el indicador de capital de trabajo neto.
- **Endeudamiento de Largo Plazo:** El incremento del 1056% en los pagarés de largo plazo corresponde a la adquisición de tres nuevos créditos en el segundo trimestre de 2025 por un total de \$35,000 millones. Estos créditos cuentan con un plazo de amortización de 10 años (120 meses), lo que permite a la Fundación estabilizar su flujo de caja y financiar inversiones de capital de largo plazo.

PROVEEDORES

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Registra las obligaciones contraídas por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por concepto de la adquisición de bienes, insumos médicos y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social y la prestación de servicios de salud. Estas cuentas se reconocen por el valor de la factura o el costo de adquisición y se mantienen como pasivos corrientes dada su exigibilidad a corto plazo.

B. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PROVEEDORES

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de proveedores presenta una disminución global del 11% en comparación con el periodo anterior:

Proveedores	2025	2024	Variación	%
Productos y servicios	23,475,871,799	25,864,784,937	-2,388,913,138	-9%
Otros Proveedores	60,541,630	615,026,833	-554,485,203	-90%
Total proveedores	23,536,413,429	26,479,811,770	-2,943,398,341	-11%

C. PRINCIPALES ACREEDORES Y CONCENTRACIÓN

La operación asistencial de la Fundación se apoya en aliados estratégicos. Los proveedores con mayor participación en el saldo de pasivos al cierre de 2025 son:

- ▶ **Audifarma S.A.** (Acuerdos de pago por gestión de medicamentos e insumos antes de operar con bodega de medicamentos propia).
- ▶ **Johnson & Johnson de Colombia** (Dispositivos médicos y quirúrgicos).
- ▶ **Laboratorios Baxter S.A.:** Proveedor estratégico de soluciones intravenosas, fármacos críticos y dispositivos para terapias especializadas.
- ▶ **Ramedicas:** (Medicamentos e insumos).

D. ANÁLISIS DE VARIACIONES

- ▶ **Saneamiento de Pasivos:** La disminución de \$2.943 millones en el total de proveedores es consistente con la estrategia de fortalecimiento financiero y el uso de líneas de crédito de largo plazo para mejorar el perfil de deuda con terceros.

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

A. NATURALEZA Y ORIGEN

Las cuentas corrientes comerciales representan las obligaciones de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José derivadas de anticipos recibidos por convenios de docencia y servicios. Para el periodo 2025, estos recursos provienen principalmente de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), destinados a la ejecución del convenio económico institucional y los fondos asociados a la Ley de Residentes.

B. COMPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN

El pasivo con la FUCS se distribuye según su exigibilidad de la siguiente manera:

Cuentas corrientes comerciales	2025	2024	Variación	%
Cuentas corrientes comerciales FUCS	17,535,522,529	16,457,765,142	1,077,757,387	7%
Total cuentas corrientes comerciales corto plazo	17,535,522,529	16,457,765,142	1,077,757,387	7%

Cuentas corrientes comerciales	2025	2024	Variación	%
Cuentas corrientes comerciales FUCS	868,696,874	0	868,696,874	100%
Total cuentas corrientes comerciales largo plazo	868,696,874	0	868,696,874	100%

C. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN

- **Pasivo Corriente:** Se observa un incremento del 7% en las obligaciones de corto plazo. Este saldo de \$17,535 millones corresponde a los recursos que la Fundación prevé legalizar o ejecutar en el ciclo normal de operaciones durante el ejercicio 2026, relacionados directamente con la prestación de servicios docentes y asistenciales.
- **Pasivo No Corriente:** Para el cierre de 2025, se reconoce un saldo de \$868,696,874 clasificado a largo plazo. Este rubro representa recursos cuya ejecución o cruce de cuentas se proyecta a un término superior a los doce meses, fortaleciendo la sostenibilidad de los convenios de formación académica a futuro.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Comprende las obligaciones contraídas por la Fundación por conceptos distintos a la compra de inventarios, tales como la contratación de servicios profesionales, honorarios médicos, servicios públicos y mantenimientos. Estas obligaciones se causan en el momento de la recepción del servicio y se clasifican según su vencimiento en corriente y no corriente.

C. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los saldos se discriminan de la siguiente manera:

Costos y gastos por pagar	2025	2024	Variación	%
Gastos legales	3,761,033	14,160,252	-10,399,219	-73%
Honorarios médicos	27,690,040,636	32,479,225,957	-4,789,185,321	-15%
Otros honorarios	86,330,379	142,719,028	-56,388,649	-40%
Otros servicios	8,446,703,909	6,549,646,045	1,897,057,864	29%
Servicios de aseo	1,076,917,502	1,006,215,443	70,702,059	7%
Servicios alimentación	665,703,556	625,541,042	40,162,514	6%
Arrendamientos	39,980,805	137,381,154	-97,400,349	-71%
Transportes y acarreos	13,822,411	14,879,404	-1,056,993	-7%
Servicios públicos	20,141,500	28,727,550	-8,586,050	-30%
Seguros	804,757,316	775,169,022	29,588,294	4%
Mantenimiento y reparaciones locativas	612,387,093	731,140,284	-118,753,191	-16%
Papelería y menaje	718,522	190,162	528,360	278%
Honorarios profesionales	98,847,701	123,567,840	-24,720,139	-20%
repuestos y accesorios	1,927,934	1,846,074	81,860	4%
Partidas conciliatorias	684,688,398	701,384,377	-16,695,979	-2%
Total costos y gastos por pagar corto plazo	40,246,728,695	43,331,793,634	-3,085,064,939	-7%

C. ALIADOS ESTRATÉGICOS Y CONCENTRACIÓN DEL PASIVO

La operación asistencial de la Fundación se soporta en terceros especializados. Los proveedores con mayor participación en este rubro al cierre de 2025 son:

- ▶ Imágenes Diagnósticas y Terapéuticas DIAIMAGEN: Aliado en el área de radiología y apoyo diagnóstico.
- ▶ Medicall Talento Humano: Proveedor estratégico para la gestión de servicios de apoyo y personal misional.
- ▶ Laboratorio Gómez Vesga: Soporte fundamental en servicios de laboratorio clínico y patología.

D. ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

- ▶ **Honorarios Médicos:** Se presenta una reducción del 15%, lo cual es un indicador de la mejora en los ciclos de pago al cuerpo médico y especialistas, apalancada por la mayor liquidez obtenida en el ejercicio.
- ▶ **Otros Servicios:** El incremento del 29% responde a la expansión de servicios contratados para el apoyo de la operación asistencial y técnica de la Fundación.

- **Arrendamientos y Servicios Públicos:** Presentan disminuciones del 71% y 30% respectivamente, derivado de una gestión eficiente de los activos operativos y control de consumos.
- **Honorarios a Largo Plazo:** Se reconoce por primera vez un saldo de \$26.1 millones cuya exigibilidad supera los doce meses, correspondiente a proveedor en liquidación.

IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por concepto de impuestos de carácter nacional y distrital. Estas obligaciones se liquidan conforme a los calendarios tributarios vigentes y reflejan el compromiso institucional con el cumplimiento de las normativas fiscales.

B. COMPOSICIÓN DE LAS RETENCIONES E IMPUESTOS

Al 31 de diciembre, el saldo de las obligaciones fiscales presenta la siguiente distribución:

Retenciones en la fuente	2025	2024	Variación	%
Retención la fuente	1,173,488,829	2,422,398,317	-1,248,909,488	-52%
Impuesto a las ventas retenido	827,298	6,554,554	-5,727,256	-87%
Impuesto de timbre	52,853,809	0	52,853,809	100%
Impuesto de industria y comercio retenido	87,750,905	107,188,876	-19,437,971	-18%
Total retenciones en la fuente	1,314,920,841	2,536,141,747	-1,221,220,906	-48%

C. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES Y GESTIÓN FISCAL

- **Saneamiento y Eficiencia Financiera:** La disminución del 52% en la Retención en la Fuente a título de renta, así como las reducciones de la retención en la fuente a título de IVA del 87%, obedecen a una gestión proactiva de la Fundación para ponerse al día con las obligaciones pendientes ante la DIAN. Este pago oportuno ha permitido una optimización del flujo de caja al mitigar y mejorar significativamente el gasto por intereses de mora, fortaleciendo la salud financiera de la Institución.
- **Actualización Normativa (Impuesto de Timbre):** El saldo de \$52,853,809 reconocido en 2025 corresponde al cumplimiento de la nueva carga tributaria establecida por el Gobierno Nacional. Este impuesto de timbre se ha causado en virtud de la formalización de instrumentos sujetos a gravamen según las recientes disposiciones legales vigentes en Colombia para el año 2025.
- **Gestión de Saldos:** La reducción global del 48% en este rubro ratifica la política de transparencia y

cumplimiento normativo, asegurando que los pasivos fiscales se mantengan en niveles operativos mínimos para evitar contingencias legales, así mismo estos saldos fueron cancelados en enero del 2026.

RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Registra las obligaciones a cargo de la Fundación y las retenciones practicadas a sus trabajadores por concepto de seguridad social y aportes parafiscales. Estos últimos son contribuciones legales con destinación específica para el financiamiento de entidades que promueven el bienestar familiar y la formación técnica en Colombia.

B. COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE NÓMINA

Al cierre de 2025, el pasivo por aportes presenta el siguiente detalle:

Retenciones y aportes de nómina	2025	2024	Variación	%
Aportes a administradora de pensiones	111,593,189	98,923,844	12,669,345	13%
Aportes voluntarios a pensiones	7,561,156	6,000,000	1,561,156	26%
Aportes a EPS	90,952,219	86,805,544	4,146,675	5%
Aportes a ARL	13,394,300	13,988,600	-594,300	-4%
Fondo de solidaridad y garantía	1,050,307	817,100	233,207	29%
Fondo de subsistencia	1,377,144	817,100	560,044	69%
Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación	63,256,800	62,593,000	663,800	1%
Aportes AFC	1,700,000	1,700,000	0	0%
Total aportes y retenciones de nómina	290,885,115	271,645,188	19,239,927	7%

C. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES

- **Seguridad Social:** Comprende los aportes destinados a cubrir los riesgos de salud, vejez y riesgos laborales de los colaboradores. Se destaca un incremento del 13% en los aportes a pensiones, derivado de la dinámica salarial del periodo.
- **Aportes Parafiscales:** Corresponden a las obligaciones de ley que financian a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos recursos se mantienen estables con una variación de apenas el 1%.
- **Fondos de Solidaridad y Subsistencia:** Estos rubros, que gravan salarios superiores a 4 SMMLV

PASIVOS ESTIMADOS Y BIENES EN COMODATO

A. PROVISIONES Y PASIVOS ESTIMADOS

La Fundación reconoce provisiones para cubrir obligaciones de flujo de efectivo incierto en tiempo o monto, bajo los criterios de la Sección 21 de NIIF para PYMES. Estas se miden al mejor estimado del desembolso requerido para liquidar la obligación al cierre del periodo.

Pasivos estimados	2025	2024	Variación	%
Gastos legales	1,020,000,000	1,020,000,000	0	0%
Servicios de salud	2,642,368	294,036,546	-291,394,178	-99%
Otros servicios de salud	3,000,000,000	3,000,000,000	0	100%
Total pasivos sin legalizar	4,022,642,368	4,314,036,546	-291,394,178	-7%

B. BIENES EN COMODATO (CUENTAS INFORMATIVAS)

Representan los activos de propiedad de terceros bajo uso de la Fundación mediante contrato de comodato, donde se asumen riesgos y beneficios. Su contrapartida se refleja en la Propiedad, Planta y Equipo.

Bienes en comodato	2025	2024	Variación	%
Bienes en comodato	1,720,912,182	1,720,912,182	0	0%
Depreciación bienes en comodato	-1,658,925,549	-1,563,371,280	-95,554,269	6%
Total bienes en comodato	61,986,633	157,540,902	-95,554,269	-61%

C. PROCESOS JURÍDICOS Y CONTROL DE TRANSACCIONES (CAFESALUD)

Corresponde al control contable del acuerdo de transacción celebrado entre la Fundación y ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. (como mandatario de Cafesalud E.P.S. en Liquidación).

- Naturaleza del Acuerdo: La obligación se pactó con un abono inicial de \$3.000 millones y 36 cuotas mensuales de \$343.333.333.
- Estado del Pasivo: Al cierre de 2025, el saldo de esta obligación presenta una disminución del 38%, situándose en \$6,850,000,005 (frente a los \$10.970 millones de 2024). Esta reducción corresponde al cumplimiento estricto del cronograma de pagos acordado, los cuales se amortizan mensualmente contra el gasto y el pasivo respectivo.

Procesos jurídicos	2025	2024	Variación	%
Procesos jurídicos	6,850,000,005	10,970,000,001	-4,119,999,996	100%
Total procesos jurídicos	6,850,000,005	10,970,000,001	-4,119,999,996	100%

TOTAL IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

A. NATURALEZA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se encuentra clasificada dentro del Régimen Tributario Especial (ESAL). No obstante, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, la administración reconoce obligaciones tributarias derivadas de operaciones que no se enmarcan estrictamente dentro de su actividad meritoria o asistencial.

B. COMPOSICIÓN DEL PASIVO TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre, el saldo por pagar de impuestos propios es el siguiente:

Impuestos, gravámenes y tasas	2025	2024	Variación	%
Impuesto a la renta por pagar	75,481,971	69,828,700	5,653,271	8%
Impuesto a las ventas por pagar	33,355,825	31,429,654	1,926,171	6%
Impuesto de industria y comercio retenido	6,953,000	6,364,000	589,000	9%
Total impuesto por pagar	115,790,796	107,622,354	8,168,442	8%

Liquidación provisión impuesto a la renta por pagar

Nombre Cuenta		Valores Parciales
Intereses no deducibles	100%	203.303.879
Impuestos asumidos	100%	12.358.863
Multas, Sanciones Y Litigios	100%	-
Ajuste Al Peso	100%	16.908
Venta de Propiedades, planta y equipo	100%	11.655.265
Retiro de otros activos	100%	2.623.659
Retiro en activos	100%	43.515.388
Costos y gastos de ejercicios anteriores		113.868.586
Donaciones	100%	300
Vigencia Corriente Impuesto de Renta		75.481.971
Total		463.124.519
Impuesto de renta 20%		92.624,900

C. ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES

- **Impuesto a la Renta:** El incremento del 8% en la provisión de renta responde al análisis de gastos no procedentes realizados durante el ejercicio. Aunque el beneficio neto principal se destina a la reinversión en el objeto social, la administración provisiona el impuesto sobre aquellas partidas que la ley tributaria considera gravadas por no estar vinculadas directamente a la actividad meritoria.
- **IVA e ICA:** Los saldos por pagar de estos impuestos se originan principalmente por ingresos no operacionales. Estos incluyen la explotación comercial de espacios (arrendamientos) y la participación en servicios específicos que, según la norma, son actividades gravadas con el impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio a nivel distrital, estos impuestos fueron cancelados en enero del 2026.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

A. POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La Fundación reconoce los beneficios a empleados de corto plazo en la medida en que los colaboradores prestan sus servicios durante el periodo contable. Estos beneficios se miden por el valor nominal que se espera pagar por dichos servicios.

- **Beneficios a Corto Plazo:** Incluyen salarios, aportes a seguridad social, y prestaciones sociales (primas, vacaciones, cesantías e intereses) que se liquidan dentro de los doce meses siguientes al cierre.

B. COMPOSICIÓN DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones prestacionales presentan el siguiente detalle:

Beneficios a empleados	2025	2024	Variación	%
Nomina por pagar	19,798,314	1,825,834	17,972,480	984%
Cesantías por pagar	602,888,795	604,958,534	-2,069,739	0%
Intereses por pagar	69,612,580	70,960,668	-1,348,088	-2%
Prima de servicios	-1,749,098	60,837	-1,809,935	100%
Vacaciones consolidadas	412,323,404	404,589,374	7,734,030	2%
Total impuestos por pagar	1,102,873,995	1,082,395,247	20,478,748	2%

No existen beneficios a largo plazo que deban ser medidos al método de interés efectivo.

C. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES

- **Estabilidad Prestacional:** El rubro de Cesantías e Intereses se mantiene estable, lo que indica una planta de personal consolidada. Estos valores serán transferidos a los fondos respectivos o pagados directamente al empleado en el primer bimestre de 2026 según la normativa legal. Estos valores se consignan en febrero a los Fondos de cesantías Porvenir, Protección, Colfondos, Skandia y Fondo Nacional del Ahorro.
- **Vacaciones:** El incremento del 2% en las vacaciones consolidadas refleja el derecho devengado por los empleados y no disfrutado al corte del ejercicio, valorado con base en el último salario devengado.

A continuación se indica el por área la cantidad de vacaciones acumuladas por más de dos periodos:

ÁREA	PASIVO DÍAS
ALMACÉN Y COMPRAS	37.54
ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA EN SALUD	39.54
ATENCIÓN AL PACIENTE Y LA FAMILIA	34.29
AUDITORIA	32.04
CE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO	31.04
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	33
CONTABILIDAD	38.29
CONTRATACIÓN	31.54
DIRECCIÓN GENERAL	68
FACTURACIÓN	75.08
GESTIÓN HUMANA	36.21
MEDICINA FÍSICA DEL DEPORTE	60.25
MEDICINA INTERNA	29
OFICINA DE CALIDAD	76.08
PARQUEADERO	28.92
SISTEMAS	35.54
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	31.5

- **Nómina por Pagar:** El incremento significativo del 984% obedece liquidaciones de empleados las cuales se cancelaron en el mes de enero del 2026.
- **Prima de Servicios:** El saldo negativo de (\$1,749,098) refleja un ajuste contable derivado de pagos realizados en exceso de la prestación legal que serán regularizados en el siguiente ciclo de nómina.

OTROS PASIVOS

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Como otros pasivos se registran los ingresos recibidos de forma anticipada, y anticipos.

Esta discriminados de la siguiente manera:

- ▶ **Anticipos prestación de salud:** En esta cuenta se reconocen los pagos efectuados por anticipado de los clientes de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- ▶ **Embargos judiciales:** Son embargos realizados a los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, por lo que el hospital retiene el valor del pago del empleado para ser desembolsado en la cuenta del depósito judicial.
- ▶ **Valores recibidos de terceros:** Corresponden a descuentos autorizados por los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para actividades de bienestar con Cooptalentum y los cuales serán desembolsados en el siguiente mes al tercero correspondiente a cargo de estas actividades.

B. COMPOSICIÓN DE LOS OTROS PASIVOS

Al cierre de 2025, el saldo de anticipos y recaudos presenta el siguiente comportamiento:

Anticipos	2025	2024	Variación	%
Prestación de salud	470,658,493	860,263,471	-389,604,978	-45%
Embargo judiciales	2,577,213	1,453,552	1,123,661	77%
Para garantía en prestación servicio de salud	15,068,674	-1,936,775	17,005,449	-878%
Valores recibidos para terceros	75,972,656	64,499,312	11,473,344	18%
Total anticipos	564,277,036	924,279,560	-360,002,524	-39%

PATRIMONIO

A. NATURALEZA Y CONSTITUCIÓN

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), constituida mediante acta del 20 de abril de 2006. Su capital fundacional o Fondo Social se estableció en \$56.000.000, valor que se mantiene invariable al cierre del ejercicio 2025. El patrimonio representa el valor residual de los activos de la Fundación una vez deducidos todos sus pasivos.

B. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, la estructura patrimonial de la Fundación presenta el siguiente detalle:

Patrimonio	2025	2024	Variación	%
Fondo social	56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal	1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales	7,485,354,169	28,326,145,029	-20,840,790,860	-74%
Excedente acumulado de la operación	10,869,731,995	10,869,731,995	0	0%
Transición al nuevo marco técnico normativo	-365,344,672	-365,344,672	0	0%
Valorización de inversiones	92,800,000	0	92,800,000	100%
Valorización de propiedad, planta y equipo	1,117,411,758	1,117,411,758	0	0%
Reinversión en ejecución	959,642,665	1,046,316,173	-86,673,508	-8%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo	-3,699,712,930	961,656,218	-4,661,369,148	-485%
Total patrimonio	18,054,454,816	43,550,488,332	-25,496,033,516	-59%

C. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRINCIPALES

- **Resultados del Ejercicio:** Se registra un déficit de (\$3.699.712.930) al cierre de 2025. Este resultado refleja la presión financiera de un año y el costo de la nueva deuda financiera.
- **Liberación de Reservas:** La disminución del 74% en Reservas Ocasionales (\$20.840 millones) responde a la decisión de la administración de aplicar estos recursos acumulados para la absorción de impactos financieros del periodo.
- **Valorización de Inversiones:** Se reconoce por primera vez un superávit de \$92.800.000, reflejando el incremento en el valor razonable de las inversiones financieras de la Fundación.

D. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES FISCALES

En cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial, la Fundación ha ejecutado sus excedentes de años anteriores para asegurar su beneficio neto, estos fueron ejecutados para la adquisición de equipo médico científico. Al cierre de 2025, el estado de ejecución es el siguiente:

EXCEDENTES FISCALES (Declaraciones de renta)			VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	FECHA EJECUCIÓN	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN
AÑO	VALOR	HOSPITAL				
Excedente Fiscal año 2022	2,188,543,000	153,198,010	142,845,837	0	2,024	31 de diciembre de 2027
			10,352,173		2,025	
Excedente Fiscal año 2023	1,035,964,000	1,035,964,000	1,035,964,000	0	2,025	31 de diciembre de 2028
Excedente Fiscal año 2024	927,698,000	927,698,000		0	2,025	31 de diciembre de 2029
Total general	4,152,205,000	2,116,860,010	1,189,162,010	0		

INGRESOS

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José representan el flujo de beneficios económicos surgidos en el curso de las actividades normales de la Institución. Estos se reconocen cuando los servicios son efectivamente prestados, independientemente de su recaudo, y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deduciendo los descuentos y devoluciones comerciales.

B. INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Al cierre de 2025, los ingresos operativos alcanzaron los \$186.475 millones, mostrando una disminución frente al periodo anterior:

Ingresos de la operación	2025	2024	Variación	%
Urgencias	9,113,508,471	9,007,390,231	106,118,240	1%
Consulta externa	4,303,365,705	4,024,381,104	278,984,601	7%
Hospitalización e internación	37,978,165,871	36,320,956,626	1,657,209,245	5%
Quirófanos y salas de partos	53,786,300,532	64,362,388,572	-10,576,088,040	-16%
Apoyo diagnóstico	45,350,129,072	39,131,427,956	6,218,701,116	16%
Apoyo terapéutico	7,874,977,846	7,517,305,598	357,672,248	5%
Mercadeo	28,524,500,049	26,676,395,107	1,848,104,942	7%
Otras actividades relacionadas	5,155,831,572	4,932,875,890	222,955,682	5%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-5,611,311,842	-4,750,529,236	-860,782,606	18%
Total ingresos	186,475,467,276	187,222,591,848	-747,124,572	0%

C. OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

Corresponden a ingresos por transacciones distintas al objeto social asistencial, sumando \$3.693 millones:

Otros ingresos	2025	2024	Variación	%
Rendimientos financieros	124,099,319	177,286,485	-53,187,166	-30%
Arrendamientos	998,130,509	1,050,737,516	-52,607,007	-5%
Servicios	375,222,083	530,813,442	-155,591,359	-29%
Utilidad en venta, prop. planta y equipo	5,920,100	35,504,800	-29,584,700	-83%
Recuperaciones	1,021,888,795	2,751,872,811	-1,729,984,016	-63%
Indemnizaciones	102,985,930	49,928,650	53,057,280	100%
Ingresos de ejercicios anteriores	226,863,927	19,018,539	207,845,388	100%
Diversos	838,218,832	265,761,539	572,457,293	215%
Total otros ingresos	3,693,329,495	4,880,923,782	-1,187,594,287	-24%

D. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE INGRESOS

- **Fortalecimiento y Reajuste en Apoyo Diagnóstico:** Esta línea de servicio presentó un crecimiento sobresaliente del 16% (\$6.218 millones). Este comportamiento es el resultado de una actualización en la estructura tarifaria aplicada durante la mayor parte del ejercicio. No obstante, es importante señalar que, a partir del mes de octubre de 2025, se realizó un reajuste técnico en los acuerdos de precios con uno de los principales pagadores, lo cual estabilizó el flujo de ingresos hacia el cierre del periodo.
- **Dinámica en Quirófanos y Salas de Partos:** La contracción del 16% en esta unidad operativa responde a el comportamiento del Mercado Asegurador: Los cambios en las políticas de contratación y el redireccionamiento de pacientes por parte de diversas EPS impactaron el volumen de procedimientos programados.
- **Gestión de Devoluciones y Descuentos:** El incremento del 18% en este rubro se asocia a la intensificación de las mesas de conciliación con los pagadores y a los reajustes tarifarios mencionados anteriormente, buscando siempre la depuración de la cartera y la realidad económica de los contratos.

COSTOS

A. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN

Los costos representan la acumulación de erogaciones directas e indirectas necesarias para la prestación de los servicios de salud de la Fundación. Estos se distribuyen mediante un sistema de unidades funcionales que asocia el costo directamente con la generación del ingreso.

Dentro de los elementos del costo se incluyen:

- **Sociedades Médicas y Honorarios:** Contraprestación por servicios profesionales asistenciales especializados.
- **Talento Humano Asistencial:** Nómina del personal sanitario vinculado directamente a la operación.
- **Suministros e Insumos:** Medicamentos, material médico-quirúrgico y alimentación de pacientes.
- **Apoyo Operativo Directo:** Servicios de aseo, vigilancia y mantenimiento de áreas asistenciales que impactan la prestación del servicio.

B. COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL

Al cierre de 2025, los costos operativos presentan el siguiente detalle:

Costos	2025	2024	Variación	%
Urgencias	19,320,550,941	16,988,893,386	2,331,657,555	14%
Consulta externa	5,150,401,242	4,769,416,717	380,984,525	8%
Hospitalización e internación	31,423,051,833	32,703,499,210	-1,280,447,377	-4%
Quirófanos y salas de partos	48,651,192,154	51,966,363,808	-3,315,171,654	-6%
Apoyo diagnóstico	29,433,759,399	29,212,414,296	221,345,103	1%
Apoyo terapéutico	5,098,514,308	5,006,691,808	91,822,500	2%
Mercadeo	18,131,883,941	19,327,216,741	-1,195,332,800	-6%
Otras actividades relacionadas	1,901,846,590	1,692,702,457	209,144,133	12%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-3,852,621,274	-2,490,556,526	-1,362,064,748	55%
Total Costos	155,258,579,134	159,176,641,897	-3,918,062,763	-2%

C. ANÁLISIS DE VARIACIONES OPERATIVAS

- **Eficiencia en Quirófanos y Hospitalización:** La reducción del 6% en los costos de quirófanos y del 4% en hospitalización guarda una correlación directa con la disminución de la actividad quirúrgica mencionada en la nota de ingresos.
- **Presión en Urgencias:** Se observa un incremento del 14% (\$2.331 millones) en los costos de esta unidad, a pesar de que los ingresos solo crecieron un 1%. Este comportamiento responde al fortalecimiento del talento humano asistencial y al incremento en el costo de insumos críticos necesarios para garantizar la oportunidad en la atención de pacientes de alta complejidad.
- **Control en Apoyo Diagnóstico:** Es notable que, a pesar de que los ingresos por diagnóstico crecieron un 16%, los costos asociados solo aumentaron un 1%.

- **Devoluciones y Descuentos:** El incremento del 55% en este rubro refleja una gestión activa de notas crédito y ajustes de costos con proveedores y sociedades médicas, buscando alinear la facturación de servicios con la ejecución real del gasto.

GASTOS

A. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Representan las erogaciones necesarias para el soporte administrativo y la dirección de la Fundación. Al cierre de 2025, estos gastos ascendieron a \$29.984 millones, con un incremento del 13% respecto al año anterior.

Gastos administrativos	2025	2024	Variación	%
De personal	10,049,446,245	9,577,342,942	472,103,303	5%
Honorarios	1,177,967,911	877,423,537	300,544,374	34%
Impuestos gravámenes y tasas	641,324,359	723,646,736	-82,322,377	-11%
Arrendamientos	2,535,396,780	2,416,678,789	118,717,991	5%
Contribuciones y afiliaciones	49,132,000	48,299,000	833,000	2%
Seguros	862,796,027	791,165,662	71,630,365	9%
Servicios	9,024,465,882	8,545,082,785	479,383,097	6%
Legales	18,196,970	4,607,975	13,588,995	295%
Mantenimiento y reparaciones	882,482,556	532,185,041	350,297,515	66%
Viáticos	0	4,795,334	-4,795,334	100%
Gastos de viaje	5,524,481	2,214,658	3,309,823	100%
Depreciaciones	1,994,428,100	1,296,313,809	698,114,291	54%
Amortizaciones	472,644,852	337,818,509	134,826,343	40%
Diversos	495,542,259	379,137,152	116,405,107	31%
Deterioro	1,719,821,194	872,685,171	847,136,023	97%
Donaciones	300,000	15,300,000	-15,000,000	-98%
Consumo almacén	2,997,414	2,975,515	21,899	1%
Repuestos y accesorios	52,435,337	72,878,431	-20,443,094	-28%
Total gastos administrativos	29,984,902,367	26,500,551,046	3,484,351,321	13%

Análisis de Variaciones Administrativas:

- **Depreciación y Mantenimiento:** El incremento del 54% en depreciaciones y del 66% en mantenimientos es consecuencia directa del plan de modernización institucional y la entrada en operación de nuevos equipos biomédicos.
- **Deterioro:** El aumento del 97% refleja una política de prudencia contable frente a la antigüedad de la cartera de algunas EPS en liquidación.

- ▶ **Honorarios y Legales:** Presentan crecimientos importantes (34% y 295% respectivamente) debido a las asesorías especializadas requeridas para la gestión de procesos jurídicos.
- ▶ **Servicios:** Presentan incrementos del 6%, los servicios están compuestos por servicio de aseo, vigilancia, servicios públicos y servicio de nomina administrativa del hospital con Medical.
- ▶ **Arrendamientos:** Concesión de Espacios – Sede FUCS: El Hospital actúa como Concesionario en el contrato suscrito con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), mediante el cual recibe la tenencia y el derecho de explotación de áreas físicas (Cafetería, Parquero y Auditorio) ubicadas en las instalaciones de la Universidad.
- ▶ **Naturaleza:** Se trata de una concesión de servicios privados donde el Hospital asume la operación, administración y riesgo de los espacios cedidos a cambio del pago de una contraprestación económica.
- ▶ **Compromisos Financieros:** El Hospital se obliga al pago de un canon mensual de \$16,666,667 (basado en el valor anual de \$200 millones), el cual se indexa anualmente con el IPC.
- ▶ **Responsabilidades Operativas:** El Hospital asume los costos de mantenimiento preventivo, personal operativo y el pago proporcional de servicios públicos derivados de la explotación de dichas áreas.
- ▶ **Vigencia:** El acuerdo tiene un plazo de cinco (5) años, con prórroga automática salvo aviso en contrario.

B. GASTOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES

Representan deducciones necesarias no relacionadas directamente con el objeto social. Este rubro creció un 58%, sumando \$8.549 millones.

Financieros	2025	2024	Variación	%
Gastos y comisiones bancarias	77,136,247	97,640,647	-20,504,400	-21%
Comisiones	34,339,295	41,769,000	-7,429,705	-18%
Intereses	3,804,707,768	2,540,506,038	1,264,201,730	50%
Diferencia en cambio	64,800,037	8,325,783	56,474,254	678%
Venta de propiedad, planta y equipo	11,655,265	12,431,274	-776,009	-6%
Retiro en Activos Fijos	2,623,659	4,580,212	-1,956,553	-43%
Retiro otros activos	43,515,388	7,614,301	35,901,087	100%
Gastos demandas	4,119,999,996	2,471,294,514	1,648,705,482	100%
Gastos extraordinarios del ejercicio	12,358,863	59,906	12,298,957	20530%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	113,868,586	65,700,538	48,168,048	73%
Multas, sanciones y litigios	41,513,657	84,731,458	-43,217,801	-51%
Ajustes promedio inventarios	223,027,469	60,184,097	162,843,372	271%
Total gastos financieros	8,549,546,230	5,394,837,768	3,154,708,462	58%

Análisis de Variaciones Financieras:

- ▶ **Acuerdo de Transacción Cafesalud:** El rubro más significativo corresponde a \$4.119 millones por concepto de demandas. Este valor refleja el cumplimiento del acuerdo celebrado con ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. (Mandatario de Cafesalud EPS en Liquidación), donde la Fundación reconoce el gasto mensual de las cuotas pactadas para el saneamiento de dichas obligaciones.
- ▶ **Carga Financiera (Intereses):** Los intereses crecieron un 50% (\$1.264 millones adicionales). Este aumento es coherente con la adquisición de las nuevas obligaciones financieras por \$35.000 millones, cuya tasa de interés impacta el flujo del ejercicio actual.
- ▶ **Multas y Sanciones:** Se destaca una reducción del 51%, lo cual es coherente con la estrategia de la administración de ponerse al día con los impuestos (mencionada en la nota 4.10.3) para reducir el gasto por mora.

NOTA 5 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

A. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

En cumplimiento de la Sección 33 de las NIIF para PYMES la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José identifica a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) como una parte relacionada.

NATURALEZA DE LA RELACIÓN

La vinculación entre ambas instituciones se fundamenta en la existencia de una influencia significativa, la cual no se manifiesta mediante la tenencia de derechos patrimoniales o beneficios económicos, sino a través de:

- ▶ **Estructuras de Gobierno:** La participación cruzada en los órganos de dirección y la toma de decisiones estratégicas que afectan a ambas entidades.
- ▶ **Convenio Docente-Asistencial:** La sinergia operativa donde el Hospital actúa como escenario de práctica principal para la formación de profesionales de la salud de la Universidad.
- ▶ **Alineación Estratégica:** La coordinación de planes de desarrollo institucional que buscan el cumplimiento del objeto social compartido en los ámbitos de salud y educación.

C. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, las transacciones realizadas con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se llevaron a cabo en condiciones de mercado y corresponden principalmente a:

- ▶ **Convenios de Práctica:** Ingresos y costos asociados a la rotación de estudiantes y servicios académicos.
- ▶ **Servicios Compartidos:** Acuerdos de colaboración para el uso de infraestructura y personal especializado.
- ▶ **Saldos por Cobrar/Pagar:** Al cierre del ejercicio, los saldos pendientes de liquidación se presentan dentro de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales, respectivamente.

Categoría	Conceptos	Saldos (\$)
Cuentas por cobrar	Ley residentes	979,927,031
	Convenio Económico	58,204,852
	Alimentación	69,049,429
	Servicios públicos	5,300,972
	Prestación servicios de salud	6,533,647
	Obra	5,150,830
	Otros	315,000
Cuentas por pagar	Concesión	-3,445,510,874
	Comunicación	-238,676,678
	Reintegro personal Investigaciones	-12,798,088
Anticipos	Anticipos convenio económico	-5,399,468,835
	Anticipo proyecto Farmacia	-4,222,200,000
	Anticipo Proyecto Robótica	-2,085,564,928
Total a favor de la (FUCS)		-14,279,737,642

D. COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

De acuerdo con lo establecido en las normas internacionales de información financiera, la entidad define como "Personal Clave de la Gerencia" a aquellos cargos con autoridad y responsabilidad en la planeación, dirección y control de las actividades del Hospital (Dirección General y Alta Gerencia).

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor total de las remuneraciones y beneficios a corto plazo reconocidos a este grupo de directivos ascendió a:

	2025	2024
Remuneración total del personal clave	1,282,128,990	1,130,530,971

Durante el periodo no se realizaron transacciones con miembros del Consejo de Gobierno, Junta Directiva o personal clave de la gerencia distintas a la compensación normal por sus servicios.

NOTA 6 SOSTENIBILIDAD

Durante el ejercicio 2025, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José consolidó su estrategia de sostenibilidad, integrando la eficiencia operativa con el compromiso ambiental. Esta gestión no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que genera eficiencias económicas directas que fortalecen la viabilidad financiera de la Institución.

A. GESTIÓN DE RECURSOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Fundación implementó mejoras técnicas orientadas a la optimización de recursos termo energéticos e hídricos:

- ▶ **Gas Natural:** Se registró una reducción del 7,41%, superando la meta establecida. Este logro es producto de la optimización del módulo de cascadas y mejoras en la generación de vapor, impactando positivamente en el ahorro de costos operativos.
- ▶ **Recurso Hídrico:** El consumo de agua disminuyó en un 1,93% (equivalente a un ahorro de 924 m3). Proyectos de recirculación y recuperación de vapor permitieron mitigar el impacto financiero de las tarifas y fortalecer la resiliencia ante contingencias de racionamiento.
- ▶ **Energía Eléctrica:** Se presentó un incremento del 4,06%. Este comportamiento se califica como atípico, derivado de las obras de reforzamiento estructural que la Fundación adelantó en el ejercicio y ajustes técnicos asociados al cambio de medidores.

B. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La política de segregación en la fuente permitió una optimización de los costos de disposición final y cumplimiento de metas de economía circular:

- ▶ **Residuos No Aprovechables:** Se logró una reducción sobresaliente del 21,97%, superando ampliamente las expectativas institucionales y fortaleciendo los procesos de reciclaje.
- ▶ **Residuos Peligrosos:** Se obtuvo una disminución del 3,31%. Si bien la meta se vio presionada por la ampliación de los servicios asistenciales, se mitigaron costos mediante un control riguroso de la segregación.
- ▶ **Aprovechamiento:** La Institución mantuvo un porcentaje de aprovechamiento superior al 12% del total de residuos generados, consolidando una gestión ambiental circular.

C. EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Institución destaca por su liderazgo en el desempeño ambiental distrital:

- **Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD):** La Fundación alcanzó una calificación de 913 puntos, manteniéndose en la categoría ELITE, el máximo nivel de reconocimiento otorgado.
- **Sistema de Gestión Ambiental (SGA):** Se garantizó el cumplimiento del 100% del cronograma, asegurando la mitigación de riesgos operativos y ambientales.

NOTA 7 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos (SARAF) integral, cuyo objetivo es identificar, evaluar y mitigar los eventos que puedan afectar la estabilidad financiera y la prestación del servicio. A continuación, se detallan los riesgos críticos gestionados durante la vigencia 2025:

A. RIESGO DE CRÉDITO (CONCENTRACIÓN Y RECAUDO)

Representa la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de los pagadores (EAPB).

- **Diagnóstico 2025:** Se identifica una alta concentración de ingresos en pocos aseguradores, agravada por la posición dominante de las EPS y la incertidumbre del sistema de salud.
- **Causas identificadas:** Disminución de la oferta de aseguradoras privadas y ausencia de estrategias de diversificación hacia pagadores fuera del sistema contributivo/subsidiado.
- **Mitigación:** La Fundación ha iniciado el diseño de proyectos para la venta de servicios a pagadores alternativos (Planes Complementarios, Pólizas) y la ejecución de una estrategia de valores mínimos a pagar mensuales para estabilizar el flujo de caja.

B. RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define como la disminución en la capacidad del Hospital para atender sus obligaciones operacionales y financieras debido a la reducción de flujos de caja.

Diagnóstico 2025: El nivel de riesgo absoluto se clasifica como Inaceptable, debido a factores como la liquidación de EAPB, devoluciones no pertinentes y cargos pendientes por facturar.

Mitigación: La administración formalizó en noviembre de 2025 reuniones de gestión financiera quincenales para analizar el ciclo del efectivo y la facturación en estado de auditoría (AP). Se ha implementado un proceso de comunicación inmediata para eventos que impacten negativamente la caja, permitiendo respuestas administrativas ágiles.

C. RIESGO DE MERCADO Y ESTRATÉGICO (TARIFARIO)

Este riesgo se manifiesta en la dificultad para lograr que las EAPB reconozcan tarifas acordes con los costos de atención.

- ▶ **Diagnóstico 2025:** Se presenta una presión por el aumento en el costo de insumos quirúrgicos y el desabastecimiento de medicamentos.
- ▶ **Mitigación:** Se ha establecido un programa de Auditoría a la atención clínica para evaluar la eficiencia en el ciclo de atención del paciente y garantizar que el uso de recursos sea óptimo, protegiendo así el margen de excedentes.

C. RIESGO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO

Incluye fallas en procesos institucionales o pérdida de información digital.

- ▶ **Gestión 2025:** Se completó al 100% la Fase de Monitoreo del Plan de Ciberseguridad, fortaleciendo la protección contra ataques cibernéticos y garantizando la integridad de la historia clínica electrónica.
- ▶ **Procesos:** En áreas críticas como el Laboratorio Clínico, se implementaron tableros de control para el seguimiento de resultados y rangos críticos, mitigando riesgos de seguridad del paciente y sobrecostos por reprocesos.

D. RIESGO SARLAFT (LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN)

Enfoque en prevenir el uso de la institución para actividades ilícitas.

- ▶ **Control:** Se identifican como causas potenciales las fallas en la tecnología o ausencia de capacitación.
- ▶ **Mitigación:** El Hospital mantiene controles de debida diligencia para evitar el vínculo con contrapartes reportadas en listas vinculantes. El nivel de riesgo residual se mantiene en Aceptable/Tolerable gracias a la supervisión del Oficial de Cumplimiento y la capacitación del personal vinculado al recaudo y contratación.

NOTA 8 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

De acuerdo con lo establecido en la Sección 32 de la NIIF para las PYMES, se informa que entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (20 de febrero de 2026), no se identificaron que requieran ajuste ni revelaciones adicionales de la situación financiera de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

La administración continúa monitoreando las variables del sector salud y el comportamiento de los recaudos de cartera de las EAPB, sin que a la fecha de cierre de este informe se identifiquen hechos que comprometan la hipótesis de Negocio en Marcha.

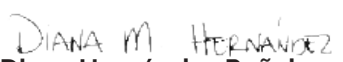
NOTA 9 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

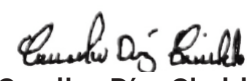
Los presentes estados financieros individuales y sus respectivas notas explicativas, que forman un todo indivisible, han sido preparados y certificados por la Administración bajo la responsabilidad del Representante Legal y el Contador Público.

Posteriormente, son remitidos al Consejo de Gobierno de la Fundación, órgano máximo de dirección, para su evaluación y aprobación final de acuerdo con los estatutos institucionales. El Consejo de Gobierno tiene la facultad de aprobar, improbar o solicitar modificaciones a los mismos antes de su difusión definitiva a terceros y entes de control.

Fecha de actualización: 20/02/2026


Jorge E. Gómez Cusnir
Representante Legal


Diana Hernández Peñaloza
Revisor Fiscal
T.P. 127681-T
Miembro RHC Account Advisers S.A.S.
Ver Opinión Adjunta


Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127028-T
Miembro de Account & Auditor S.A.S.
Ver Certificación adjunta

A hand holding a black pen with a gold band is pointing at a financial report. The report features a bar chart with blue bars of varying heights, a pie chart, and a table with numerical data. A silver calculator is visible in the upper right corner. The background is a light blue with a hexagonal pattern.

Informe del Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

CONSEJO DE GOBIERNO FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE

OPINIÓN

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus Notas explicativas del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE**.

En nuestra opinión los Estados Financieros Individuales tomados fielmente de los libros de contabilidad de conformidad con las Normas vigentes en Colombia¹, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera del Hospital.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Vigentes en Colombia². Somos independientes de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE** de conformidad con las normas y requerimientos de Ética vigentes³ y las demás responsabilidades de ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

¹ Contenidas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (Última modificación Decreto 1271 de 2024)

² Normas de Aseguramiento de la Información empleadas en Colombia, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría, contenidas en los anexos 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (adiciones vigentes Decreto 1899 de 2023)

³ Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") y "Código de ética profesional para Contadores Públicos en Colombia"



CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Nuestra opinión no se modifica con respecto a las cuestiones clave de auditoría, son aquellas que, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE** en el periodo comprendido entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2025.

La materialidad para el año 2025 fue de \$16M la cual determinamos usando 70% del 0.5% de los activos totales.

- **Entidad en funcionamiento:** Como parte del proceso de auditoría, se ha evaluado la aplicabilidad de este principio, concluyendo que su uso es adecuado y los estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento, conforme a la base contable establecida y detallada en la nota 2.7.

Manifestamos que, a la fecha del dictamen, no conocemos eventos o situaciones posteriores que puedan afectar la marcha normal de los negocios y operaciones.

- **Inversiones:** Se recomienda a la administración, efectuar el análisis jurídico respecto de las inversiones que a la fecha no tienen confirmaciones al cierre del periodo, esto con el fin, de que el Hospital pueda evaluar el cálculo del deterioro reconocido en los Estados Financieros. Para el periodo 2025, el Hospital reconoció una provisión por deterioro por valor de \$688M, asociada a las inversiones en Administradora Hospitalaria S.A.S. y Prestnewco S.A.S.
- **Cuentas por cobrar:** Genera una disminución total del 2%, con respecto al año anterior, generándose por los efectos del proceso de deterioro de deudores varios, por los procesos de anticipo a Prestnewco y el proceso del Laudo Arbitral.

Las cuentas por cobrar generadas en la operación, presenta un incremento del 7%, por \$7.454M

Dentro de las recomendaciones efectuadas al Hospital, se generaron dos planes de acción con respecto a la actualización de la política contable y al cálculo del deterioro de la cartera asociada a procesos de entidades en liquidación.

El deterioro para el periodo contable 2025, para el total de cuentas por cobrar asciende a \$22.191M, principalmente por Entidades Promotoras de Salud (EPS) liquidadas o en



proceso de liquidación y Proceso relacionado con la inversión de Prestnewco, con efectos en la cuenta patrimonial de reservas.

- **Cumplimiento régimen tributario especial:**

- o Para el año 2025 se dio cumplimiento a la actualización ante la DIAN oportunamente.
- o Reinversión de excedentes del año 2024, presenta renta exenta por valor de \$927M a reinvertir. La destinación fue aprobada por Consejo de Gobierno y serán reinvertidos conforme en adquisición de equipos Biomédicos, equipos de tecnología, adecuación de infraestructura y programas de Ciberseguridad, según Acta de Asamblea No. 33, como asignación permanente entre 1 a 5 años.
- o Egresos no procedentes para el año 2025, ascienden a \$463M, por erogaciones no aceptadas fiscalmente, generando un impuesto del 20% por un valor de \$95M.

Con respecto a la ejecución de excedentes, recomendamos el control de los excedentes fiscales a reinvertir y reflejar los saldos pendientes a ejecutar en 2025, tanto del operador como de la operación, conforme a los plazos aprobados en las actas de Consejo.

- **Márgenes de Rentabilidad:** Recomendamos efectuar una revisión del área funcional de urgencias (UFU) y consulta externa (UFCE), con el fin de generar planes de mejora para establecer medidas de rentabilidad.

Unidad Funcional	Margen De Rentabilidad	Margen %
UFU	-10.207.042.470	-112%
UFCE	- 847.035.537	-20%

- **Obligaciones financieras:** Con el fin de dar continuidad a la operación, el Hospital generó unos préstamos por \$26.565M, generando intereses por \$3.804M. Recomendamos efectuar los procesos de gestión de cobro de cartera con el fin de minimizar el costo financiero de dichas obligaciones.
- **Laudo Arbitral:** Dando seguimiento al cumplimiento del acuerdo establecido, para el 2025 se generaron pagos por \$4.119M.

En general, se observa un déficit para el 2025, generando principalmente por los costos de los procesos del acuerdo de transacción.



OTROS ASUNTOS

Los estados financieros del año 2024, con fines de comparación, fueron auditados por Jaime Hernández Santiago con una opinión sin salvedades el día 11 de marzo de 2025.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros con el cumplimiento de las Normas de Contabilidad vigentes, así como de las medidas de control interno necesarias para permitir que estén libre de incorrecciones de importancia material (debidas a fraude o error).

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Negocio en marcha, así de la supervisión del proceso de información financiera, y aplicación de las políticas contables y las respectivas estimaciones.

Por lo tanto, los Estados financieros reflejan la gestión de la Fundación Hospital Infantil y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por Jorge Gómez Cusnir en calidad de Representante Legal y Carolina Díaz Giraldo, Contador Público.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestro objetivo es obtener la seguridad razonable de los Estados Financieros en conjunto, estableciendo que estén libre de errores materiales por fraude o error y emitir un informe de auditoría con la opinión y aspectos claves de auditoría. Así como, su presentación, estructura y contenido.

Detalle de las responsabilidades:

- Seguridad razonable, no garantiza que la auditoría siempre detecte un error material, cuando existe. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que lleguen a influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar, basándose en los estados financieros, con la aplicación de procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
- Juicio profesional y actitud de escepticismo.

Teléfono: 60113576920 - Celular: 3015778483
CL125#19-89-Of402 Edificio Calle125 Código postal 110111
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co

Página 4 de 7
Independencia ONG
INDEPENDENT AUDITOR OF
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York, Mexico



- Riesgo de no detectar una incorrección material por fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables aplicadas, razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Adecuada utilización del principio contable de Entidad en Funcionamiento por parte de la Administración y, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar incertidumbre sobre este principio.
- Comunicar a los responsables del gobierno de la Fundación Hospital Infantil:
 - o Alcance, cronograma de auditorías y hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia del control interno.
 - o Cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables con la independencia, y las correspondientes salvaguardas.
 - o Situaciones significativas de la operación, reflejadas en las Cuestiones Clave de Auditoría.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión como Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE**.

REPORTES E INFORMES DE ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA

- UIAF: Dentro de mi auditoria de cumplimiento podemos informar que la información a la unidad de información y análisis financiero UIAF se presentó de forma oportuna durante el año 2025.
- Secretaria de Salud de Bogotá: El Hospital, está vigilado por el Ministerio de Protección Social, Subdirección de Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y ha cumplido con el envío de la información requerida por secretaria Jurídica Distrital por el año 2025. Incluyendo el plan de acción de la auditoría realizada para el año 2025.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- Fundación Hospital Infantil Universitario De San José ha informado sobre el cumplimiento de las obligaciones de llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; de llevar y conservar debidamente la correspondencia, los



comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el registro de fundadores⁴. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y el Consejo.

- Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones tributarias que aplican a la sociedad, tales como: Presentación oportuna y correcta de las declaraciones tributarias de nivel nacional y territorial, pago oportuno de los impuestos nacionales y territoriales, reporte de formatos de información exógena.
- Nomina Electrónica: Presentación de la Nómina electrónica de forma oportuna.
- Evaluación⁵ de control interno del cumplimiento legal y normativo utilizó los criterios de normas legales que afectan la actividad del Hospital, estatutos y Actas. Estableciendo mejoras que se comunicaron a la Administración para su implementación.
- El software designado por la Fundación Hospital Infantil se encuentra debidamente licenciado.
- Informe de Gestión, preparado por la Administración, existe concordancia entre las cifras financieras reportadas y los saldos en los estados financieros adjuntos. Además, incluye las manifestaciones de cumplimiento relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores⁶, con la protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor⁷ y sostenibilidad.
- La fundación Hospital infantil ha efectuado los pagos al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal.
- La Fundación Hospital Infantil cumple la observancia del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo SG- SST en todas sus fases de implementación.
- Es fundamental mantener rigurosos protocolos⁸ en el manejo de información, restringiendo con ello el manejo de protección de datos personales de clientes, proveedores, empleados, y todos aquellos que suministran información a la Fundación Hospital Infantil.

⁴ Numeral 2, art. 209 del Código de Comercio

⁵ Decreto 2420 de 2015 y Artículo 209 del Código de Comercio

⁶ Ley 1676 de 2013

⁷ Ley 603 de 2000

⁸ Ley 1581 de 2012 y Circular 003 de 2018



- Se verificó la exigibilidad que realiza la administración a terceros que prestan servicios al Hospital con respecto al suministro de los aportes al sistema de seguridad social y ARL, cumpliéndose en forma aceptable.
- Se efectuaron las auditorías periódicas, según el cronograma previsto, entregando los informes pertinentes a la Administración.

Atentamente,


Diana Milena Hernández Peñaloza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional. 127681-T
Miembro de RHC Account Advisers S.A.S

Bogotá, D.C. 20 de marzo de 2026.

Teléfonos: (601) 3576920 - Celular: 3015778483
Cl. 125 # 19-89 Of. 402 Edificio Calle 125 Código postal 11011
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co

Página 7 de 7
Independent Member of
the Board of Directors of
HOSPITAL
Accounting, Legal and Insurance Advisors
5 Avenue of the Americas
New York, Mexico



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Colombia



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

| VIGILADA MINEDUCACIÓN |



HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

www.hospitalinfantildesanjose.org.co

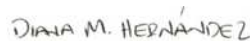


FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Situación Financiera Individuales
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Pesos)

	Nota	2025	2024	Variación	%
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja		51,506,956	78,584,420	-27,077,464	-34%
Cuentas corrientes		3,580,512,234	973,023,137	2,607,489,097	268%
Cuentas de ahorro		353,192,674	178,597,398	174,595,276	98%
Fondos de destinación específica		1,660,000	1,660,000	0	0%
Fiducias Y CDT		1,800,547,941	1,555,027,386	245,520,555	16%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	5,787,419,805	2,786,892,341	3,000,527,464	108%
Cuentas por cobrar					
Facturación generada pendiente por radicar		8,493,967,166	14,671,523,134	-6,177,555,968	-42%
Facturación radicada		75,678,425,195	105,749,936,635	-30,071,511,440	-28%
Facturación radicada y glosada subsanable		310,064,912	1,100,803,982	-790,739,070	-72%
Facturación radicada conciliada		2,998,666,699	0	2,998,666,699	100%
Giros para abono de cartera		-10,315,056,213	-21,029,012,894	10,713,956,681	-51%
Activos no financieros		33,308,743	1,904,202,884	-1,870,894,141	-98%
Depósitos		33,738,659	1,746,639,747	-1,712,901,088	-98%
Ingresos por cobrar		3,361,920,677	3,822,598,754	-460,678,077	-12%
Anticipo de impuestos y contribuciones		28,891,129	29,055,010	-163,881	-1%
Cuentas por cobrar a trabajadores		20,049,080	11,033,325	9,015,755	82%
Documentos por cobrar		14,945,756	14,945,756	0	0%
Deudores varios		10,753,596,632	5,713,995,951	5,039,600,681	88%
Total cuentas por cobrar	4.2	91,412,518,435	113,735,722,284	-22,323,203,849	-20%
Inventarios					
Medicamentos		1,847,190,716	1,254,718,506	592,472,210	47%
Material medico quirúrgico		1,293,302,139	973,922,893	319,379,246	33%
Material reactivo y laboratorio		53,892,172	52,320,853	1,571,319	3%
Organos y tejidos		21,248,451	28,960,915	-7,712,464	-27%
Viveres y rancho		28,268,429	28,295,243	-26,814	0%
Materiales, repuestos y accesorios		142,304,863	141,704,044	600,819	0%
Total inventarios	4.3	3,386,206,770	2,479,922,454	906,284,316	37%
Activos intangibles					
Licencias		550,155,002	349,011,270	201,143,732	58%
Amortizaciones		-276,280,225	-79,223,898	-197,056,327	249%
Total activos intangibles	4.4	273,874,777	269,787,372	4,087,405	2%
Otros activos financieros					
Gastos pagados de forma anticipada		1,068,678,750	1,013,299,484	55,379,266	5%
Amortizaciones		-99,548,310	-54,668,343	-44,879,967	82%
Total otros activos financieros	4.5	969,130,440	958,631,141	10,499,299	1%
Total activo corriente		101,829,150,227	120,230,955,592	-18,401,805,365	-15%
Activo no corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Efectivo restringido		0	375,652,060	-375,652,060	-100%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	4.1	0	375,652,060	-375,652,060	-100%
Inversiones e instrumentos derivados					
Acciones		1,801,774,939	1,933,334,000	-131,559,061	-7%
Total inversiones e instrumentos derivados	4.6	1,801,774,939	1,933,334,000	-131,559,061	-7%
Cuentas por cobrar					
Facturación radicada		22,386,411,550	0	22,386,411,550	100%
Facturación radicada y glosada subsanable		70,189,390	0	70,189,390	100%
Facturación radicada en proceso jurídico		11,653,544,292	0	11,653,544,292	100%
Facturación radicada conciliada		17,892,314,626	0	17,892,314,626	100%
Giros para abono de cartera		-21,220,898,500	0	-21,220,898,500	100%
Deudores varios		248,860,174	26,287,144,270	-26,038,284,096	-99%
Total cuentas por cobrar	4.2	31,030,421,532	26,287,144,270	4,743,277,262	18%
Propiedad, planta y equipo					
Construcciones y edificaciones		3,069,206,071	2,252,131,273	817,074,798	36%
Maquinaria y equipo		367,625,878	416,569,998	-48,944,120	-12%
Equipo de oficina		74,962,576	69,022,108	5,940,468	9%
Equipo de computo y comunicación		948,173,516	682,242,176	265,931,340	39%
Maquinaria y equipo medico científico		14,394,165,177	10,276,547,431	4,117,617,746	40%
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería		251,702,540	174,292,670	77,409,870	44%
Bienes en comodato		61,986,930	157,540,921	-95,553,991	-61%
Total propiedad, planta y equipo	4.7	19,167,822,688	14,028,346,577	5,139,476,111	37%
Activos intangibles					
Marcas		3,237,000	3,237,000	0	0%
Total activos intangibles	4.4	3,237,000	3,237,000	0	0%
Total Activo no Corriente		52,003,256,159	42,627,713,907	9,375,542,252	22%
Total activo		153,832,406,386	162,858,669,499	-9,026,263,113	-6%


Jorge E. Gómez Cusiné
Representante Legal


Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account & Auditor
S.A.S.


Diana M. Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 127.681-T
Miembro de RHC Account Advisers
SAS

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente
Bogotá D.C., 20/02/2026

Ver certificación adjunta

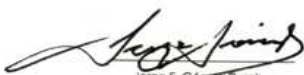
Ver Opinión Adjunta

Vigilado Supersalud

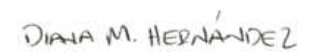


FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Situación Financiera Individuales
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Pesos)

	Nota	2025	2024	VARIACIÓN	%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros					
Pagares		4,070,948,221	9,633,482,408	-5,562,534,187	-58%
Total pasivos financieros	4.8	4,070,948,221	9,633,482,408	-5,562,534,187	-58%
Proveedores					
Nacionales		23,536,413,429	26,479,811,770	-2,943,398,341	-11%
Total proveedores	4.9	23,536,413,429	26,479,811,770	-2,943,398,341	-11%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		17,535,522,529	16,457,765,142	1,077,757,387	7%
Costos y gastos por pagar		40,246,728,695	43,331,793,634	-3,085,064,939	-7%
Retención en la fuente		1,173,488,829	2,422,398,317	-1,248,909,488	-52%
Impuesto de timbre		52,853,809	0	52,853,809	100%
Impuesto a las ventas retenido		827,298	6,554,554	-5,727,256	-87%
Impuesto de ind y comercio retenido		87,750,905	107,188,876	-19,437,971	-18%
Retenciones y aportes de nomina		290,885,116	271,645,189	19,239,927	7%
Costos y gastos estimados		4,022,642,368	4,314,036,546	-291,394,178	-7%
Bienes en comodato		61,986,633	157,540,902	-95,554,269	-61%
Otros acreedores		6,850,000,005	10,970,000,001	-4,119,999,996	100%
Total cuentas por pagar	4.10	70,322,686,187	78,038,923,161	-7,716,236,974	-10%
Impuestos, gravámenes y tasas					
De renta y complementarios		75,481,971	69,828,700	5,653,271	8%
Impuesto a las ventas por pagar		33,355,825	31,429,654	1,926,171	6%
Impuesto de industria y comercio retenido		6,953,000	6,364,000	589,000	9%
Total impuestos, gravámenes y tasas	4.11	115,790,796	107,622,354	8,168,442	8%
Beneficios a empleados					
Nomina por pagar		19,798,314	1,825,834	17,972,480	984%
Cesantías consolidadas		602,888,795	604,958,534	-2,069,739	0%
Intereses sobre cesantías		69,612,580	70,960,668	-1,348,088	-2%
Prima de servicios		-1,749,098	60,837	-1,809,935	-2975%
Vacaciones consolidadas		412,323,404	404,589,374	7,734,030	2%
Total beneficios a empleados	4.12	1,102,873,995	1,082,395,247	20,478,748	2%
Otros pasivos					
Anticipos y avances recibidos		470,658,493	860,263,471	-389,604,978	-45%
Depósitos recibidos		15,068,674	-1,936,775	17,005,449	-878%
Ingresos recibidos de terceros		75,972,656	64,499,312	11,473,344	18%
Embargos empleados		2,577,213	1,453,552	1,123,661	77%
Total otros pasivos	4.13	564,277,036	924,279,560	-360,002,524	-39%
Total pasivo corriente		99,712,989,664	116,266,514,500	-16,553,524,836	-14%
Pasivos financieros					
Bancos Nacionales		35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%
Total pasivos financieros	4.8	35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%
Cuentas por pagar					
Cuentas corrientes comerciales		868,696,874	0	868,696,874	100%
Costos y gastos por pagar		26,126,146	0	26,126,146	100%
Total cuentas por pagar	4.10	894,823,020	0	894,823,020	100%
Total pasivo no corriente		36,064,961,906	3,041,666,667	33,023,295,239	1086%
Total pasivo		135,777,951,570	119,308,181,167	16,469,770,403	14%
Patrimonio					
Fondo social		56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal		1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales		7,485,354,169	28,326,145,029	-20,840,790,860	-74%
Excedente acumulado de la operación		10,869,731,995	10,869,731,995	0	0%
Transición al nuevo marco técnico normativo		-365,344,672	-365,344,672	-0	0%
Valorización de inversiones		92,800,000	0	92,800,000	100%
Valorización de propiedad, planta y equipo		1,117,411,758	1,117,411,758	0	0%
Reinversión en ejecución		959,642,665	1,046,316,173	-86,673,508	-8%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo		-3,699,712,930	961,656,218	-4,661,369,148	-485%
Total patrimonio	4.14	18,054,454,816	43,550,488,332	-25,496,033,516	-59%
Total pasivo y patrimonio		153,832,406,386	162,858,669,499	-9,026,263,113	-6%


Jorge E. Cárdena Cusnik
Representante Legal


Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account &
Auditor S.A.S.


Diana M. Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 127.681-T
Miembro de RHC Account Advisors SAS
Ver Opinión Adjunta



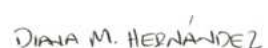

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Resultados Integral Individuales
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Pesos)

	Nota	2025	%	2024	%	VARIACIÓN	%
Ingresos operacionales							
Unidad funcional de urgencias		9,113,508,471	5%	9,007,390,231	5%	106,118,240	1%
Unidad funcional de consulta externa		4,303,365,705	2%	4,024,381,104	2%	278,984,601	7%
Unidad funcional de hospitalización		37,978,165,871	20%	36,320,956,626	19%	1,657,209,245	5%
Unidad funcional de quirófanos		53,786,300,532	29%	64,362,388,572	34%	-10,576,088,040	-16%
Unidad funcional de apoyo diagnóstico		45,350,129,072	24%	39,131,427,956	21%	6,218,701,116	16%
Unidad funcional de apoyo terapéutico		7,874,977,846	4%	7,517,305,598	4%	357,672,248	5%
Unidad funcional de mercadeo		28,524,500,049	15%	26,676,395,107	14%	1,848,104,942	7%
Otras actividades relacionadas con la salud		5,155,831,572	3%	4,932,875,890	3%	222,955,682	5%
Devoluciones, descuentos y rebajas		-5,611,311,842	-3%	-4,750,529,236	-3%	-860,782,606	18%
Total ingresos operacionales	4.15	186,475,467,276	100%	187,222,591,848	100%	-747,124,572	0%
Costo prestación de servicios							
Unidad funcional de urgencias		19,320,550,941	12%	16,988,893,386	11%	2,331,657,555	14%
Unidad funcional de consulta externa		5,150,401,242	3%	4,769,416,717	3%	380,984,525	8%
Unidad funcional de hospitalización		31,423,051,833	20%	32,703,499,210	21%	-1,280,447,377	-4%
Unidad funcional de quirófanos		48,651,192,154	31%	51,966,363,808	33%	-3,315,171,654	-6%
Unidad funcional de apoyo diagnóstico		29,433,759,399	19%	29,212,414,296	18%	221,345,103	1%
Unidad funcional de apoyo terapéutico		5,098,514,308	3%	5,006,691,808	3%	91,822,500	2%
Unidad funcional de mercadeo		18,131,883,941	12%	19,327,216,741	12%	-1,195,332,800	-6%
Otras actividades relacionadas con la salud		1,901,846,590	1%	1,692,702,457	1%	209,144,133	12%
Devoluciones en compras		-3,852,621,274	-2%	-2,490,556,526	-2%	-1,362,064,748	55%
Total costo prestación de servicios	4.16	155,258,579,134	100%	159,176,641,897	100%	-3,918,062,763	-2%
Excedente (deficit) bruta de la operación		31,216,888,142		28,045,949,951		3,170,938,191	11%
Administración							
Gastos de administración		29,984,902,367	100%	26,500,551,046	100%	3,484,351,321	13%
Total administración	4.17	29,984,902,367	100%	26,500,551,046	100%	3,484,351,321	13%
Excedente (deficit) operacional		1,231,985,775		1,545,398,905		-313,413,130	-20%
Ingresos no operacionales							
Rendimientos financieros		124,099,319	3%	177,286,485	4%	-53,187,166	-30%
Arrendamientos		998,130,509	27%	1,050,737,516	22%	-52,607,007	-5%
Servicios		375,222,083	10%	530,813,442	11%	-155,591,359	-29%
Utilidad en venta, prop, planta y equipo		5,920,100	0%	35,504,800	1%	-29,584,700	-83%
Recuperaciones		1,021,888,795	28%	2,751,872,811	56%	-1,729,984,016	-63%
Indemnizaciones		102,985,930	3%	49,928,650	1%	53,057,280	100%
Ingresos de ejercicios anteriores		226,863,927	6%	19,018,539	0%	207,845,388	1093%
Diversos		838,218,832	23%	265,761,539	5%	572,457,293	215%
Total ingresos no operacionales	4.15	3,693,329,495	100%	4,880,923,782	100%	-1,187,594,287	-24%
Gastos no operacionales							
Financieros		3,980,983,346	47%	2,688,241,468	50%	1,292,741,878	48%
Perdida en retiro de bienes		57,794,312	1%	24,625,787	0%	33,168,525	135%
Costos y gastos de ejercicios anteriores		4,246,227,445	50%	2,537,054,958	47%	1,709,172,487	67%
Gastos diversos		264,541,126	3%	144,915,555	3%	119,625,571	83%
Total Gastos no operacionales	4.17	8,549,546,229	100%	5,394,837,768	100%	3,154,708,461	58%
Impuesto de Renta y complementarios							
Impuesto de Renta y complementarios		75,481,971	100%	69,828,700	100%	5,653,271	8%
	4.11	75,481,971	100%	69,828,700	100%	5,653,271	8%
Excedente (deficit) neto del ejercicio		-3,699,712,930		961,656,218		-4,661,369,148	-485%


Jorge E. Gámez Cuatrecasas
Representante Legal



Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account & Auditor
S.A.S.
Ver certificación adjunta



Diana M. Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 127.681-T
Miembro de RHC Account Advisers
SAS
Ver Opinión Adjunta

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente
Bogotá D.C., 20/02/2026


Vigilado Supersalud

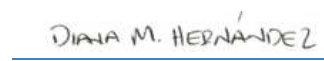


FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de Flujos de Efectivo individuales
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Pesos)

	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Excedentes (deficit) ejercicio	-3,699,712,930	961,656,219
Uso en reservas ocasionales	-20,840,790,860	0
Valorización en inversiones	92,800,000	0
Reinversiones	-1,048,329,727	-941,599,800
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo por las actividades de operación		
Depreciación	1,772,084,021	1,006,073,332
Amortizaciones licencias	197,056,327	-39,542,454
Amortizaciones seguros	44,879,967	32,196,716
Provisiones	-291,394,178	2,232,503,159
	1,722,626,137	3,231,230,753
Cambios en activos y pasivos		
Deudores	17,579,926,587	-32,906,275,175
Inventarios	-906,284,316	-1,925,264,334
Intangibles	-201,143,732	-50,685,657
Otros activos financieros	-55,379,266	-163,079,297
Proveedores	-2,943,398,341	1,991,534,708
Cuentas por pagar	-5,232,484,805	29,688,445,376
Impuestos, gravámenes y tasas	-1,213,052,464	529,373,014
Beneficios a empleados	39,718,675	64,996,392
Otros pasivos	-360,002,524	-973,423,865
	6,707,899,814	-3,744,378,838
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Inversiones e instrumentos derivados	131,559,061	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-7,007,114,123	-2,654,392,214
	-6,875,555,062	-2,654,392,214
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Pasivos financieros	26,565,938,032	2,546,720,627
	26,565,938,032	2,546,720,627
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	2,624,875,403	-600,763,254
Efectivo y equivalentes del efectivo al 1 de enero	3,162,544,402	3,763,307,656
Efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre	5,787,419,805	3,162,544,402


Jorge E. Gómez Cusnik
Representante Legal


Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account & Auditor
S.A.S.
Ver certificación adjunta


Diana M. Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 127681-T
Miembro de RHC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente
Bogotá D.C., 20/02/2026


Vigilado Supersalud

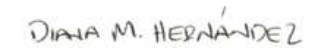


FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de cambios en el patrimonio individuales
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Pesos)

	Fondo Social	Reserva Legal	Reservas ocasionales	Excedente operativo acumulado	Efectos Convergencia NIIF	Valorización de inversiones	Valorización planta	Reinversión año 2022	Reinversión año 2023	Reinversión año 2024	Excedentes	Total patrimonio
Saldo a 1 de enero 2024	56,000,000	1,538,571,831	28,326,145,029	10,869,731,995	-365,344,672	0	1,117,411,758	10,352,173	1,035,964,000	0	961,656,218	43,550,488,332
Uso reservas ocasionales	0	0	-20,840,790,860	0	0	0	0	0	0	0	0	-20,840,790,860
Valorización de inversiones	0	0	0	0	0	92,800,000	0	0	0	0	0	92,800,000
Ejecución reinversión año 2022	0	0	0	0	0	0	0	-10,352,173	0	0	0	-10,352,173
Ejecución reinversión año 2023	0	0	0	0	0	0	0	0	-1,035,964,000	0	0	-1,035,964,000
Ejecución reinversión año 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2,013,554	0	-2,013,554
Traslado a reinversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	961,656,219	0	961,656,219
Traslado excedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-961,656,218	-961,656,218
Excedente(Déficit) Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3,699,712,930	-3,699,712,930
Saldo a 31 de diciembre 2025	56,000,000	1,538,571,831	7,485,354,169	10,869,731,995	-365,344,672	92,800,000	1,117,411,758	0	0	959,642,665	-3,699,712,930	18,054,454,816


Jorge E. Gámez Cusnir
Representante Legal


Carolina Díaz Giraldo
Contador Público
T.P. 127.028-T
Miembro de Account &
Auditor S.A.S.
Ver certificación adjunta


Diana M. Hernández
Diana Hernandez Peñaloza
Revisor Fiscal
T.P. 127681-T
Miembro de RHC Account Advisers SAS
Ver Opinión Adjunta


Vigilado Supersalud

* Las notas a los Estados Financieros individuales son parte integral del presente
Bogotá D.C., 20/02/2026



FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT 900.098.476-8

ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES Y REVELACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN PESOS)

BOGOTÁ D.C.

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA.

Constitución

Con acta del 20 de abril de 2006 se constituyó la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ. Bajo la resolución número 2545 del 21 de julio de 2006, el MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL; se reconoce la personería jurídica con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. Departamento de Cundinamarca y aprueba sus estatutos, reconociendo como Representante Legal al Doctor JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.147.993 de Usaquén. El 03 de agosto de 2006 se inscribió la entidad en el Registro Único Tributario y se otorgó el Número de identificación tributaria 900.098.476-8.

Objeto

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro que tiene por objeto el fomento, la promoción la protección y la recuperación de la salud en general y salud ocupacional, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías y las de la medicina de trabajo y calificación laboral, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios de terceros e importar artículos médicos y elementos de consumo para la Fundación Hospital Universitario de San José. Servirá además como centro de aplicación para la enseñanza de las ciencias de la salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario.

Generalidades

La FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ se encuentra vigilada y controlada por la Superintendencia Nacional de Salud, en la forma establecida por la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Órganos Directivos

El Consejo de Gobierno es la suprema autoridad de la Fundación Hospital Universitario de San José y está integrado por: el Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ó su delegado, por el Ex presidente inmediatamente anterior del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por dos representantes delegados por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y dos miembros de la comunidad escogidos por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Según los Estatutos de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José la Junta Directiva estará integrada por: El presidente de la Junta Directiva, quien será elegido

por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos años, cargo para el cual podrán ser candidatos (i) quien ocupe el cargo del Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (SIC)

La Dirección General: La entidad tendrá una persona de libre nombramiento y remoción para liderar y poner en marcha las políticas emanadas de la Junta Directiva y del Consejo de Gobierno.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros individuales de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado y adicionado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 1670 de 2021 y 1899 de 2023. La Fundación está catalogada en el Grupo 2, aplicando el marco técnico normativo basado en la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, incorporada en el Anexo 2 del citado decreto

2.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas que requieren una medición específica de acuerdo con el marco normativo del Grupo 2:

- **Instrumentos financieros (Activos):** Las inversiones en instrumentos de deuda y patrimonio que no tienen un valor razonable medible con fiabilidad se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- **Cuentas por cobrar y deudores comerciales:** Se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las estimaciones por deterioro de valor (pérdidas crediticias esperadas o incurridas, según la sección aplicada).
- **Propiedades, Planta y Equipo:** (Opcional, si aplica) Se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Fundación ha determinado que el peso colombiano (COP) es su moneda funcional y de presentación, de acuerdo con los criterios de la Sección 30 de la NIIF para las PYMES. Para esta definición, se consideró que el entorno económico principal en el que opera la entidad, así como la generación de sus ingresos y la estructura de sus costos y gastos, se denominan y liquidan en moneda nacional.

Las transacciones en divisas distintas al peso colombiano se registran inicialmente utilizando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se reexpresan a la tasa de cierre, reconociendo las diferencias en el estado de resultados.

2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Aunque estas estimaciones se basan en la mejor información disponible y la experiencia histórica, los resultados reales pueden diferir de dichas proyecciones. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen de manera prospectiva en el periodo en que se realiza la revisión.

Las estimaciones y juicios críticos aplicados por la Fundación se centran principalmente en:

A. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)

Se evalúa la recuperabilidad de la cartera técnica considerando variables como:

- **Antigüedad y rotación:** Análisis de edades de la cartera por pagador (EPS, Regímenes, Particulares).
- **Estado del ente pagador:** Identificación de entidades en procesos de liquidación o intervención.
- **Gestión de cobro y glosas:** Estimación de la probabilidad de recaudo basada en el histórico de conciliación de glosas.

B. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

Se determinan las vidas útiles y los valores residuales de los activos fijos basándose en el uso esperado, el desgaste físico y la obsolescencia técnica, especialmente en el equipo médico-científico.

C. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Se evalúa la probabilidad de ocurrencia de litigios y procesos legales. Se reconoce una provisión solo cuando existe una obligación presente (legal o implícita) y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidarla.

D. INGRESOS POR SERVICIOS EN CURSO (PACIENTES HOSPITALIZADOS)

Al cierre del periodo, se estiman los ingresos por servicios prestados a pacientes que permanecen hospitalizados y cuya factura no ha sido emitida. Esta medición se basa en el costo de los insumos, medicamentos y procedimientos ejecutados hasta la fecha de corte.

E. PASIVOS POR COSTOS Y GASTOS ACUMULADOS

Se estiman las obligaciones por servicios recibidos (insumos, honorarios médicos, servicios públicos) que, a la fecha de cierre, no cuentan con una factura formal del proveedor pero que ya han sido efectivamente devengados por la Fundación.

2.5 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2025.

Esta responsabilidad incluye:

- **Cumplimiento Normativo:** La preparación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basadas en la NIIF para las PYMES Grupo 2, y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- **Control Interno:** El diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.
- **Integridad de la Información:** La afirmación de que se han verificado las afirmaciones implícitas y explícitas en los estados financieros, asegurando que los activos, pasivos, ingresos y gastos han sido correctamente medidos y revelados.

La emisión de estos estados financieros y sus notas adjuntas fue autorizada por la Administración (Subdirección Financiera y Administrativa y la Dirección General); para su presentación ante el Consejo de Gobierno y los entes de control correspondientes.

2.6 EJERCICIO CONTABLE

El presente conjunto de estados financieros individuales cubre los ejercicios comparativos a diciembre 31 de los años 2025 y 2024.

2.7 HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA

Durante el año 2025, el sistema de salud colombiano enfrentó una presión financiera sostenida, evidenciada en problemas de liquidez, aumento de la cartera hospitalaria y retrasos en los pagos a prestadores de servicios. Diversos hospitales y clínicas reportaron dificultades para mantener su operación, lo que en algunos casos se tradujo en suspensión de servicios, reducción de turnos o retrasos en procedimientos clínicos. (El País. (2025). El Gobierno de Petro choca con la Contraloría por la crisis de la Nueva EPS.)

Como respuesta, el Gobierno fortaleció el mecanismo de giro directo a través de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), con el objetivo de garantizar que los recursos llegaran directamente a las instituciones prestadoras de salud (IPS) (Administradora de los Recursos del Sistema

General de Seguridad Social en Salud (ADRES). (2025). Informes de giros y ejecución de recursos del sistema de salud.). Si bien esta medida permitió aliviar parcialmente el flujo de caja de algunos prestadores, distintos análisis coincidieron en que el problema estructural no se limita al flujo de recursos, sino que incluye la insuficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), debilidades en la auditoría de cuentas, acumulación histórica de deudas y falta de sostenibilidad financiera del modelo.

Es importante resaltar los siguientes aspectos que influyeron de manera muy importante en los acontecimientos y resultados de la Institución:

1. El principal aspecto es el volumen de la cartera que las Empresas Administradoras de Planes de beneficio (EAPBS) intervenidas por la Supersalud mantiene con el Hospital.
2. Las auditorías realizadas por los entes de control como el ADRES, Superintendencia de Salud y Secretaría Distrital de Salud.
3. La disminución de la jornada laboral.
4. La falta de flujo de recursos para cubrir todas las obligaciones.
5. El cierre de camas en el Hospital por las obras de reforzamiento estructural actividades que iniciaron en el mes de mayo del 2024.
6. Las dificultades presentadas en la retoma de servicios por parte del hospital (Unidad de cuidados intensivos, farmacia y resonancia).
7. El incremento en las tarifas ofertadas a las EAPBS producto del menor aumento de la UPC, con relación al del salario mínimo legal y al índice de precios al consumidor.

Como resultado, el plan estratégico está orientado a la búsqueda de la diversificación de la contratación para incrementar los ingresos institucionales, mejorar el trabajo en equipo y en general la cultura organizacional, fortalecer y crear nuevos centros de cuidado clínico, potenciar la investigación clínica y aumentar la cantidad de convenios docencia servicio y estudiantes con base en el Hospital.

De otra parte para la dimensión de la tecnología de la información y comunicaciones se establece como oportunidad de mejora el fortalecimiento de la seguridad informática y la dimensión de gestión de la comunicación que estará orientada al fortalecimiento de la comunicación interna, el marketing y publicidad del Hospital.

Esta planeación está orientada a buscar el avance de la institución en pro de conseguir la sostenibilidad financiera y el logro de la visión institucional definida en el horizonte de planeación al año 2030, teniendo en cuenta que el Sistema General de Seguridad Social en los últimos años ha presentado insolvencias que ponen en riesgo la continuidad del Hospital.

Tomado del informe de gestión año 2025.

2.8 DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José presenta sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera Individual. Para estos efectos, se aplican los siguientes criterios:

- **Activos Corrientes:** Incluyen los recursos que se esperan realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de operación de la Fundación (que típicamente es de 12 meses), aquellos que se mantienen principalmente con fines de negociación o que representan efectivo y equivalentes sin restricción de uso.
- **Pasivos Corrientes:** Comprenden las obligaciones que se espera liquidar en el ciclo normal de operación o aquellas que son exigibles dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte, incluso si su vencimiento original era a largo plazo pero su porción corriente vence en dicho periodo.

Las partidas que no cumplen con las características anteriores se clasifican como Activos y Pasivos No Corrientes.

2.9 AJUSTES A PERIODOS ANTERIORES Y OTROS CAMBIOS CONTABLES

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Administración de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José manifiesta que:

- Cambios en Políticas:** Durante el ejercicio 2025, se presentaron actualizaciones de carácter compilatorio y formal al marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 en Colombia. Estas actualizaciones no modificaron criterios contables ni tuvieron efecto material en los estados financieros. Por lo tanto, las políticas contables adoptadas por la Fundación se mantuvieron sin cambios y son consistentes con las aplicadas en el periodo anterior.
- Corrección de Errores:** No se identificaron errores materiales que requieran la reexpresión de los estados financieros de periodos previos, de conformidad con lo establecido en la Sección 10 de la NIIF para las PYMES.

Por consiguiente, las cifras comparativas presentadas en los estados financieros individuales son totalmente consistentes con las reportadas en el periodo anterior, manteniendo la uniformidad en la presentación de la información financiera.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables y los estados financieros individuales de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2, basado en la NIIF para las PYMES, contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios posteriores.

Las políticas contables que rigen la preparación de esta información financiera fueron inicialmente aprobadas por la Junta Directiva en marzo de 2014. Con el fin de asegurar la actualización frente a cambios normativos de carácter compilatorio y formal, el Manual de Políticas Contables fue revisado y aprobado integralmente por la Junta Directiva en la Sesión No. 198 del 28 de agosto de 2025. Esta revisión no modificó criterios contables ni tuvo efecto material en los estados financieros.

Esta actualización garantiza que los criterios de reconocimiento, medición y revelación aplicados en el presente ejercicio financiero cumplen con los estándares internacionales vigentes y las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. La Administración confirma que dichas políticas se han aplicado de manera

uniforme y consistente para la presentación de los saldos con corte al 31 de diciembre de 2025.

SECCIÓN	NOMBRE
SECCIÓN 3	Presentación de estados financieros
SECCIÓN 4	Estado de situación financiera
SECCIÓN 5	Estado de resultados integral y estado de resultados
SECCIÓN 6	Estado de cambios en el patrimonio
SECCIÓN 7	Estado de flujos de efectivo
SECCIÓN 10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
SECCIÓN 11	Instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros básicos
SECCIÓN 13	Inventarios
SECCIÓN 14	Inversiones en asociadas
SECCIÓN 17	Propiedad, planta y equipo
SECCIÓN 18	Activos intangibles
SECCIÓN 20	Arrendamientos
SECCIÓN 21	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
SECCIÓN 23	Ingresos de actividades ordinarias
SECCIÓN 27	Deterioro del valor de los activos
SECCIÓN 28	Beneficios a empleados

3.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en el estado de situación financiera individual cuando la entidad se convierte en un participante de los derechos de los instrumentos.

3.1.1 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A. RECONOCIMIENTO INICIAL

La Fundación reconoce activos y pasivos financieros en su Estado de Situación Financiera únicamente cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, adquiriendo el derecho legal a recibir efectivo (activos) o la obligación de entregarlo (pasivos).

B. CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN INICIAL

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, los instrumentos se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo costos de transacción, excepto para aquellos medidos al valor razonable):

- **Al Costo:** Inversiones en acciones que no cotizan en bolsa y cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad.
- **Al Costo Amortizado:** Instrumentos de deuda que incluyen cuentas por cobrar a EPS, préstamos y cuentas por pagar a proveedores.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Al cierre de cada periodo, la medición se actualiza de la siguiente forma:

- **Instrumentos de Deuda:** Se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Este valor corresponde al reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.
- **Compromisos de Préstamo:** Se miden al costo menos el deterioro del valor.

D. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Al final de cada periodo, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro (indicios de incobrabilidad). Para la Fundación, esto es crítico en la Gestión de Cartera, considerando:

- Dificultades financieras significativas del emisor o pagador (EPS en liquidación o intervención).
- Incumplimientos en los pagos o morosidad prolongada.
- Reestructuraciones de deuda por condiciones económicas del deudor.

Cuando existe evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

E. BAJA EN CUENTAS

La Fundación retira de su balance los instrumentos financieros bajo los siguientes criterios:

A. Activos Financieros:

1. Cuando expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
2. Cuando las cuentas por cobrar se consideran legalmente irrecuperables tras agotarse la gestión de cobro y se cuenta con el soporte técnico para su castigo.

B. Pasivos Financieros:

1. Cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o extinguida.

3.1.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS MÁS SIGNIFICATIVOS

A. RECONOCIMIENTO POR GRADO DE REALIZACIÓN

La Fundación reconoce las cuentas por cobrar en el momento en que se prestan los servicios médicos y asistenciales, naciendo el derecho contractual a la contraprestación.

- Este reconocimiento se realiza según el grado de realización del servicio, ante la entidad pagadora (EPS, aseguradoras o particulares).
- Los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo se reconocen como un activo financiero bajo la denominación de "Ingresos por cobrar", asegurando la integridad del ingreso en el periodo correspondiente.

B. MEDICIÓN INICIAL

- **Criterio General:** Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al precio de la transacción (valor nominal de la factura o del servicio prestado), dado que la Fundación opera dentro de un ciclo económico normal donde el recaudo se espera realizar en un plazo no superior a 12 meses.
- **Financiación Implícita:** En acuerdos que excedan los términos comerciales normales y constituyan una transacción de financiación, la cuenta por cobrar se medirá al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Al cierre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se mantienen al costo amortizado, el cual equivale al valor inicial menos los abonos a capital y cualquier reducción por deterioro de valor (provisión) derivada de la evaluación de incobrabilidad o glosas definitivas.

3.1.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A. DEFINICIÓN Y ALCANCE

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los recursos de disponibilidad inmediata y las inversiones de corto plazo con las siguientes características:

- **Efectivo:** Saldos en caja y depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras.
- **Equivalentes al Efectivo:** Inversiones a corto plazo, con vencimiento original no superior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que tienen un riesgo insignificante de cambios en su valor.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- **Medición Inicial:** Se reconocen por el precio de la transacción, el cual corresponde a su valor nominal.
- **Medición Posterior:** Se mantienen a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera se reexpresan mensualmente utilizando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia (o la informada por el Banco de la República), reconociendo la diferencia en el estado de resultados como ingreso o gasto financiero.

C. CONTROLES Y CONCILIACIONES

La Fundación mantiene un control riguroso sobre sus recursos líquidos mediante:

- **Conciliación Mensual:** Se realizan conciliaciones bancarias de todas las cuentas de ahorros y corrientes de forma mensual.
- **Partidas Conciliatorias:** El área de Tesorería analiza permanentemente las partidas conciliatorias. Aquellas partidas que superen los tres (3) meses de antigüedad son objeto de depuración y ajuste, afectando el estado de situación financiera o el resultado del ejercicio, según corresponda.

- **Rendimientos Financieros:** Los intereses generados por las cuentas y equivalentes se causan mensualmente contra los resultados del periodo.

3.1.2.2 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A. COMPOSICIÓN Y NATURALEZA

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José derivados de su operación y otras actividades conexas. Estas se clasifican en:

- **Cartera de Servicios de Salud:** Cuentas por cobrar a clientes locales (EPS, ARL, Aseguradoras, particulares).
- **Otras Cuentas por Cobrar:** Cuentas por cobrar a empleados, depósitos judiciales y deudores varios.
- **Pagos Anticipados y Activos No Financieros:** Anticipos de impuestos (saldos a favor), anticipos a proveedores. Estos se presentan bajo este rubro por su naturaleza de recuperación, aunque no constituyan instrumentos financieros bajo NIIF.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- **Medición Inicial:** Las cuentas por cobrar se miden al precio de la transacción (valor nominal), dado que se espera su realización dentro del ciclo normal de operación (12 meses).
- **Medición Posterior:** Las cuentas por cobrar con vencimiento inferior a 12 meses se mantienen al valor nominal.
Las cuentas con vencimiento superior a 12 meses, o que constituyan una transacción de financiación, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

C. DETERIORO DE VALOR (INCOBRABILIDAD).

Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

El cálculo se realiza mediante un análisis individual basado en:

- Antigüedad de la deuda y comportamiento de pagos.
- Situación jurídica del deudor (ej. EPS en liquidación o intervención).
- Probabilidad estimada de recaudo y conciliación de glosas. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

D. BAJA EN CUENTAS Y CASTIGOS DE CARTERA

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales o se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios a un tercero.

- **Política de Castigo:** La Junta Directiva es el órgano encargado de aprobar formalmente los castigos de cartera mediante acta, previo análisis técnico del área de cartera que demuestre la irrecuperabilidad legal o financiera de la cuenta, asegurando que se han agotado todas las instancias de cobro.

3.1.2.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A. RECONOCIMIENTO Y ALCANCE

Las Propiedades, Planta y Equipo (PPE) comprenden los activos tangibles que la Fundación posee para su uso en la prestación de servicios de salud o para propósitos administrativos, y que se espera utilizar durante más de un periodo contable. El reconocimiento se realiza cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros derivados del activo.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- El activo está vinculado directamente al cumplimiento del objeto social y la operación hospitalaria.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los activos fijos se miden inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye:

- El precio de compra neto de descuentos comerciales y rebajas.
- Los impuestos indirectos no recuperables (como el IVA mayor valor del costo).
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación y puesta en marcha del activo (transporte, instalación, honorarios profesionales y pruebas de funcionamiento).

C. MEDICIÓN POSTERIOR Y DEPRECIACIÓN

La Fundación utiliza el modelo del costo para la medición posterior. El valor en libros corresponde al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

La depreciación se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas son:

Categoría de Activo	Vida Útil Estimada
Edificios	60 años
Alquileres y arrendamientos financieros	Según la vida útil del grupo de activos fijos
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	10 años
Equipo de hotelería	10 años
Equipo de transporte	5 años
Activos menores a 50 UVT	1 año

D. DETERIORO DE VALOR

Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa si existen indicios de que el valor en libros de un activo pueda exceder su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si el valor en libros es superior, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

E. RETIROS Y BAJAS

Un elemento de PPE se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Esto incluye activos que representen un riesgo para la seguridad del paciente, obsolescencia tecnológica severa del equipo médico o daño físico irreparable.

3.1.2.4 INTANGIBLES

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlado por la Fundación. Para su reconocimiento en el Estado de Situación Financiera, deben cumplirse simultáneamente los siguientes criterios:

- **Identificabilidad:** Es separable (puede ser vendido, transferido o licenciado) o surge de derechos contractuales o legales.
- **Control:** La Fundación tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo.
- **Probabilidad de beneficios:** Es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la institución.
- **Fiabilidad en la medición:** Su costo puede ser medido de forma fiable.
- **Materialidad:** La Fundación ha establecido que, para ser capitalizados, el costo de adquisición del intangible debe ser superior a cinco (5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). Los desembolsos inferiores a este monto se reconocerán directamente como gasto del periodo.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición, el cual comprende:

- El precio de compra, incluyendo los impuestos no recuperables, después de deducir descuentos y rebajas comerciales.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto (ej. honorarios de implementación, pruebas de integración de software).

C. MEDICIÓN POSTERIOR Y AMORTIZACIÓN

La Fundación utiliza el modelo del costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. De acuerdo con la Sección 18 de las NIIF para las PYMES, todos los activos intangibles se consideran con vida útil definida. Si la Fundación no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, esta se establecerá en un periodo de diez (10) años por defecto.

La amortización se calcula mediante el método de línea recta sobre la vida útil estimada:

Activo	Años
Licencias de Software	1 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

D. BAJAS DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Esto incluye software que ha quedado obsoleto, licencias que han expirado sin renovación o derechos que han perdido su vigencia legal.

3.1.2.5 INVENTARIOS

A. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José comprenden los activos poseídos para ser consumidos en la prestación de servicios de salud o para su comercialización (farmacia). Se clasifican principalmente en:

- Medicamentos y Productos Farmacéuticos.
- Materiales y Suministros Médicos (Insumos).
- Repuestos y accesorios para mantenimiento de equipo médico que no cumplen con los criterios de Propiedad, Planta y Equipo.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- **Reconocimiento:** Los inventarios se registran en la fecha en que la Fundación adquiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.
- **Medición Inicial:** Se miden al costo de adquisición, que incluye el precio de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, netos de descuentos y rebajas comerciales.
- **Medición Posterior:** Los inventarios se valoran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- **Método de Valoración:** La Fundación utiliza el método de Promedio Ponderado.

C. DETERIORO DE VALOR Y VALOR NETO DE REALIZACIÓN

La Administración realiza revisiones semestrales (junio y diciembre) para evaluar la existencia de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo cuando el valor en libros no es recuperable debido a:

- **Vencimiento:** Productos que han superado su vida útil o fecha de expiración.
- **Daño u Obsolescencia:** Bienes dañados, con problemas de calidad o tecnológicamente superados.
- **Faltantes:** Pérdidas identificadas en los conteos físicos o por robo.
- **Valor Neto de Realización (VNR):** Cuando el precio estimado de venta o consumo, menos los costos para realizar la transacción, es inferior al costo en libros.

D. DISPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN

El consumo o salida de inventarios se reconoce de la siguiente manera:

- **Costo de Ventas / Prestación de Servicios:** Como un gasto en el estado de resultados cuando los insumos son utilizados en la atención de pacientes o vendidos a través de la farmacia.

- **Donaciones y Aprovechamientos:** Las donaciones recibidas de terceros y las bonificaciones de proveedores se miden a su valor razonable con impacto en los resultados del ejercicio.
- **Transferencia a Otros Activos:** Solo en casos excepcionales, cuando un elemento de inventario se destina al uso permanente de la institución (por ejemplo, un repuesto mayor), podrá ser reclasificado como Propiedad, Planta y Equipo, siempre que cumpla con los requisitos de la Sección 17.

3.1.2.6 SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Un pasivo financiero se reconoce cuando la Fundación Hospital Infantil Universitario San José adquiere una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a una entidad bancaria.

- **Sobregiros:** Representan el uso de recursos bancarios por encima del saldo disponible en cuentas corrientes, los cuales son exigibles a la vista.
- **Préstamos Bancarios:** Corresponden a obligaciones por financiación de capital de trabajo o inversión en infraestructura y equipos.

B. MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos bancarios se miden inicialmente al precio de la transacción, que incluye el valor del desembolso más los costos directamente atribuibles a la obtención del crédito (como honorarios legales, comisiones de apertura y gastos de estructuración).

- **Financiación fuera de mercado:** Si la Fundación pactara un préstamo a una tasa de interés significativamente diferente a la de mercado, el pasivo se medirá inicialmente al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. La diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todas las obligaciones financieras se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- Los gastos por intereses, así como la amortización de los costos de transacción, se reconocen mensualmente como costos financieros en el Estado de Resultado Integral, independientemente del cronograma de pagos pactado.
- Los sobregiros bancarios, debido a su naturaleza de corto plazo y exigibilidad inmediata, se mantienen por el valor del saldo adeudado a la fecha de corte.

3.1.2.7 ACTIVOS POR IMPUESTOS (CORRIENTE)

A. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

Los activos por impuestos representan los importes que la Fundación tiene derecho a recuperar o compensar ante las autoridades fiscales (DIAN y Secretarías de Hacienda Municipales). Comprenden:

- **Saldos a favor:** Excedentes de impuestos liquidados en declaraciones de periodos anteriores.
- **Anticipos:** Pagos realizados por adelantado sobre obligaciones fiscales futuras.

- **Retenciones en la fuente:** Retenciones practicadas a la Fundación a título de Impuesto sobre la Renta, IVA e Industria y Comercio (ICA) por parte de sus clientes (EPS, Aseguradoras y otros).

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos por impuestos corrientes se miden por los importes que se espera pagar o recuperar, utilizando las tasas impositivas y la normativa fiscal vigente a la fecha de cierre.

C. COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS TRIBUTARIOS

De conformidad con la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, la Fundación compensa los activos y pasivos por impuestos corrientes únicamente si:

1. Existe un **derecho legal exigible** para compensar los importes reconocidos.
2. Existe la **intención de liquidar** los importes en términos netos o de realizar el activo y cancelar el pasivo de forma simultánea.

En la práctica, esta compensación se aplica de la siguiente manera:

- **Impuestos Nacionales (DIAN):** Las retenciones y anticipos a título de renta se compensan contra el impuesto de renta y complementarios del mismo periodo. Solo se presenta en el balance el saldo neto (activo o pasivo).
- **Impuestos Territoriales (ICA):** Las retenciones y anticipos de industria y comercio se compensan contra la obligación por ICA del respectivo municipio donde se genera la actividad.

3.1.2.8 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican de la siguiente manera:

- **Arrendamientos financieros:** Aquellos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Estos se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo y se miden inicialmente al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.
- **Arrendamientos operativos:** Aquellos que no cumplen los criterios de arrendamiento financiero. Los pagos se reconocen como gasto de forma lineal durante el periodo del arrendamiento, salvo que exista evidencia de otro patrón sistemático.

La Administración evalúa periódicamente todos los contratos de arrendamiento para confirmar la clasificación correcta y mantiene un registro centralizado para asegurar la medición, reconocimiento y presentación adecuada en los estados financieros individuales.

3.1.2.9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

Las cuentas por pagar representan las obligaciones presentes de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José derivadas de la adquisición de bienes y servicios necesarios para su operación asistencial y administrativa. Se clasifican en:

- **Proveedores:** Obligaciones por la compra de medicamentos, material de osteosíntesis, insumos médicos y suministros.
- **Acreedores Varios:** Honorarios médicos, servicios de mantenimiento, servicios públicos y otras obligaciones con terceros.
- **Costos y Gastos por Pagar:** Obligaciones devengadas que aún no han sido facturadas o cuyo pago está pendiente al cierre del periodo.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

- **Medición Inicial:** Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente por el precio de la transacción. Este valor incluye el importe facturado neto de descuentos comerciales y rebajas, pero sumando cualquier costo directamente atribuible a la transacción.
- **Cuentas por Pagar Corrientes:** Aquellas obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce (12) meses se miden a su valor nominal, dado que el efecto del descuento financiero no es material.
- **Cuentas por Pagar No Corrientes:** Cuando la transacción incluya un componente de financiación implícita (pagos aplazados más allá de los términos comerciales normales o a tasas diferentes a las de mercado), la obligación se medirá inicialmente al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

C. MEDICIÓN POSTERIOR

Al cierre de cada periodo, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- Los intereses implícitos o explícitos se reconocen como un gasto financiero en el estado de resultados.
- Las cuentas en moneda extranjera se reexpresan mensualmente utilizando la tasa de cambio de cierre (TRM).

D. BAJA EN CUENTAS

La Fundación retira una cuenta por pagar de su Estado de Situación Financiera únicamente cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado legalmente.

3.1.2.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PASIVOS

A. DEFINICIÓN Y ALCANCE

Los pasivos por impuestos representan las obligaciones presentes de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José a favor de las autoridades tributarias por concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas en el periodo. Estas obligaciones se originan tanto por la actividad propia de la institución como por su calidad de agente retenedor.

Comprenden principalmente:

- **Impuesto sobre la Renta y Complementarios:** Bajo el Régimen Tributario Especial.
- **Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y Tableros:** Retenciones practicadas y el impuesto propio causado.
- **Retención en la Fuente:** Obligaciones por retenciones practicadas a terceros (empleados, proveedores y prestadores de servicios).

- **Impuesto sobre las Ventas (IVA):** En las actividades gravadas que la Fundación llegase a realizar.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones fiscales se miden por el importe que se espera pagar a las autoridades fiscales, utilizando las tarifas impositivas y la normativa legal vigente a la fecha de cierre.

- Estas partidas se reconocen por el valor nominal de la transacción (valor original).
- No son objeto de descuento financiero (valor presente), a menos que exista un acuerdo de pago específicamente negociado con la DIAN o la Secretaría de Hacienda de Bogotá que incluya términos de financiación a largo plazo.

C. COMPENSACIÓN CON ANTICIPOS Y RETENCIONES

De acuerdo con la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, la Fundación compensa las obligaciones fiscales corrientes con los activos por impuestos corrientes (anticipos y retenciones en la fuente) siempre que correspondan a la misma autoridad fiscal y exista el derecho legal de compensarlos.

- **Procedimiento:** Se abonan al pasivo los anticipos realizados y las retenciones que le fueron practicadas a la Fundación durante el ejercicio.
- **Saldo a Favor:** En el evento en que los anticipos y retenciones sean superiores al valor del impuesto a pagar, el saldo neto resultante se reconocerá como un **Activo por Impuesto Corriente** (Cuenta por cobrar por impuestos), el cual podrá ser utilizado en periodos futuros o solicitado en devolución.

3.1.2.11 PROVISIONES

A. RECONOCIMIENTO

La Fundación Hospital Infantil Universitario San José reconoce una provisión únicamente cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- Existe una **obligación presente** (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es **probable** (más factible que ocurra a que no) que la Fundación deba desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación puede estimarse de forma **fiable**.

B. MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

- **Mejor Estimación:** La provisión se mide por el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar la obligación al cierre del periodo o para transferirla a un tercero.
- **Valor Presente:** Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el importe de la provisión corresponde al valor presente de los desembolsos esperados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado.
- **Actualización:** El valor en libros de las provisiones se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta para reflejar la mejor estimación actual.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y REVELACIÓN

La Fundación utiliza el siguiente marco de referencia basado en el nivel de incertidumbre para el tratamiento de litigios y contingencias:

Nivel de incertidumbre	Porcentaje	Pasivo contingente	Activo contingente
Probable	Entre el 67% y 100%	Se reconoce y se revela	Se reconoce y se revela.
Posible	Entre el 34% y 66%	Se revela	No se reconoce y no se revela.
Remoto	Menos del 33%	No se reconoce y se revela	No se registra y no se revela.

D. PASIVOS CONTINGENTES

Se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación. También incluyen obligaciones presentes donde no es probable que se requiera una salida de recursos o el valor no puede ser medido con suficiente fiabilidad. Estos no se incorporan en el Estado de Situación Financiera, pero se detallan en las notas.

E. ACTIVOS CONTINGENTES

La Fundación no reconoce activos contingentes. Estos solo se revelan en las notas cuando se considera que la entrada de beneficios económicos es probable. En el momento en que la entrada de beneficios sea prácticamente cierta, el activo dejará de ser contingente y se procederá a su reconocimiento inicial.

3.1.2.12 PATRIMONIO

A. COMPOSICIÓN Y NATURALEZA

El patrimonio de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José se encuentra constituido principalmente por:

- **Fondo Social / Aportes de Fundadores:** Corresponde a los aportes iniciales y posteriores realizados por los constituyentes para el desarrollo del objeto social.
- **Excedentes (o Déficit) Acumulados:** Incluye los resultados obtenidos en ejercicios anteriores y el excedente del periodo actual.
- **Reservas:** Comprende la Reserva Legal, la cual se constituye con el 10% de los excedentes netos de cada ejercicio cuando así lo disponga el máximo órgano de gobierno, y las reservas ocasionales destinadas a fines específicos.
- **Asignaciones Permanentes:** De conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, corresponden a los excedentes netos que la Junta Directiva destina para ser ejecutados en programas que desarrollen la **actividad meritoria** de la Fundación, permitiendo la conservación de su beneficio en el Régimen Tributario Especial.

B. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El patrimonio se mide por el valor histórico de los aportes y los resultados acumulados, ajustados por las reclasificaciones de excedentes aprobadas por el órgano de dirección. Los cambios en el patrimonio durante el periodo provienen de:

- **Resultados del Ejercicio:** Variaciones derivadas de la operación hospitalaria y actividades conexas.
- **Ejecución de Asignaciones:** Reconocimiento de la inversión de excedentes en proyectos de salud, educación o investigación (actividad meritoria).
- **Apropiaciones:** Traslados a reservas o fondos específicos autorizados por el Consejo de Gobierno para fortalecer la solvencia y el crecimiento de la Institución.

3.1.2.13 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a beneficios económicos de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José durante el periodo 2025, por concepto de sus actividades ordinarias. La Fundación fundamenta su política en la Sección 23 de la NIIF para las PYMES, considerando las siguientes categorías:

- **Prestación de servicios de salud:** Actividad principal de la institución.
- **Venta de bienes:** Medicamentos, insumos médicos y otros bienes relacionados.
- **Uso de activos por terceros:** Intereses, dividendos y rendimientos financieros.

A. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La Fundación mide los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Este valor neto se obtiene deduciendo:

- Descuentos comerciales y financieros.
- Glosas: Se reconocen como una menor diferencia del ingreso en el momento en que se prestó el servicio.

B. CRITERIOS DE FIABILIDAD (SERVICIOS HOSPITALARIOS)

Para los servicios de salud (urgencias, hospitalización, quirófanos, etc.), el ingreso se reconoce por el grado de realización de la prestación al cierre del periodo, siempre que se cumpla:

1. El importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
2. Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos (evaluación de la capacidad de pago de la EPS/Pagador).
3. El grado de avance del servicio puede medirse fiablemente (ej. pacientes hospitalizados al corte).
4. Los costos incurridos y por incurrir son identificables.

3.1.3 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Fundación reconoce sus costos y gastos conforme a las Secciones 2, 5, 13 y 17 de la NIIF para las PYMES y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Esta política asegura que todos los desembolsos se registren en el periodo en que ocurren, independientemente de su pago efectivo, bajo el principio de devengo.

A. CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Un costo o gasto se reconoce en el Estado de Resultados Integral cuando:

- Existe una disminución en los beneficios económicos futuros, manifestada a través de la salida o disminución del valor de un activo, o el surgimiento de un pasivo.
- El valor de dicha transacción puede ser medido con fiabilidad.
- No se espera que el desembolso genere beneficios económicos futuros que cumplan con los requisitos para ser capitalizados como activos.

B. CLASIFICACIÓN DE COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos representan los recursos directamente asociados con la atención médica y las unidades funcionales de la Fundación. Se clasifican por su función en:

- **Por Unidades Funcionales:** Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización e Internación, Quirófanos y Salas de Parto, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.
- **Por Naturaleza del Gasto Operativo:**
 - Salarios y beneficios del personal asistencial (médicos, enfermeras, técnicos).
 - Honorarios médicos y servicios profesionales de salud.
 - Materiales, insumos médicos y suministros para pacientes.
 - Consumo de ropa hospitalaria y materiales de aseo hospitalario.
 - Arrendamientos y mantenimiento preventivo/correctivo de equipo médico-científico.

C. CLASIFICACIÓN DE GASTOS

Los gastos se segregan entre actividades de apoyo y otros conceptos no operativos:

- **Gastos de Administración:** Desembolsos necesarios para la gestión y dirección de la Fundación. Incluye:
 - Nómina administrativa, servicios públicos, seguros y papelería.
 - Gastos de vigilancia, aseo de áreas administrativas y mantenimiento de infraestructura.
 - **Depreciaciones y amortizaciones:** Desgaste sistemático de los activos fijos e intangibles.
 - **Estimaciones por deterioro:** Reconocimiento del riesgo de pérdida en deudores (cartera).
- **Otros Gastos y Gastos Financieros:** * Intereses bancarios, comisiones y gastos por diferencia en cambio.
 - Pérdidas no recurrentes, provisiones para litigios y sanciones legales.

NOTA 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre del ejercicio, el efectivo y equivalentes de efectivo presentan una gestión orientada a la liquidez operativa y el cumplimiento de compromisos judiciales y contractuales.

A. CAJA Y FONDOS FIJOS

Representa el dinero en efectivo y las bases para el recaudo de cuotas moderadoras y copagos en las diferentes unidades funcionales.

Caja	2025	2024	Variación	%
Caja general	36,206,956	63,284,420	-27,077,464	-43%
Caja menor tesorería	4,300,000	4,300,000	0	0%
Caja menor mantenimiento	5,000,000	5,000,000	0	0%
Caja menor compras	6,000,000	6,000,000	0	0%
Total Cajas	51,506,956	78,584,420	-27,077,464	-34%

Fondos Fijos	2025	2024	Variación	%
Base caja principal	100,000	100,000	0	0%
Base caja urgencias	260,000	260,000	0	0%
Base caja consulta externa	900,000	900,000	0	0%
Base caja sala VII	200,000	200,000	0	0%
Base caja Diaimagen	200,000	200,000	0	0%
Total Fondos Fijos	1,660,000	1,660,000	0	0%

B. CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS

Corresponde a los depósitos en instituciones financieras nacionales. La Fundación realiza conciliaciones mensuales, asegurando que los saldos reflejen la realidad de los extractos bancarios, se realiza el ajuste de las partidas conciliatorias de las cuentas corrientes.

Bancos	2025	2024	Variación	%
Banco ITAU	2,536,718,249	0	2,536,718,249	100%
Banco de Bogotá	357,470,344	274,427,419	83,042,925	30%
Banco Sudameris	528,164	0	528,164	100%
Bancolombia	1,820,191	677,633,364	-675,813,173	-100%
Partidas conciliatorias	683,975,286	20,962,354	663,012,932	3163%
Total cuentas corrientes	3,580,512,234	973,023,137	2,607,489,097	268%

Bancos	2025	2024	Variación	%
Banco ITAU 4732	22,261,041	72,281,078	-50,020,037	-69%
Banco de Bogotá	105,353,425	97,435,861	7,917,564	8%
Finandina	224,950,560	8,880,459	216,070,101	100%
Partidas conciliatorias	627,649	0	627,649	100%
Total cuentas de ahorros	353,192,675	178,597,398	174,595,277	98%

Durante el año 2025, se realizó una reestructuración de los negocios fiduciarios. Debido a cambios en los esquemas estándares de la fiduciaria para garantizar la debida separación de recursos, se procedió a la cancelación de las fiducias terminadas en **58 y 86**, sustituyéndolas por las nuevas constituciones **63**.

Fiducias y patrimonios autónomos	2025	2024	Variación	%
Fidubogotá 58	0	100,349	-100,349	-100%
Fidubogotá 63	100,547,941	0	100,547,941	100%
Fidubogotá 86	0	1,554,927,037	-1,554,927,037	100%

Total fiducias y patrimonios autónomos	100,547,941	1,555,027,386	-1,454,479,445	-94%

Se constituye CDT (Certificado de Depósito a Término, por valor de \$1.700.000.000.

Inversiones en CDT	2025	2024	Variación	%
CDT 29	1,700,000,000	0	1,700,000,000	100%
Total inversiones en CDT	1,700,000,000	0	1,700,000,000	100%

El CDT fue constituido el en septiembre del 2025, mediante contrato de depósito y administración de emisiones celebrado con Banco de Bogotá con vencimiento a 180 días, a una tasa fija nominal de 9.1%, generando rendimientos durante el periodo \$1.195.715.

Al 31 de diciembre de 2025 existen partidas conciliatorias por valor de \$683,975,286 en cuentas corrientes y \$627,649 en cuentas de ahorros correspondientes a transferencias pendientes por identificar inferiores a tres meses.

Al cierre del ejercicio **2025**, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no presenta saldos de efectivo restringido, logrando una liberación total de los recursos que se encontraban bajo medida cautelar en el periodo anterior.

Bancos	2025	2024	Variación	%
Cuentas corrientes	0	375,652,060	-375,652,060	-100%
Total efectivo restringido	0	375,652,060	-375,652,060	-100%

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan los derechos de la **Fundación** a recibir efectivo u otros activos financieros por la prestación de servicios de salud y venta de bienes relacionados con su objeto social.

- **Momento del reconocimiento:** Se reconocen cuando los servicios han sido efectivamente prestados y la Fundación tiene el derecho contractual a la contraprestación, independientemente de la fecha de emisión o radicación física de la factura.
- **Composición:** Incluye la cartera con EPS (Regímenes Contributivo y Subsidiado), Aseguradoras (SOAT), particulares y otras entidades del sector.

4.2.1 CARTERA

A. POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y RELEVANCIA

Las cuentas por cobrar se reconocen según el **grado de realización de los servicios de salud**, garantizando que el activo se registre en el momento en que nace el derecho a la contraprestación, independientemente de los procesos administrativos de radicación. Al cierre del año 2025, este rubro constituye el activo más significativo de la Fundación, representando la principal fuente de flujo de caja operativo.

B. CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR EAPB

A continuación, se detallan las entidades con mayor participación en el saldo de cartera, derivado de la operación recurrente con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB):

Nombre	Valor	Participación
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	43,620,934,153	36%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	21,106,291,016	17%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	19,614,927,687	16%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12,147,915,918	10%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	10,794,173,362	9%
MEDIMÁS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	8,404,107,959	7%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	4,392,434,140	4%
OTROS	2,362,155,732.0	2%

C. EVALUACIÓN DE CARTERAS DE DIFÍCIL COBRO (DETERIORO)

Durante el ejercicio 2025, la Administración evaluó el impacto de la crisis del sector salud, monitoreando los indicadores de recaudo y las alertas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Se identificaron **\$13,837,058,644** como cartera de difícil cobro debido a procesos de liquidación forzosa.

Principales Entidades en Liquidación:

- **Medimás EPS (En Liquidación):** Representa el riesgo más alto con **\$8,404,107,959** (61% del total de cartera crítica).
- **Coomeva EPS:** \$2,874,874,149 (21% del riesgo identificado).
- **Otras Entidades (Cruz Blanca, Saludcoop, Ecoopsos, etc.):** Suman **\$2,558,076,536**, correspondientes a procesos de liquidación de años anteriores y entidades regionales con baja probabilidad de recaudo.

Nombre	Total	Participación
MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	8,404,107,959	61%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE S	2,874,874,149	21%
CRUZ BLANCA E.P.S. S.A EN LIQUIDACIÓN	652,659,875	5%
SALUDCOOP E.P.S.	512,966,688	4%
ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	507,118,916	4%
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (ADM HOSPITALARIA)	266,950,772	2%
EPSS CONVIDA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	151,425,981	1%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	78,190,585	1%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	65,524,615	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	55,021,361	0%
DEPARTAMENTO DE BOYACA	42,154,805	0%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	38,278,671	0%
SALUD VIDA EPS ARS S.A.EN LIQUIDACIÓN	37,224,721	0%
ASMET SALUD EPS SAS	27,946,877	0%
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	21,479,129	0%

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	20,177,215	0%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	18,154,865	0%
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN	17,456,307	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN	12,374,289	0%
EMDISALUD EMPRESA MUTUAL	11,436,124	0%
CAJACOPI EPS SAS	10,217,672	0%
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	4,200,044	0%
PROGRAMA DE SALUD DE LA CAJA	2,994,544	0%
DEPARTAMENTO DEL HUILA	2,701,710	0%
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	1,420,770	0%
Total	13,837,058,644	100%

Facturación generada pendiente por radicar

Está representada por la facturación generada por prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra pendiente de radicación ante las entidades pagadoras:

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	4,989,504,213	10,622,234,369	-5,632,730,156	-53%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	1,109,496,282	2,700,800,768	-1,591,304,486	-59%
IPS Instituciones prestadoras de salud	42,641,430	-722,686	43,364,116	-6000%
Medicina prepagada y planes complementarios	38,871,440	73,938,913	-35,067,473	-47%
SOAT Compañías aseguradoras	1,045,006,496	627,703,611	417,302,885	66%
Personas jurídicas	382,708,827	326,586,647	56,122,180	17%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía	0	17,968,060	-17,968,060	-100%
Empresas sociales del estado	3,034,708	267,617,947	-264,583,239	-99%
ARL Administradoras de riesgos laborales	9,841,257	35,395,505	-25,554,248	-72%
Entidades del régimen de excepción	872,862,512	0	872,862,512	100%
Total facturación generada pendiente por radicar	8,493,967,165	14,671,523,134	-7,050,418,481	-48%

Facturación radicada

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que se encuentra radicada ante las entidades pagadoras.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	50,289,433,516	71,388,694,109	-21,099,260,593	-30%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	13,687,077,698	22,013,034,743	-8,325,957,045	-38%
IPS Instituciones prestadoras de salud	44,687,812	306,973,739	-262,285,927	-85%
Medicina prepagada y planes complementarios	335,653,541	324,303,910	11,349,631	3%
SOAT Compañías aseguradoras	1,577,343,513	1,598,414,563	-21,071,050	-1%

Personas naturales	197,411,404	344,719,573	-147,308,169	-43%
Personas jurídicas	575,716,029	5,805,408,245	-5,229,692,216	-90%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía	0	3,452,859,116	-3,452,859,116	-100%
Empresas sociales del estado	110,787,833	529,943,145	-419,155,312	-79%
ARL Administradoras de riesgos laborales	114,948,493	85,462,126	29,486,367	35%
Entidades del régimen de excepción	8,821,284,587	0	8,821,284,587	100%
Deterioro factura radicada	-75,981,231	-99,876,634	23,895,403	-100%
Total facturación radicada corto plazo	75,678,363,195	105,749,936,635	-30,071,573,440	-28%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	12,518,882,091	0	12,518,882,091	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	4,818,874,740	0	4,818,874,740	100%
IPS Instituciones prestadoras de salud	20,289,635	0	20,289,635	100%
Medicina prepagada y planes complementarios	97,894,201	0	97,894,201	100%
SOAT Compañías aseguradoras	3,625,449,604	0	3,625,449,604	100%
Personas naturales	256,869,862	0	256,869,862	100%
Personas jurídicas	172,706,817	0	172,706,817	100%
Empresas sociales del estado	439,212,795	0	439,212,795	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	24,650,417	0	24,650,417	100%
Entidades del régimen de excepción	819,787,591	0	819,787,591	100%
Glosa Facturación Radicada	-408,206,203	0	-408,206,203	100%
Total facturación radicada largo plazo	22,386,411,550	0	22,386,411,550	100%

Facturación radicada y glosada subsanable:

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que ha sido objetada y puede ser subsanada.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	33,708,680	515,501,415	-481,792,735	-93%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	113,170,257	178,776,043	-65,605,786	-37%
IPS Instituciones prestadoras de salud	17,290,963	0	17,290,963	100%
Medicina prepagada y planes complementarios		15,992,021	-15,992,021	-100%
SOAT Compañías aseguradoras	133,421,715	340,897,997	-207,476,282	-61%
Personas jurídicas		27,026,586	-27,026,586	-100%
ECAT Fondo de solidaridad y garantía		15,164,127	-15,164,127	-100%
Empresas sociales del estado	3,399,844	592,275	2,807,569	474%
ARL Administradoras de riesgos laborales	8,239,938	6,853,518	1,386,420	20%

Entidades del régimen de excepción	833,515	0	833,515	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable corto plazo	310,064,912	1,100,803,982	-790,739,070	-72%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	25,707	0	25,707	100%
SOAT Compañías aseguradoras	70,163,683	0	70,163,683	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable largo plazo	70,189,390	0	70,189,390	100%

Facturación radicada en proceso jurídico

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que una vez subsanada la objeción nuevamente fue rechazada por la entidad pagadora.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	13,147,948,823	0	13,147,948,823	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	206,631,227	0	206,631,227	100%
IPS Instituciones prestadoras de salud	27,102,108	0	27,102,108	100%
Personas jurídicas	266,950,772	0	266,950,772	100%
Empresas sociales del estado	188,425,714	0	188,425,714	100%
Deterioro	-2,183,514,352	0	-2,183,514,352	100%
Total facturación radicada en proceso jurídico	11,653,544,292	0	11,653,544,292	100%

Facturación radicada y conciliada

Está representada por la facturación radicada por la prestación de los servicios a cargo de clientes, por concepto de la venta de servicios de salud y conexos a estos, que producto del proceso de auditoría de cuentas se encuentra conciliada y pendiente de pago por parte de la entidad pagadora.

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	1,747,411,482	0	1,747,411,482	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	1,151,825,029	0	1,151,825,029	100%
Empresas sociales del estado	95,138,028	0	95,138,028	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	1,973,230	0	1,973,230	100%
Entidades del régimen de excepción	2,318,930	0	2,318,930	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable corto plazo	2,998,666,699	0	2,998,666,699	100%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	12,581,918,932	0	12,581,918,932	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	5,092,492,040	0	5,092,492,040	100%
IPS Instituciones prestadoras de salud	1,867,200	0	1,867,200	100%

Medicina prepagada y planes complementarios	8,190,156	0	8,190,156	100%
Empresas personas jurídicas	30,087,905	0	30,087,905	100%
Empresas sociales del estado	70,979,189	0	70,979,189	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	545,024	0	545,024	100%
Entidades del régimen de excepción	106,234,180	0	106,234,180	100%
Total facturación radicada y glosada subsanable largo plazo	17,892,314,626	0	17,892,314,626	100%

Giros para abono de cartera

Estos saldos negativos representan dinero ya recibido (Giro Directo) que aún no ha sido "aplicado" a facturas específicas por falta de detalle de la (EAPB) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	-5,063,062,455	-13,118,872,976	8,055,810,521	-61%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	0	-5,091,132,156	5,091,132,156	-100%
Medicina prepagada y planes complementarios	0	-7,280,288	7,280,288	-100%
SOAT Compañías aseguradoras	-363,319,444	-11,784,844	-351,534,600	2983%
Personas jurídicas	-190,928,274	-2,760,662,308	2,569,734,034	100%
Empresas sociales del estado	0	-10,443,093	10,443,093	-100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	0	-28,837,229	28,837,229	-100%
Entidades del régimen de excepción	-4,697,746,040	0	-4,697,746,040	100%
Total Giros para abono de cartera corto plazo	-10,315,056,213	-21,029,012,894	10,713,956,681	-51%

Cuentas por cobrar	2025	2024	Variación	%
EPS Entidades promotoras de salud	-20,340,927,076	0	-20,340,927,076	100%
EPSS Entidades promotoras de salud subsidiada	-798,424,525	0	-798,424,525	100%
Medicina prepagada y planes complementarios	-29,888,619	0	-29,888,619	100%
Empresas sociales del estado	0	0	0	100%
ARL Administradoras de riesgos laborales	-51,658,280	0	-51,658,280	100%
Entidades del régimen de excepción	0	0	0	100%
Total Giros para abono de cartera largo plazo	-21,220,898,500	0	-21,220,898,500	100%

Activos no financieros:

Reconoce el valor de los anticipos, avances y depósitos efectuados en dinero o en especie por parte de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones futuras de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos.

Activos no financieros	2025	2024	Variación	%
Proveedores	33,308,743	1,904,202,884	-1,870,894,141	-98%
Total activos no financieros	33,308,743	1,904,202,884	-1,870,894,141	-98%

En activos fijos para el año 2025 presenta un valor de Suministros Radiográficos \$31.539.703, Moreno Ricardo 1.716.000 y Prizma Group por valor de \$53.040 la variación es la legalización del proveedor Duranes en el año 2025.

Depósitos judiciales:

Comprende los recursos que se encontraban bajo guarda y custodia de un depositario por orden del Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, derivados de la medida cautelar sobre los giros realizados por la E.P.S. Aliansalud.

Estado del Proceso y Saldo al Cierre:

- **Finalización Jurídica:** El proceso judicial terminó formalmente a favor de la Institución tras la aceptación del desistimiento, notificado el **14 de enero de 2025**.
- **Disponibilidad de Recursos:** Como consecuencia del fallo, la Fundación recuperó el control legal sobre dichos activos.
- **Saldo en Depuración:** Al 31 de diciembre de 2025, el saldo remanente de **\$33.738.659** corresponde a partidas en **etapa final de conciliación y traslado administrativo** hacia las cuentas de libre disponibilidad. Este valor se encuentra en proceso de depuración contable para su reclasificación definitiva, una vez finalizados los trámites de entrega de títulos y validación bancaria correspondientes al cierre del proceso.

Depósitos judiciales	2025	2024	Variación	%
Depósitos judiciales	33,738,659	1,746,639,747	-1,712,901,088	-98%
Total Depósitos judiciales	33,738,659	1,746,639,747	-1,712,901,088	-98%

Estimado ingreso por cobrar

En esta cuenta se reconocen las estimaciones efectuadas a las diferentes personas jurídicas correspondientes a la prestación de servicios de salud y servicios de rotación de estudiantes que a la fecha no han sido facturadas, pero si han generado un costo por su permanencia, esta transacción se reconoce afectando el estado de resultados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José. Está estimación fue basada sobre el análisis del uso de los recursos que afectaron un costo por el periodo que se informa y sobre los cuales en proporción a esta se estima un ingreso y se refleja de la siguiente manera:

Estimado de ingresos por cobrar	2025	2024	Variación	%
Pacientes hospitalizados	3,361,920,677	3,822,598,754	-460,678,077	-12%
Total Estimado de ingresos por cobrar	3,361,920,677	3,822,598,754	-460,678,077	-12%

Anticipo de impuestos y contribuciones:

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto de Industria y Comercio (ICA), retención a título de IVA y retención a título de Renta, así como las demás obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Sección 29 NIIF para PYMES, los saldos activos y pasivos por impuestos corrientes deben ser compensados si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos sobre la renta que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, debe compensar todos los pagos a cuenta sobre los impuestos sobre la renta del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora debe presentarse aquí.

Anticipo de impuestos y contribuciones	2025	2024	Variación	%
Anticipo de impuesto de renta	26,724,653	29,055,010	-2,330,357	-8%
Anticipo industria y comercio	1,266,268	0	1,266,268	100%
IVA retenidos	900,208	0	900,208	100%
Total Anticipo de impuestos y contribuciones	28,891,129	29,055,010	-1,064,089	-4%

Cuentas por cobrar a trabajadores

En esta cuenta se reconocen los derechos a favor originados de créditos realizados al personal vinculado directamente con la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José

Cuentas por cobrar a trabajadores	2025	2024	Variación	%
Préstamos a trabajadores	20,049,080	11,033,325	9,015,755	82%
Total préstamos a trabajadores	20,049,080	11,033,325	9,015,755	82%

Documentos por cobrar

Esta cuenta corresponde a documentos por cobrar por valor de \$14.945.756, se espera realizar en el año 2026 la baja correspondiente ya que son partidas con más de 360 días.

Documentos por cobrar	2025	2024	Variación	%
Pagares	14,945,756	14,945,756	0	0%
Total documentos por cobrar	14,945,756	14,945,756	0	0%

Deudores varios

En esta cuenta se reconocen los valores pendientes de cobro diferentes a operaciones de la prestación de servicios de salud. Los deudores a corto plazo están dados en principio por las la naturaleza de las cuentas por cobrar tales como convenios de docencia y servicios, arrendamientos y recuperación de servicios públicos.

Deudores varios	2025	2024	Variación	%
Consultorios	128,800	2,014,494	-1,885,694	-94%
Arrendamientos	2,768,012	2,634,232	133,780	100%
Incapacidades	160,489,981	35,651,589	124,838,392	350%
Otros procesos	378,651,132	3,683,466,083	-3,304,814,951	100%
Participación	1,689,684,981	1,404,248,805	285,436,176	20%
Otros	8,521,788,263	585,980,748	7,935,807,515	100%
Partidas conciliatorias	85,463	0	85,463	100%
Total deudores varios Corto plazo	10,753,596,632	5,713,995,951	5,039,600,681	88%

Incapacidades: Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de incapacidades registra un valor de \$160,489,981. La variación de \$124,838,392 obedece a una acumulación de saldos pendientes de liquidación por parte de las entidades de seguridad social. La administración se encuentra gestionando el cobro de estas cuentas por cobrar, las cuales cumplen con los requisitos de ley para su recuperación.

Deudores varios	2025	2024	Variación	%
Por procesos jurídicos	436,533,913	7,646,264,164	-7,209,730,251	-94%
Prestamo Prestnewco – Prestmed	11,815,311,923	12,655,578,567	-840,266,644	-7%
Cesión de derechos – prestnewco	7,258,926,362	7,258,926,362	0	0%
Participación otros servicios	261,439,758	0	261,439,758	100%
Deterioro	-19,523,351,782	-1,273,624,823	-18,249,726,959	1433%
Total deudores varios Largo Plazo	248,860,174	26,287,144,270	-26,038,284,096	-99%

En deudores a largo plazo dentro de los más significativos se encuentran desembolsos generados a Prestnewco para futuras capitalizaciones derivados del contrato compraventa de acciones entre CAFESALUD EPS S.A. y Prestnewco, como consecuencia de este contrato la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, fue parte dentro del tramite arbitral acumulado en el que se emitió un Laudo Arbitral acumulado y adelantado por MEDIMAS E.P.S., PRESTNEWCO S.A.S. Y PRESMED S.A.S. CONTRA CAFESALUD E.P.S. S.A.-EN LIQUIDACIÓN Y DE CAFESALUD S.A.-EN LIQUIDACIÓN- CONTRA MEDIMAS E.P.S. S.A.S. Y OTRAS. Durante el ejercicio del año 2024 en el mes de agosto se desistió de las pretensiones llegando a un acuerdo de pago por parte de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL DE SAN JOSÉ por el valor de \$15.000.000.000 millones de pesos pagaderos en 36 cuotas mensuales. El valor se reconoce en la contabilidad como una cuenta de orden del activo llamada procesos jurídicos y en el pasivo la cual presenta un saldo de \$6.850.000.005.

Al cierre de 2025, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José mantiene una política de monitoreo constante sobre la calidad de su cartera. A pesar de los desafíos estructurales del sector salud y la liquidación de importantes pagadores, la Institución ha fortalecido sus procesos de conciliación y ha reconocido de manera prudente los deterioros de valor necesarios, garantizando que el saldo de cuentas por cobrar refleje de manera razonable los flujos de efectivo futuros esperados.

4.2.2 DETERIORO Y COSTO AMORTIZADO

El deterioro representa la pérdida del valor recuperable de la cartera, reconocida cuando existe evidencia objetiva de que la Fundación no podrá recaudar la totalidad de los montos adeudados según los términos originales.

A. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cierre de 2025, la Institución aplicó una medición basada en dos componentes:

1. **Deterioro por Riesgo de Crédito (Difícil Cobro):** Análisis individual de deudores con edades superiores a 360 días o entidades en procesos de liquidación forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
2. **Costo Amortizado (Valor en el Tiempo):** Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados. Se descuenta el valor nominal de la factura utilizando una tasa de mercado para aquellas deudas cuya fecha esperada de recaudo excede los términos comerciales normales, reconociendo la pérdida financiera por el paso del tiempo.

B. COMPOSICIÓN DEL DETERIORO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A continuación, se detalla la distribución del deterioro acumulado, segregado por la antigüedad del vencimiento:

Cuenta	Valor	Cartera menos de 360	Más de 360 días
Facturación radicada	-484,187,434	-75,981,231	-408,206,203
Facturación radicada en proceso jurídico	-2,183,514,352	0	-2,183,514,352
Deudores varios	-19,523,351,782	0	-19,523,351,782
Total	-22,191,053,568	-75,981,231	-22,115,072,337

C. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se observa una concentración del 99.6% del deterioro en partidas de largo plazo (>360 días). Esto se debe principalmente al reconocimiento de la pérdida de valor en los deudores varios relacionados con el proceso de Prestnewco / Medimás, donde la Fundación, bajo un principio de prudencia financiera, ha ajustado el valor del activo a su realidad de recuperación jurídica y financiera actual.

4.3 INVENTARIOS

A. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO

Los inventarios de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José comprenden los activos adquiridos para ser consumidos en la prestación de servicios de salud o para ser vendidos en el giro ordinario de sus negocios.

De acuerdo con la Sección 13 de la NIIF para PYMES, la Institución reconoce y clasifica sus inventarios bajo los siguientes criterios:

- **Consumo en el Servicio (Costo):** Materiales y suministros que se incorporan directamente en la atención al paciente, reconociéndose como costo de ventas en el momento de su utilización.
- **Activos No Corrientes (Propiedad, Planta y Equipo):** Aquellos elementos (como instrumental o equipos) que, tras su salida de almacén y puesta en marcha, cumplen con los criterios de permanencia y control para ser capitalizados.
- **Ingresos por Venta:** Inventarios destinados a la comercialización directa dentro de los procesos de farmacia o dispensación.
- **Donaciones y Bonificaciones:** Se miden de forma confiable a su valor razonable, impactando los resultados del ejercicio como otros ingresos en el momento de su recepción.

B. COMPOSICIÓN DE LOS INVENTARIOS

A continuación, se presenta el detalle comparativo de las existencias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Medicamentos	2025	2024	Variación	%
Medicamentos	1,847,190,716	1,254,718,506	592,472,210	47%
Total medicamentos	1,847,190,716	1,254,718,506	592,472,210	47%
Material médico quirúrgico	2025	2024	Variación	%
Material	240,188,784	181,960,531	58,228,253	32%
Elementos y accesorios quirúrgicos	145,663,298	104,213,477	41,449,821	40%
Elementos de terapia respiratoria	129,887,995	116,763,811	13,124,184	11%
Agujas desechables	52,998,837	50,973,507	2,025,330	4%
Material terapéutico renal	26,720,582	17,530,928	9,189,654	52%
Apoyo terapéutico conector	110,501,610	123,318,414	-12,816,804	-10%
Ortopedia	20,746,864	15,166,918	5,579,946	37%
Cirugía	500,868,434	290,805,422	210,063,012	72%
Elementos de curación	57,914,441	64,598,827	-6,684,386	-10%
Oxígeno	7,811,294	8,591,058	-779,764	-9%
Total material médico quirúrgico	1,293,302,139	973,922,893	319,379,246	33%
Material reactivo y laboratorio	2025	2024	Variación	%
Laboratorio clínico	53,892,172	52,320,853	1,571,319	3%

Total material reactivo y laboratorio	53,892,172	52,320,853	1,571,319	3%
Órganos y tejidos	2025	2024	Variación	%
Sangre	21,248,451	28,960,915	-7,712,464	-27%
Total órganos y tejidos	21,248,451	28,960,915	-7,712,464	-27%
Víveres y ranchos	2025	2024	Variación	%
Nutrición	28,268,429	28,295,243	-26,814	0%
Total víveres y rancho	28,268,429	28,295,243	-26,814	0%
Materiales, repuestos y accesorios	2025	2024	Variación	%
Elementos de papelería y útiles	13,997,234	21,564,733	-7,567,499	-35%
Ropa hospitalaria y quirúrgica	1,043,220	1,580,209	-536,989	-34%
Elementos de aseo y lavandería	15,729,210	14,641,414	1,087,796	7%
Repuestos y elementos de mantenimiento	1,858,185	1,858,185	0	0%
Repuestos accesorios equipo médico científico	41,054,327	34,703,971	6,350,356	18%
Equipo de computo	829,000	1,737,000	-908,000	100%
Equipo médico científico	0	8,032,500	-8,032,500	100%
Equipo de hotelería	1,560,000	280,721	1,279,279	100%
Instrumental	349,860	2,149,873	-1,800,013	100%
Repuestos y elementos de mantenimiento	3,764,017	3,859,760	-95,743	-2%
Equipo médico científico	5,474,057	5,474,057	0	0%
Elementos de bioseguridad	56,645,753	45,821,621	10,824,132	24%
Total materiales, repuestos y accesorios	142,304,863	141,704,044	600,819	0%

C. ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

- **Transición a Operación Propia (Farmacia):** El incremento global del 37% en el rubro de inventarios, y específicamente del 47% en Medicamentos, tiene su origen en el proceso de estabilización de la farmacia como operación propia de la Fundación.
 - **Contexto:** Hasta noviembre de 2023, el servicio de farmacia se encontraba tercerizado. A partir de esa fecha, la Institución asumió el control directo del inventario y la gestión de suministros.
 - **Impacto en Control Interno:** Esta transición conllevó el establecimiento de nuevos protocolos de control interno para la supervisión de servicios, garantizando una mayor trazabilidad en el consumo y una optimización en los niveles de stock necesarios para la prestación del servicio asistencial.
 - **Resultado:** El saldo reflejado al cierre de 2025 consolida la propiedad y custodia total de los insumos por parte de la Fundación, lo que fortalece la autonomía operativa y la seguridad en el flujo de suministros críticos.
 - **Material Médico Quirúrgico:** El aumento del 33% (destacando el 72% en elementos de cirugía) es consistente con la estrategia de centralización de suministros y el soporte a la alta complejidad quirúrgica tras la internalización del servicio de farmacia y depósitos.

Durante el año 2025 la Fundación efectuó conteos físicos selectivos y aleatorios de los inventarios en las diferentes áreas asistenciales y de farmacia, con el acompañamiento de la Subdirección Financiera y Administrativa y Auditoría Interna. Al 31 de diciembre de 2025 se realizó toma física de inventarios, cuyos resultados quedaron consignados en actas debidamente firmadas por los responsables. Las diferencias identificadas fueron analizadas y ajustadas contablemente antes del cierre del periodo.

4.4 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la Fundación corresponden a recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, de los cuales se esperan obtener beneficios económicos futuros. Están representados principalmente por licencias de software y marcas institucionales.

- **Medición inicial:** Al costo de adquisición.
- **Medición posterior:** Costo menos amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.
- **Método de amortización:** Línea recta, basada en la vida útil estimada de cada licencia (principalmente 12 y 24 meses).

Activos intangibles	2025	2024	Variación	%
Licencias	550,155,002	349,011,270	201,143,732	58%
Amortización de licencias	-276,280,225	-79,223,898	-197,056,327	249%
Total activos intangibles a corto plazo	273,874,777	269,787,372	4,087,405	2%

Activos intangibles	2025	2024	Variación	%
Marca leche ml-ma	1,387,000	1,387,000	0	0%
Marca Dra Amy	925,000	925,000	0	0%
Marca Dr Duppy	925,000	925,000	0	0%
Total activos intangibles a largo plazo	3,237,000	3,237,000	0	0%

Las amortizaciones se realizaron por el método de línea recta.

Costo	
Saldo al 31 de diciembre 2024	349,011,270
Adiciones	476,732,257
Retiros	-275,588,525
Saldo a diciembre 2025	550,155,002
Amortizaciones	
Saldo al 31 de diciembre 2024	79,223,898
Amortización	472,644,852
Retiros	-275,588,525
Saldo a diciembre 2025	276,280,225
Saldo Neto	273,874,777

Nombre del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Amortización	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2025)	Valor neto
Licencias	825,743,526	Entre 1 a 24 meses	79,223,897	99,981,529	472,644,852	273,874,777

4.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Registra el valor de las erogaciones efectuadas por la Fundación por concepto de seguros y fianzas, los cuales representan servicios que se recibirán en periodos futuros. Estos activos se amortizan mensualmente durante la vigencia de las pólizas, afectando los resultados del ejercicio a medida que se causa el costo o gasto.

B COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, el saldo neto de las pólizas de seguros es el siguiente:

Otros activos financieros	2025	2024	Variación	%
Pólizas	1,068,678,750	1,013,299,484	55,379,266	5%
Amortización seguros	-99,548,310	-54,668,343	-44,879,967	82%
Total gastos pagados de forma anticipada	969,130,440	958,631,141	55,379,266	6%

C. MOVIMIENTO DEL ACTIVO DIFERIDO

El movimiento de la cuenta de seguros durante el periodo 2025 se resume a continuación:

Costo

Saldo al 31 de diciembre 2024	1,013,299,484
Adiciones	872,750,070
Retiros	817,370,804
Saldo a diciembre 2025	1,068,678,750

Amortizaciones

Saldo al 31 de diciembre 2024	54,668,343
Amortización	862,250,771
Retiros	817,370,804
Saldo a diciembre 2025	99,548,310

Valor neto	969,130,440

Nombre del activo	Costo en libros del activo	Vida útil del activo	Amortización acumulada	Gasto por amortización (01 de enero al 31 de diciembre de 2026)	Valor neto
Pólizas	2,621,956,176	1 a 24	790,574,965	862,250,771	969,130,440

D. AMORTIZACIÓN

El gasto por amortización reconocido en el Estado de Resultados durante el año 2025 ascendió a \$862,250,771.

La Fundación aplica el método de amortización basado en el tiempo de vigencia de cada contrato, el cual oscila entre 1 y 24 meses, dependiendo de la cobertura y el tipo de riesgo asegurado. Al cierre de 2025, el valor neto recuperable de estos servicios futuros asciende a \$968,455,740.

4.6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y RECONOCIMIENTO

La Fundación clasifica y mide sus inversiones en otras entidades de acuerdo con su capacidad de ejercer influencia significativa:

- **Instrumentos Financieros (Sección 11):** Inversiones con una participación inferior al 20%, donde no se tiene control ni influencia significativa. Se miden al costo menos deterioro acumulado. (Ej. Prestnewco y Clínica Santa Mónica).
- **Inversiones en Asociadas (Sección 14):** Inversiones donde se posee entre el 20% y el 50% del poder de voto. Se miden utilizando el modelo del costo. (Ej. Administradora Hospitalaria).

B. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

A continuación, se detalla el valor en libros de las participaciones accionarias al cierre del ejercicio:

Inversiones e instrumentos derivados	2025	2024	Variación	%
Inversiones en prestnewco	88,334,000	88,334,000	0	0%
Administradora hospitalaria	645,000,000	645,000,000	0	0%
Clínica Santa Mónica	1,664,000,000	1,200,000,000	464,000,000	39%
Total inversiones e instrumentos derivados	2,397,334,000	1,933,334,000	464,000,000	24%

C. DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES

Durante el periodo 2025, la Fundación realizó una evaluación de los indicadores de deterioro para su portafolio.

- **Deterioro Reconocido:** Se registró un valor de (\$688,359,061) por concepto de pérdida por deterioro de valor, correspondiente a Prestnewco por valor de \$88.333.333 y Administradora Hospitalaria por valor de \$600.025.728.
- **Criterio de Evaluación:** Bajo la política institucional, se reconoce deterioro cuando existe evidencia objetiva de una disminución superior al 10% en el valor

recuperable de la inversión o por cambios significativos en el entorno económico de la entidad participada.

- **Valor Neto en Libros:** Tras el reconocimiento del deterioro y valoraciones, el saldo neto de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$1,801,774,939 (considerando el costo bruto menos el deterioro neto de valoraciones).

Deterioro	2025	2024	Variación	%
Inversiones	-688,359,061	0	-688,359,061	100%
Total Deterioro inversiones e instrumentos derivados	-688,359,061	1,933,334,000	-224,359,061	-12%

Valoración	2025	2024	Variación	%
Inversiones	0	0	0	100%
Total valoración inversiones e instrumentos derivados	92,800,000	0	-224,359,061	100%

Método de reconocimiento:

Nombre	Costo	Método de reconocimiento	Tipo de inversión	Justificación Tipo de inversión	Sección	Participación
Prestnewco	88.334.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	8,34%
Administradora Hospitalaria	645.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Asociadas	Entre el 20% y el 50% de participación.	14	33,33%
Santa Mónica	1,664,000,000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	4%

Durante el proceso de cierre se solicitaron confirmaciones de saldo e información financiera actualizada a la entidad participada, sin embargo al 31 de diciembre de 2025 no se recibió respuesta formal. La evaluación del deterioro se efectuó con base en la información financiera disponible y en análisis internos realizados por la administración.

4.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Comprende los activos tangibles que posee la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para el uso en la prestación de servicios de salud o para fines administrativos, con una vida útil superior a un año.

- **Reconocimiento:** Se miden al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra y todos los costos directamente relacionados con la puesta en marcha del activo.
- **Bienes en Comodato:** Se reconocen aquellos bienes recibidos donde la Fundación asume los riesgos y beneficios sustanciales, teniendo como contrapartida un pasivo por el mismo valor.
- **Depreciación:** Se calcula bajo el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo a lo largo de su vida útil estimada.

B. CUADRO DE MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se detalla la evolución de los activos durante el periodo 2024-2025:

	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN
COSTO				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	2,433,606,164	592,487,649	264,613,970	2,200,532,407
ADICIONES	841,371,786	4,343,500	20,086,010	542,667,408
RETIROS	0	5,084,018	2,855,852	96,335,884
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3,274,977,950	591,747,131	281,844,128	2,646,863,931
DEPRECIACIÓN				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	181,474,891	175,917,651	195,591,862	1,518,290,231
DEPRECIACIÓN	24,296,988	53,287,618	13,002,154	270,627,703
RETIROS	0	5,084,016	1,712,468	90,227,528
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	205,771,879	224,121,253	206,881,548	1,698,690,406
SALDO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3,069,206,071	367,625,878	74,962,580	948,173,525
PERDIDA EN RETIRO DE BIENES	0	2	1,143,384	6,108,356

	MAQUINARÍA Y EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	EQUIPO DE HOTELERÍA	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
COSTO				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	17,273,086,780	914,373,395	28,033,333	23,706,733,698
ADICIONES	5,723,044,959	109,600,100	0	7,241,113,763
RETIROS	75,277,021	54,446,869	0	233,999,644
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	22,920,854,718	969,526,626	28,033,333	30,713,847,817

DEPRECIACIÓN				
SALDO A 1 DE ENERO DE 2024	6,996,539,349	740,080,725	28,033,333	9,835,928,042
DEPRECIACIÓN	1,603,355,447	29,858,468	0	1,994,428,378
RETIROS	73,205,255	52,115,112	0	222,344,379
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	8,526,689,541	717,824,081	28,033,333	11,608,012,041
SALDO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	14,394,165,177	251,702,545	0	19,105,835,776
PERDIDA EN RETIRO DE BIENES	2,071,766	2,331,757	0	11,655,265

C. BIENES EN COMODATO

Representan activos bajo control operativo de la Fundación, reflejados en el estado financiero de manera informativa con su correspondiente pasivo compensatorio:

BIENES EN COMODATO

	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Total
COSTO				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	132,176,224	25,560,000	1,281,990,416	1,439,726,640
RETIROS	0	0	10	10
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	132,176,224	25,560,000	1,281,990,406	1,439,726,630
DEPRECIACIÓN				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	129,422,553	25,560,000	1,127,203,156	1,282,185,709
DEPRECIACIÓN	2,753,671		92,800,320	95,553,991
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	132,176,224	25,560,000	1,220,003,476	1,377,739,700
SALDO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0	61,986,930	61,986,930

D. ANÁLISIS DE BAJAS Y RETIROS

Durante el ejercicio se reconocieron retiros de activos que generaron una pérdida neta de \$11,655,265. Esta pérdida corresponde a la diferencia entre el costo en libros y la depreciación acumulada de equipos que fueron retirados del servicio por obsolescencia técnica o daño irreparable.

4.8 PASIVOS FINANCIEROS

A. DEFINICIÓN Y POLÍTICAS DE CLASIFICACIÓN

Los pasivos financieros representan las obligaciones contraídas por la Fundación con instituciones de crédito para la obtención de recursos líquidos. Se miden al costo amortizado y se clasifican según su exigibilidad:

- **Corrientes (Corto Plazo):** Obligaciones con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de reporte, o aquellas mantenidas principalmente con fines de negociación.
- **No Corrientes (Largo Plazo):** Obligaciones cuyo vencimiento excede los doce meses y sobre las cuales la Fundación posee el derecho incondicional de aplazar su cancelación.

B. COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los saldos se distribuyen de la siguiente manera:

Pasivos financieros	2025	2024	Variación	%
Sobregiros	1,324,420,446	4,081,399,078	-2,756,978,632	-68%
Pagares	2,746,527,775	5,552,083,330	-2,805,555,555	-51%
Total pasivos financieros a corto plazo	4,070,948,221	9,633,482,408	-5,562,534,187	-58%
Pagares	35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%
Total pasivos financieros a largo plazo	35,170,138,886	3,041,666,667	32,128,472,219	1056%

C. DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (BANCO DE BOGOTÁ)

La Fundación mantiene sus compromisos de deuda vigentes con el Banco de Bogotá bajo las siguientes condiciones:

Relación de obligaciones financieras Banco de Bogotá:

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 Dic.2025
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	2,500,000,000	IBR + 2.50 %	625,000,000
Banco de Bogotá	556054676	60	7-jul.-20	7-jul.-25	6,500,000,000	IBR + 2.50 %	2,444,444,439
Banco de Bogotá	1057292667	120	15-may.-25	15-may.-35	12,000,000,000	12,16% V	12,000,000,000
Banco de Bogotá	1057458015	120	23-may.-25	23-may.-35	13,000,000,000	12,16% V	13,000,000,000
Banco de Bogotá	1057773558	120	10-jun.-25	10-jun.-35	10,000,000,000	12,16% V	10,000,000,000
TOTALES					44,000,000,000		38,069,444,439

D. ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

- **Gestión de Liquidez:** Se destaca la reducción del 68% en sobregiros, lo que disminuye la carga financiera por intereses de mora y mejora el indicador de capital de trabajo neto.
- **Endeudamiento de Largo Plazo:** El incremento del 1056% en los pagarés de largo plazo corresponde a la adquisición de tres nuevos créditos en el segundo trimestre de 2025 por un total de \$35,000 millones. Estos créditos cuentan con un plazo de amortización de 10 años (120 meses), lo que permite a la Fundación estabilizar su flujo de caja y financiar inversiones de capital de largo plazo.

4.9 PROVEEDORES

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Registra las obligaciones contraídas por la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por concepto de la adquisición de bienes, insumos médicos y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social y la prestación de servicios de salud. Estas cuentas se reconocen por el valor de la factura o el costo de adquisición y se mantienen como pasivos corrientes dada su exigibilidad a corto plazo.

B. COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PROVEEDORES

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de proveedores presenta una disminución global del 11% en comparación con el periodo anterior:

Proveedores	2025	2024	Variación	%
Productos y servicios hospitalarios	23,475,871,799	25,864,784,937	-2,388,913,138	-9%
Otros Proveedores	60,541,630	615,026,833	-554,485,203	-90%
Total proveedores	23,536,413,429	26,479,811,770	-2,943,398,341	-11%

C. PRINCIPALES ACREEDORES Y CONCENTRACIÓN

La operación asistencial de la Fundación se apoya en aliados estratégicos. Los proveedores con mayor participación en el saldo de pasivos al cierre de 2025 son:

- **Audifarma S.A.** (Acuerdos de pago por gestión de medicamentos e insumos antes de operar con bodega de medicamentos propia).
- **Johnson & Johnson de Colombia** (Dispositivos médicos y quirúrgicos).
- **Laboratorios Baxter S.A.:** Proveedor estratégico de soluciones intravenosas, fármacos críticos y dispositivos para terapias especializadas.
- **Ramedicas:** (Medicamentos e insumos).

D. ANÁLISIS DE VARIACIONES

- **Saneamiento de Pasivos:** La disminución de \$2.943 millones en el total de proveedores es consistente con la estrategia de fortalecimiento financiero y el uso de líneas de crédito de largo plazo para mejorar el perfil de deuda con terceros.

4.10 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

4.10.1 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

A. NATURALEZA Y ORIGEN

Las cuentas corrientes comerciales representan las obligaciones de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José derivadas de anticipos recibidos por convenios de docencia y servicios. Para el periodo 2025, estos recursos provienen principalmente de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), destinados a la ejecución del convenio económico institucional y los fondos asociados a la Ley de Residentes.

B. COMPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN

El pasivo con la FUCS se distribuye según su exigibilidad de la siguiente manera:

Cuentas corrientes comerciales	2025	2024	Variación	%
Cuentas corrientes comerciales FUCS	17,535,522,529	16,457,765,142	1,077,757,387	7%
Total cuentas corrientes comerciales corto plazo	17,535,522,529	16,457,765,142	1,077,757,387	7%

Cuentas corrientes comerciales	2025	2024	Variación	%
Cuentas corrientes comerciales FUCS	868,696,874	0	868,696,874	100%
Total cuentas corrientes comerciales largo plazo	868,696,874	0	868,696,874	100%

C. ANÁLISIS DE LA OBLIGACIÓN

- **Pasivo Corriente:** Se observa un incremento del 7% en las obligaciones de corto plazo. Este saldo de \$17,535 millones corresponde a los recursos que la Fundación prevé legalizar o ejecutar en el ciclo normal de operaciones durante el ejercicio 2026, relacionados directamente con la prestación de servicios docentes y asistenciales.
- **Pasivo No Corriente:** Para el cierre de 2025, se reconoce un saldo de \$868,696,874 clasificado a largo plazo. Este rubro representa recursos cuya ejecución o cruce de cuentas se proyecta a un término superior a los doce meses, fortaleciendo la sostenibilidad de los convenios de formación académica a futuro.

4.10.2 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Comprende las obligaciones contraídas por la Fundación por conceptos distintos a la compra de inventarios, tales como la contratación de servicios profesionales, honorarios médicos, servicios públicos y mantenimientos. Estas obligaciones se causan en el momento de la recepción del servicio y se clasifican según su vencimiento en corriente y no corriente.

B. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los saldos se discriminan de la siguiente manera:

Costos y gastos por pagar	2025	2024	Variación	%
Gastos legales	3,761,033	14,160,252	-10,399,219	-73%
Honorarios médicos	27,690,040,636	32,479,225,957	-4,789,185,321	-15%
Otros honorarios	86,330,379	142,719,028	-56,388,649	-40%
Otros servicios	8,446,703,909	6,549,646,045	1,897,057,864	29%
Servicios de aseo	1,076,917,502	1,006,215,443	70,702,059	7%
Servicios alimentación	665,703,556	625,541,042	40,162,514	6%
Arrendamientos	39,980,805	137,381,154	-97,400,349	-71%
Transportes y acarreos	13,822,411	14,879,404	-1,056,993	-7%
Servicios públicos	20,141,500	28,727,550	-8,586,050	-30%
Seguros	804,757,316	775,169,022	29,588,294	4%
Mantenimiento y reparaciones locativas	612,387,093	731,140,284	-118,753,191	-16%

Papelería y menaje	718,522	190,162	528,360	278%
Honorarios profesionales	98,847,701	123,567,840	-24,720,139	-20%
repuestos y accesorios	1,927,934	1,846,074	81,860	4%
Partidas conciliatorias	684,688,398	701,384,377	-16,695,979	-2%
Total costos y gastos por pagar corto plazo	40,246,728,695	43,331,793,634	-3,085,064,939	-7%

Costos y gastos por pagar	2025	2024	Variación	%
Honorarios profesionales	26,126,146	0	26,126,146	100%
Total costos y gastos por pagar largo plazo	26,126,146	0	26,126,146	100%

C. ALIADOS ESTRATÉGICOS Y CONCENTRACIÓN DEL PASIVO

La operación asistencial de la Fundación se soporta en terceros especializados. Los proveedores con mayor participación en este rubro al cierre de 2025 son:

- **Imágenes Diagnósticas y Terapéuticas DIAIMAGEN:** Aliado en el área de radiología y apoyo diagnóstico.
- **Medicall Talento Humano:** Proveedor estratégico para la gestión de servicios de apoyo y personal misional.
- **Laboratorio Gómez Vesga:** Soporte fundamental en servicios de laboratorio clínico y patología.

D. ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

- **Honorarios Médicos:** Se presenta una reducción del 15%, lo cual es un indicador de la mejora en los ciclos de pago al cuerpo médico y especialistas, apalancada por la mayor liquidez obtenida en el ejercicio.
- **Otros Servicios:** El incremento del 29% responde a la expansión de servicios contratados para el apoyo de la operación asistencial y técnica de la Fundación.
- **Arrendamientos y Servicios Públicos:** Presentan disminuciones del 71% y 30% respectivamente, derivado de una gestión eficiente de los activos operativos y control de consumos.
- **Honorarios a Largo Plazo:** Se reconoce por primera vez un saldo de \$26.1 millones cuya exigibilidad supera los doce meses, correspondiente a proveedor en liquidación.

4.10.3 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la **Fundación Hospital Infantil Universitario de San José** por concepto de impuestos de carácter nacional y distrital. Estas obligaciones se liquidan conforme a los calendarios tributarios vigentes y reflejan el compromiso institucional con el cumplimiento de las normativas fiscales.

B. COMPOSICIÓN DE LAS RETENCIONES E IMPUESTOS

Al 31 de diciembre, el saldo de las obligaciones fiscales presenta la siguiente distribución:

Retenciones en la fuente	2025	2024	Variación	%
Retención la fuente	1,173,488,829	2,422,398,317	-1,248,909,488	-52%
Impuesto a las ventas retenido	827,298	6,554,554	-5,727,256	-87%
Impuesto de timbre	52,853,809	0	52,853,809	100%
Impuesto de industria y comercio retenido	87,750,905	107,188,876	-19,437,971	-18%
Total retenciones en la fuente	1,314,920,841	2,536,141,747	-1,221,220,906	-48%

C. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES Y GESTIÓN FISCAL

- **Saneamiento y Eficiencia Financiera:** La disminución del 52% en la Retención en la Fuente a título de renta, así como las reducciones de la retención en la fuente a título de IVA del 87%, obedecen a una gestión proactiva de la Fundación para ponerse al día con las obligaciones pendientes ante la DIAN. Este pago oportuno ha permitido una optimización del flujo de caja al mitigar y mejorar significativamente el gasto por intereses de mora, fortaleciendo la salud financiera de la Institución.
- **Actualización Normativa (Impuesto de Timbre):** El saldo de \$52,853,809 reconocido en 2025 corresponde al cumplimiento de la nueva carga tributaria establecida por el Gobierno Nacional. Este impuesto de timbre se ha causado en virtud de la formalización de instrumentos sujetos a gravamen según las recientes disposiciones legales vigentes en Colombia para el año 2025.
- **Gestión de Saldos:** La reducción global del 48% en este rubro ratifica la política de transparencia y cumplimiento normativo, asegurando que los pasivos fiscales se mantengan en niveles operativos mínimos para evitar contingencias legales, así mismo estos saldos fueron cancelados en enero del 2026.

4.10.4 RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Registra las obligaciones a cargo de la **Fundación** y las retenciones practicadas a sus trabajadores por concepto de seguridad social y aportes parafiscales. Estos últimos son contribuciones legales con destinación específica para el financiamiento de entidades que promueven el bienestar familiar y la formación técnica en Colombia.

B. COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE NÓMINA

Al cierre de 2025, el pasivo por aportes presenta el siguiente detalle:

Retenciones y aportes de nómina	2025	2024	Variación	%
Aportes a administradora de pensiones	111,593,189	98,923,844	12,669,345	13%
Aportes voluntarios a pensiones	7,561,156	6,000,000	1,561,156	26%
Aportes a EPS	90,952,219	86,805,544	4,146,675	5%
Aportes a ARL	13,394,300	13,988,600	-594,300	-4%
Fondo de solidaridad y garantía	1,050,307	817,100	233,207	29%
Fondo de subsistencia	1,377,144	817,100	560,044	69%
Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación	63,256,800	62,593,000	663,800	1%
Aportes AFC	1,700,000	1,700,000	0	0%

Total aportes y retenciones de nómina	290,885,115	271,645,188	19,239,927	7%

C. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES

- **Seguridad Social:** Comprende los aportes destinados a cubrir los riesgos de salud, vejez y riesgos laborales de los colaboradores. Se destaca un incremento del 13% en los aportes a pensiones, derivado de la dinámica salarial del periodo.
- **Aportes Parafiscales:** Corresponden a las obligaciones de ley que financian a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos recursos se mantienen estables con una variación de apenas el 1%.
- **Fondos de Solidaridad y Subsistencia:** Estos rubros, que gravan salarios superiores a 4 SMMLV.

La obligaciones correspondientes a aportes y contribuciones causadas al 31 de diciembre de 2025 fueron canceladas en el mes de enero de 2026 mediante las planillas No 91921836, 90294208 quedando completamente saldadas sin generar sanciones ni intereses.

4.10.5 PASIVOS ESTIMADOS Y BIENES EN COMODATO

A. PROVISIONES Y PASIVOS ESTIMADOS

La Fundación reconoce provisiones para cubrir obligaciones de flujo de efectivo incierto en tiempo o monto, bajo los criterios de la Sección 21 de NIIF para PYMES. Estas se miden al mejor estimado del desembolso requerido para liquidar la obligación al cierre del periodo.

Pasivos estimados	2025	2024	Variación	%
Gastos legales	1,020,000,000	1,020,000,000	0	0%
Servicios de salud	2,642,368	294,036,546	-291,394,178	-99%
Otros servicios de salud	3,000,000,000	3,000,000,000	0	100%
Total pasivos sin legalizar	4,022,642,368	4,314,036,546	-291,394,178	-7%

*Corresponde a la estimación de costos y gastos operativos del año 2025 cuya facturación y legalización formal se realiza en el primer trimestre de 2026.

B. BIENES EN COMODATO (CUENTAS INFORMATIVAS)

Representan los activos de propiedad de terceros bajo uso de la Fundación mediante contrato de comodato, donde se asumen riesgos y beneficios. Su contrapartida se refleja en la Propiedad, Planta y Equipo.

Bienes en comodato	2025	2024	Variación	%
Bienes en comodato	1,720,912,182	1,720,912,182	0	0%
Depreciación bienes en comodato	-1,658,925,549	-1,563,371,280	-95,554,269	6%
Total bienes en comodato	61,986,633	157,540,902	-95,554,269	-61%

C. PROCESOS JURÍDICOS Y CONTROL DE TRANSACCIONES (CAFESALUD)

Corresponde al control contable del acuerdo de transacción celebrado entre la Fundación y ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. (como mandatario de Cafesalud E.P.S. en Liquidación).

- **Naturaleza del Acuerdo:** La obligación se pactó con un abono inicial de \$3.000 millones y 36 cuotas mensuales de \$343.333.333.
- **Estado del Pasivo:** Al cierre de 2025, el saldo de esta obligación presenta una disminución del 38%, situándose en \$6,850,000,005 (frente a los \$10.970 millones de 2024). Esta reducción corresponde al cumplimiento estricto del cronograma de pagos acordado, los cuales se amortizan mensualmente contra el gasto y el pasivo respectivo.

Procesos jurídicos	2025	2024	Variación	%
Procesos jurídicos	6,850,000,005	10,970,000,001	-4,119,999,996	100%
Total procesos jurídicos	6,850,000,005	10,970,000,001	-4,119,999,996	100%

4.11 TOTAL IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

A. NATURALEZA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José se encuentra clasificada dentro del Régimen Tributario Especial (ESAL). No obstante, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, la administración reconoce obligaciones tributarias derivadas de operaciones que no se enmarcan estrictamente dentro de su actividad meritoria o asistencial.

B. COMPOSICIÓN DEL PASIVO TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre, el saldo por pagar de impuestos propios es el siguiente:

Impuestos, gravámenes y tasas	2025	2024	Variación	%
Impuesto a la renta por pagar	75,481,971	69,828,700	5,653,271	8%
Impuesto a las ventas por pagar	33,355,825	31,429,654	1,926,171	6%
Impuesto de industria y comercio retenido	6,953,000	6,364,000	589,000	9%
Total impuesto por pagar	115,790,796	107,622,354	8,168,442	8%

Liquidación provisión impuesto a la renta por pagar

Nombre Cuenta	valores Parciales
Intereses no deducibles	100% 203.303.879
Impuestos asumidos	100% 12.358.863
Multas, Sanciones Y Litigios	100% -
Ajuste Al Peso	100% 16.908
Venta de Propiedades, planta y equipo	100% 11.655.265
Retiro de otros activos	100% 2.623.659
Retiro en activos	100% 43.515.388
Costos y gastos de ejercicios anteriores	113.868.586
Donaciones	100% 300.000
Vigencia Corriente Impuesto de Renta	75.481.971
Total	463.124.519
Impuesto de renta 20%	92.624,900

C. ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES

- **Impuesto a la Renta:** El incremento del 8% en la provisión de renta responde al análisis de gastos no procedentes realizados durante el ejercicio. Aunque el beneficio neto principal se destina a la reinversión en el objeto social, la administración provisiona el impuesto sobre aquellas partidas que la ley tributaria considera gravadas por no estar vinculadas directamente a la actividad meritoria.
- **IVA e ICA:** Los saldos por pagar de estos impuestos se originan principalmente por ingresos no operacionales. Estos incluyen la explotación comercial de espacios (arrendamientos) y la participación en servicios específicos que, según la norma, son actividades gravadas con el impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio a nivel distrital, estos impuestos fueron cancelados en enero del 2026.

4.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

A. POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La Fundación reconoce los beneficios a empleados de corto plazo en la medida en que los colaboradores prestan sus servicios durante el periodo contable. Estos beneficios se miden por el valor nominal que se espera pagar por dichos servicios.

- **Beneficios a Corto Plazo:** Incluyen salarios, aportes a seguridad social, y prestaciones sociales (primas, vacaciones, cesantías e intereses) que se liquidan dentro de los doce meses siguientes al cierre.

B. COMPOSICIÓN DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones prestacionales presentan el siguiente detalle:

Beneficios a empleados	2025	2024	Variación	%
Nomina por pagar	19,798,314	1,825,834	17,972,480	984%
Cesantías por pagar	602,888,795	604,958,534	-2,069,739	0%
Intereses por pagar	69,612,580	70,960,668	-1,348,088	-2%
Prima de servicios	-1,749,098	60,837	-1,809,935	100%
Vacaciones consolidadas	412,323,404	404,589,374	7,734,030	2%
Total impuestos por pagar	1,102,873,995	1,082,395,247	20,478,748	2%

No existen beneficios a largo plazo que deban ser medidos al método de interés efectivo.

C. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES

- **Estabilidad Prestacional:** El rubro de Cesantías e Intereses se mantiene estable, lo que indica una planta de personal consolidada. Estos valores serán transferidos a los fondos respectivos o pagados directamente al empleado en el primer bimestre de 2026 según la normativa legal. Estos valores se consignan en febrero a los Fondos de cesantías Porvenir, Protección, Colfondos, Skandia y Fondo Nacional del Ahorro.
- **Vacaciones:** El incremento del 2% en las vacaciones consolidadas refleja el derecho devengado por los empleados y no disfrutado al corte del ejercicio, valorado con base en el último salario devengado.

A continuación se indica el por área la cantidad de vacaciones acumuladas por más de dos periodos:

ÁREA	PASIVO DÍAS
ALMACÉN Y COMPRAS	37.54
ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA EN SALUD	39.54
ATENCIÓN AL PACIENTE Y LA FAMILIA	34.29
AUDITORIA	32.04
CE ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO	31.04
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	33.00
CONTABILIDAD	38.29
CONTRATACIÓN	31.54
DIRECCIÓN GENERAL	68.00
FACTURACIÓN	75.08
GESTIÓN HUMANA	36.21
MEDICINA FÍSICA DEL DEPORTE	60.25
MEDICINA INTERNA	29.00
OFICINA DE CALIDAD	76.08
PARQUEADERO	28.92
SISTEMAS	35.54
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	31.50

- **Nómina por Pagar:** El incremento significativo del 984% obedece liquidaciones de empleados las cuales se cancelaron en el mes de enero del 2026.
- **Prima de Servicios:** El saldo negativo de (\$1,749,098) refleja un ajuste contable derivado de pagos realizados en exceso de la prestación legal que serán regularizados en el siguiente ciclo de nómina.

4.13 OTROS PASIVOS

A. NATURALEZA Y RECONOCIMIENTO

Como otros pasivos se registran los ingresos recibidos de forma anticipada, y anticipos. Esta discriminados de la siguiente manera:

- **Anticipos prestación de salud:** En esta cuenta se reconocen los pagos efectuados por anticipado de los clientes de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.
- **Embargos judiciales:** Son embargos realizados a los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, por lo que el hospital retiene el valor del pago del empleado para ser desembolsado en la cuenta del depósito judicial.
- **Valores recibidos de terceros:** Corresponden a descuentos autorizados por los empleados de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José para actividades de bienestar con Cooptalentum y los cuales serán desembolsados en el siguiente mes al tercero correspondiente a cargo de estas actividades.

B. COMPOSICIÓN DE LOS OTROS PASIVOS

Al cierre de 2025, el saldo de anticipos y recaudos presenta el siguiente comportamiento:

Anticipos	2025	2024	Variación	%
Prestación de salud	470,658,493	860,263,471	-389,604,978	-45%
Embargo judiciales	2,577,213	1,453,552	1,123,661	77%
Para garantía en prestación servicio de salud	15,068,674	-1,936,775	17,005,449	-878%
Valores recibidos para terceros	75,972,656	64,499,312	11,473,344	18%
Total anticipos	564,277,036	924,279,560	-360,002,524	-39%

4.14 PATRIMONIO

A. NATURALEZA Y CONSTITUCIÓN

La **Fundación Hospital Infantil Universitario de San José** es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), constituida mediante acta del 20 de abril de 2006. Su capital fundacional o Fondo Social se estableció en \$56.000.000, valor que se mantiene invariable al cierre del ejercicio 2025. El patrimonio representa el valor residual de los activos de la Fundación una vez deducidos todos sus pasivos.

B. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, la estructura patrimonial de la Fundación presenta el siguiente detalle:

Patrimonio	2025	2024	Variación	%
Fondo social	56,000,000	56,000,000	0	0%
Reserva Legal	1,538,571,831	1,538,571,831	0	0%
Reservas ocasionales	7,485,354,169	28,326,145,029	-20,840,790,860	-74%
Excedente acumulado de la operación	10,869,731,995	10,869,731,995	0	0%
Transición al nuevo marco técnico normativo	-365,344,672	-365,344,672	-0	0%
Valorización de inversiones	92,800,000	0	92,800,000	100%
Valorización de propiedad, planta y equipo	1,117,411,758	1,117,411,758	0	0%
Reinversión en ejecución	959,642,665	1,046,316,173	-86,673,508	-8%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo	-3,699,712,930	961,656,218	-4,661,369,148	-485%
Total patrimonio	18,054,454,816	43,550,488,332	-25,496,033,516	-59%

C. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRINCIPALES

- **Resultados del Ejercicio:** Se registra un déficit de (\$3.699.712.930) al cierre de 2025. Este resultado refleja la presión financiera de un año y el costo de la nueva deuda financiera.
- **Liberación de Reservas:** La disminución del 74% en Reservas Ocasionales (\$20.840 millones) responde a la decisión de la administración de aplicar estos recursos acumulados para la absorción de impactos financieros del periodo.
- **Valorización de Inversiones:** Se reconoce por primera vez un superávit de \$92.800.000, reflejando el incremento en el valor razonable de las inversiones financieras de la Fundación.

D. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES FISCALES

En cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial, la Fundación ha ejecutado sus excedentes de años anteriores para asegurar su beneficio neto, estos fueron ejecutados para la adquisición de equipo médico científico. Al cierre de 2025, el estado de ejecución es el siguiente:

EXCEDENTES FISCALES (Declaraciones de renta)			VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	FECHA EJECUCIÓN	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN
AÑO	VALOR	HOSPITAL				
Excedente Fiscal año 2022	2,188,543,000	153,198,010	142,845,837	0	2,024	31 de diciembre de 2027
			10,352,173		2,025	
Excedente Fiscal año 2023	1,035,964,000	1,035,964,000	1,035,964,000	0	2,025	31 de diciembre de 2028
Excedente Fiscal año 2024	927,698,000	927,698,000		0	2,025	31 de diciembre de 2029
Total general	4,152,205,000	2,116,860,010	1,189,162,010	0		

4.15 INGRESOS

A. DEFINICIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los ingresos de actividades ordinarias de la **Fundación Hospital Infantil Universitario de San José** representan el flujo de beneficios económicos surgidos en el curso de las actividades normales de la Institución. Estos se reconocen cuando los servicios son efectivamente prestados, independientemente de su recaudo, y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deduciendo los descuentos y devoluciones comerciales.

B. INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Al cierre de 2025, los ingresos operativos alcanzaron los \$186.475 millones, mostrando una disminución frente al periodo anterior:

Ingresos de la operación	2025	2024	Variación	%
Urgencias	9,113,508,471	9,007,390,231	106,118,240	1%
Consulta externa	4,303,365,705	4,024,381,104	278,984,601	7%
Hospitalización e internación	37,978,165,871	36,320,956,626	1,657,209,245	5%
Quirófanos y salas de partos	53,786,300,532	64,362,388,572	-10,576,088,040	-16%
Apoyo diagnóstico	45,350,129,072	39,131,427,956	6,218,701,116	16%
Apoyo terapéutico	7,874,977,846	7,517,305,598	357,672,248	5%
Mercadeo	28,524,500,049	26,676,395,107	1,848,104,942	7%
Otras actividades relacionadas	5,155,831,572	4,932,875,890	222,955,682	5%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-5,611,311,842	-4,750,529,236	-860,782,606	18%
Total ingresos	186,475,467,276	187,222,591,848	-747,124,572	0%

C. OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

Corresponden a ingresos por transacciones distintas al objeto social asistencial, sumando \$3.693 millones:

Otros ingresos	2025	2024	Variación	%
Rendimientos financieros	124,099,319	177,286,485	-53,187,166	-30%
Arrendamientos	998,130,509	1,050,737,516	-52,607,007	-5%
Servicios	375,222,083	530,813,442	-155,591,359	-29%
Utilidad en venta, prop, planta y equipo	5,920,100	35,504,800	-29,584,700	-83%
Recuperaciones	1,021,888,795	2,751,872,811	-1,729,984,016	-63%
Indemnizaciones	102,985,930	49,928,650	53,057,280	100%
Ingresos de ejercicios anteriores	226,863,927	19,018,539	207,845,388	100%
Diversos	838,218,832	265,761,539	572,457,293	215%
Total otros ingresos	3,693,329,495	4,880,923,782	-1,187,594,287	-24%

D. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE INGRESOS

- **Fortalecimiento y Reajuste en Apoyo Diagnóstico:** Esta línea de servicio presentó un crecimiento sobresaliente del 16% (\$6.218 millones). Este comportamiento es el resultado de una actualización en la estructura tarifaria aplicada durante la mayor parte del ejercicio. No obstante, es importante señalar que, a partir del mes de octubre de 2025, se realizó un reajuste técnico en los acuerdos de precios con uno de los principales pagadores, lo cual estabilizó el flujo de ingresos hacia el cierre del periodo.
- **Dinámica en Quirófanos y Salas de Partos:** La contracción del 16% en esta unidad operativa responde a el comportamiento del Mercado Asegurador: Los cambios en las políticas de contratación y el redireccionamiento de pacientes por parte de diversas EPS impactaron el volumen de procedimientos programados.
- **Gestión de Devoluciones y Descuentos:** El incremento del 18% en este rubro se asocia a la intensificación de las mesas de conciliación con los pagadores y a los reajustes tarifarios mencionados anteriormente, buscando siempre la depuración de la cartera y la realidad económica de los contratos.

4.16 COSTOS

A. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN

Los costos representan la acumulación de erogaciones directas e indirectas necesarias para la prestación de los servicios de salud de la **Fundación**. Estos se distribuyen mediante un sistema de unidades funcionales que asocia el costo directamente con la generación del ingreso.

Dentro de los elementos del costo se incluyen:

- **Sociedades Médicas y Honorarios:** Contraprestación por servicios profesionales asistenciales especializados.
- **Talento Humano Asistencial:** Nómina del personal sanitario vinculado directamente a la operación.
- **Suministros e Insumos:** Medicamentos, material médico-quirúrgico y alimentación de pacientes.
- **Apoyo Operativo Directo:** Servicios de aseo, vigilancia y mantenimiento de áreas asistenciales que impactan la prestación del servicio.

B. COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL

Al cierre de 2025, los costos operativos presentan el siguiente detalle:

Costos	2025	2024	Variación	%
Urgencias	19,320,550,941	16,988,893,386	2,331,657,555	14%
Consulta externa	5,150,401,242	4,769,416,717	380,984,525	8%
Hospitalización e internación	31,423,051,833	32,703,499,210	-1,280,447,377	-4%
Quirófanos y salas de partos	48,651,192,154	51,966,363,808	-3,315,171,654	-6%
Apoyo diagnóstico	29,433,759,399	29,212,414,296	221,345,103	1%
Apoyo terapéutico	5,098,514,308	5,006,691,808	91,822,500	2%
Mercadeo	18,131,883,941	19,327,216,741	-1,195,332,800	-6%
Otras actividades relacionadas	1,901,846,590	1,692,702,457	209,144,133	12%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-3,852,621,274	-2,490,556,526	-1,362,064,748	55%
Total Costos	155,258,579,134	159,176,641,897	-3,918,062,763	-2%

C. ANÁLISIS DE VARIACIONES OPERATIVAS

- **Eficiencia en Quirófanos y Hospitalización:** La reducción del 6% en los costos de quirófanos y del 4% en hospitalización guarda una correlación directa con la disminución de la actividad quirúrgica mencionada en la nota de ingresos.
- **Presión en Urgencias:** Se observa un incremento del 14% (\$2.331 millones) en los costos de esta unidad, a pesar de que los ingresos solo crecieron un 1%. Este comportamiento responde al fortalecimiento del talento humano asistencial y al incremento en el costo de insumos críticos necesarios para garantizar la oportunidad en la atención de pacientes de alta complejidad.
- **Control en Apoyo Diagnóstico:** Es notable que, a pesar de que los ingresos por diagnóstico crecieron un 16%, los costos asociados solo aumentaron un 1%.
- **Devoluciones y Descuentos:** El incremento del 55% en este rubro refleja una gestión activa de notas crédito y ajustes de costos con proveedores y sociedades médicas, buscando alinear la facturación de servicios con la ejecución real del gasto.

4.17 GASTOS

A. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Representan las erogaciones necesarias para el soporte administrativo y la dirección de la Fundación. Al cierre de 2025, estos gastos ascendieron a \$29.984 millones, con un incremento del 13% respecto al año anterior.

Gastos administrativos	2025	2024	Variación	%
De personal	10,049,446,245	9,577,342,942	472,103,303	5%
Honorarios	1,177,967,911	877,423,537	300,544,374	34%
Impuestos gravámenes y tasas	641,324,359	723,646,736	-82,322,377	-11%
Arrendamientos	2,535,396,780	2,416,678,789	118,717,991	5%
Contribuciones y afiliaciones	49,132,000	48,299,000	833,000	2%
Seguros	862,796,027	791,165,662	71,630,365	9%
Servicios	9,024,465,882	8,545,082,785	479,383,097	6%
Legales	18,196,970	4,607,975	13,588,995	295%
Mantenimiento y reparaciones	882,482,556	532,185,041	350,297,515	66%

Viáticos	0	4,795,334	-4,795,334	100%
Gastos de viaje	5,524,481	2,214,658	3,309,823	100%
Depreciaciones	1,994,428,100	1,296,313,809	698,114,291	54%
Amortizaciones	472,644,852	337,818,509	134,826,343	40%
Diversos	495,542,259	379,137,152	116,405,107	31%
Deterioro	1,719,821,194	872,685,171	847,136,023	97%
Donaciones	300,000	15,300,000	-15,000,000	-98%
Consumo almacén	2,997,414	2,975,515	21,899	1%
Repuestos y accesorios	52,435,337	72,878,431	-20,443,094	-28%
Total gastos administrativos	29,984,902,367	26,500,551,046	3,484,351,321	13%

Análisis de Variaciones Administrativas:

- **Depreciación y Mantenimiento:** El incremento del 54% en depreciaciones y del 66% en mantenimientos es consecuencia directa del plan de modernización institucional y la entrada en operación de nuevos equipos biomédicos.
- **Deterioro:** El aumento del 97% refleja una política de prudencia contable frente a la antigüedad de la cartera de algunas EPS en liquidación.
- **Honorarios y Legales:** Presentan crecimientos importantes (34% y 295% respectivamente) debido a las asesorías especializadas requeridas para la gestión de procesos jurídicos.
- **Servicios:** Presentan incrementos del 6%, los servicios están compuestos por servicio de aseo, vigilancia, servicios públicos y servicio de nomina administrativa del hospital con Medicall.
- **Arrendamientos:** Concesión de Espacios – Sede FUCS: El Hospital actúa como Concesionario en el contrato suscrito con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), mediante el cual recibe la tenencia y el derecho de explotación de áreas físicas (Cafetería, Parqueadero y Auditorio) ubicadas en las instalaciones de la Universidad.
 - **Naturaleza:** Se trata de una concesión de servicios privados donde el Hospital asume la operación, administración y riesgo de los espacios cedidos a cambio del pago de una contraprestación económica.
 - **Compromisos Financieros:** El Hospital se obliga al pago de un canon mensual de \$16,666,667 (basado en el valor anual de \$200 millones), el cual se indexa anualmente con el IPC.
 - **Responsabilidades Operativas:** El Hospital asume los costos de mantenimiento preventivo, personal operativo y el pago proporcional de servicios públicos derivados de la explotación de dichas áreas.
 - **Vigencia:** El acuerdo tiene un plazo de cinco (5) años, con prórroga automática salvo aviso en contrario.

B. GASTOS FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES

Representan deducciones necesarias no relacionadas directamente con el objeto social. Este rubro creció un 58%, sumando \$8.549 millones.

Financieros	2025	2024	Variación	%
Gastos y comisiones bancarias	77,136,247	97,640,647	-20,504,400	-21%
Comisiones	34,339,295	41,769,000	-7,429,705	-18%
Intereses	3,804,707,768	2,540,506,038	1,264,201,730	50%
Diferencia en cambio	64,800,037	8,325,783	56,474,254	678%
Venta de propiedad, planta y equipo	11,655,265	12,431,274	-776,009	-6%

Retiro en Activos Fijos	2,623,659	4,580,212	-1,956,553	-43%
Retiro otros activos	43,515,388	7,614,301	35,901,087	100%
Gastos demandas	4,119,999,996	2,471,294,514	1,648,705,482	100%
Gastos extraordinarios del ejercicio	12,358,863	59,906	12,298,957	20530%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	113,868,586	65,700,538	48,168,048	73%
Multas, sanciones y litigios	41,513,657	84,731,458	-43,217,801	-51%
Ajustes promedio inventarios	223,027,469	60,184,097	162,843,372	271%
Total gastos financieros	8,549,546,230	5,394,837,768	3,154,708,462	58%

Análisis de Variaciones Financieras:

- **Acuerdo de Transacción Cafesalud:** El rubro más significativo corresponde a \$4.119 millones por concepto de demandas. Este valor refleja el cumplimiento del acuerdo celebrado con ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. (Mandatario de Cafesalud EPS en Liquidación), donde la Fundación reconoce el gasto mensual de las cuotas pactadas para el saneamiento de dichas obligaciones.
- **Carga Financiera (Intereses):** Los intereses crecieron un 50% (\$1.264 millones adicionales). Este aumento es coherente con la adquisición de las nuevas obligaciones financieras por \$35.000 millones, cuya tasa de interés impacta el flujo del ejercicio actual.
- **Multas y Sanciones:** Se destaca una reducción del 51%, lo cual es coherente con la estrategia de la administración de ponerse al día con los impuestos (mencionada en la nota 4.10.3) para reducir el gasto por mora.

NOTA 5 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

A. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

En cumplimiento de la Sección 33 de las NIIF para PYMES la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José identifica a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) como una parte relacionada.

B. NATURALEZA DE LA RELACIÓN

La vinculación entre ambas instituciones se fundamenta en la existencia de una influencia significativa, la cual no se manifiesta mediante la tenencia de derechos patrimoniales o beneficios económicos, sino a través de:

- **Estructuras de Gobierno:** La participación cruzada en los órganos de dirección y la toma de decisiones estratégicas que afectan a ambas entidades.
- **Convenio Docente-Asistencial:** La sinergia operativa donde el Hospital actúa como escenario de práctica principal para la formación de profesionales de la salud de la Universidad.
- **Alineación Estratégica:** La coordinación de planes de desarrollo institucional que buscan el cumplimiento del objeto social compartido en los ámbitos de salud y educación.

C. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, las transacciones realizadas con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se llevaron a cabo en condiciones de mercado y corresponden principalmente a:

- **Convenios de Práctica:** Ingresos y costos asociados a la rotación de estudiantes y servicios académicos.
- **Servicios Compartidos:** Acuerdos de colaboración para el uso de infraestructura y personal especializado.
- **Saldos por Cobrar/Pagar:** Al cierre del ejercicio, los saldos pendientes de liquidación se presentan dentro de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales, respectivamente.

CATEGORÍA	CONCEPTOS	SALDOS (\$)
CUENTAS POR COBRAR	Ley residentes	979,927,031
	Convenio Económico	58,204,852
	Alimentación	69,049,429
	Servicios públicos	5,300,972
	Prestación servicios de salud	6,533,647
	Obra	5,150,830
	Otros	315,000
CUENTAS POR PAGAR	Concesión	-3,445,510,874
	Comunicación	-238,676,678
	Reintegro personal Investigaciones	-12,798,088
ANTICIPOS	Anticipos convenio económico	-5,399,468,835
	Anticipo proyecto Farmacia	-4,222,200,000
	Anticipo Proyecto Robótica	-2,085,564,928
TOTAL A FAVOR DE LA (FUCS)		- \$ 14,279,737,642

D. COMPENSACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

De acuerdo con lo establecido en las normas internacionales de información financiera, la entidad define como "Personal Clave de la Gerencia" a aquellos cargos con autoridad y responsabilidad en la planeación, dirección y control de las actividades del Hospital (Dirección General y Alta Gerencia).

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor total de las remuneraciones y beneficios a corto plazo reconocidos a este grupo de directivos ascendió a:

	2025	2024
Remuneración total del personal clave	1,282,128,990	1,130,530,971

Durante el periodo no se realizaron transacciones con miembros del Consejo de Gobierno, Junta Directiva o personal clave de la gerencia distintas a la compensación normal por sus servicios.

NOTA 6 SOSTENIBILIDAD

Durante el ejercicio 2025, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José consolidó su estrategia de sostenibilidad, integrando la eficiencia operativa con el compromiso ambiental. Esta gestión no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que genera eficiencias económicas directas que fortalecen la viabilidad financiera de la Institución.

A. GESTIÓN DE RECURSOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Fundación implementó mejoras técnicas orientadas a la optimización de recursos termo energéticos e hídricos:

- **Gas Natural:** Se registró una reducción del 7,41%, superando la meta establecida. Este logro es producto de la optimización del módulo de cascadas y mejoras en la generación de vapor, impactando positivamente en el ahorro de costos operativos.
- **Recurso Hídrico:** El consumo de agua disminuyó en un 1,93% (equivalente a un ahorro de 924 m3). Proyectos de recirculación y recuperación de vapor permitieron mitigar el impacto financiero de las tarifas y fortalecer la resiliencia ante contingencias de racionamiento.
- **Energía Eléctrica:** Se presentó un incremento del 4,06%. Este comportamiento se califica como atípico, derivado de las obras de reforzamiento estructural que la Fundación adelantó en el ejercicio y ajustes técnicos asociados al cambio de medidores.

B. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La política de segregación en la fuente permitió una optimización de los costos de disposición final y cumplimiento de metas de economía circular:

- **Residuos No Aprovechables:** Se logró una reducción sobresaliente del 21,97%, superando ampliamente las expectativas institucionales y fortaleciendo los procesos de reciclaje.
- **Residuos Peligrosos:** Se obtuvo una disminución del 3,31%. Si bien la meta se vio presionada por la ampliación de los servicios asistenciales, se mitigaron costos mediante un control riguroso de la segregación.
- **Aprovechamiento:** La Institución mantuvo un porcentaje de aprovechamiento superior al 12% del total de residuos generados, consolidando una gestión ambiental circular.

C. EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Institución destaca por su liderazgo en el desempeño ambiental distrital:

- **Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD):** La Fundación alcanzó una calificación de **913 puntos**, manteniéndose en la categoría ELITE, el máximo nivel de reconocimiento otorgado.
- **Sistema de Gestión Ambiental (SGA):** Se garantizó el cumplimiento del 100% del cronograma, asegurando la mitigación de riesgos operativos y ambientales.

La **Fundación Hospital Infantil Universitario de San José** cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos (SARAF) integral, cuyo objetivo es identificar, evaluar y mitigar los eventos que puedan afectar la estabilidad financiera y la prestación del servicio. A continuación, se detallan los riesgos críticos gestionados durante la vigencia 2025:

A. RIESGO DE CRÉDITO (CONCENTRACIÓN Y RECAUDO)

Representa la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de los pagadores (EAPB).

- **Diagnóstico 2025:** Se identifica una alta concentración de ingresos en pocos aseguradores, agravada por la posición dominante de las EPS y la incertidumbre del sistema de salud.
- **Causas identificadas:** Disminución de la oferta de aseguradoras privadas y ausencia de estrategias de diversificación hacia pagadores fuera del sistema contributivo/subsidiado.
- **Mitigación:** La Fundación ha iniciado el diseño de proyectos para la venta de servicios a pagadores alternativos (Planes Complementarios, Pólizas) y la ejecución de una estrategia de valores mínimos a pagar mensuales para estabilizar el flujo de caja.

B. RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define como la disminución en la capacidad del Hospital para atender sus obligaciones operacionales y financieras debido a la reducción de flujos de caja.

- **Diagnóstico 2025:** El nivel de riesgo absoluto se clasifica como **Inaceptable**, debido a factores como la liquidación de EAPB, devoluciones no pertinentes y cargos pendientes por facturar.
- **Mitigación:** La administración formalizó en noviembre de 2025 reuniones de gestión financiera quincenales para analizar el ciclo del efectivo y la facturación en estado de auditoría (AP). Se ha implementado un proceso de comunicación inmediata para eventos que impacten negativamente la caja, permitiendo respuestas administrativas ágiles.

C. RIESGO DE MERCADO Y ESTRATÉGICO (TARIFARIO)

Este riesgo se manifiesta en la dificultad para lograr que las EAPB reconozcan tarifas acordes con los costos de atención.

- **Diagnóstico 2025:** Se presenta una presión por el aumento en el costo de insumos quirúrgicos y el desabastecimiento de medicamentos.
- **Mitigación:** Se ha establecido un programa de **Auditoría a la atención clínica** para evaluar la eficiencia en el ciclo de atención del paciente y garantizar que el uso de recursos sea óptimo, protegiendo así el margen de excedentes.

D. RIESGO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO

Incluye fallas en procesos institucionales o pérdida de información digital.

- **Gestión 2025:** Se completó al **100%** la Fase de Monitoreo del Plan de Ciberseguridad, fortaleciendo la protección contra ataques cibernéticos y garantizando la integridad de la historia clínica electrónica.
- **Procesos:** En áreas críticas como el Laboratorio Clínico, se implementaron tableros de control para el seguimiento de resultados y rangos críticos, mitigando riesgos de seguridad del paciente y sobrecostos por reprocesos.

E. RIESGO SARLAFT (LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN)

Enfoque en prevenir el uso de la institución para actividades ilícitas.

- **Control:** Se identifican como causas potenciales las fallas en la tecnología o ausencia de capacitación.
- **Mitigación:** El Hospital mantiene controles de debida diligencia para evitar el vínculo con contrapartes reportadas en listas vinculantes. El nivel de riesgo residual se mantiene en **Aceptable/Tolerable** gracias a la supervisión del Oficial de Cumplimiento y la capacitación del personal vinculado al recaudo y contratación.

NOTA 8 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

De acuerdo con lo establecido en la Sección 32 de la NIIF para las PYMES, se informa que entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (20 de febrero de 2026), no se identificaron que requieran ajuste ni revelaciones adicionales de la situación financiera de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

La administración continúa monitoreando las variables del sector salud y el comportamiento de los recaudos de cartera de las EAPB, sin que a la fecha de cierre de este informe se identifiquen hechos que comprometan la hipótesis de Negocio en Marcha.

NOTA 9 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros individuales y sus respectivas notas explicativas, que forman un todo indivisible, han sido preparados y certificados por la Administración bajo la responsabilidad del Representante Legal y el Contador Público.

Posteriormente, son remitidos al Consejo de Gobierno de la Fundación, órgano máximo de dirección, para su evaluación y aprobación final de acuerdo con los estatutos institucionales. El Consejo de Gobierno tiene la facultad de aprobar, improbar o solicitar modificaciones a los mismos antes de su difusión definitiva a terceros y entes de control.

Fecha de actualización: 20/02/2026



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Bogotá, 25 de junio de 2026

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, NIT 900.098.476-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José NIT 900.098.476-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José NIT 900.098.476-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José NIT 900.098.476-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de junio del año 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante Legal
C.C. 79.147.993

Diana Milena Hernández Peñaloza
Revisor fiscal
T.P. 127681-T
Miembro RHC Account Advisers SAS

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co

ACTA DE CONSTITUCIÓN – FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 AM, del día veinte (20) de Abril del año 2006, se reunieron en la Calle 10 No. 18 – 75, en las oficinas de la Presidencia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS, las siguientes personas (constituyentes o fundadores), con el objeto de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo de las Fundaciones:

1. Dr. Jorge Gómez Cusnir, casado, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 79.147.993 de Bogotá.
2. Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 39.990 de Bogotá.
3. Dr. Dario Cadena Rey, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 17.055.443 de Bogotá.
4. Dra. Laima Didziulis Grigaliunas, domiciliada en Bogotá e identificada con la C.C. No. 35.455.970 de Usaquen.
5. Dr. Alfonso Tribín Ferro, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 17.167.310 de Bogotá.
6. Dr. Esteban Diazgranados Goenaga, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 4.972.200 de Santa Marta.
7. Dr. Jorge Ruiz Ruiz, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 120.572 de Bogotá.

Asistieron en calidad de invitados las siguientes personas:

- i. Dr. Sergio Parra Duarte, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.235.916 de Suba D.E.
- ii. Dr. Manuel Palacios Palacios, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2.904.345 de Bogotá.
- iii. Sr. Fernando de la Torre González, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.474.085 de Bogotá.
- iv. Sr. Jaime Hernández Santiago identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.009.033 de Valledupar.

Los constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de presidente y secretario de la Reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Aportes de los fundadores.
5. Nombramientos de directivos, representante legal y órganos de fiscalización.
6. Facultades para solicitar el reconocimiento de Personería Jurídica.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se designó como presidente de la reunión al Dr. Jorge Gómez Cusnir, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.147.993 de Bogotá, y como secretario de la reunión al Sr. Fernando de la Torre González, identificado con cédula No. 19.474.085 de Bogotá, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Los fundadores o constituyentes antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro del tipo de las fundaciones denominada **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**.

3. Aprobación de los estatutos.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores o constituyentes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

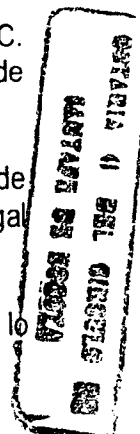
4. Aportes de los Fundadores.

Los fundadores aportan en total la suma de cincuenta y seis millones de pesos moneda legal colombiana (\$ 56.000.000.00), en la forma que se señala a continuación:

1. El Dr. Jorge Gómez Cusnir, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 79.147.993 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
2. El Dr. Roberto Jaramillo Urcochea, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 39.990 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
3. El Dr. Dario Cadena Rey, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 17.055.443 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
4. La Dra. Laima Didziulis Grigaliunas, domiciliada en Bogotá e identificada con la C.C. No. 35.455.970 de Usaquen, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).

5. El Dr. Alfonso Tribín Ferro, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 17.167.310 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
6. El Dr. Esteban Diazgranados Goenaga, domiciliado en Bogotá e identificado con la C.C. No. 4.972.200 de Santa Marta, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).
7. El Dr. Jorge Ruiz Ruiz, domiciliado en Bogotá, identificado con la C.C. No. 120.572 de Bogotá, aporta en efectivo la suma total de ocho millones de pesos moneda legal colombiana (\$8.000.000.00).

Los fundadores dejan expresa constancia, que dicho aporte se realiza de acuerdo con lo estipulado en la normatividad aplicable.



5. Nombramiento de directivos, representante legal y órganos de fiscalización:

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Presidente de la Junta Directiva, quien actuará como Representante Legal de la Fundación.

Nombre: Dr. Jorge Gómez Cusnir
Cédula de Ciudadanía No.: 79.147.993 de Bogotá

b. Junta directiva:

Principales:

Nombre	Documento de identificación No.
Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Dr. Jorge Gómez Cusnir	79.147.993 de Bogotá
Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de La Salud - Dr. Roberto Jaramillo Uricoehea	39.990 de Bogotá
Decano de la Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Dr. Sergio Parra Duarte	79.235.916 de Suba D.E.
Auditor de Gestion de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Dr. Manuel Palacios Palacios	2.904.345 de Bogotá
Director del Departamento de Planeación de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud -	19.474.085 de Bogotá

1. Sr. Fernando de la Torre González

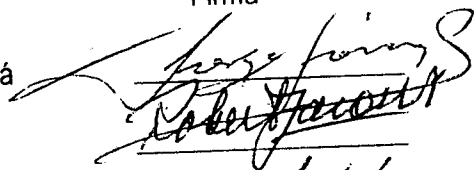
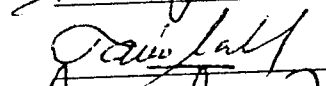
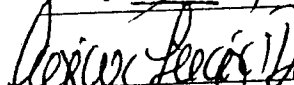
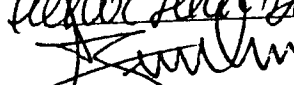
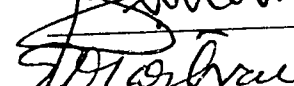
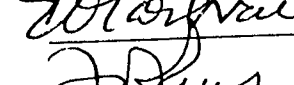
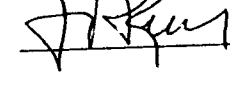
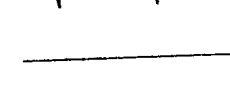
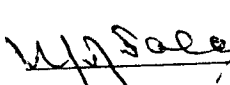
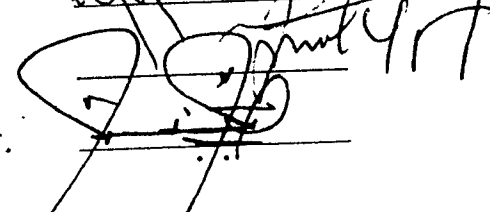
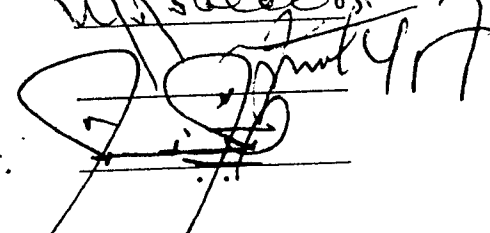
2. Revisor fiscal: RHC Account Advisers Ltda.

Nombre Representante Legal: Jaime Hernández Santiago
Cédula de Ciudadanía No.: 77.009.033 de Valledupar
T.P. No.: 28424-T

d. Secretario de la Junta Directiva:

Nombre: Fernando de La Torre González
Cedula de Ciudadania: 19.474.085 de Bogotá

Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidas:

Nombre	C.C.	Firma
Dr. Jorge Gómez Cusnir	79.147.993 de Bogotá	
Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea	39.990 de Bogotá	
Dr. Dario Cadena Rey	17.055.443 de Bogotá	
Dra. Laima Didziulius Grigaliunas	35.455.970 de Usaquén	
Dr. Alfonso Tribín Ferro	17.167.310 de Bogotá	
Dr. Esteban Díazgranados Goenaga	4.972.200 de Santa Marta	
Dr. Jorge Ruiz Ruiz	120.572 de Bogotá	
Dr. Sergio Parra Duarte	79.235.916 de Suba D.E.	
Dr. Manuel Palacios Palacios	2.904.345 de Bogotá	
Sr. Fernando de la Torre González	19.474.085 de Bogotá	
Sr. Jaime Hernández Santiago	77.009.033 de Valledupar.	

6. Facultades para solicitar el reconocimiento de Personería Jurídica.

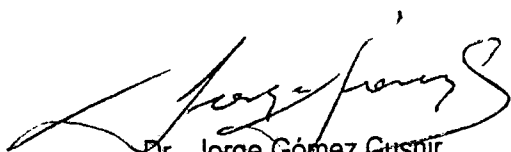
El presidente de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, queda expresamente facultado para:

- (i) Solicitar el reconocimiento de personería Jurídica ante el Ministerio de Protección Social y,
- (ii) Solicitar la inscripción del Representante Legal, miembros de Junta directiva y Revisor Fiscal designados en la presente Acta.

En consecuencia, tendrá todas las facultades necesarias para llevar a cabo los mencionados trámites, y en ningún momento podrá alegarse que carece de suficientes facultades para ello.

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Dr. Jorge Gómez Gushir
Presidente
C.C. 79.147.993 de Bogotá


Sr. Fernando de la Torre González
Secretario
C.C. 19.474.085 de Bogotá

ANEXO No. 1 - ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO

Ante mi Notario Cuarenta y Uno(41) de este
Círculo se presentó(compareció) personal-
mente:

Torres Eugenio
Gómez Cuatrecasas

quien exhibió la C.C. N.º 79.147.993

de Usaquén y declaró que el contenido
del documento que me trae es cierto y que
lo suscribió o autorizó en la persona(s) que

firmas del Documento

En Bogotá D.C.

AUTORIZO ESTA DILIGENCIA EL SUSCRITO NOTARIO

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

Ante mi Notario Cuarenta y Uno(41) de este
Círculo se presentó(compareció) personal-
mente:

Fernando Eusebio
de la Torre González

C.C. N.º 14.474.085

de Bta

y declaró que el contenido
del documento que me trae es cierto y que
lo suscribió o autorizó en la persona(s) que

SEÑOR NOTARIO 41 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, SOLICITO
EXPRESAMENTE LA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE MI
HUELLA.

EL SOLICITANTE:

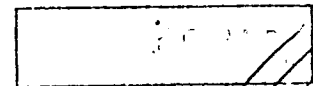
COMO NOTARIO CUARENTA Y UNO(41) DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICO QUE LA
HUELLA DACTILAR QUE AQUÍ APARECE FUE
IMPUESTA POR: Torres Eugenio

Gómez Cuatrecasas

HUELLA



FECHA



NOTARIO 41 DE BOGOTÁ

SEÑOR NOTARIO 41 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, SOLICITO
EXPRESAMENTE LA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE MI
HUELLA.

EL SOLICITANTE:

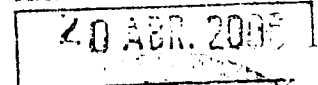
COMO NOTARIO CUARENTA Y UNO(41) DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICO QUE LA
HUELLA DACTILAR QUE AQUÍ APARECE FUE
IMPUESTA POR: Fernando

de la Torre González

HUELLA

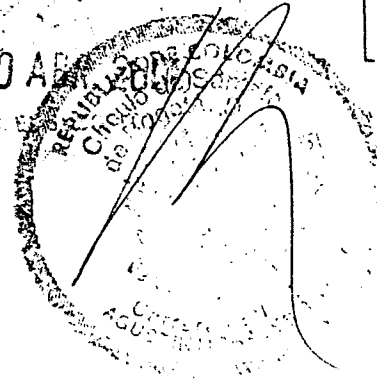


FECHA



NOTARIO 41 DE BOGOTÁ

40 ABR. 2006



Bogotá D.C., 7 de mayo de 2026

LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE
SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

EXPIDE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

En uso de la facultad conferida en el Decreto 780 de 2016 y Decreto Distrital 479 de 2024

CERTIFICA:

Que según consta en los documentos que reposan en el expediente, mediante Resolución No. 002545 de 21 de julio de 2006, emanada por el Ministerio de la Protección Social, se reconoció Personería Jurídica a la Institución de Utilidad Común sin ánimo de lucro del Sector Privado, denominada:

Razón social:	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
Nit:	900098476-8
Domicilio Principal:	Bogotá D.C.
SIPEJ:	ID 49539
Código Prestador:	1100116133-01
Dirección principal:	KR 52 # 67 A 71
Teléfono:	4377540 Fax: 2310042
Correo Electrónico:	notificaciones.legales@hospitalinfantildesanjose.org.co
Representante Legal:	JORGE EUGENIO GOMEZ CUSNIR

OBJETO SOCIAL

Que la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE, estableció dentro de sus estatutos vigentes en el artículo 4 como objeto social el siguiente:

“... El hospital tiene como objeto el fomento, la promoción, la protección y la recuperación de la salud, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios en establecimientos hospitalarios de terceros. Servirá además como centro para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario...”

REFORMAS

Que mediante Resolución No.1241 de fecha 20 de noviembre de 2008 expedida por la Secretaría Distrital de Salud, se aprobó reforma de estatutaria de la “FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE”, adoptada por el Consejo de Gobierno

mediante Sesiones Ordinarias No. 03 y 04 de fechas 15 de mayo y 17 de diciembre de 2007.

NOMBRAMIENTOS

Que mediante Acta de Constitución de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE” de fecha 20 de abril de 2006 se nombró como Representante Legal al señor JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR identificado con cedula de ciudadanía No. 79.147.993 de Bogotá.

Que según los estatutos vigentes de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE”, se consagra en el artículo 11 las “Funciones del presidente de la Junta Directiva” en los siguientes términos:

- a) *Representar legalmente al Hospital.*
- b) *Vigilar y dar cumplimiento a los Estatutos y Disposiciones emanadas del Consejo de Gobierno y de la Junta Directiva.*
- c) *Dirigir y orientar la marcha del Hospital, en asocio con el Director General.*
- d) *Presidir las reuniones de la Junta Directiva.*
- e) *Supervisar y evaluar el funcionamiento general del Hospital y vigilar el cumplimiento de sus planes y programas.*
- f) *Ordenar gastos y firmar contratos hasta por mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope deberán ser aprobados por la Junta Directiva del Hospital o por el Consejo de Gobierno, según corresponda.*
- g) *Firmar todos los contratos y convenios que celebre el Hospital, así como las actas de la Junta Directiva.*
- h) *Presentar a la Junta Directiva candidatos para designar los representantes del Hospital a los organismos en que sean necesarios.*
- i) *Proponer candidatos a la Junta Directiva para los cargos, subdirector médico y de Subdirector Administrativo.*
- j) *Informar periódicamente o por solicitud de la Junta Directiva, acerca de la gestión y marcha del Hospital y presentar anualmente un informe escrito de su actividad.*
- k) *Presidir los Comités Asesores de la Junta Directiva.*
- l) *Delegar funciones previa autorización de la Junta Directiva.*
- m) *Todas aquellas que le asignen el Consejo de Gobierno o la Junta Directiva.*

Que mediante Acuerdo No. 11 de fecha 24 de julio del 2014, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE, se designó también como representante legal suplente al señor SERGIO PARRA DUARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 79.235.916 de Cúcuta Norte de Santander.

Que mediante Acta de Junta Directiva No. 201 del 27 de noviembre de 2025, se eligió como Representante Legal suplente al señor MAIKEL ADOLFO PACHECO TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.570.878 de Bogotá, por un periodo de dos (2) años a partir del 28 de noviembre de 2025.

Que en Sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la “FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE”, mediante Acta No. 34 de fecha 13 de marzo de 2025, se eligió como revisor fiscal a la firma RHC ACCOUNT ADVISERS LTDA, identificada con Nit. 830.098.919-5, para la vigencia 2025 – 2026, quien a su vez realizó las siguientes designaciones:

- *Revisor fiscal principal:* Señora DIANA MILENA HERNÁNDEZ PEÑALOZA identificada con cedula de ciudadanía No. 53122814 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 127681-T de la Junta Central de Contadores.
- *Revisor fiscal suplente:* Señora LEIDY MARCELA RIAÑO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.015.418.813 de Bogotá, portadora de la T.P 263933-T de la Junta Central de Contadores.

Que mediante extracto de acta de Junta Directiva No. 199 de la FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE de fecha 25 de septiembre de 2025, se ratificó como representante legal para asuntos judiciales a la Dra. CLAUDIA LUCIA SEGURA ACEVEDO identificada con cedula de ciudadanía No. 35.469.872 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 54.271 del Consejo Superior de Judicatura, por término indefinido.

Que, de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto No. 0427 del 05 de marzo de 1996 de la Presidencia de la República, las entidades privadas sin ánimo de lucro del sector salud, están exentas de registro en las Cámaras de Comercio.

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad sin ánimo de lucro hasta la fecha y hora de su expedición y cuenta con una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.



MARIANA BARROS CADENA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud.

Proyectó: Elcy Calderon

Revisó: Carlos Bautista

Aprobó: Mariana Barros

Nota: Este certificado de existencia y representación legal NO hace las veces del certificado que se expide en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro que prestan servicios de salud en la ciudad de Bogotá.



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, NIT 900.098.476-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que ni la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, su representante legal, ni los miembros del Consejo de Gobierno, Junta Directiva, órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales expedidos por la Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional.

Así mismo certifico que ni la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, ni los miembros del Consejo de Gobierno, Junta Directiva, órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Jorge Eugenio Gómez Cusnir
Representante legal
C.C 79.147.993

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Salud

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 1 2 4 1 de fecha 20 NOV 2008

Por la cual se aprueba la reforma estatutaria de la institución privada sin ánimo de lucro denominada "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE" con domicilio en Bogotá D.C.

EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 35 del Decreto 1088 de 1991, el artículo 6 de la Resolución 13565 de 1991 expedida por el Ministerio de Salud y el Decreto 581 de 1995 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2545 de 21 de julio de 2006, expedida por el Ministerio de la Protección Social, se reconoció personería jurídica a la Institución Privada sin Animo de Lucro denominada "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE" con domicilio en Bogotá, D.C.

Que el doctor JORGE GÓMEZ CUSNIR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.147.993 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE", solicitó mediante escrito radicado No. 100136 del 16 de abril de 2008 al Ministerio de la Protección Social la aprobación de la reforma estatutaria de la Institución, entidad que posteriormente remitió dicha solicitud mediante radicado No 79574 del 20 de junio de 2008, dicha reforma fue aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Sesiones Ordinarias No 03 y 04 del 15 de mayo y 17 de diciembre de 2007 y para tal efecto, aportó los documentos exigidos por el Decreto 1088 de 1991 y la Resolución 13565 del mismo año, expedidos por el Ministerio de la Protección Social (antes Ministerio de Salud).

Que leído el texto de la reforma estatutaria presentado a esta autoridad por la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE", se tiene que la citada reforma deroga en todas sus partes a los anteriores estatutos hasta la fecha de aprobación de la misma, tal como lo dispone el artículo 36 de la reforma estatutaria presentada.

Que analizados los nuevos estatutos, se encuentra que la reforma solicitada no contraviene el orden público, la moral ni las buenas costumbres, ni desvirtúa los fines para los cuales fue creada la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Salud

Continuación de la Resolución No. 124 de fecha 20 NOV 2008 2
Por la cual se ordena la reforma de estatutos de la entidad sin ánimo de lucro denominada "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE" con domicilio en Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de los estatutos de la "FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE", institución sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D.C., adoptada por el Consejo de Gobierno mediante Sesiones Ordinarias No 03 y 04 de fechas 15 de mayo y 17 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al Representante Legal de la Fundación, o a su apoderado el contenido de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de Reposición, ante este Despacho, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO TERCERO: Si no pudiere hacerse notificación personal, se fijará un edicto en un lugar público de este Despacho por el término de diez (10) días con inserción de la parte resolutive de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y surte efectos a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV 2008

Original firmado por:

Héctor Zambrano Rodríguez

HÉCTOR ZAMBRANO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho

Aprobó: Dr. Herman Redondo Gómez, Director de Desarrollo de Servicios De Salud
Isabel Cistina Artunduaga Pastrana, Profesional Especializado Vigilancia Y Control De La Oferta

Proyectó: Yudy Rodriguez

Bogotá, D.C. 01-12-08
En la fecha se notifica personalmente
a: Ximena H. Osorio López
Identificado con C.C. 31575215
Firma del notificado [Firma]
Firma funcionario [Firma]

ESTATUTOS NUEVO HOSPITAL

CAPITULO I.

NOMBRE, DOMICILIO, NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO DEL HOSPITAL.

ARTICULO 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

La entidad que se constituye por medio de los presentes estatutos, se denomina Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y en adelante se mencionará como El Hospital.

ARTÍCULO 2. DOMICILIO Y SEDE.

El Hospital, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, su sede está ubicada en la carrera 40 No. 67ª-21 de la ciudad de Bogotá, y su cobertura será nacional.

ARTÍCULO 3. NATURALEZA JURÍDICA.

El Hospital es una entidad privada, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con patrimonio propio, prestadora de Servicios de Salud, perteneciente al Subsector Privado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, no contribuyente, exenta de la obligación de registrarse en la Cámara de Comercio, y su certificado de existencia y representación legal será expedido por la Secretaría de Salud de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO 4. OBJETO SOCIAL.

El Hospital tiene por objeto el fomento, la promoción, la protección y la recuperación de la salud en general y salud ocupacional, primordialmente de la población infantil menos favorecida y de la población en general, a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías y las de medicina del trabajo y calificación laboral, con la filosofía con que fue creado el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos (liquidado). Adicionalmente, administrar y prestar servicios hospitalarios en establecimientos hospitalarios de terceros e importar artículos médicos y elementos de consumo para el Hospital. Servirá además como centro para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, áreas afines y complementarias y de las demás ciencias que se requieran para su desarrollo y para la investigación, dada su condición de hospital universitario.

ARTÍCULO 5. DURACIÓN.

El Hospital tendrá una duración indefinida.

CAPITULO II.

GOBIERNO DEL HOSPITAL

ARTICULO 6. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El Hospital estará gobernado por el CONSEJO DE GOBIERNO y una Junta Directiva, que será nombrada por el CONSEJO DE GOBIERNO.

PARÁGRAFO – DEL QUORUM.-

1. Todos los órganos colegiados de esta Fundación podrán deliberar (Quorum deliberatorio) con un número plural que represente al menos la mitad más uno de sus miembros. Todas las decisiones de dichos (Quorum decisorio) órganos requerirá el voto favorable de la mayoría de los presentes.
2. Quien ejerza como Presidente de la Junta Directiva o su delegado, deberá estar presente en todas las deliberaciones del CONSEJO DE GOBIERNO y de la JUNTA DIRECTIVA, so pena de entenderse no configurado el quorum deliberatorio.

DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El CONSEJO DE GOBIERNO esta integrado por: El Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud o su delegado, quien presidirá sus sesiones, por el Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud o su delegado, por el ex presidente inmediatamente anterior del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, por dos representantes delegados por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y dos miembros de la comunidad escogidos por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, los cuales serán nombrados por periodos de dos años.

PARÁGRAFO: Las ausencias temporales o definitivas de alguno de los miembros del CONSEJO DE GOBIERNO, será reemplazada por un miembro escogido en consenso por los demás miembros del CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 7. FUNCIONES.

Son funciones del CONSEJO DE GOBIERNO, las siguientes:

1. Supervisar las actividades delegadas a la Junta Directiva, para el correcto funcionamiento del Hospital.
2. Elegir y/o remover al Presidente de la Junta Directiva, a los delegados a la Junta directiva, a los miembros de la comunidad y elegir al Revisor Fiscal. Fijará los honorarios de los anteriores. La elección del Presidente de la Junta Directiva y de

los miembros de la Junta Directiva se realizará de conformidad con lo indicado en el artículo siguiente.

- 3 Reformar los estatutos, dictar su propio reglamento y demás normas generales que interesen al Hospital.
- 4 Estudiar el presupuesto anual de rentas y gastos presentados por el Presidente de la Junta Directiva y el Director General, así como los balances, estados financieros y darles su aprobación y recibir y analizar el informe del Revisor Fiscal.
- 5 Determinar las políticas generales del Hospital.
- 6 Decidir sobre el cambio de domicilio.
- 7 Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.
- 8 Aprobar los gastos y órdenes de compra cuya cuantía individual exceda de 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- 9 Aprobar la disolución y liquidación del Hospital.
- 10 Disponer de los excedentes del ejercicio conforme a los estatutos y a las leyes.
- 11 Nombrar al liquidador del Hospital en caso de disolución.
- 12 Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos y Revisor Fiscal.
- 13 Interpretar las disposiciones de los estatutos cuando estas diere lugar a dudas.
- 14 Las demás que señale la ley.

ARTICULO 8. DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Junta Directiva del Hospital, estará integrada por los siguientes cinco (5) miembros:

- a) El Presidente de la Junta Directiva, el cual será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO.
- b) Un Segundo Miembro de la Junta Directiva, el cual será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO.
- c) Tres vocales nombrados por el CONSEJO DE GOBIERNO.

Parágrafo primero: El Presidente de la Junta Directiva, será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos (2) años, cargo para el cual únicamente podrán ser candidatos: (i) quien ocupe el cargo de Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Esta lista podrá contener únicamente como candidato al Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Quien ocupa el cargo de Presidente podrá ser reelegido.

El Segundo Miembro de la Junta Directiva será elegido por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos (2) años, cargo para el cual únicamente podrán ser candidatos: (i) quien ocupe el cargo de Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud y (ii) las demás personas que indique el Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Esta lista podrá contener únicamente como candidato al Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Quien ocupa el cargo de Segundo Miembro de la Junta Directiva podrá ser reelegido.

Parágrafo segundo: Los vocales de la Junta Directiva serán elegidos por el CONSEJO DE GOBIERNO para un período de dos (2) años y podrán ser reelegidos.

Parágrafo Tercero: La remoción o elección de cualquiera de los miembros de Junta Directiva estará a cargo del CONSEJO DE GOBIERNO, mediante votación con sujeción al quórum y mayorías señalados en el parágrafo del artículo sexto.

Parágrafo Cuarto: La Junta Directiva dictará su propio reglamento y nombrará un secretario.

ARTICULO 9. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Son funciones de la Junta Directiva, salvo disposición en contrario, las siguientes:

1. Administrativas:

- 1.1. Dar cumplimiento a las políticas emanadas por el CONSEJO DE GOBIERNO.
- 1.2. Establecer las políticas de dirección y su orientación estratégica.
- 1.3. Nombrar y remover al Director General y a los subdirectores Médico y Administrativo y fijar su remuneración.
- 1.4. Nombrar, remover, aceptar renuncias y llenar vacantes de los cargos de su competencia, fijar sus funciones y remuneración y establecer el tipo de contratación para cada unidad de servicio.
- 1.5. Establecer las políticas de gestión del talento humano y definir la remuneración.
- 1.6. Imponer las sanciones a que haya lugar de conformidad con los presentes estatutos y reglamentos.
- 1.7. Crear y reglamentar los comités asesores necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución.

2. Científicas y Asistenciales:

- 2.1. Revisar y aprobar, los proyectos presentados por la dirección general conforme a la ley.
- 2.2. Estimular la investigación, los estudios y publicaciones científicas y el intercambio de experiencias con organismos similares, y con Instituciones docentes y agremiaciones científicas.

3. Financieras

- 3.1. Planear y orientar, con el CONSEJO DE GOBIERNO la gestión económica estableciendo sistemas de seguimiento y control.
- 3.2. Estudiar el presupuesto anual de rentas y gastos presentados por el Director General y los Subdirectores Médico y Administrativo, así como los estados financieros y enviarlos al CONSEJO DE GOBIERNO para su aprobación.

- 3.3 Aprobar los gastos y autorizar al Presidente de la Junta Directiva la firma de los contratos en cuantía de 1000 a 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. De este valor en adelante se requiere la aprobación del CONSEJO DE GOBIERNO.

4. Otras:

- 4.1. Desarrollar la misión, la visión, la cultura organizacional y los valores corporativos del Hospital.
- 4.2. Definir las estrategias y los objetivos corporativos del Hospital.
- 4.3. Definir las metas y políticas de cada división acordes con las estrategias y objetivos corporativos, para que se preste un servicio de salud eficiente, eficaz y de buena calidad en el Hospital.
- 4.4. Ser el canal de comunicación entre el Hospital y las diferentes entidades del Estado.
- 4.5. Ser el canal de comunicación entre el Hospital y la comunidad y entre otros fines, para lograr la consecución de recursos, donaciones y demás fondos a que haya lugar.
- 4.6. Velar por el estricto cumplimiento de los estatutos, las disposiciones legales y las decisiones del CONSEJO DE GOBIERNO.
- 4.7. Aprobar todas las construcciones y modificaciones arquitectónicas que se hagan en el hospital.
- 4.8. Crear y conceder los reconocimientos, estímulos y condecoraciones para aquellas personas o instituciones que hayan prestado invaluable servicios al Hospital. Los candidatos serán presentados a los miembros de la Junta Directiva por el Presidente de la misma.
- 4.9. Las demás funciones que le señalen los Estatutos, o el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 10. RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

En cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva impondrá sanciones al personal científico, médico, administrativo, estudiantes de pre o postgrado del Hospital que incumplan con los deberes, las obligaciones y prohibiciones especiales que estén contemplados en la ley, en los reglamentos, en el respectivo contrato de trabajo o en los convenios docencia-servicio.

Teniendo en cuenta la naturaleza y gravedad de la falta, las circunstancias de atenuación o agravación de la misma y los antecedentes del (los) implicado (s), se podrán imponer las siguientes sanciones:

- 1) Amonestación verbal
- 2) Amonestación escrita, con copia a la hoja de vida.
- 3) Suspensión temporal, cuantificando el tiempo de la misma y
- 4) Terminación del Contrato o exclusión del programa académico.

La Junta Directiva, antes de imponer cualquier sanción, deberá aplicar el debido proceso así:

- a) Investigar y recopilar los hechos

- b) Formular los cargos, haciéndole conocer los hechos investigados, las pruebas y los elementos de juicio en que se basa la formulación de los cargos.
- c) Escuchar los descargos y consignarlos por escrito en el acta correspondiente.
- d) Rendir las conclusiones e imponer la sanción, si es el caso.
- e) Atender el recurso de reposición ante la junta y de apelación ante el CONSEJO DE GOBIERNO.

Parágrafo: La función sancionatoria de que trata este artículo es delegable y podrá impugnarse de acuerdo con la reglamentación que expida la Junta Directiva.

ARTICULO 11. DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Representar legalmente al Hospital.
- b) Vigilar y dar cumplimiento a los Estatutos y Disposiciones emanadas del CONSEJO DE GOBIERNO y de la Junta Directiva.
- c) Dirigir y orientar la marcha del Hospital, en asocio con el Director General.
- d) Presidir las reuniones de la Junta Directiva
- e) Supervisar y evaluar el funcionamiento general del Hospital y vigilar el cumplimiento de sus planes y programas.
- f) Ordenar gastos y firmar contratos hasta por mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope deberán ser aprobados por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según corresponda.
- g) Firmar todos los contratos y convenios que celebre el Hospital, así como las actas de la Junta Directiva.
- h) Presentar a la Junta Directiva candidatos para designar los representantes del Hospital a los organismos en que sean necesarios.
- i) Proponer candidatos a la Junta Directiva para los cargos, de Subdirector Medico y de Subdirector Administrativo.
- j) Informar periódicamente o por solicitud de la Junta Directiva, acerca de la gestión y marcha del Hospital y presentar anualmente un Informe escrito de su actividad.
- k) Presidir los Comités Asesores de la Junta Directiva.
- l) Delegar funciones previa autorización de la Junta Directiva.
- m) Todas aquellas que le asignen el CONSEJO DE GOBIERNO o la Junta Directiva.

ARTICULO 12. DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Junta Directiva nombrará un secretario cuyas funciones serán:

- a) Citar a la Junta Directiva por decisión del Presidente o de dos (2) de los miembros de la Junta y llevar las actas de la misma.
- b) Ejecutar las decisiones emanadas de la Junta, y llevar la correspondencia y los archivos de la Junta y del Hospital en general.
- c) Firmar conjuntamente con el Presidente las Actas de la Junta Directiva.
- d) Comunicar por escrito las disposiciones, nombramientos y otras determinaciones de la Junta Directiva.
- e) Informar sobre reuniones, cursos, congresos, etc., que sean de interés para el personal científico y administrativo del Hospital.
- f) Las demás que le asignen la Junta Directiva y el Presidente.

ARTICULO 13. DE LOS COMITES ASESORES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Junta Directiva del Hospital podrá crear los comités asesores que considere necesarios para la buena marcha de la institución y les asignará sus funciones.

CAPITULO III

DEL COMITÉ DE DIRECCION

ARTICULO 14. DEL COMITÉ DE DIRECCION

El Comité de Dirección tendrá como función primordial la de asesorar al Director General en aspectos médicos, administrativos y financieros, así como ejecutar las disposiciones emanadas de la Junta Directiva, con el fin de lograr un adecuado desarrollo de los fines del Hospital.

El Comité de Dirección se reunirá por citación del Director General y como mínimo una vez al mes.

ARTICULO 15. MIEMBROS. Son miembros del Comité de Dirección:

- a) El Director General, quien lo preside.
- b) El Subdirector Médico del Hospital
- c) EL Subdirector Administrativo del Hospital.
- e) El Director de Gestión del Talento Humano quien actuará como secretario del comité.
- f) Dos miembros nombrados por el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 16. FUNCIONES DEL COMITÉ DE DIRECCION:

Son funciones del Comité de Dirección, las siguientes:

- 1) Asesorar al Director General y apoyarlo en su gestión.
- 2) Supervisar que las disposiciones de la Junta Directiva y del Director General se cumplan.
- 3) Analizar los costos y presupuestos de las diferentes unidades funcionales, departamentos y servicios.
- 4) Establecer, de acuerdo con el Director General, los procesos, procedimientos y demás actividades médico-administrativas y determinar y evaluar los indicadores de gestión del Hospital.
- 5) Presentar por intermedio de su Presidente informes periódicos a la Junta Directiva sobre el ejercicio de sus funciones.

CAPITULO IV

DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL

ARTICULO 17. DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL Y SUS FUNCIONES:

El Director General del Hospital, debe ser un profesional con experiencia demostrada en cargos de dirección y administración en entidades relacionadas con la salud. Será nombrado en la forma establecida en los presentes estatutos y tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer al Presidente de la Junta Directiva, estrategias para el desarrollo de los programas, ajustes a las políticas existentes o modificaciones a las normas relativas a la atención médica y administrativa o a los reglamentos del Hospital.

- b) Vigilar permanentemente y con el apoyo de la oficina de Auditoría Interna y de los diferentes comités asesores de la Dirección General, la atención que se presta en el Hospital en cuanto se refiere a calidad, oportunidad, eficacia y ética.
- c) Evaluar el trabajo de los Departamentos y Servicios, en asocio con los subdirectores médico y administrativo, en cuanto a rendimientos, costos, asistencia, docencia, investigación, actualización y entrenamiento del personal, con base en los programas de trabajo establecidos y los informes presentados.
- d) Hacer conocer el reglamento, las políticas, programas y decisiones que se adopten y vigilar su desarrollo y cumplimiento.
- e) Ordenar gastos hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope deberán ser aprobados por el Presidente de la Junta Directiva, por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según corresponda.
- f) Coordinar las actividades de los distintos Departamentos y Servicios en forma permanente para informarse de su adecuada integración y funcionamiento, lo mismo que de las reuniones semestrales de evaluación, y las de los Comités asesores.
- g) Informar al Presidente de la Junta Directiva y por su conducto a la Junta Directiva del Hospital y/o al CONSEJO DE GOBIERNO, de los aspectos relevantes en el área médica o administrativa que permitan tener un acertado criterio para la toma de decisiones importantes para el desarrollo de la Institución.
- h) Recomendar ante la Junta Directiva del Hospital, la creación, los reemplazos o la supresión de cargos que afecten la planta de personal.
- i) Participar en el Comité de compras y en los demás comités que le asigne la Junta Directiva y que ameriten su presencia.
- j) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva cuando su Presidente o sus miembros lo consideren necesario.
- k) Todas aquellas que le asignen el CONSEJO DE GOBIERNO y la Junta Directiva o su Presidente.
- l) Las demás inherentes a su cargo.

ARTICULO 18. DEL COMITÉ DE COMPRAS.

El Comité de Compras tiene como finalidad que la adquisición de bienes y servicios reúna los requisitos de calidad, precio y utilidad para el desarrollo de los planes y programas que se proyecten por el Hospital.

ARTÍCULO 19. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS: El Comité de Compras del Hospital estará Integrado, así:

- a) El Presidente de la Junta Directiva del Hospital, quien lo preside o su delegado.
 - b) El Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud o su delegado.
 - c) El vicerrector Administrativo de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.
 - d) El Director General del Hospital.
 - e) El Subdirector Administrativo del Hospital, quien hará las veces de Coordinador del Comité.
 - f) El Subdirector Médico del Hospital.
- e) El Comité, si lo considera necesario, podrá invitar a sus reuniones a asesores internos o externos cuando el asunto a tratar requiera de apoyo técnico o científico.

ARTICULO 20. FUNCIONES DEL COMITÉ DE COMPRAS.

El Comité de Compras tendrá las siguientes funciones:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas y normas sobre ordenamiento del gasto en la institución.
- b) Estar pendiente de posibles reducciones en costos y velar por la calidad en la adquisición de bienes y servicios.
- c) Elaborar el programa de compras, previo análisis y cuantificación de las necesidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales y las existencias de almacén.
- d) Obtener conceptos técnicos especializados, cuando estos se requieran para efectuar una compra.
- e) Recomendar a la Junta Directiva los proveedores, previo estudio y análisis de las ofertas o cotizaciones recibidas por el Hospital para la adquisición de bienes e insumos y servicios, cotizaciones que en ningún caso podrán ser en número inferior a tres, exceptuando el caso de que el proveedor sea exclusivo.
- f) Solicitar al Presidente de la Junta Directiva del Hospital la firma de órdenes de compra de equipos médicos o relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas del hospital, productos farmacéuticos, médico-quirúrgicos y elementos de almacén en general, cuando estas órdenes sean hasta por mil (1,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las órdenes de compra cuyo monto exceda dicho tope deberán ser aprobadas por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según el caso.

- g) Solicitar al Director General del Hospital la firma de órdenes de compra de equipos médicos o relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas del hospital, productos farmacéuticos, médicos quirúrgicos y elementos de almacén en general, cuando estas órdenes sean hasta de cien (100) salarios mínimos legales mensuales.
- h) Solicitar al Subdirector Administrativo la firma de órdenes de compra de equipos médicos o relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas del hospital, productos farmacéuticos, médicos quirúrgicos y elementos de almacén en general, cuando estas órdenes sean hasta de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales.

ARTICULO 21. REUNIONES:

El Comité de Compras se reunirá como mínimo dos veces al mes, o extraordinariamente por citación de su coordinador. Para sesionar, el quórum requerido será de por lo menos la mitad mas uno de sus miembros, uno (1) de los cuales deberá ser el Presidente de la Junta Directiva o su delegado.

ARTICULO 22. DEL SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SUS FUNCIONES.

El Subdirector Administrativo deberá ser un profesional en administración de empresas, ingeniería industrial, gerencia en salud, administración hospitalaria, economía o carreras afines, con experiencia mínima de cinco años en cargos de dirección, debidamente demostrados y será nombrado en la forma establecida en estos estatutos y tendrá las siguientes funciones:

- a) Planear, dirigir, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas de desarrollo administrativo del Hospital.
- b) En coordinación con el Director General Hospital, proponer a la Junta Directiva nuevos planes de desarrollo institucional.
- c) Proponer al Director General del Hospital o ante la Junta Directiva ajustes o reformas de la estructura orgánica del área administrativa.
- d) Rendir informes administrativos y financieros al Director General, a la Junta Directiva y al CONSEJO DE GOBIERNO.
- e) Mantener relaciones con el sector financiero, con proveedores institucionales y con empresas contratistas de servicios médicos y hospitalarios, en cumplimiento de las políticas del Hospital.
- f) Ordenar gastos hasta por veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los gastos que excedan dicho tope, deberán ser aprobados por, el Director General, el Presidente de la Junta Directiva, por la Junta Directiva del Hospital o por el CONSEJO DE GOBIERNO, según corresponda.

- g) Dirigir la política de desarrollo del recurso humano de la institución, contando para ello con la Junta Directiva y el Director General.
- h) En asocio con el Director General, elaborar y presentar a la Junta Directiva los presupuestos anuales de ingresos y gastos para su estudio y aprobación por parte del CONSEJO DE GOBIERNO.
- i) Llevar el inventario de los bienes del hospital, controlar los ingresos y egresos a través de inventarios y formatos de consumo establecido. Dirigir y supervisar las áreas contables, financieras y de recursos humanos del Hospital.
- j) Participar en el Comité de Compras y en los demás comités que le asigne la Junta Directiva y que exijan su presencia.
- k) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva cuando su Presidente lo requiera.
- l) Velar porque se lleve estrictamente la contabilidad y que se conserve debidamente la correspondencia de la Institución y los comprobantes de cuentas impartiendo instrucciones para tales fines.
- m) Supervisar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad individual y colectiva.
- n) Supervisar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los bienes y equipos de la fundación-hospital y coordinar su reparación.
- o) Las demás inherentes a su cargo que le señale la Junta Directiva el Presidente de la Junta Directiva o el CONSEJO DE GOBIERNO

ARTICULO 23. DEL SUBDIRECTOR MEDICO Y DE SUS FUNCIONES:

El Subdirector Medico del Hospital deberá ser médico especialista, con experiencia en administración y en temas de auditoría y calidad médica, será nombrado en la forma establecida en los presentes estatutos y tendrá las siguientes funciones:

- A) Vigilar permanentemente y con el apoyo de las oficinas de calidad y estadística la atención que se presta en el hospital en cuanto se refiere a calidad, oportunidad, eficacia y ética.
- B) Supervisar el trabajo de los departamentos y servicios en cuanto a asistencia, docencia, investigación, actualización y entrenamiento del personal, con base en los programas de trabajo establecidos y los informes presentados.
- C) Evaluar la calidad de la atención médica que se da en la Institución.

- D) Definir en conjunto con el Director General los recursos y elementos médicos y quirúrgicos requeridos para el buen funcionamiento del Hospital.
- E) Informar al Director General y por su conducto a la Junta Directiva del Hospital, de los aspectos relevantes en el área médica que permitan un acertado criterio para la toma de decisiones.
- F) Participar en el Comité de compras y en los demás comités que le asigne la Junta Directiva o el Director General y que ameriten su presencia.
- G) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva cuando su Presidente lo considere necesario.
- H) Todas aquellas que le asigne la Junta Directiva, el Presidente de la misma y/o el Director General.

CAPITULO V

DEL REVISOR FISCAL DEL HOSPITAL

ARTICULO 24. DEL REVISOR FISCAL:

El Revisor Fiscal, quien deberá ser contador público titulado, será nombrado por el CONSEJO DE GOBIERNO por el término de un año y podrá ser reelegido. El CONSEJO DE GOBIERNO, fijará el monto de su remuneración.

El CONSEJO DE GOBIERNO podrá designar como Revisor Fiscal a una persona natural o a una firma o asociación de contadores, siempre y cuando se designe por dicha firma un contador público titulado responsable.

ARTICULO 25 FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL:

Son funciones del revisor fiscal:

- a) Cerciorarse que las operaciones que se celebren o desarrollen por cuenta del Hospital se ajusten a lo establecido en los Estatutos, a las decisiones del CONSEJO DE GOBIERNO, de la Junta Directiva y a las normas vigentes.
- b) Dar oportunamente, por escrito, al CONSEJO DE GOBIERNO, a la Junta Directiva o a su Presidente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del Hospital y en el desarrollo de sus negocios.
- c) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia del Hospital y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

- d) Velar porque se lleven la contabilidad del Hospital, las actas de las reuniones del CONSEJO DE GOBIERNO y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
- e) Inspeccionar con la frecuencia necesaria, los bienes del Hospital y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o a cualquier otro título.
- f) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores del Hospital.
- g) Avalar con su firma cualquier balance que se produzca, con su dictamen o informe correspondiente.
- h) Revisar y firmar las declaraciones tributarias exigidas por la Administración de Impuestos Nacionales y la Administración de Impuestos Distritales.
- i) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario y asistir a las reuniones de la Junta Directiva cuando sea invitado.
- j) Emitir concepto a las entidades vigilantes del Estado sobre los estados financieros preparados por la administración y las operaciones efectuadas.
- k) Guardar completa reserva sobre los actos o hechos de que tenga conocimiento en ejercicio de su cargo salvo las excepciones consagradas en la ley.
- l) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTICULO 26. INCOMPATIBILIDADES:

No podrán ser Revisores Fiscales del Hospital:

- a) Los miembros del Hospital o quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto (4º) grado de consanguinidad o segundo (2º) de afinidad.
- b) Las personas que tengan vínculos comerciales o laborales con los miembros de la Fundación-Hospital.
- c) Quienes desempeñen en la Fundación-Hospital o en las Instituciones docentes del mismo, cualquier otro cargo.
- d) Cualquier persona en la que concurren circunstancias que puedan restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones.

CAPITULO VI

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO Y RÉGIMEN PARA SU ADMINISTRACION

ARTICULO 27. DEL PATRIMONIO:

El patrimonio del Hospital está constituido por:

- a) Los aportes actuales y futuros, en dinero o especie, que reciba esta fundación, constituirán sus activos fijos y corrientes.
- b) Todos los derechos inmateriales que pueda recibir en el futuro, tales como nombres, marcas, patentes, enseñas comerciales y la propiedad Industrial.
- c) Las demás propiedades muebles e inmuebles a cualquier titulo que pueda adquirir en el futuro y los activos corrientes que resulten de las mismas.
- d) Las donaciones, auxilios y otras ayudas que ingresen al patrimonio.

ARTICULO 28. ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

El patrimonio del Hospital será administrado por la Junta Directiva del Hospital como delegataria del CONSEJO DE GOBIERNO, de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Estatutos. El Presidente de la Junta Directiva del Hospital en su carácter de Representante Legal, dentro de los límites señalados por los estatutos y con la aprobación de la Junta Directiva, ejercerá derechos y contraerá obligaciones a nombre del Hospital, firmará contratos, suscribirá escrituras y aceptará y recibirá las donaciones y legados que se hagan.

PARÁGRAFO.- El régimen jurídico aplicable al Hospital será el de Derecho Privado. La administración de sus bienes y la contratación se regirán por la normatividad del Derecho Privado.

ARTICULO 29. PROHIBICIONES:

Queda prohibido destinar total o parcialmente los bienes del Hospital, a fines distintos a los autorizados por las normas estatutarias, sin perjuicio de utilizarlos para acrecentar el patrimonio y rentas, con miras a un mejor logro de sus objetivos.

Así mismo, queda prohibido transferir a cualquier titulo los derechos que se hubieren consagrado a favor del Hospital, salvo que favorezcan los objetivos de la misma conforme a las normas que regulen dicha materia.

CAPITULO VII

DE LA DOCENCIA

ARTICULO 30.- El Hospital, tiene tambien una función docente. En desarrollo de tal función procurará el Hospital promover la investigación y buscar el permanente avance de las ciencias médicas en el país.

ARTICULO 31. FACULTADES.

Para dar cumplimiento al artículo anterior, el Hospital podrá crear fundaciones y otras entidades similares sin ánimo de lucro, así como celebrar contratos, convenios docencia-servicio u otras formas de asociación con entidades académicas, educativas o prestadoras de servicios de salud.

CAPITULO VIII

DURACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL HOSPITAL

ARTICULO 32. TÉRMINO DE DURACIÓN.

La duración del Hospital será indefinida; en caso de disolución y liquidación de este, la totalidad de su patrimonio pasará a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 33. CAUSALES DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. Se producirá la disolución y liquidación:

- 1) Por el agotamiento de los objetivos de la institución.
- 2) Por la extinción de los bienes de la entidad.
- 3) Por la decisión de los miembros del Consejo de Fundadores.
- 4) Por las demás causales establecidas por las leyes.

ARTICULO 34. TRÁMITE PARA LA LIQUIDACIÓN.

Para la liquidación a que se refiere al artículo anterior y en los demás casos en que se produzca, se aplicarán las normas previstas en el libro segundo título primero capítulos 9 y 10 del Código de Comercio en todo aquello que sea compatible con la naturaleza del proceso aplicable a las instituciones sin ánimo de lucro y con la vigilancia de la autoridad competente. También aplicarán los artículos 56 y siguientes del Decreto 1088 de 1991.

CAPITULO IX

ALCANCE Y REFORMA DE LOS PRESENTES ESTATUTOS

ARTICULO 35. PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS:

Para la reforma de los Estatutos se requiere la aprobación en dos (2) sesiones del CONSEJO DE GOBIERNO, efectuadas con un intervalo no menor de treinta (30) días calendario. El quorum deliberatorio y decisorio para el efecto será el señalado en el parágrafo del artículo sexto de estos estatutos.

ARTICULO 36. VIGENCIA:

Los presentes estatutos rigen a partir de su aprobación legal y derogan todos los estatutos preexistentes y las disposiciones que le sean contrarias.

CAPITULO X

CUESTIONES VARIAS.

ARTICULO 37. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- Los fundadores, miembros y directivos del Hospital estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades que se expresa a continuación y por consiguiente no podrán ejercer como tales cuando:

1. Se hallen en interdicción judicial;
2. Hubieren sido condenados por delitos contra la administración pública, la administración de justicia o la fe pública, o condenados a pena privativa de la libertad por cualquier delito, exceptuados los culposos y los políticos;
3. Se encuentren suspendidos en el ejercicio de su profesión o lo hubieren sido por falta grave o se hallen excluidos de ella;
4. Durante el año anterior a la fecha de su nombramiento, hubieren ejercido la revisoría fiscal de la respectiva entidad.

ARTÍCULO 38. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AUSENCIA DE NORMAS.

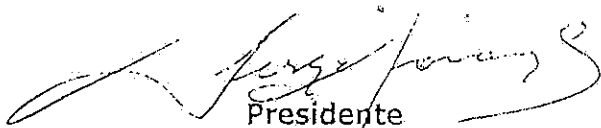
En todo asunto no previsto en los Estatutos, la Junta Directiva tomará las medidas que juzgue convenientes, y lo resuelto surtirá efectos mientras no sea revocado por ella misma o por el CONSEJO DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 39. APLICACIÓN DE NORMAS.

Serán aplicables a la presente entidad sin ánimo de lucro todas las disposiciones legales vigentes que le sean complementarias y compatibles y que suplan los vacíos que pudiesen tener.

ARTICULO 40. APROBACIÓN. Los presentes estatutos de la Fundación-Hospital, fueron aprobados por unanimidad en reunión del CONSEJO DE GOBIERNO de fecha 16 de marzo de 2006 y la modificación del artículo 4, OBJETO SOCIAL, fue aprobada en primera sesión de fecha mayo 15 de 2007 y en segunda sesión de fecha diciembre 17 de 2007.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez y siete (17) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007).



Presidente
Dr. Jorge Gómez Cusnir



Secretario
Sr. Fernando de la Torre G.

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 2

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 1

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ
CONSEJO DE GOBIERNO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 35

FECHA jueves 26 de marzo de 2026
HORA 9:00 A. M.
LUGAR OFICINA DIRECCIÓN GENERAL - FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

Teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Infantil Universitario San José, ha decidido efectuar dicha reunión a través de correo electrónico, enviando previamente el acta para el estudio y aprobación definitiva por parte de los miembros del Consejo de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación acta sesión ordinaria Nro. 34
4. Informe de Presidencia
5. Informe de la Dirección del Hospital
6. Presentación Estados Financieros vigencia fiscal año 2.025
7. Informe de Revisoría Fiscal
8. Aprobación de los Estados Financieros vigencia fiscal año 2.025
9. Autorización al representante legal para solicitud de permanencia del Hospital Infantil de San José, en el régimen tributario especial
10. Aprobación de excedentes año 2.025 y destino año 2.026 para fines tributarios.
11. Nombramiento y revisión de honorarios del Revisor Fiscal.
12. Proposiciones y Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los doctores Jorge Eugenio Gómez Cusnir, Presidente del Consejo, quien presidió la reunión, Sergio Parra Duarte, Rector de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Representantes Delegados por el Consejo Superior: doctores Darío Salvador Cadena, expresidente del Consejo Superior, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Juan Manuel Núñez y el Dr. Enrique Stellabatti, miembro de la Comunidad. Invitados: Doctor Maikel Adolfo Pacheco, Director de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Ing. Eliana Solano Rojas, Gerente de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Ing. Ariel Alonso Vega Gaitán,

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 2

Subdirector Administrativo y Financiero y como Secretario del Consejo, Doctor Jorge Luis Herrera.

Una vez verificada la lista de asistentes, se constata la existencia de quorum para iniciar la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 34

Se lee y se aprueba el acta enviada con anterioridad.

4. INFORME DE PRESIDENCIA

El doctor Jorge Gómez Cusnir, presidente del Consejo de Gobierno, presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, del cual se destacaron los siguientes aspectos:

Se informó sobre la transición en la administración institucional, destacando el relevo en la Dirección General, Subdirección Médica y Dirección Administrativa y Financiera, así como el proceso de empalme adelantado durante el segundo semestre del año 2025. Se dejó constancia de los agradecimientos a los directivos salientes, Doctora Laima Lucia Didziulis Grigaliunas, Doctora María Victoria Vanegas y Doctor Fernando de la Torre y dando la bienvenida al nuevo equipo, Doctor Maikel Pacheco, Doctora Claudia Marcela Otalora y al Ing. Ariel Alonso Vega, respectivamente.

Se expuso la compleja situación estructural del sistema de salud en Colombia, caracterizada por:

- Intervenciones y liquidaciones de múltiples Empresas Administradoras de Planes de Beneficios o EPS.
- Incremento sustancial del pasivo del sector, estimado en más de \$32.5 billones de pesos
- Deterioro del flujo de recursos hacia los prestadores de servicios de salud
- El incremento del salario mínimo en un 23.7%

Se señaló que dichas circunstancias han generado un impacto general en la sostenibilidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud. En este sentido, la afectación directa al hospital se ha visto reflejada en:

- Elevados niveles de cartera con aseguradores, particularmente Nueva EPS y Famisanar.
- Riesgos asociados a procesos de intervención y liquidación de entidades deudoras.
- Restricciones en el flujo de caja.
- Incremento de costos operativos no compensados por tarifas.
- Sobredemanda en los servicios de urgencias.

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 3

Para atenuar la situación, el Hospital Infantil Universitario de San José, ha tenido que tomar varias medidas, entre ellas:

- Contratación de crédito por valor aproximado de treinta y cinco mil millones de pesos (\$35.000.000.000), a 10 años, 120 meses, con una tasa del 12.16%.
- Retoma de servicios previamente tercerizados.
- Evaluación de la posibilidad de retomar servicios estratégicos (Laboratorio Clínico e Imágenes Diagnósticas).
- Fortalecimiento de la gestión financiera.
- Cambio de modelo de administración delegada a un contrato de concesión, buscando mejorar el flujo de caja del hospital.

Con relación al tema de COVID-19, se llevan 3 casos certificados en cada hospital, lo cual, ya no representa una emergencia.

Así mismo, se informó sobre el avance del proceso de reforzamiento estructural del hospital, el cual implicó:

- Se inicio con el bloque nororiental en el mes de junio de 2025.
- El segundo piso de habitaciones se entregó en septiembre de 2025.
- El tercer piso remodelado se entregó en diciembre de 2025.
- El cuarto piso se entregó en febrero de 2025.
- Esto llevó el cierre temporal de entre 60 y 72 camas hospitalarias aproximadamente, por ende, la reducción significativa de la capacidad operativa.

Es de mencionar que en el año 2024 el hospital retomó las farmacias, lo cual implicó un gran trabajo operativo y financiero.

Se destacaron los siguientes indicadores:

- Facturación anual superior a ciento noventa mil millones de pesos (\$190.000.000.000)
- Del valor anterior, algo más de ciento ochenta y seis mil millones de pesos (\$186.000.000.000), correspondiente a ingresos operaciones y aproximadamente tres mil seiscientos setenta millones de pesos (\$3.670.000.000) corresponden a ingresos no operacionales.
- Recaudo aproximado del noventa y tres por ciento (93%) de lo facturado en el año 2025.
- Crecimiento de la cartera pese a los esfuerzos de recuperación.

Se dejó constancia del cumplimiento de los planes de mejoramiento exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud, así como de la reacreditación institucional y la ratificación del reconocimiento como hospital universitario por 7 años.

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 4

5. INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL – INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025 DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ.

El Doctor Maikel Pacheco, Director del Hospital, presentó el siguiente informe de gestión:



1



2



3



4

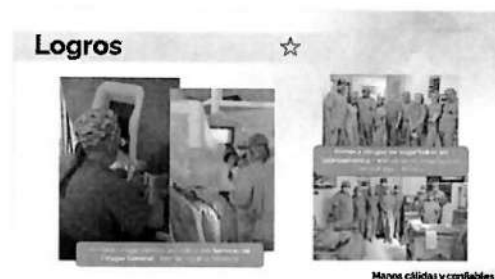
Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 6

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 5



5



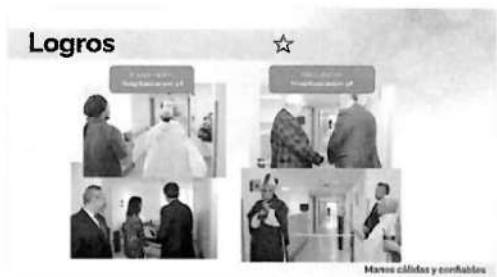
6



7



8



9



10



11



12

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 7

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 6



13



14

Eje ambiental

Programa	Resultados 2025
Programa de Gestión Ambiental	Se implementará el Plan de Gestión Ambiental 2025, el cual incluye acciones para reducir el consumo de agua y energía, así como la gestión de residuos sólidos. Se espera un ahorro del 10% en los costos operativos relacionados con estos recursos.
Programa de Gestión de Residuos	Se implementará el Plan de Gestión de Residuos 2025, el cual incluye acciones para reducir la generación de residuos sólidos, así como la gestión de residuos líquidos. Se espera una reducción del 15% en la generación de residuos sólidos.
Programa de Gestión de Agua	Se implementará el Plan de Gestión de Agua 2025, el cual incluye acciones para reducir el consumo de agua, así como la gestión de aguas residuales. Se espera una reducción del 10% en el consumo de agua.
Programa de Gestión de Energía	Se implementará el Plan de Gestión de Energía 2025, el cual incluye acciones para reducir el consumo de energía, así como la gestión de energías renovables. Se espera una reducción del 10% en el consumo de energía.

Manos cálidas y confiables

15

Eje económico

Programa	Resultados 2025
Programa de Fomento Económico	Se implementará el Plan de Fomento Económico 2025, el cual incluye acciones para fomentar el crecimiento económico, así como la gestión de recursos financieros. Se espera un aumento del 10% en el crecimiento económico.
Programa de Fomento de Inversión	Se implementará el Plan de Fomento de Inversión 2025, el cual incluye acciones para fomentar la inversión, así como la gestión de recursos financieros. Se espera un aumento del 10% en la inversión.
Programa de Fomento de Empleo	Se implementará el Plan de Fomento de Empleo 2025, el cual incluye acciones para fomentar el empleo, así como la gestión de recursos humanos. Se espera un aumento del 10% en el empleo.
Programa de Fomento de Innovación	Se implementará el Plan de Fomento de Innovación 2025, el cual incluye acciones para fomentar la innovación, así como la gestión de recursos tecnológicos. Se espera un aumento del 10% en la innovación.

Manos cálidas y confiables

16

Eje económico

Período	Recaudo	% del recaudo total
Ene - Julio	\$ 95.851.181.882	55%
Ag - Dic	\$ 79.792.449.958	46%
Total	\$ 175.643.631.840	

Manos cálidas y confiables

17

Eje social

Programa	Resultados 2025
Programa de Gestión de Salud	Se implementará el Plan de Gestión de Salud 2025, el cual incluye acciones para mejorar la gestión de la salud, así como la gestión de recursos humanos. Se espera una mejora del 10% en la gestión de la salud.
Programa de Gestión de Educación	Se implementará el Plan de Gestión de Educación 2025, el cual incluye acciones para mejorar la gestión de la educación, así como la gestión de recursos humanos. Se espera una mejora del 10% en la gestión de la educación.
Programa de Gestión de Cultura	Se implementará el Plan de Gestión de Cultura 2025, el cual incluye acciones para mejorar la gestión de la cultura, así como la gestión de recursos humanos. Se espera una mejora del 10% en la gestión de la cultura.
Programa de Gestión de Deporte	Se implementará el Plan de Gestión de Deporte 2025, el cual incluye acciones para mejorar la gestión de la cultura, así como la gestión de recursos humanos. Se espera una mejora del 10% en la gestión de la cultura.

Manos cálidas y confiables

18



19

SUPERSALUD

Visita en el mes de enero de 2025 con 30 hallazgos encontrados y plan de mejoramiento aprobado el 06 de mayo de 2025.

El plan que tiene fecha de finalización el 10 de mayo del año 2026

Manos cálidas y confiables

20

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
 Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 8

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 7

Acreditación

Del 4 de junio al 15 de julio de 2025 se realizó la octava autoevaluación de estándares de acreditación y se generaron los planes de mejora correspondiente. Actualmente se prepara el informe de visita de nuevo ciclo para radicar ante el ICONTEC.

Manos cálidas y confiables

21

Contratación



Manos cálidas y confiables

22

Contratación

PARTICIPACIÓN FACTURACIÓN POR ATENCIÓN

EAPB	Facturación	Atenciones 2025	%Atenciones
Salud Total E.P.S.	\$ 54.364.664.899	74.575	\$ 728.953
Nueva EPS	\$ 18.362.630.636	4.864	\$ 3.937.099
Familiazar E.P.S.	\$ 43.585.577.794	28.790	\$ 1.617.647
Compensar E.P.S.	\$ 35.995.994.443	38.683	\$ 906.965
Capital Salud EPS SAS	\$ 11.174.683.183	5.680	\$ 985.463
Sura EPS	\$ 4.796.637.794	2.368	\$ 2.012.892

Manos cálidas y confiables

23

Contratación



Manos cálidas y confiables

24



Procesos misionales

Manos cálidas y confiables

25

Procesos misionales

Indicador	2024	2023	% Variación
Tratamiento	5.01	5.03	-0.38%
Calidad de atención	6.32	6.0	4.7%
Costos	105	105	0%
Salud Total E.P.S.	3.0	3.0	0%

Indicador	2024	2023	% Variación
Medicamentos	219	218	0.4%
Medicamentos	30	30	0%
Medicamentos	681	672	1.3%
Medicamentos	2.40	2.30	-4.3%

Manos cálidas y confiables

26

Procesos misionales

Procedimientos	2024	2023	% Variación
Procedimientos quirúrgicos	23.020	21.305	+7.98%
Cirugía Programada	13.054	12.803	+1.9%
Índice de Cancelación de procedimientos programados	9.50%	10.7%	-12.17%
Cancelación de procedimientos programados por la EPS	3.00%	2.70%	+11.11%
% Complicaciones quirúrgicas	1.75%	1.86%	-5.91%
Partes	3.858	3.895	-0.95%

Manos cálidas y confiables

27

Procesos misionales

Meta	2024	2023	% Variación
Citas asignadas	105.146	105.800	-0.6%
Citas atendidas	107.338	107.871	-0.5%
Citas canceladas	4%	6.1%	-35%
Citas canceladas	10%	10.5%	-4.7%

Aseguradora	Completos	Atendidos	% Variación
Nueva EPS	26.080	23.352	+11.6%
Salud Total E.P.S. S.A	35.081	35.307	-0.6%
Compensar E.P.S.	24.705	26.045	-5.9%
EPS Familiazar SAS	11.947	11.977	-0.2%
Almazar	7.514	9.591	-21.9%
Otras EPS	35.076	33.845	+3.6%

Manos cálidas y confiables

28

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 8

Egresos



Manos cálidas y confiables

29

Urgencias

Descripción	2024	2025	% Variación
Pacientes atendidos en Triage	120.159	114.290	-4.9%
Pacientes atendidos en Triage I	284	470	12.9%
Pacientes atendidos en Triage II	7.526	7.061	-6.17%
Pacientes atendidos en Triage III	77.297	78.379	12.7%
Pacientes atendidos en Triage IV	32.492	27.510	-15.99%
Pacientes atendidos en Triage V	1.737	543	-68.8%
Pacientes sin Triage	743	427	-42.5%

Manos cálidas y confiables

30

Unidad de Cuidados Intensivos

UCI ADULTOS

Indicador	2024	2025	% Variación
# Egresos mes	89.5	89	-0.6%
Total días estancia	372	345	-8.2%
Promedio días estancia	6.48	6	-7.4%
Giro cama (veces)	4.28	4.2	-1.6%

Manos cálidas y confiables

31

Unidad de Cuidados Intensivos

UCI PEDIÁTRICA

Indicadores	2024	2025	% Variación
# Pacientes pediátricos por año	279	270	-3.2%
Días estancia global	2.370	2.370	0%
Giro cama	5.6	5.1	-8.6%
Promedio días de estancia	8.53	8.1	-5.04%

Manos cálidas y confiables

32

Unidad de Cuidados Intensivos

UCI NEONATAL

Descripción	2024	2025	% Variación
Pacientes atendidos	734	1.006	28%
Estancia (días)	8.4	7.3	-13%
Giro cama (giros)	2.6	3.4	29%

Manos cálidas y confiables

33

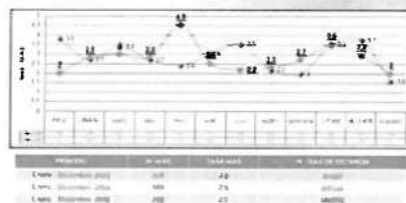
Índice IASS histórico



Manos cálidas y confiables

34

Tasa IASS histórico



Manos cálidas y confiables

35

Apoyo diagnóstico

Complementación Terapéutica

SERVICIO	2024	2025	% Variación
Imagenología	93.900	90.042	-2%
Laboratorio Clínico	458.269	504.243	10%
Laboratorio	18.004	3.131	-17%
Ref. Anatomía	48.521	43.105	-9.3%
Unidad de Colocación	1.050	2.214	-115%
Investigaciones farmacológicas	6.588	6.414	-4.5%

Manos cálidas y confiables

36

37

[illegible]

39

INVESTIGACIONES
PRESENTADAS
2025

Especialidad	En curso	No aprobado	Terminado
Anestesiología - educación médica	1		
Cirugía maxilar	2		
Cirugía pediátrica	4		
Cuidado crítico	2		
Dermatología pediátrica	1		
Farmacología clínica	1		
Fisiología			1
Genética - pediatría	1		
Oncología oncología	2		
Oncología y hematología		1	
Medicina interna	1		
Neurocirugía	1		
Ortopedia pediátrica	4		
Otología	2		
Pediatría	1		
Radiología	2		
Total	30	2	1

41

Descripción	2024	2025	% Variación
Bonificación	\$ 157 940 846	\$ 313 175 812	+98 y%
Presupuesto ejecutado	\$ 17 026 013 674	\$ 18 204 263 418	+6,8%

43

	2024	2025	% Variación
Proyectos presentados	47	37	-21.2%
Proyectos aprobados	47	36	-23.5%
Número de quejas relacionadas con el personal en formación	37	85	129%

38

**ESTUDIANTES
EN ROTACIÓN
2025**

Programas FUCS	Total
Atención Prehospitalaria - APH	66
Administración En Salud	60
Instrumentación Quirúrgica	61
Fisioterapia	59
Nutrición y Dietética	35
Radiología e Imágenes Diagnósticas	73
Citohistología	1
Enfermería Postgrado	12
Enfermería Pregrado	470
Medicina - Internos	269
Medicina - Pregrado Residentes Nuevos	25
Medicina - Pregrado Residentes	1149
Psicología	29
Especialización En Patocología	6
Total	3548

40

42

	2024	2025	% Variación
Total	4870	4900	1%
Gastos administrativos	55.3%	49.1%	-11%
Gastos asistenciales	13.4%	15.8%	18%
Requerimientos legales urgentes	25.1%	28.5%	12%
Requerimientos legales prelucidos	5.1%	6.1%	20%
Gastos asistenciales	1.3%	1.3%	0%

44

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 11

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 10

Porcentaje de participación de las EPS en las quejas totales

EPS	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Nueva EPS	19.3	22.1	20	26.3	5.0
Farmasur	13.7	15.7	10.6	49.2	29
Salud Total	19.0	19.6	17.9	19.0	26.6
Compensar	17.2	28.9	24.1	14.3	19.7
Almaseda	1.5	1.7	2.1	2.2	4.1
Fonag				3.0	6.6
Sura	1.2	0.8	1.2	12.7	3.1
Sánitas	3.0	2.9	1.6	1.3	1.2
Capital Salud	0.4	0.4	0.9	2.2	2.8

Manos cálidas y confiables

45

Seguridad de paciente

Indicador	2024	2025	% Variación
Proporción de vigilancia de eventos adversos	98.24%	98.84%	0.6%
Eventos adversos reportados y gestionados	599	599	0%
Incidentes adversos reportados	1017	1081	6.3%
Tasa de víctimas por persona	0.4	0.28	-30%
Tasa de caída	0.57	0.68	19.4%
Pacientes con fletos séptica	9	12	33%
Tasa de fletos séptica	0.504	1.235	147%
Desplazamiento de dispositivos	71	108	52%
Tasa de desplazamiento de sonda nasogastrica	22	33	45%

Manos cálidas y confiables

46

Cuentas médicas

EPS	Glosa aceptada 2024	Glosa aceptada 2025	% Variación
Almaseda	\$ 202.328.221	\$ 54.459.053	-73%
Compensar	\$ 890.672.006	\$ 457.821.382	-48%
Nueva Eps	\$ 1.002.281.582	\$ 230.310.372	-77%
Salud Total	\$ 384.099.522	\$ 410.143.014	7%
Total general	\$ 2.763.381.331	\$ 1.242.733.821	-55%

Manos cálidas y confiables

47

Jurídica

CLASE DE PROCESO	2024	2025	% Variación
Conciliaciones responsabilidad médica	18	3	-83%
Conciliaciones ante la Super Salud - cobros	7	30	429%
Demandas responsabilidad médica	33	33	0%
Demandas ejecutivas pagares y facturas	18	18	0%
Demandas ejecutivas por costas	4	4	0%
Penales	1	0	-100%
Total	81	97	19%

Manos cálidas y confiables

48

Jurídica

	2024	2025	% Variación
Derechos de petición administrativas	43	51	18.6%
Tutelas administrativas	12	8	-33%
Requerimientos antes de control	4	5	25%

Manos cálidas y confiables

49

Jurídica

PROCESOS JUDICIALES	
Contingencia	Pretensión
1. penales (revisadas)	\$3.550.000.000
2. penales (revisadas)	\$23.639.890.000
3. penales (revisadas)	\$598.086.880
Total	\$28.187.977.880

Para el año 2025 no se presentaron sanciones.

Manos cálidas y confiables

50

Gestión humana

Forma de vinculación	2024	2025	% Participación	% Variación
Personal de planta	226	217	15%	-4%
Sociedades médicas - especialistas	318	302	22%	-5%
Medical ih	551	650	47%	18%
Uso critical group	111	18	13%	-84%
Clamagor	59	78	6%	31%
Laboratorio Gómez Vespa	17	15	1%	-12%
Aldeamar	20	11	1%	-45%
Lavandería ELIS	5	5	0%	0%
Castilloga	54	64	5%	19%
Servicio	43	39	3%	-9%
FACS (comunicaciones)	6	5	0%	-17%
Neurofónica	4	4	0%	0%
Contrato prestación servicios	10	17	1%	70%
Total	1496	1474	100%	-1%

Manos cálidas y confiables

51

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 12

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 11

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA FISCAL AÑO 2.025

El Ing. Ariel Vega, subdirector Administrativo y Financiero de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, pone a consideración la aprobación de los estados a saber:

Ingresos año 2025

EMPRESA	TOTAL ACUMULADO 2025	PRESUPUESTO 2025	2025 VS PRESUPUESTO %
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 186,475,467,276	\$ 206,626,289,085	90%
NO OPERACIONALES	\$ 3,693,329,495	\$ 5,367,059,697	69%
TOTAL INGRESOS	\$ 190,168,796,771	\$ 211,993,348,782	90%

Comportamiento ingresos operaciones por mes

MES	INGRESOS OPERACIONALES
Enero	\$ 14,398,412,228
Febrero	\$ 14,413,752,917
Marzo	\$ 15,425,163,587
Abril	\$ 15,774,307,978
Mayo	\$ 16,673,802,783
Junio	\$ 15,790,278,210
Julio	\$ 17,099,424,149
Agosto	\$ 15,797,352,473
Septiembre	\$ 16,746,096,093
Octubre	\$ 15,949,331,334
Noviembre	\$ 14,342,013,560
Diciembre	\$ 14,065,531,964
TOTAL INGRESOS	\$ 186,475,467,276

Comportamiento ingresos operacionales

POR UNIDAD FUNCIONAL	DICIEMBRE	ACUMULADO
Urgencias	\$ 613,673,593	\$ 9,113,508,471
Consulta Externa	\$ 305,393,325	\$ 4,303,365,705
Hospitalización	\$ 3,069,039,264	\$ 37,978,165,871
Quirofanos	\$ 4,141,598,510	\$ 53,786,300,532
Apoyo Diagnostico	\$ 3,057,658,790	\$ 45,350,129,072
Apoyo Terapeutico	\$ 709,101,333	\$ 7,874,977,846
Mercadeo	\$ 2,177,480,799	\$ 28,524,500,049
Otras actividades relacionadas con la salud	\$ 464,819,384	\$ 5,155,831,572
Devoluciones, descuentos y rebajas	\$ -473,233,034	\$ -5,611,311,842
TOTAL INGRESOS	\$ 14,065,531,964	\$ 186,475,467,276

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 13

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 12

Ingresos operacionales por empresa

EMPRESAS	DICIEMBRE	ACUMULADO
SALUD TOTAL E.P.S.	\$ 3,884,162,364	\$ 50,515,714,456
FAMISANAR E.P.S.	\$ 3,115,976,042	\$ 35,710,447,048
COMPENSAR E.P.S.	\$ 2,382,626,632	\$ 31,545,651,960
FIDEICOMISO-FOMAG	\$ 1,324,852,459	\$ 19,285,652,185
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	\$ 1,373,276,409	\$ 16,994,869,247
CAPITAL SALUD EPSS SAS	\$ 512,739,761	\$ 9,796,948,222
OTROS INGRESOS	\$ 391,936,028	\$ 5,140,217,278
SURA EPS	\$ 414,600,515	\$ 4,333,934,088
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 258,554,516	\$ 4,315,517,890
ALIANSAUD E.P.S.	\$ 275,584,672	\$ 3,596,117,101
SOAT	\$ 162,226,588	\$ 2,071,368,386
OTRAS EMPRESAS	\$ 170,935,805	\$ 1,254,998,920
SUBSIDIADO	\$ 20,401,813	\$ 935,351,321
IPS	\$ 40,272,021	\$ 434,923,920
ARP	\$ 11,656,428	\$ 400,188,778
SECRETARIAS	\$ 2,411,507	\$ 131,820,311
OTRAS EPS	\$ -	\$ 11,746,165
TOTALES	\$ 14,342,013,560	\$ 186,475,467,276

Facturación acumulada diciembre en 2025

EPS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN	%
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 42,966,939,935	\$ 54,364,664,996	\$ 11,397,725,061	27%
EPS FAMISANAR SAS	\$ 34,896,696,291	\$ 43,565,577,704	\$ 8,668,881,413	25%
COMPENSAR E.P.S.	\$ 30,199,977,468	\$ 35,065,984,443	\$ 4,866,006,975	16%
NUEVA EPS	\$ 37,110,521,325	\$ 18,362,630,836	\$ -18,747,890,489	-51%
OTRAS EPS	\$ 17,621,323,080	\$ 13,960,956,825	\$ -3,660,366,255	-21%
CAPITAL SALUD	\$ 8,615,043,679	\$ 11,174,583,163	\$ 2,559,539,484	30%
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 3,638,839,288	\$ 5,046,008,840	\$ 1,407,169,552	39%
SURA EPS	\$ 4,389,123,976	\$ 4,766,527,791	\$ 377,403,815	9%
ALIANSAUD EPS	\$ 3,424,161,444	\$ 3,853,265,960	\$ 429,104,516	13%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 9,240,889,144	\$ 8,596,213	\$ -9,232,292,931	-100%
TOTALES	\$ 192,103,515,630	\$ 190,168,796,771	\$ -1,934,718,859	-1.01%

Recaudo Diciembre 2025

EMPRESA	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	TOTAL ACUMULADO AÑO 2025	TOTAL ACUMULADO AÑO 2024	INCREMENTO % ACUMULADO
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 4,016,442,961	\$ 5,936,582,533	\$ 4,387,867,082	\$ 46,761,695,009	\$ 39,314,763,660	19%
EPS FAMISANAR SAS	\$ 1,347,695,717	\$ 4,391,943,416	\$ 2,318,170,154	\$ 35,096,938,914	\$ 27,534,250,095	27%
COMPENSAR E.P.S.	\$ 595,702,710	\$ 3,382,889,559	\$ 2,181,212,606	\$ 25,231,758,853	\$ 26,110,065,640	-3%
FIDEICOMISO-FOMAG	\$ 690,587,404	\$ 1,558,284,943	\$ -	\$ 15,595,171,450	\$ -	100%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	\$ 1,470,837,587	\$ 815,746,008	\$ 1,772,997,082	\$ 19,443,574,079	\$ 30,110,497,147	-35%
OTROS PAGADORES (OTRAS EPS)	\$ 2,019,817,463	\$ 753,778,219	\$ 3,422,885,539	\$ 14,739,903,561	\$ 26,200,723,878	-44%
CAPITAL SALUD EPSS SAS	\$ 1,112,664,812	\$ 387,238,696	\$ 629,340,694	\$ 10,345,782,460	\$ 6,875,960,596	50%
SURA EPS	\$ 228,526,503	\$ 348,002,432	\$ 630,367,743	\$ 3,478,154,975	\$ 4,213,102,156	-17%
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 45,211,972	\$ 236,464,104	\$ 24,819,948	\$ 2,517,904,930	\$ 2,716,052,493	-7%
ALIANSAUD EPS	\$ 404,049,427	\$ 159,620,070	\$ 366,933,371	\$ 2,666,938,020	\$ 3,511,395,863	-24%
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	\$ 40,005,687	\$ 36,800,317	\$ 50,713,358	\$ 765,809,189	\$ 1,050,200,543	-27%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ -	\$ -	\$ 3,379,145,714	\$ -	\$ 8,094,145,714	-100%
TOTAL ACUMULADO	\$ 11,971,542,263	\$ 18,007,350,295	\$ 19,164,453,291	\$ 176,643,631,440	\$ 175,731,157,785	0.5%

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 14

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 13

Recaudo por empresa a diciembre 2025

RECAUDO POR EMPRESA	DICIEMBRE	ACUMULADO
ENT.PROMOTORAS DE SALUD E.P.S	\$ 15,453,794,873	\$ 136,723,725,024
EMPRESAS PRIVADAS	\$ 1,601,357,779	\$ 17,100,993,162
ADMIN.REGIMEN SUBSIDIADO A.R.S	\$ 388,049,696	\$ 10,450,586,895
UNIVERSIDADES	\$ 37,819,869	\$ 4,290,439,376
PARTICULARES	\$ 313,102,118	\$ 3,747,470,601
PARTICIPACION OTROS SERVICIOS	\$ 78,676,029	\$ 2,040,329,983
ASEGURADORAS - SOAT	\$ 40,934,417	\$ 964,848,883
INST. PRESTADORAS DE SALUD IPS	\$ 32,352,254	\$ 607,078,456
ADM. RIESGOS PROFESIONALES ARP	\$ 28,277,357	\$ 338,449,946
FOSYGA	\$ 23,234,358	\$ 179,391,487
EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA	\$ 9,751,545	\$ 166,698,355
EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ -	\$ 33,619,272
ACUMULADO 2025	\$ 18,007,350,295	\$ 176,643,631,440

Recaudo vs Facturación diciembre año 2025

EPS	FACTURACION ACUMULADA	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO VS FACTURADO %
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 54,364,664,996	\$ 46,761,695,009	86%
EPS FAMISANAR SAS	\$ 43,565,577,704	\$ 35,096,938,914	81%
COMPENSAR E.P.S.	\$ 35,065,984,443	\$ 25,231,758,853	72%
NUEVA EPS	\$ 18,362,630,836	\$ 19,443,574,079	106%
OTRAS EPS	\$ 13,960,956,825	\$ 31,100,884,200	223%
CAPITAL SALUD	\$ 11,174,583,163	\$ 10,345,782,460	93%
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 5,046,008,840	\$ 2,517,904,930	50%
SURA EPS	\$ 4,766,527,791	\$ 3,478,154,975	73%
ALIANSA EPS	\$ 3,853,265,960	\$ 2,666,938,020	69%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 8,596,213	\$ -	0%
ACUMULADO 2025	\$ 190,168,796,771	\$ 176,643,631,440	93%

Recaudo vs Facturación diciembre año 2025

EPS	FACTURACION ACUMULADA	RECAUDO ACUMULADO	RECAUDO VS FACTURADO %
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 54,364,664,996	\$ 46,761,695,009	86%
EPS FAMISANAR SAS	\$ 43,565,577,704	\$ 35,096,938,914	81%
COMPENSAR E.P.S.	\$ 35,065,984,443	\$ 25,231,758,853	72%
NUEVA EPS	\$ 18,362,630,836	\$ 19,443,574,079	106%
OTRAS EPS	\$ 13,960,956,825	\$ 31,100,884,200	223%
CAPITAL SALUD	\$ 11,174,583,163	\$ 10,345,782,460	93%
E.P.S. SANITAS S.A.	\$ 5,046,008,840	\$ 2,517,904,930	50%
SURA EPS	\$ 4,766,527,791	\$ 3,478,154,975	73%
ALIANSA EPS	\$ 3,853,265,960	\$ 2,666,938,020	69%
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 8,596,213	\$ -	0%
ACUMULADO 2025	\$ 190,168,796,771	\$ 176,643,631,440	93%

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 15

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 14

Estado de cartera por EPS a diciembre de 2025

EMPRESA SAS	SIN RADICAR	DEVOLUCION	POR VENCER	31 A 60	61 A 120	MAS 120	TOTAL MENOS ABONOS
NUEVA EPS	\$ 448.022.288	\$ 74.756.133	\$ 3.190.772.916	\$ 1.516.230.144	\$ 3.685.735.338	\$ 34.705.418.227	\$ 24.248.907.288
EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.466.316.829	\$ 13.466.316.829
EPS FAMILIAR SAS	\$ 1.805.165.254	\$ 137.157.348	\$ 6.103.673.639	\$ 1.394.157.141	\$ 2.104.234.666	\$ 9.501.802.958	\$ 20.041.573.471
SALUD TOTAL EPS S.A.	\$ 1.293.089.109	\$ 42.326.589	\$ 6.227.314.049	\$ 795.793.505	\$ 1.621.156.192	\$ 2.168.234.482	\$ 12.032.258.551
COMPENSAR E.P.S.	\$ 1.162.165.603	\$ 84.985.688	\$ 5.141.715.368	\$ 2.651.038.091	\$ 4.645.412.955	\$ 5.010.558.971	\$ 14.027.184.025
FOVIGA ADRES	\$ 751.389.492	\$ 129.157.173	\$ -	\$ 100.420.376	\$ 138.942.348	\$ 3.223.054.429	\$ 4.230.018.629
FIDUCIA LA PREVISORA FOMAG	\$ 877.197.157	\$ -	\$ 2.419.783.787	\$ 1.894.577.135	\$ 2.614.225.845	\$ 2.941.792.918	\$ 6.032.689.231
ALIANSA EPS	\$ 277.722.835	\$ 156.268.177	\$ 905.738.217	\$ 21.108.777	\$ 95.352.607	\$ 158.546.655	\$ 1.580.131.580
E.P.S. SANTAS S.A.	\$ 56.865.818	\$ -	\$ 543.053.188	\$ 470.108.414	\$ 630.478.588	\$ 2.691.927.121	\$ 3.987.700.504
SURA EPS	\$ 295.997.711	\$ 16.312.272	\$ 849.240.960	\$ 192.430.054	\$ 142.491.353	\$ 603.918.262	\$ 1.852.043.682
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	\$ 357.661.350	\$ -	\$ 51.531.760	\$ 49.408.743	\$ 16.034.182	\$ 40.590.731	\$ 349.703.626
SOAT	\$ 81.116.862	\$ 83.342.979	\$ 192.187.925	\$ 91.751.251	\$ 205.029.877	\$ 1.459.639.610	\$ 1.851.894.261
CAPITAL EPS	\$ 199.487.942	\$ 33.937.881	\$ 1.025.098.724	\$ 340.208.444	\$ 473.370.243	\$ 506.296.159	\$ 2.512.764.601
TOTAL GRANDES	7.596.881.409	758.244.250	26.462.880.636	9.526.334.076	16.431.775.215	77.397.808.363	106.823.844.377
OTROS PAGADORES	119.421.574	26.082.378	942.064.642	1.852.938.887	636.886.095	3.156.328.633	5.292.133.885
Total general	7.716.302.983	784.326.628	27.404.145.278	10.579.272.163	17.067.843.310	80.554.136.996	112.115.977.382
%	7%	1%	23%	7%	13%	49%	100%

CARTERA	\$ 112.115.977.382
SIN RADICAR	\$ 7.716.302.983
DEVOLUCIONES	\$ 784.326.628
VALOR COBRABLE	\$ 103.615.347.771

Cartera comparativa por edades 2024 vs 2025

PERIODO	SIN RADICAR	DEVOLUCION	POR VENCER	31 A 60	61 A 120	MAS 120	TOTAL
CARTERA DICIEMBRE 2024	11,901,309,958	904,814,444	26,543,162,471	7,497,816,064	14,016,361,874	62,167,540,624	101,684,822,751
%	10%	1%	21%	6%	11%	51%	100%
CARTERA DICIEMBRE 2025	7,716,302,983	784,326,628	27,404,145,278	10,579,272,163	17,067,843,310	80,554,136,996	112,115,977,382
%	7%	1%	23%	7%	13%	49%	100%

Saldos de cartera empresas en liquidación a diciembre 2025

EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN			
NOMBRE EMPRESA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN
MEDIMAS EPS SAS	\$ 8,406,192,694	\$ 8,404,107,959	- 2,084,735
COOMEVA E.P.S.	\$ 2,868,591,493	\$ 2,874,874,811	6,283,318
CRUZ BLANCA E P S	\$ 653,875,196	\$ 652,659,875	- 1,215,321
SALUDCOOP E.P.S.	\$ 512,966,688	\$ 512,966,688	-
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN	\$ 511,812,032	\$ 511,812,032	-
CAFESALUD E P S	\$ 403,349,491	\$ -	- 403,349,491
PATRIMONIO FIDUC POPULAR	\$ 266,950,772	\$ 266,950,772	-
CONVIDA EPSS	\$ 151,425,981	\$ 151,425,981	-
SALUD VIDA EPS S.A.	\$ 37,224,721	\$ 37,224,721	-
ESS COMPARTA	\$ 17,456,307	\$ 17,456,307	-
OPTIMIZAR SALUD SAS	\$ 14,303,494	\$ 14,303,494	-
EMDISALUD EPSS	\$ 11,436,124	\$ 11,436,124	-
COMFAMILIAR HUILA EPSS	\$ 11,098,065	\$ 11,098,065	-
TOTAL GENERAL	\$ 13,866,683,058	\$ 13,466,316,829	- 400,366,229

DIAN

I VIGILADA SUPERSALUD I

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 16

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 15

Estado de resultados comparativo diciembre 2025

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2025									
(EN MILES DE PESOS)									
PERIODO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIAC	%	ACUMULADO 2025	PART	ACUMULADO 2024	PART	VARIAC
INGRESOS									
OPERACIONALES	\$ 14.065.532	\$ 15.480.914	\$ 2.415.382	-15%	\$ 186.475.467	98%	\$ 187.222.592	97%	\$ 747.125
NO OPERACIONALES	\$ 323.373	\$ 401.556	\$ 78.183	-19%	\$ 3.693.329	2%	\$ 4.880.924	3%	\$ 1.187.594
TOTAL INGRESOS	\$ 14.388.905	\$ 15.882.470	\$ 2.493.565	-15%	\$ 190.168.797	100%	\$ 192.103.516	100%	\$ 1.934.719
SALARIALES	\$ 773.803	\$ 676.937	\$ 96.866	14%	\$ 9.357.323	5%	\$ 8.888.056	5%	\$ 469.266
NO SALARIALES	\$ 126.187	\$ 125.218	\$ 969	1%	\$ 1.487.118	1%	\$ 1.401.261	1%	\$ 85.857
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.004.198	\$ 2.943.181	\$ 1.061.017	36%	\$ 41.997.216	22%	\$ 35.232.033	18%	\$ 6.765.183
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.904.188	\$ 3.745.336	\$ 1.158.852	31%	\$ 52.841.656	27%	\$ 45.521.350	24%	\$ 7.320.306
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 1.275.036	\$ 2.258.225	\$ 984.189	-44%	\$ 12.645.653	7%	\$ 23.675.806	12%	\$ 11.030.153
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 217.805	\$ 190.999	\$ 26.807	14%	\$ 1.914.010	1%	\$ 1.418.528	1%	\$ 495.482
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 1.699.090	\$ 1.502.299	\$ 196.791	13%	\$ 17.158.612	9%	\$ 12.593.380	7%	\$ 4.565.233
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 3.191.931	\$ 3.952.523	\$ 760.592	-19%	\$ 31.718.276	16%	\$ 37.687.714	20%	\$ 5.969.439
GASTOS GENERALES	\$ 1.867.555	\$ 1.539.644	\$ 327.911	21%	\$ 20.121.923	10%	\$ 17.568.841	9%	\$ 2.553.081
GASTOS FINANCIEROS	\$ 424.929	\$ 171.691	\$ 253.238	147%	\$ 3.980.983	2%	\$ 2.688.241	1%	\$ 1.292.742
OTROS GASTOS	\$ 616.531	\$ 774.854	\$ 158.323	-20%	\$ 8.643.266	4%	\$ 6.804.367	4%	\$ 1.838.899
PERIODOS ANTERIORES	\$ 24.864	\$ -	\$ 24.864	100%	\$ 113.869	0%	\$ 65.701	0%	\$ 48.168
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 641.395	\$ 774.854	\$ 133.459	-17%	\$ 8.757.134	5%	\$ 6.870.068	4%	\$ 1.887.067
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	\$ 3.764.253	\$ 4.645.525	\$ 881.272	-19%	\$ 53.186.277	27%	\$ 60.780.320	32%	\$ 7.594.042
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 541.451	\$ 565.203	\$ 23.751	-4%	\$ 7.884.380	4%	\$ 7.104.853	4%	\$ 779.527
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 802.209	\$ 792.470	\$ 9.739	1%	\$ 11.192.593	6%	\$ 10.413.655	5%	\$ 778.938
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 5.097.913	\$ 6.003.197	\$ 905.284	-15%	\$ 72.263.250	37%	\$ 78.298.827	41%	\$ 6.035.577
DEUDORES	\$ -	\$ 149.654	\$ 149.654	-100%	\$ 1.719.821	1%	\$ 872.685	0%	\$ 847.136
DEPRECIACION	\$ 195.341	\$ 117.950	\$ 77.392	66%	\$ 1.994.428	1%	\$ 1.296.314	1%	\$ 698.114
LEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
AMORTIZACIONES	\$ 43.125	\$ 51.614	\$ 8.489	-16%	\$ 472.645	0%	\$ 337.819	0%	\$ 134.826
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	\$ 238.466	\$ 319.217	\$ 80.751	-25%	\$ 4.186.894	2%	\$ 2.506.817	1%	\$ 1.680.077
TOTAL EGRESOS	\$ 16.366.377	\$ 16.506.463	\$ 140.085	-1%	\$ 193.870.117	86%	\$ 191.141.859	87%	\$ 2.728.257
EXCEDENTE NETO	\$ 1.977.472	\$ 376.008	\$ 2.353.480	-626%	\$ 3.701.320		\$ 961.656		\$ 4.662.976

NOTA Provisiones acumuladas: \$ 23.211 millones

Indicadores financieros a 31 de diciembre 2025

INDICADOR	2023	2024	2025
MARGEN BRUTO DE EXCEDENTES	15%	15%	17%
MARGEN NETO DE EXCEDENTES	1.0%	0.5%	-2.0%
RAZON CORRIENTE	1.20	1.22	0.92
PRUEBA ACIDA DE INVENTARIOS	1.20	1.22	0.89
ENDEUDAMIENTO TOTAL	66%	70%	86%
SOLVENCIA	1.52	1.43	1.18
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	83%	82%	109%
APALANCAMIENTO TOTAL	191%	232%	610%
APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO	180%	215%	437%

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 17

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 16

Ebitda operacional diciembre 2025

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE		
NIT 900.098.476-8		
Ebitda Operativo Comparativo Diciembre 2025		
(Expresado en miles de pesos)		
	2025	2024
Ingresos Operacionales		
Unidad Funcional de Urgencias	\$ 9.113.508	\$ 9.007.390
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 4.303.366	\$ 4.024.381
Unidad Funcional de Hospitalización	\$ 37.978.166	\$ 36.320.957
Unidad Funcional de Quirofanos	\$ 53.786.301	\$ 64.362.389
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	\$ 45.350.129	\$ 39.131.428
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	\$ 7.874.978	\$ 7.517.306
Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 28.524.500	\$ 26.676.395
Otras Actividades Relacionadas con la salud	\$ 5.155.832	\$ 4.932.876
Devoluciones descuentos y rebajas	\$ 5.611.312	\$ 4.750.529
Total Ingresos Operacionales	\$ 186.475.467	\$ 187.222.592
Costo Prestación de Servicios		
Unidad Funcional de Urgencias	\$ 19.320.700	\$ 16.988.893
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 5.150.401	\$ 4.769.417
Unidad Funcional de Hospitalización	\$ 31.423.052	\$ 32.703.499
Unidad Funcional de Quirofanos	\$ 48.651.192	\$ 51.966.364
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	\$ 29.433.759	\$ 29.212.414
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	\$ 5.098.514	\$ 5.006.692
Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 18.131.884	\$ 19.327.217
Otras Actividades Relacionadas con la salud	\$ 1.901.847	\$ 1.692.702
Devoluciones en servicios	\$ 3.852.621	\$ 2.490.557
Total Costo prestación de servicios	\$ 155.258.729	\$ 159.176.642
Excedente (Deficit) Bruta en la operación	\$ 31.216.739	\$ 28.045.950
Margen%	17%	15%
Administración		
Gastos de Administración	\$ 29.986.360	\$ 23.993.734
Total gastos de Administración	\$ 29.986.360	\$ 23.993.734
Amortizaciones	\$ 472.645	\$ 337.819
Depreciaciones	\$ 1.994.428	\$ 1.296.314
Provisiones	\$ 1.719.821	\$ 872.685
EBITDA	\$ 5.417.273	\$ 6.559.034
Margen %	2.91%	3.50%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025

		2025	2024	Variación \$	% Variación
Activo	Corriente	\$ 103,166,949,096	\$ 130,658,575,449	-\$ 27,491,626,353	-21%
	No Corriente	\$ 49,971,985,776	\$ 32,200,094,048	\$ 17,771,891,728	55%
	Total	\$ 153,138,934,872	\$ 162,858,669,497	-\$ 9,719,734,625	-6%
Pasivo	Corriente	\$ 92,171,124,973	\$ 111,748,897,884	-\$ 19,577,772,911	-18%
	No Corriente	\$ 42,914,961,906	\$ 7,559,283,282	\$ 35,355,678,624	468%
	Total	\$ 135,086,086,879	\$ 119,308,181,166	\$ 15,777,905,713	13%
Patrimonio		\$ 18,052,847,994	\$ 43,550,488,331	-\$ 25,497,640,337	-59%
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 153,138,934,873	\$ 162,858,669,497	-\$ 9,719,734,624	-6%

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
ACCIONES	\$1,801,774,939	\$1,933,334,000	-\$ 131,559,061	-7%
	\$ 1,801,774,939	\$ 1,933,334,000	-\$ 131,559,061	0%

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 18

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 17

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE				
NIT: 900.098.476-8				
Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2025				
(Expresado en Pesos)				
Activo	2025	2024	Variación	%
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.102.816.870	3.162.544.401	1.940.272.469	61%
Cuentas por cobrar	93.437.562.607	123.787.690.081	-30.350.127.474	-25%
Inventarios	3.386.206.770	2.479.922.454	906.284.316	37%
Activos intangibles	273.874.777	269.787.372	4.087.405	2%
Otros activos financieros	966.488.072	958.631.141	7.856.931	1%
Total Activo Corriente	103,166,949,096	130,658,575,449	-27,491,626,353	-21%
Activo No Corriente				
Acciones	1.801.774.939	1.933.334.000	-131.559.061	-7%
Cuentas por cobrar	28.999.151.150	16.235.176.473	12.763.974.677	79%
Propiedad, planta y equipo	19.167.822.687	14.028.346.575	5.139.476.112	37%
Activos intangibles	3.237.000	3.237.000	0	0%
Total Activo No Corriente	49,971,985,776	32,200,094,048	17,771,891,728	55%
Total Activo	153,138,934,872	162,858,669,497	-9,719,734,625	-6%

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE				
NIT: 900.098.476-8				
Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2025				
(Expresado en Pesos)				
Activo	2025	2024	Variación	%
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.102.816.870	3.162.544.401	1.940.272.469	61%
Cuentas por cobrar	93.437.562.607	123.787.690.081	-30.350.127.474	-25%
Inventarios	3.386.206.770	2.479.922.454	906.284.316	37%
Activos intangibles	273.874.777	269.787.372	4.087.405	2%
Otros activos financieros	966.488.072	958.631.141	7.856.931	1%
Total Activo Corriente	103,166,949,096	130,658,575,449	-27,491,626,353	-21%
Activo No Corriente				
Acciones	1.801.774.939	1.933.334.000	-131.559.061	-7%
Cuentas por cobrar	28.999.151.150	16.235.176.473	12.763.974.677	79%
Propiedad, planta y equipo	19.167.822.687	14.028.346.575	5.139.476.112	37%
Activos intangibles	3.237.000	3.237.000	0	0%
Total Activo No Corriente	49,971,985,776	32,200,094,048	17,771,891,728	55%
Total Activo	153,138,934,872	162,858,669,497	-9,719,734,625	-6%

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
 Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 19

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 18

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE				
NIT: 900.098.476-8				
Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2025				
(Expresado en Pesos)				
Pasivo	2025	2024	VARIACIÓN	%
Pasivo Corriente				
Pasivos financieros	4.070.948.221	5.115.865.793	-1.044.917.572	-20%
Proveedores	23.536.413.429	26.479.811.769	-2.943.398.340	-11%
Cuentas Por Pagar	62.763.514.725	78.038.923.161	-15.275.408.436	-20%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	115.790.796	107.622.354	8.168.442	8%
Beneficios a empleados	1.097.084.274	1.082.395.247	14.689.027	1%
Otros Pasivos	587.373.528	924.279.560	-336.906.032	-36%
Total Pasivo Corriente	92,171,124,973	111,748,897,884	-19,577,772,911	-18%
Pasivo No Corriente				
Pasivos financieros	35.170.138.886	7.559.283.282	27.610.855.604	365%
Cuentas por pagar	7.744.823.020	0	7.744.823.020	0%
Total Pasivo No Corriente	42,914,961,906	7,559,283,282	35,355,678,624	468%
Total Pasivo	135,086,086,879	119,308,181,166	15,777,905,713	13%
Patrimonio				
Fondo social	56.000.000	56.000.000	0	0%
Reserva Legal	1.538.571.831	1.538.571.831	0	0%
Reservas ocasionales	7.485.354.169	28.326.145.029	-20.840.790.860	-74%
Excedente acumulado de la operación	10.869.731.995	10.869.731.995	0	0%
Transición al nuevo marco técnico normativo	-365.344.672	-365.344.672	0	0%
Superavit de Inversiones	92.800.000	0	92.800.000	0%
Superavit por valorización	1.117.411.758	1.117.411.758	0	0%
Reinversión en ejecución	959.642.664	1.046.316.171	-86.673.507	-8%
Excedente (déficit) ejercicio del periodo	-3.701.319.751	961.656.219	-4.662.975.970	-485%
Total Patrimonio	18,052,847,994	43,550,488,331	-25,497,640,337	-59%
Total Pasivo y Patrimonio	153,138,934,872	162,858,669,497 -	9,719,734,625	-6%

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
 Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 20

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 19

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2025

FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE		
NIT 900.098.476-8		
Estados de Flujos de Efectivo Individuales		
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024		
(Expresado en Pesos)		
	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Excedentes (deficit) ejercicio	-3,699,712,930	961,656,219
Uso en reservas ocasionales	-20,840,791,136	0
Valorización en inversiones	92,800,000	0
Reinversiones	-1,048,329,727	-941,599,800
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo por las actividades de operación		
Depreciación	1,772,084,021	1,006,073,332
Amortizaciones licencias	197,056,327	-39,542,454
Amortizaciones seguros	44,879,967	32,196,716
Provisiones	-291,394,178	2,232,603,159
	1,722,626,137	3,231,330,753
Cambios en activos y pasivos		
Deudores	17,579,926,587	-32,906,275,175
Inventarios	-906,284,316	-1,925,264,334
Intangibles	-201,143,732	-50,685,657
Otros activos financieros	-55,379,266	-163,079,297
Proveedores	-2,943,398,341	1,991,534,708
Cuentas por pagar	-5,232,484,528	29,688,445,376
Impuestos, gravámenes y tasas	-1,213,052,464	529,373,014
Beneficios a empleados	39,718,675	64,996,392
Otros pasivos	-360,002,524	-973,423,865
	6,707,900,091	-3,744,378,838
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Inversiones e instrumentos derivados	131,559,061	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-7,007,114,123	-2,654,392,214
	-6,875,555,062	-2,654,392,214
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Pasivos financieros	26,565,938,031	2,546,720,627
	26,565,938,031	2,546,720,627
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	2,624,875,403	-600,663,254
Efectivo y equivalentes del efectivo al 1 de enero	3,162,644,402	3,763,307,656
Efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre	5,787,519,805	3,162,644,402

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
 Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 21

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 20

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2025



FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE
NIT 900.098.476-8
Estados de cambios en el patrimonio individuales
Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Pesos)

	Fondo Social	Reserva Legal	Reservas ocasionales	Excedente operativo acumulado	Efectos Convergencia NIIF	Valorización de Inversiones	Valorización planta	Reinversión año 2022	Reinversión año 2023	Reinversión año 2024	Excedentes	Total patrimonio
Saldo a 1 de enero 2024	56,000,000	1,538,571,831	28,326,145,029	10,869,731,995	-365,344,672	0	1,117,411,758	10,352,173	1,035,964,000	0	961,656,218	43,550,488,332
Uso reservas ocasionales	0	0	-20,840,790,860	0	0	0	0	0	0	0	0	-20,840,790,860
Valorización de inversiones	0	0	0	0	0	92,800,000	0	0	0	0	0	92,800,000
Ejecución reinversión año	0	0	0	0	0	0	0	-10,352,173	0	0	0	-10,352,173
Ejecución reinversión año	0	0	0	0	0	0	0	0	-1,035,964,000	0	0	-1,035,964,000
Ejecución reinversión año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2,013,554	0	-2,013,554
Traslado a reinversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	961,656,219	0	961,656,219
Traslado excedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-961,656,218	-961,656,218
Excedente (Déficit) Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3,699,712,930	-3,699,712,930
Saldo a 31 de diciembre 2025	56,000,000	1,538,571,831	7,485,354,169	10,869,731,995	-365,344,672	92,800,000	1,117,411,758	0	0	959,642,665	-3,699,712,930	18,054,454,816

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUALES

 FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900.098.476-8 Estados de Resultados Integral Individuales Al 31 de diciembre de 2025 comparativos al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en Pesos)						
	2025	%	2024	%	VARIACIÓN	%
Ingresos operacionales						
Unidad funcional de urgencias	9,113,508,471	5%	9,007,390,231	5%	106,118,240	1%
Unidad funcional de consulta externa	4,303,365,705	2%	4,024,381,104	2%	278,984,601	7%
Unidad funcional de hospitalización	37,978,165,871	20%	36,320,956,626	19%	1,657,209,245	5%
Unidad funcional de quirofanos	53,786,300,532	29%	64,362,388,572	34%	-10,576,088,040	-16%
Unidad funcional de apoyo diagnostico	45,350,129,072	24%	39,131,427,956	21%	6,218,701,116	16%
Unidad funcional de apoyo terapeutico	7,874,977,846	4%	7,517,305,598	4%	357,672,248	5%
Unidad funcional de mercadeo	28,524,500,049	15%	26,676,395,107	14%	1,848,104,942	7%
Otras actividades relacionadas con la salud	5,155,831,572	3%	4,932,875,890	3%	222,955,682	5%
Devoluciones, descuentos y rebajas	-5,611,311,842	-3%	-4,750,529,236	-3%	-860,782,606	18%
Total ingresos operacionales	186,475,467,276	100%	187,222,591,848	100%	-747,124,572	0%
Costo prestación de servicios	155,258,728,684	83%	159,176,641,897	85%	-3,917,913,213	-2%
Total costo prestación de servicios	155,258,728,684	83%	159,176,641,897	85%	-3,917,913,213	-2%
Excedente (deficit) bruto de la operación	31,216,738,592		28,045,949,951		3,170,788,641	11%
Gastos de administración	29,986,359,639	16%	26,500,551,046	14%	3,485,808,593	13%
Total administración	29,986,359,639	16%	26,500,551,046	14%	3,485,808,593	13%
Excedente (deficit) operacional	1,230,378,953		1,545,398,905		-315,019,952	
Ingresos no operacionales	3,693,329,495	2%	4,880,923,782	3%	-1,187,594,287	-24%
Gastos no operacionales	8,549,546,229	5%	5,394,837,768	3%	3,154,708,460	58%
Impuesto de Renta y complementarios	75,481,971	0%	69,828,700	0%	5,653,271	93%
Excedente (deficit) neto del ejercicio	-3,701,319,751		961,656,219		-4,662,975,970	-26%

I VIGILADA SUPERSALUD I


 Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 22

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 21

Estado de resultados dic. 2025 vs Presupuesto dic.2025

CONCEPTO	RESULTADO DICIEMBRE 2025	PRESUPUESTO DICIEMBRE 2025	Ejecución Presupuestal 2025
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 186,475,467,276	\$ 206,626,289,085	90%
NO OPERACIONALES	\$ 3,693,329,495	\$ 5,367,059,697	69%
TOTAL INGRESOS	\$ 190,168,796,771	\$ 211,993,348,782	90%
SALARIALES	\$ 9,357,322,536	\$ 9,486,250,802	99%
NO SALARIALES	\$ 1,487,117,750	\$ 1,469,727,344	101%
OTROS GASTOS DE PERSONAL	\$ 41,997,215,858	\$ 37,423,429,599	112%
GASTOS PERSONAL	\$ 52,841,656,144	\$ 48,379,407,744	109%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$ 12,645,653,086	\$ 26,277,010,947	48%
MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE	\$ 1,914,010,413	\$ 1,373,350,215	139%
ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 17,158,612,261	\$ 12,689,468,714	135%
TOTAL GASTOS DE SUMINISTROS	\$ 31,718,275,760	\$ 40,339,829,877	79%
GASTOS GENERALES	\$ 20,121,922,552	\$ 18,865,593,749	107%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3,980,983,346	\$ 2,740,007,343	145%
OTROS GASTOS	\$ 8,643,265,629	\$ 3,984,152,649	217%
PERIODOS ANTERIORES	\$ 113,868,586	\$ 83,571,084	136%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 8,757,134,215	\$ 4,067,723,733	215%
HONORARIOS MEDICOS Y TERCEROS	\$ 53,186,277,473	\$ 64,994,418,228	82%
LABORATORIO BIO CLINICO GOMEZ	\$ 7,884,380,090	\$ 7,612,938,887	104%
IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TERAPE	\$ 11,192,592,797	\$ 11,346,130,072	99%
TOTAL HONORARIOS MEDICOS	\$ 72,263,250,360	\$ 83,953,487,187	86%
DEPRECIACION	\$ 1,994,428,100	\$ 1,410,749,732	141%
PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y RESERVA	\$ 2,192,466,046	\$ 1,538,909,828	142%
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	\$ 4,186,894,146	\$ 2,949,659,560	142%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 193,870,116,523	\$ 201,295,709,192	96%
EXCEDENTES	-\$ 3,701,319,751	\$ 10,697,639,590	-35%

Obligaciones financieras diciembre 2025

Entidad	No. Obligación	Plazo	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Inicial Oblig. Financiera	Tasa	Saldo a 31 de diciembre 2025
Banco de Bogotá	656540211	60	10-nov.-21	30-nov.-26	\$ 2,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 625,000,000
Banco de Bogotá	955187000	36	11-mar.-24	11-mar.-27	\$ 5,500,000,000	IBR + 2.50 %	\$ 2,291,666,661
Banco de Bogotá	1057292667	120	15-may.-25	15-may.-35	\$ 12,000,000,000	12.16% V	\$ 12,000,000,000
Banco de Bogotá	1057458015	120	23-may.-25	23-may.-35	\$ 13,000,000,000	12.16% V	\$ 13,000,000,000
Banco de Bogotá	1057773558	120	10-jun.-25	10-jun.-35	\$ 10,000,000,000	12.16% V	\$ 10,000,000,000
TOTALES					\$ 43,000,000,000		\$ 37,916,666,661

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 23

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 22

Costo sociedades médicas diciembre 2025

SOCIEDADES MÉDICAS	SERVICIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO 2025
ALERGOSTORE S.A.S.	A DX ALERGOLOGIA PED	15,839,133	11,834,542	11,319,496	12,466,076	13,172,044	12,406,563	153,889,081
ANESTESIA HSI SAS	QX ANESTESIOLOGIA	608,394,638	686,171,819	630,502,835	625,181,331	575,377,247	551,596,602	6,938,095,277
FUNDACION FACTOGROUP	UNID. C.U.D. INTENS	373,139,838	380,392,635	371,615,941	371,385,459	371,495,859	370,526,142	6,325,666,359
CENTRO DE ESPECIALIDADES METABOLICAS CEMEB	ENDOCRINOLOGIA	2,999,228	2,291,934	2,805,546	3,814,192	2,766,292	2,433,149	31,644,681
CLUB LA SANTE SAS	QX CLINICA DEL DOLOR	100,218,087	84,453,992	94,352,571	64,069,481	90,803,472	51,692,669	903,642,487
CONSORCIO DE MEDICOS ONCOLOGOS PEDIATRICOS	HOSP ONCOLOGIA PEDIA	15,485,481	28,867,460	13,022,006	18,670,411	14,808,370	14,142,316	218,357,257
EMERHEALTH S.A.S.	URG ADMINISTRATIVO L	79,410,197	79,410,197	79,410,197	79,386,999	79,343,974	79,410,197	934,761,362
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA	DIALISIS	54,156,063	59,585,170	67,333,175	68,127,124	70,616,396	43,636,695	654,939,738
FUNDACION SAP SALUD	HOSP PEDIATRIA	593,186,391	615,402,096	769,456,616	399,565,883	564,838,208	492,967,420	6,258,005,047
IMQUIRURGICOS SAS	QX NEUROCIROLOGIA	-	-	-	6,523,650	11,742,570	40,937,457	53,692,604
INMUNOPRINT SAS	PATOLOGIA	13,759,120	24,015,520	10,256,400	-	-	10,256,400	138,876,320
MEDICINA ESPECIALIZADA EN DEPORTE	MEDICINA DEL DEPORTE	62,691,341	48,627,364	48,948,742	58,568,983	59,450,088	33,884,907	573,264,035
MOVYLAB SAS	LABORATORIO DE MARCH	74,639,790	69,172,827	61,693,759	60,823,735	48,653,321	33,405,998	721,755,662
NEUMO SPORT SAS	REHABILITACION	37,168,176	26,609,180	23,614,069	50,301,319	28,789,228	41,560,720	396,546,621
NEUROAXONAL SOCIEDAD POR ACC SIMPLIFICADA	A DX NEUROLOGIA	183,439,244	160,379,002	166,910,071	124,770,441	131,116,347	129,629,318	1,685,737,160
O.R.L. INTEGRALES S.A.S	QX OTORRINOLARINGOLO	100,726,414	101,074,608	180,676,724	151,162,008	171,640,429	123,732,046	1,517,052,827
ORTOTRAUMA CMOS S.A.S.	QX ORTOPEDIA	269,435,301	196,982,783	322,935,829	332,571,509	266,558,860	227,642,761	2,913,423,554
PAUPILLA MONROY SAS	QX GASTROENTEROLOGIA PED	7,076,592	3,795,788	2,768,971	-	6,557,883	2,494,575	48,260,936
QUIRUPET SAS	QX CIRUGIA PEDIATRIC	81,881,205	81,923,901	81,923,901	81,923,901	81,923,901	81,923,901	946,983,672
REHEMET SAS	REHABILITACION	216,837,184	234,685,298	241,203,898	288,325,845	255,840,007	278,443,811	2,604,799,529
SALUD A TIEMPO SAS	QX GINECOLOGIA	305,534,081	294,155,257	353,162,445	294,388,363	337,144,811	250,761,556	3,447,548,805
SERVICIOS RESPIRATORIOS INTEGRALES	C.E. FIBROSIS QUISTI	21,918,473	13,509,447	18,960,493	19,120,825	16,175,883	12,944,344	206,527,985
SERVICIRUGIA Y SALUD S.A.S.	QX CIRUGIA GENERAL	253,217,077	178,776,084	255,444,132	206,926,429	316,329,415	-	2,480,476,378
SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA H	QX CIRUGIA PLASTICA	63,951,454	82,263,828	128,979,431	85,318,531	62,812,268	80,389,002	1,014,401,665
SOCIEDAD DE NEUROCIROLOGIA DE HOSPITAL	QX NEUROCIROLOGIA	128,340,835	125,454,821	110,952,040	127,291,985	96,527,203	89,401,375	1,225,368,191
SOCIEDAD DE ORTOPEDISTAS PEDIATRICOS SAS	QX ORTOPEDIA PEDIAT	102,633,853	89,732,341	113,633,629	127,012,196	117,408,330	70,619,767	1,144,802,039
SOCIEDAD DE PATOLOGIA SAN JOSE S.A.S.	PATOLOGIA	251,483,266	171,106,769	212,848,552	192,615,736	199,309,966	208,948,420	2,374,431,439
SOLUCIONES EN GASTROENTEROLOGIA	QX GASTROENTEROLOGIA	82,497,320	59,741,708	50,609,127	51,218,723	95,359,068	96,512,252	791,820,064
UNIDAD DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO	QX CIRUGIA DE EPILEP	186,153,433	30,383,580	130,372,088	88,715,814	76,292,976	231,623,437	1,700,315,904
UNION TEMPORAL CARDIOIMAGEN-R&A	QX CARDIOLOGIA	54,450,270	97,662,136	75,763,714	51,106,607	50,782,988	38,054,682	777,998,536
UROMEDICOS SAS	QX UROLOGIA	106,767,672	101,961,107	152,478,949	114,416,459	110,767,299	112,981,295	1,290,202,355
TOTAL		4,447,431,157	4,140,422,194	4,783,955,347	4,155,770,015	4,324,404,703	3,794,446,977	51,215,653,434

7. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

El Ing. Ariel Vega, Subdirector Administrativo y Financiero de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, considera pertinente en este espacio recibir el dictamen por parte de la Revisoría Fiscal, para lo cual, la Dra. Diana Hernández realizó el siguiente informe:

Se trata de un dictamen limpio, aunque acompañado de algunas consideraciones especiales relacionadas con las cuestiones claves de auditoría previamente discutidas durante las sesiones de trabajo y seguimiento financiero.

Se indicó que dichas consideraciones guardan relación directa con los temas observados en el dictamen del año anterior, especialmente frente a la visita realizada por la Superintendencia y los requerimientos efectuados en materia de suficiencia patrimonial y revelación financiera. Se aclaró que, aunque al cierre del año 2025 la entidad presentó pérdidas financieras, se tiene conocimiento de que no hay expectativa de cierre, liquidación o suspensión de actividades.

En relación con las inversiones, se explicó que dentro de las cuestiones claves de auditoría se incorporaron varios temas derivados del cierre del plan de acción y de las reuniones

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

sostenidas con el área administrativa para el seguimiento y cierre de procesos pendientes. En este sentido, se recomendó efectuar análisis jurídico respecto de aquellas inversiones sobre las cuales no se recibieron confirmaciones formales antes de la emisión de los estados financieros. Se informó que algunas entidades administradoras no remitieron oportunamente las confirmaciones requeridas, razón por la cual la administración procedió a reconocer el deterioro total de dichas inversiones dentro de los estados financieros. Como resultado de este análisis, durante la vigencia 2025 se reconoció un deterioro aproximado de seiscientos ochenta y ocho millones de pesos (\$688.000.000), asociado a las inversiones en Administradora Hospitalaria S.A.S. y Prestnewco S.A.S.

En cuanto a las cuentas por cobrar, se informó que se presentó una disminución significativa derivada principalmente del deterioro contable reconocido durante la vigencia. En este sentido, se efectuó un deterioro aproximado de veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000), asociado principalmente a procesos derivados del laudo arbitral, cartera de difícil recaudo, entidades en liquidación y obligaciones originadas en el esquema de operación previo. Se explicó que, históricamente, los excedentes generados por la operación hospitalaria eran transferidos al patrimonio y posteriormente entregados al fideicomiso correspondiente. No obstante, como consecuencia del deterioro reconocido, fue necesario ajustar dichos excedentes para reflejar la realidad financiera de los recursos efectivamente disponibles.

Por lo tanto, en lugar de reconocer la totalidad del deterioro directamente en el resultado del ejercicio, se optó por disminuir los excedentes operacionales previamente entregados, argumentando que tales recursos realmente no habían sido recibidos. Esta medida permitió reflejar de manera más razonable la situación financiera y operativa del hospital.

Se indicó además que el comportamiento de la cartera evidencia aumento significativo en los tiempos de recaudo, pasando de periodos estimados entre 30 y 60 días a plazos cercanos a 120 días, situación que continúa afectando el flujo de caja, pese a las gestiones internas adelantadas para mejorar el recaudo. Finalmente, se revisaron los márgenes de rentabilidad negativos. Se explicó que el objetivo del dictamen fue evidenciar ante la Superintendencia el proceso progresivo de reconocimiento de deterioros y su impacto sobre la operación hospitalaria.

Asimismo, se informó que las obligaciones financieras generaron préstamos aproximados por veintiséis mil millones de pesos (\$26.000.000.000), los cuales producen intereses cercanos a tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000). Estos ejercen una presión considerable sobre la operación financiera del hospital, generando una carga adicional que afecta directamente la sostenibilidad y estabilidad económica de la institución.

En relación con el seguimiento efectuado a los compromisos financieros derivados del laudo arbitral y demás acuerdos establecidos durante la vigencia 2025, se evidenció la realización de pagos por valor aproximado de cuatro mil ciento diecinueve millones de pesos

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 25

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 24

(\$4.119.000.000), situación que ha generado un déficit en los costos asociados al proceso de transacción y cumplimiento de dichas obligaciones.

Durante la reunión se abordaron igualmente los principales aspectos relacionados con el dictamen, el cual se muestra a continuación:



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

CONSEJO DE GOBIERNO
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE

OPINIÓN

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus Notas explicativas del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE**.

En nuestra opinión los Estados Financieros Individuales tomados fielmente de los libros de contabilidad de conformidad con las Normas vigentes en Colombia¹ presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera del Hospital.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Vigentes en Colombia². Somos independientes de **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE** de conformidad con las normas y requerimientos de Ética vigentes³ y las demás responsabilidades de ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

¹ Contendidas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (última modificación Decreto 1271 de 2024)

² Normas de Aseguramiento de la Información emitidas en Colombia, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría, contenidas en los anexos 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (adiciones vigentes Decreto 1899 de 2023)

³ Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores¹ ("Código de Ética del IESBA") y "Código de ética profesional para Contadores Públicos en Colombia"

Señalero: 90113578920 C.A. 3011779482
C.C. 125419.89 Cof 402 Edificio Calle 125 Código postal 110111
Bogotá D.C. Colombia dana.hernandez@rhcadvisors.co
www.rhcadvisors.co

Página 1 de 7
Instituto Registral y Catastral
C.C. 125419.89 Cof 402 Edificio Calle 125
Bogotá D.C. Colombia

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260



CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Nuestra opinión no se modifica con respecto a las cuestiones clave de auditoría, son aquellas que, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE en el periodo comprendido entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2025.

La materialidad para el año 2025 fue de \$16M la cual determinamos usando 70% del 0.5% de los activos totales.

- **Entidad en funcionamiento:** Como parte del proceso de auditoría, se ha evaluado la aplicabilidad de este principio, concluyendo que su uso es adecuado y los estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento, conforme a la base contable establecida y detallada en la nota 2.7.

Manifestamos que, a la fecha del dictamen, no conocemos eventos o situaciones posteriores que puedan afectar la marcha normal de los negocios y operaciones.

- **Inversiones:** Se recomienda a la administración, efectuar el análisis jurídico respecto de las inversiones que a la fecha no tienen confirmaciones al cierre del periodo, esto con el fin, de que el Hospital pueda evaluar el cálculo del deterioro reconocido en los Estados Financieros. Para el periodo 2025, el Hospital reconoció una provisión por deterioro por valor de \$688M, asociada a las inversiones en Administradora Hospitalaria S.A.S. y Prestnewco S.A.S.

- **Cuentas por cobrar:** Genera una disminución total del 2%, con respecto al año anterior, generándose por los efectos del proceso de deterioro de deudores varios, por los procesos de anticipo a Prestnewco y el proceso del Laudo Arbitral.

Las cuentas por cobrar generadas en la operación, presenta un incremento del 7%, por \$7.454M

Dentro de las recomendaciones efectuadas al Hospital, se generaron dos planes de acción con respecto a la actualización de la política contable y al cálculo del deterioro de la cartera asociada a procesos de entidades en liquidación.

El deterioro para el periodo contable 2025, para el total de cuentas por cobrar asciende a \$22.191M, principalmente por Entidades Promotoras de Salud (EPS) liquidadas o en

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 27

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 26



proceso de liquidación y Proceso relacionado con la inversión de Prestnewco, con efectos en la cuenta patrimonial de reservas.

• Cumplimiento régimen tributario especial:

- Para el año 2025 se dio cumplimiento a la actualización ante la DIAN oportunamente.
- Reinversión de excedentes del año 2024, presenta renta exenta por valor de \$927M a reinvertir. La destinación fue aprobada por Consejo de Gobierno y serán reinvertidos conforme en adquisición de equipos Biomédicos, equipos de tecnología, adecuación de infraestructura y programas de Ciberseguridad, según Acta de Asamblea No. 33, como asignación permanente entre 1 a 5 años.
- Egresos no procedentes para el año 2025, ascienden a \$463M, por erogaciones no aceptadas fiscalmente, generando un impuesto del 20% por un valor de \$95M.

Con respecto a la ejecución de excedentes, recomendamos el control de los excedentes fiscales a reinvertir y reflejar los saldos pendientes a ejecutar en 2025, tanto del operador como de la operación, conforme a los plazos aprobados en las actas de Consejo.

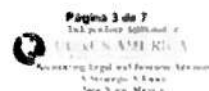
- Márgenes de Rentabilidad: Recomendamos efectuar una revisión del área funcional de urgencias (UFU) y consulta externa (UFCE), con el fin de generar planes de mejora para establecer medidas de rentabilidad.

Unidad Funcional	Margen De Rentabilidad	Margen %
UFU	-10.207.042.470	-112%
UFCE	-847.035.537	-20%

- Obligaciones financieras: Con el fin de dar continuidad a la operación, el Hospital genero unos préstamos por \$26.565M, generando intereses por \$3.804M. Recomendamos efectuar los procesos de gestión de cobro de cartera con el fin de minimizar el costo financiero de dicha obligaciones.
- Laudo Arbitral: Dando seguimiento al cumplimiento del acuerdo establecido, para el 2025 se generaron pagos por \$4.119M.

En general, se observa un déficit para el 2025, generando principalmente por los costos de los procesos del acuerdo de transacción.

Teléfonos: (501) 3576920 Celular: 3015778481
C.I. 1254119-89-01-602 Edificio Calle 125 Código postal 110111
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.com
www.rhcadvisers.co



I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 27



**OTROS
ASUNTOS**

Los estados financieros del año 2024, con fines de comparación, fueron auditados por Jaime Hernández Santiago con una opinión sin salvedades el día 11 de marzo de 2025.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros con el cumplimiento de las Normas de Contabilidad vigentes, así como de las medidas de control interno necesarias para permitir que estén libre de incorrecciones de importancia material (debidas a fraude o error).

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Negocio en marcha, así de la supervisión del proceso de información financiera, y aplicación de las políticas contables y las respectivas estimaciones.

Por lo tanto, los Estados financieros reflejan la gestión de la Fundación Hospital Infantil y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por Jorge Gómez Cusnir en calidad de Representante Legal y Carolina Díaz Giraldo, Contador Público.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestro objetivo es obtener la seguridad razonable de los Estados Financieros en conjunto, estableciendo que estén libre de errores materiales por fraude o error y emitir un informe de auditoría con la opinión y aspectos claves de auditoría. Así como, su presentación, estructura y contenido.

Detalle de las responsabilidades:

- Seguridad razonable, no garantiza que la auditoría siempre detecte un error material, cuando existe. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que lleguen a influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar, basándose en los estados financieros, con la aplicación de procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
- Juicio profesional y actitud de escepticismo.

Teléfonos: 60113576920-Celular 3015778483
C.I. 125819-89-04-602 Edificio Calle 125 Código postal 110111
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co



I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 28



- Riesgo de no detectar una incorrección material por fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables aplicadas, razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Adecuada utilización del principio contable de Entidad en Funcionamiento por parte de la Administración y, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar incertidumbre sobre este principio.
- Comunicar a los responsables del gobierno de la Fundación Hospital Infantil.
 - Alcance, cronograma de auditorías y hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia del control interno.
 - Cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables con la independencia, y las correspondientes salvaguardas.
 - Situaciones significativas de la operación, reflejadas en las Cuestiones Clave de Auditoría.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión como Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**.

REPORTES E INFORMES DE ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA

- UIAF: Dentro de mi auditoría de cumplimiento podemos informar que la información a la unidad de información y análisis financiero UIAF se presentó de forma oportuna durante el año 2025.
- Secretana de Salud de Bogotá: El Hospital, está vigilado por el Ministerio de Protección Social, Subdirección de Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y ha cumplido con el envío de la información requerida por secretaría Jurídica Distrital por el año 2025. Incluyendo el plan de acción de la auditoría realizada para el año 2025.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- Fundación Hospital Infantil Universitario De San José ha informado sobre el cumplimiento de las obligaciones de llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, de llevar y conservar debidamente la correspondencia, los

Teléfono: (501) 5576920 - Celular: 3015778483
C.C. 251119-89-01402 Edificio Calle 125 Código postal: 110111
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co

Página 5 de 7
Independent member of
IFAC AMERICA
Accounting, Internal Control, Taxation, Assurance, Advisory
New York, Mexico

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN
Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 29



comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el registro de fundadores⁴. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y el Consejo.

- Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones tributarias que aplican a la sociedad, tales como: Presentación oportuna y correcta de las declaraciones tributarias de nivel nacional y territorial, pago oportuno de los impuestos nacionales y territoriales, reporte de formatos de información exógena.
- Nomina Electrónica: Presentación de la Nómina electrónica de forma oportuna.
- Evaluación⁵ de control interno del cumplimiento legal y normativo utilizó los criterios de normas legales que afectan la actividad del Hospital, estatutos y Actas. Estableciendo mejoras que se comunicaron a la Administración para su implementación.
- El software designado por la Fundación Hospital Infantil se encuentra debidamente licenciado.
- Informe de Gestión, preparado por la Administración, existe concordancia entre las cifras financieras reportadas y los saldos en los estados financieros adjuntos. Además, incluye las manifestaciones de cumplimiento relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores⁶, con la protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor⁷ y sostenibilidad.
- La fundación Hospital infantil ha efectuado los pagos al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal.
- La Fundación Hospital Infantil cumple la observancia del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo SG- SST en todas sus fases de implementación.
- Es fundamental mantener rigurosos protocolos⁸ en el manejo de información, restringiendo con ello el manejo de protección de datos personales de clientes, proveedores, empleados, y todos aquellos que suministran información a la Fundación Hospital Infantil.

⁴ Numeral 2, art. 209 del Código de Comercio

⁵ Decreto 2420 de 2015 y Artículo 209 del Código de Comercio

⁶ Ley 1676 de 2013

⁷ Ley 003 de 2000

⁸ Ley 1581 de 2012 y Circular 003 de 2018

Teléfonos: 60113576920 Celular: 3015778881
Cl. 125#19-89 Cl. 402 Edificio Calle 125 Código postal 110111
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co

Página 6 de 7
Fundación Hospital Infantil de
LACG AMERICA
Asociación de Profesionales de la Contabilidad
Bogotá - Colombia
www.lacg.org.co

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 31

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 30



- Se verificó la exigibilidad que realiza la administración a terceros que prestan servicios al Hospital con respecto al suministro de los aportes al sistema de seguridad social y ARL, cumpliéndose en forma aceptable.
- Se efectuaron las auditorías periódicas, según el cronograma previsto, entregando los informes pertinentes a la Administración.

Atentamente,

Diana M. Hernández
Diana Milena Hernández Peñaloza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional. 127681-T
Miembro de RHC Account Advisers S.A.S

Bogotá, D.C. 20 de marzo de 2026.

Teléfonos: (601) 3576920 Celular: 3015778483
C: 125419-89 Of 402 Edificio Calle 125 Código postal 110111
Bogotá D.C. Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co



I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA FISCAL AÑO 2025

Una vez finalizada la presentación de los Estados Financieros y el informe de la Revisoría Fiscal de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, se someten a consideración y aprobación de los honorables miembros del Consejo Superior los Estados Financieros y el informe de la Revisoría Fiscal correspondientes al año 2025, los cuales son aprobados por unanimidad.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN Y PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el DR. 2150 del 2017, el Consejo de Gobierno de la Fundación Hospital Infantil de San José, certifica que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, es una entidad sin ánimo de lucro, que siendo entidad contribuyente del régimen especial ha solicitado su actualización en dicho régimen para el año gravable 2026 y para tal efecto autoriza al representante legal para que adelante los trámites pertinentes ante las autoridades competentes.

ACLARACIÓN ANEXOS DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

En razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el DR. 2150 del 2017, el Consejo de Gobierno del Hospital Infantil de San José certifica que: (i) los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se autoriza, de forma unánime, por parte del Consejo de Gobierno, al Representante Legal para solicitar la actualización de la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José en el Régimen Tributario Especial.

10. APROBACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2.025 Y DESTINO AÑO 2.026 PARA FINES TRIBUTARIOS

Dado que en el año 2025 no tuvo excedentes, se presentó la ejecución del valor para los años 2022, 2023 y 2024, que a la fecha ya tiene una ejecución del 100%:

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José
Libro de Actas Consejo de Gobierno
NIT.900.098.476-8

LACG - 33

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
 Página 32

EXCEDENTES FISCALES (Declaraciones de renta)			VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	FECHA EJECUCIÓN	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN
AÑO	VALOR	HOSPITAL				
Excedente Fiscal año 2022	\$ 2,188,543,000	\$ 153,198,010	\$ 142,845,837	0	2,024	31 de diciembre de 2027
			\$ 10,352,173		2,025	
Excedente Fiscal año 2023	\$ 1,035,964,000	\$ 1,035,964,000	\$ 1,035,964,000	0	2,025	31 de diciembre de 2028
Excedente Fiscal año 2024	\$ 927,698,000	\$ 927,698,000	\$ 927,698,000	0	2,025	31 de diciembre de 2029
Total general	\$ 4,152,205,000	\$ 2,116,860,010	\$ 2,116,860,010	0		

VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES EN CURSO Y SU EJECUCIÓN:

A la fecha las asignaciones fueron reinvertidas en su totalidad, los excedentes fiscales del año 2025 generaron un saldo a favor para la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José por lo que no hay asignaciones en curso.

11. NOMBRAMIENTO Y REVISIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

El Ing. Ariel Alonso Vega Gaitán presenta la propuesta para el nombramiento y los honorarios del revisor fiscal correspondiente a la vigencia 2.026 – 2.027.

El Consejo aprueba el nombramiento de la firma RHC ACCOUNT ADVISERS SAS, identificada con el NIT 830.098.919-5, y designa a la señora Diana Milena Hernández Peñaloza, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.122.814 de Bogotá y tarjeta profesional No. 127681-T de la Junta Central de Contadores, como revisor fiscal principal. Asimismo, se mantiene en vigencia el nombramiento de la señora Leidy Marcela Riaño González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.418.813 de Bogotá y tarjeta profesional No. 263933-T de la Junta Central de Contadores, como revisor fiscal suplente.

Se autoriza un incremento del 5.1% sobre el valor de los honorarios correspondientes al año 2.025, manteniendo la estructura actual en cuanto a las auditorías realizadas y el personal asignado a la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

12.1 Habilitación de la Unidad de Cuidado Intermedio Obstétrico.

El Doctor Sergio Parra abordó la propuesta relacionada con la creación y ubicación de la Unidad de Alta Dependencia Obstétrica en el segundo piso, costado occidental y zona norte del Hospital, tema que había sido discutido previamente pero que hasta la fecha no contaba con la aprobación por parte de la Junta Directiva o el Consejo de Gobierno.

En este sentido, se indicó que el Consejo de Gobierno es la instancia competente para otorgar la aprobación requerida para la ejecución del proyecto y la correspondiente habilitación de la unidad.

I VIGILADA SUPERSALUD I

DIAN

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 33

En los últimos meses, se han realizado diversas obras de adecuación y reforzamiento estructural necesarias para el funcionamiento de los servicios hospitalarios, cuyos costos han sido asumidos por la FUCS, en calidad de propietaria de la infraestructura física e inmobiliaria.

Por lo anterior se ha identificado la necesidad de desarrollar unidades asistenciales con mejores márgenes de rentabilidad y mayor impacto en la prestación de servicios especializados. Como resultado de este análisis, se propuso realizar modificaciones en el segundo piso, costado occidental, con el objetivo de habilitar una Unidad de Alta Dependencia Obstétrica con capacidad para once (11) camas.

Se aclaró que anteriormente el área había contado con ocho camas habilitadas; posteriormente, debido a modificaciones operativas y cierres parciales de servicios, la capacidad fue reducida progresivamente hasta quedar actualmente con cuatro camas operativas en otros pisos.

Se aclaró que la unidad funcionará bajo la modalidad de cuidado intermedio obstétrico, razón por la cual deberá ser ofertada, habilitada, facturada y operada bajo dicha clasificación asistencial. Esto implica el cumplimiento de requisitos técnicos, operativos y de habilitación equivalentes a los exigidos para una unidad de cuidado intermedio.

Ya se realizó una visita técnica preliminar a las instalaciones, identificándose intervenciones relacionadas con:

- Pintura.
- Cambio y adecuación de puertas.
- Ventanería.
- Instalación y adecuación de cámaras.
- Filtros.
- Medias cañas.
- Ajustes generales de infraestructura hospitalaria.

Se dejó constancia de que dichas mejoras serán ejecutadas por la universidad en calidad de propietaria del inmueble, mientras que la operación y explotación del servicio corresponderán al Hospital. La necesidad de esta unidad obedece al incremento de pacientes obstétricas de alto riesgo que requieren monitorización y vigilancia especializada, tales como:

- Pacientes con preeclampsia.
- Hemorragias posparto.
- Diabetes gestacional descompensada.
- Lupus en embarazo.
- Otras patologías obstétricas complejas.

Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Consejo de Gobierno, Sesión Ordinaria, Acta N°. 35
Página 34

Se aclaró que este tipo de pacientes requiere criterios específicos de ingreso y un nivel de monitorización semejante al de una unidad de cuidado intermedio o una UCI obstétrica intermedia, razón por la cual la habilitación de este servicio representa una necesidad asistencial prioritaria.

Adicionalmente, se informó que, en reuniones sostenidas con la Secretaría Distrital de Salud, se evidenció un déficit importante de camas para atención obstétrica de alta complejidad, concluyéndose que la creación de esta unidad responde tanto a las necesidades institucionales como a una necesidad de ciudad y del sistema de salud.

Por lo anterior, se autoriza a la Dirección la habilitación de la Unidad de Cuidado Intermedio Obstétrico.

12.2 Montos para realizar contratos, gastos administrativos y la contratación de créditos en el mercado financiero para el periodo 2026

A continuación, se presentan los montos autorizados para realizar contratos, gastos administrativos y la contratación de créditos en el mercado financiero.

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	
FUNCIONARIO	AUTORIZACION CONTRATACION Y GASTOS AÑO 2026
	SMMLV
Consejo de Gobierno	Mas de 2.000
Junta Directiva	Hasta 2.000
Presidente de la Junta Directiva Representante Legal	Hasta 1.000
Director General	Hasta 100
Subdirector Administrativo y Financiero	Hasta 25

No siendo más los temas para tratar, y habiéndose agotado el Orden del día, se da por terminada esta sesión a las 11:34 a.m. y en constancia firman,


JORGE GÓMEZ CUSNIR
Presidente
Consejo de Gobierno


JORGE LUIS HERRERA ARIZA
Secretario
Consejo de Gobierno

Bogotá, 25 de junio de 2026.

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

El suscrito representante legal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, NIT 900.098.476-8** dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.500 millones de pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación corresponden a cargos directivos y gerenciales en la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.

Nombre	Identificación	Concepto
Jorge Eugenio Gómez Cusnir	79.147.993	Presidente Junta Directiva Y Miembro Consejo de Gobierno.
Laima Lucia Didziulis Grigaliunas	35.455.970	Directora General hasta Julio 2025.
Maikel Adolfo Pacheco Trujillo	79.570.878	Director General desde Agosto 2025.
Sergio Augusto Parra Duarte	79.235.916	Miembro Consejo de Gobierno y Junta Directiva.
Darío Salvador Cadena Rey	17.055.443	Miembro Consejo de Gobierno.
Edgar Alberto Muñoz Vargas	17.192.059	Miembro Consejo de Gobierno.
Esteban DíazGranados	4.972.200	Miembro Consejo de Gobierno.
Enrique Stellabatti Ponce	2.945.759	Miembro de la Comunidad.
Juan Manuel Núñez Amaya	17.121.987	Miembro de la Comunidad.
Jorge Luis Herrera Ariza	16.671.228	Secretario del Consejo de Gobierno.
Oswaldo Efraín Ceballos Burbano	19.078.719	Miembro Junta Directiva.
Álvaro Eduardo Granados Calixto	19.342.368	Miembro Junta Directiva.
Diana Andrea Arias Fernández	52.708.497	Miembro Junta Directiva.
Fernando Eusebio De la Torre González	19.474.085	Secretario Junta Directiva y Subdirector Financiero y Administrativo hasta Julio 2025.

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Ariel Alonso Vega Gaitán	79.506.625	Secretario Junta Directiva y Subdirector Financiero y Administrativo desde Agosto 2025.
María Victoria Vanegas Martínez	51.754.739	Subdirectora médica hasta Julio 2025.
Claudia Marcela Otalora Forero	51.951.339	Subdirectora médica desde Agosto 2025.

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2025 una remuneración total por valor de \$2.119.012.406 millones de pesos por concepto de salarios, primas, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y honorarios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN.

JORGE EUGENIO GOMEZ CUSNIR

C.C. 79.147.993

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co

MEMORIA ECONÓMICA

Jorge Eugenio Gómez Cusnir, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.147.993** mayor de edad y vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**, NIT **900.098.476-8**, legalmente constituida e inscrita ante el Ministerio de la Protección Social el día 21 de julio de 2006 bajo la resolución número 002545 y **Diana Milena Hernández Peñaloza** identificada con la cédula de ciudadanía No **53.122.814** mayor de edad y vecina de esta ciudad, actuando en representación de la firma **RHC ACCOUNT ADVISERS SAS**, Revisor Fiscal designado de la entidad **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ**, certifica conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15. Del Decreto 2150 de 2017 y artículo 11 de la resolución 19 de 2018:

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

La Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, identificada con Nit 900.098.476-8 no efectuó donaciones a terceros durante el año 2025.

INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS:

La **FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ** no se postuló ni recibió del gobierno nacional subvenciones en el año 2025.

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE INGRESOS

Los ingresos del año 2025 corresponden al desarrollo de la actividad meritoria según el artículo 1.2.1.5.12. Del Decreto 2150 de 2017, artículo 19 y 359, numeral 2 del Estatuto Tributario:

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Ingresos de la operación	2025
Urgencias	\$ 9,113,508,471
Consulta externa	\$ 4,303,365,705
Hospitalización e internación	\$ 37,978,165,871
Quirófanos y salas de partos	\$ 53,786,300,532
Apoyo diagnóstico	\$ 45,350,129,072
Apoyo terapéutico	\$ 7,874,977,846
Mercadeo	\$ 28,524,500,049
Otras actividades relacionadas	\$ 5,155,831,572
Devoluciones, descuentos y rebajas	-\$ 5,611,311,842
Total ingresos operacionales	\$ 186,475,467,276

Otros ingresos	2025
Rendimientos financieros	\$ 124,099,319
Arrendamientos	\$ 998,130,509
Servicios	\$ 375,222,083
Utilidad en venta, prop, planta y equipo	\$ 5,920,100
Recuperaciones	\$ 1,021,888,795
Indeminizaciones	\$ 102,985,930
Ingresos de ejercicios anteriores	\$ 226,863,927
Diversos	\$ 826,282,771
Donaciones recibidas	\$ 11,936,061
Total otros ingresos	\$ 3,693,329,495

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A-71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co

De igual manera, se relaciona a continuación los costos y gastos del Hospital:

Costos de la operación	2025
Unidad funcional de urgencias	\$ 19,320,550,941
Unidad funcional de consulta externa	\$ 5,150,401,242
Unidad funcional de hospitalización	\$ 31,423,051,833
Unidad funcional de quirófanos	\$ 48,651,192,154
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	\$ 29,433,759,399
Unidad funcional de apoyo terapéutico	\$ 5,098,514,308
Unidad funcional de mercadeo	\$ 18,131,883,941
Otras actividades relacionadas con la sala	\$ 1,901,846,590
Devoluciones en compras	-\$ 3,852,621,274
Total ingresos operacionales	\$ 155,258,579,134

Gastos	2025
Gastos de Administración	\$ 29,984,902,367
Gastos No Operacionales	\$ 8,549,546,229
Impuesto de Renta y complementarios	\$ 75,481,971
Total Gastos	\$ 38,609,930,567

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2025.

Respecto al año gravable 2025, la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José no generó beneficio neto o excedente susceptible de destinación, toda vez que el resultado fiscal del período correspondió a una pérdida fiscal.

En consecuencia, no existe valor ni detalle de destinación de beneficio neto o excedente para reportar en dicho período.

VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO, INDICANDO, AÑO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO QUE ORIGINO LA ASIGNACIÓN, PLAZO DE EJECUCIÓN.

Dado que en el año 2025 no tuvo excedentes, se presentó la ejecución del valor para los años 2022, 2023 y 2024, que a la fecha ya tiene ejecución del 100%

EXCEDENTES FISCALES (Declaraciones de renta)			VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	FECHA EJECUCIÓN	VENCIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN
AÑO	VALOR	HOSPITAL				
Excedente Fiscal año 2022	\$ 2,188,543,000	\$ 153,198,010	\$ 142,845,837	0	2,024	31 de diciembre de 2027
			\$ 10,352,173		2,025	
Excedente Fiscal año 2023	\$ 1,035,964,000	\$ 1,035,964,000	\$ 1,035,964,000	0	2,025	31 de diciembre de 2028
Excedente Fiscal año 2024	\$ 927,698,000	\$ 927,698,000	\$ 927,698,000	0	2,025	31 de diciembre de 2029
Total general	\$ 4,152,205,000	\$ 2,116,860,010	\$ 2,116,860,010	0		

VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO

A continuación, se relacionan las inversiones en acciones que mantiene el Hospital con el propósito de conservar una reserva secundaria de liquidez y fortalecer relaciones institucionales.

Estas inversiones tienen el carácter de permanentes, y durante la vigencia 2025 no se efectuó la liquidación, manteniéndose vigentes al cierre del período.

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

Inversiones e instrumentos derivados	2025
Inversiones en Prestnewco	\$ 88,334,000
Administradora hospitalaria	\$ 645,000,000
Clínica Santa Mónica	\$ 1,664,000,000
Total inversiones e instrumentos derivados	\$ 2,397,334,000

Nombre	Costo	Método de reconocimiento	Tipo de inversión	Justificación Tipo de inversión	Sección	Participación
Prestnewco	88.334.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	8,34%
Administradora Hospitalaria	645.000.000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Asociadas	Entre el 20% y el 50% de participación.	14	33,33%
Santa Mónica	1,664,000,000	Se miden al costo. Existe deterioro cuando su valor disminuye en más de un 10%.	Instrumentos financieros	Acciones con menos del 20% de participación.	11	4%

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

MANIFESTACIÓN QUE SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA.

Manifiesto el cumplimiento de actualización de la información en virtud de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014.

JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR

CC. 79.147.993 de Usaquén

Representante Legal

FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

DIANA M. HERNÁNDEZ

DIANA MILENA HERNANDEZ PEÑALOZA

CC. 53.122.814 de Bogotá

TP. 127681-T

Revisor Fiscal

Miembro RHC Account Advisers SAS

MANOS CALIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18

Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540

Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co